REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

DICIEMBRE 1965

RECUENTO DEL PASADO, VISION DEL PORVENIR

CATALOGO BIBLIOGRAFICO DE REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

Agosto 1960 - Diciembre 1965

DAVID ROCKEFELLER

CINCO CREENCIAS ERRONEAS

EDWARD SCANELL BUTLER

LOS CONFLICTOS: NUEVO NEGOCIO ADMINISTRATIVO

FREDERIC R. FISHER

DESARROLLOS MONETARIOS EN CENTRO AMERICA

MAURICIO BACA MUÑOZ

CONSIDERACIONES SOBRE "TAX SPARING"

ORLANDO CUADRA DOWNING

DANTE ALIGHIERI, EL POETA DEL AMOR

MANUEL COBOS BATRES

CARRERA

PABLO LEVY

NOTAS GEOGRAFICAS Y ECONOMICAS DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

63

NICARAGUA: 5 Córdob
EXTRANJERO: 1 Dólar

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

VOL. 13 - Nº 63 DICIEMBRE, 1965

SEGUNDA EPOCA

SUMARIO

Página

1 Recuento del pasado, visión del porvenir

2 Catálogo bibliográfico de Revista Conservadora Agosto 1960-Diciembre 1965

10 Cinco creencias erróneas

15 Los conflictos: nuevo negocio administrativo

23 Desarrollos Monetarios en Centro América

28 Consideraciones sobre "Tax sparing"

31 Dante Alighieri, el poeta del Amor

SEPARATA

Carrera, por Manuel Cobos Batres

EL LIBROS DEL MES

Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua, por Pablo Levy (Conclusión)

DIRECTOR
JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR
ORLANDO CUADRA DOWNING

COLABORADORES DE ESTE NUMERO

David Rockefeller
Edward Scanell Butler
Frederic R Fisher
Mauricio Baca Muñoz
Orlando Cuadra Downing

CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano

Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director

EDITADA
por
Publicidad de Nicaragua
APTDO 2108 TEL: 5049
en
EDITORIAL ALEMANA
Managua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

¡A mí sólo Flor de Caña!

Todo anfitrión en Centro América
siente orgullo en servir
Flor de Caña
porque es un licor versátil
con el que puede prepararse
una gran variedad de deliciosas bebidas.

Cuando le ofrezcan otro licor
que no sea Flor de Caña,
diga con entereza: "No, señor,
muchas gracias, a mí sólo Flor de Caña!"

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

21 Ventajas del Contrato de "Financiadora Nacional, S. A."

P — or la experiencia en organización y dirección de empresas de nuestro fundador don ROLANDO D. LACAYO.
O — bra del prestigiado actuario de fama internacional DOCTOR JUAN HORACIO BUELINK son las bases técnicas.
R — ápidamente permite MEJORAR EL NIVEL DE VIDA de todos los nicaragüenses.

U — n efecto beneficioso para el comercio organizado en general por el FOMENTO AL MAYOR CONSUMO.
N — ingún producto, mercancía o servicio deja de ser comprable a través del FINANCIAMIENTO CORPORATIVO COMERCIAL.

M — antiénese la CUOTA DE PRIMA UNIFORME durante todo el período sin ningún otro recargo.
E — l interés a favor del suscriptor es el del TRES POR CIENTO ANUAL sobre los depósitos hasta el retiro efectivo de su dinero.
J — usto A LA MITAD DEL PLAZO se entrega el valor nominal.

O — frece planes que COMIENZAN A LOS 15 Y TERMINAN A LOS 75 MESES con intermedio de 25, 35, 45, 55 y 65 meses.
R — edistribución de los valores nominales para todas las estratas sociales, contratos desde ₡ 500.00 HASTA ₡ 50.000.00, incluyendo todos sus múltiplos.

N — o debe ser esperado todo el plazo de integración para obtener el valor nominal con el sistema de PRIMAS UNICAS.
I — indiscriminadamente PUEDE ESCOGER para sus compras el establecimiento de su predilección.
V — ariante novedosa, menores costos judiciales por ser la garantía básica PRENDA INDUSTRIAL.
E — ntrega en efectivo de una suma igual al valor nominal en los SORTEOS ORDINARIOS y EXTRAORDINARIOS mensuales.
L — a PREVIA DECLARACION JUDICIAL, es necesaria para la caída en mora por la falta de pago de 3 cuotas consecutivas.

D — e las utilidades líquidas de la empresa salen los SORTEOS SUPEREXTRAORDINARIOS GRATUITOS de Semana Santa.
E — ntre cada MIL SUSCRIPTORES uno debe salir favorecido.

V — arias veces, tantas cuantos sorteos se verifiquen en un mismo día PUEDE SALIR FAVORECIDO un mismo SUSCRIPTOR.
I — mpuestos ni descuento ALGUNO SE APLICAN A LOS PREMIOS de los sorteos.

D — esde la PRIMERA CUOTA DE PRIMA UNIFORME los valores son garantizados.

A — cepta el transferimiento del contrato LIBREMENTE.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La Cuesta Country Club

PRIMERA GRAN REALIZACION DE

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.

(PROMINSA)

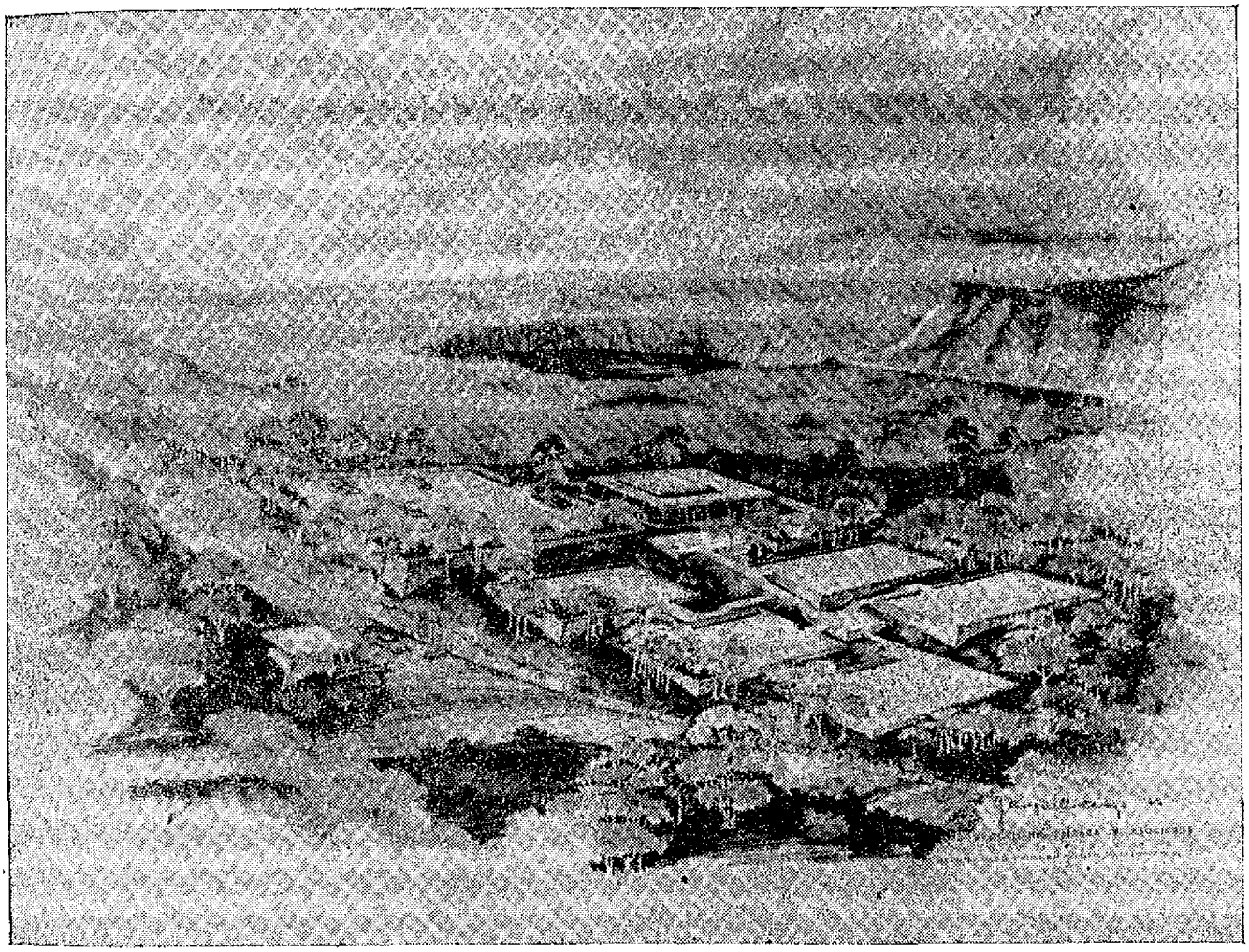

Sector deportivo en construcción.

PROMINSA

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.

Ave. Bolívar Norte N° 204-4 — Tel. 4868

Managua

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

ALREDEDOR DEL PROBLEMA AGRARIO NACIONAL

RODOLFO MEJIA UBILLA
Presidente-Director del IAN

DERECHO CONSTITUCIONAL

Los programas de Reforma Agraria pueden ejecutarse de dos maneras Una sería aboliendo completamente el derecho de propiedad (caso de Cuba) y eliminando a los actuales propietarios y hombres de empresa, para proceder a hacer una distribución nueva de la tierra como si se tratara de un recurso enteramente nacional. Otra forma es la de mantener el derecho de propiedad, sujeto a las limitaciones que la Constitución de la República y la Ley de Reforma Agraria le imponen, es decir, reconociendo que ya no existe el derecho absolutista, inextinguible y feudal, porque se antepone a ese tipo de derecho el del campesinado nacional, que espera que la propiedad privada rinda su función social para dar lugar al desarrollo socio-económico de los sectores de población menos favorecidos, lo cual redundará en un mayor desarrollo de la nación

La opinión general de los líderes obreros y campesinos es que, a estas alturas, el Instituto Agrario de Nicaragua debía haber confiscado ya todas las tierras afectadas por quejas o denuncias de campesinos y proceder a su repartición, pero en Nicaragua existe el respecto al derecho ajeno, base indestructible de la armonía y de la paz, y por eso, cuando se presentan los problemas agrarios en diferentes zonas del país, tenemos que llamar a los propietarios para poner en su conocimiento la situación planteada y dar lugar a que se defiendan Porque en Nicaragua nadie puede ser juzgado y condenado sin antes haber sido oído.

EL QUE NO LA DEBE...

El suscrito, Presidente-Director del Instituto Agrario de Nicaragua, no una vez sino muchas veces, ha pedido a la Prensa Nacional, a las Organizaciones Obreras y a todos los que tengan interés en conocer el desarrollo de las actividades de la Institución, que se pongan en contacto con ésta, con la seguridad de que les mostraremos los detalles de cómo se gasta el dinero, cuáles son los trabajos y estudios emprendidos y cuáles son las realizaciones logradas Lo hemos hecho así con funcionarios de organismos internacionales que han ofrecido su cooperación al IAN, pero que naturalmente quieren saber primero qué es lo que estamos haciendo No tenemos ningún temor de dejarnos investigar ni de mostrar lo que hacemos y estamos tratando de desarrollar.

NO SE TRATA DE REPARTIR MONTEPIOS

Pero repartir 7½ millones de manzanas no es labor de un año, ni de dos, ni de tres, sino de un apreciable número de años, porque Reforma Agraria no es la función de distribución de tierras únicamente, sino, quizás más importante aún, la de programar la integración de los campesinos a la vida socio-económica del país, y para eso hay que disponer los programas de repartición de tierras, juntamente con escuelas, centros de salud, asistencia técnica, mercado, etc. Aquí vale la pena recordar lo que decía un profesor norteamericano "Muchas personas creen que Reforma Agraria es un programa de dar títulos como si se tratara de repartir montepíos y pensiones de guerra a ex-combatientes" Desafortunadamente, la mayor parte de la gente cree que la función del IAN debiera ser emplear a unas tantas cuadrillas de topógrafos y a unos cuantos abogados, para que los primeros midan y los segundos hagan las escrituras, y allí se termina el *problema agrario-nacional*

El Gobierno ha comenzado, por medio del IAN, a entregar tierras a los campesinos en forma ordenada y práctica, existe habilitación agrícola para los mismos, a través del Banco Nacional de Nicaragua, con la garantía fiduciaria del IAN, y en el presente año esas habilitaciones suman más de 4 millones de córdobas, y existe también el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior (INCEI), creado por el Gobierno para comprar a los campesinos sus cosechas a precios mínimos, que los defienda de los usureros y los oportunistas

AUNQUE SE HAGA TODO NUNCA SE HARA MUCHO

Creemos que, a pesar de la existencia de todas las Instituciones que pueda crear el Gobierno, nunca dejará de haber afectados, y por eso, aunque se funden todas las escuelas posibles, no dejará de haber algún analfabeto, y aunque se establezcan los Hospitales y servicios sociales, etc , siempre habrá enfermos y menesterosos, y por tanto, aun cuando lleguemos a desarrollar toda la labor más trascendental que uno pudiera imaginarse, lo posible es que siempre encontrará no uno sino varios campesinos que no habrán recibido todavía los beneficios de un programa de Reforma Agraria que, a los quince meses de su iniciación, tiene que aceptar honradamente que todavía está en su fase de integración

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Revista
Conservadora
del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anticapitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

RECUENTO DEL PASADO, VISION DEL PORVENIR

Al llegar al final de este año calendario 1965, sentimos la noble satisfacción de haber hecho cuanto estuvo a nuestro alcance para llenar la pasión bibliográfica de nuestros lectores En este mismo número finaliza la reimpresión de una obra más de las que han quedado fuera de comercio como joyas bibliográficas, uno de esos libros raros de interés Centroamericano que no se encuentran ya, pero cuyo valor literario, técnico e histórico, ha crecido con el transcurrir de los años. Nos referimos a la obra monumental, "Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua", por el Ingeniero Pablo Levy, Miembro de las Sociedades de Geografía, Botánica y Antropología de Francia, libro que hasta ahora vuelve a darse a luz en Nicaragua después de casi un siglo de haberse impreso en París.

Las páginas que siguen, seis de las 6,840 que hemos impreso en menos de seis años, ofrecen un catálogo de lo que ya hemos conservado bibliográficamente: publicaciones inéditas unas, agotadas otras, valiosas e interesantes todas, que hacen de nuestra publicación una rica biblioteca antigua y moderna a la vez, de modo que los investigadores de nuestra cultura y de nuestra historia encontrarán en ella la más completa y compacta fuente de información. A este respecto, sin pecar de inmodestos, deseamos repetir la frase de uno de nuestros asiduos lectores: "No se podrá escribir la Historia de Centroamérica en el siglo XX, sin la Revista Conservadora". Homenaje que sinceramente agradecemos y que nos estimula.

Y después de estos años de subsistir batallando, un mes tras otro, en nuestro medio poco propicio para éste género de publicaciones, REVISTA CONSERVADORA sigue adelante hacia 1966, esforzándose porque al menos en sus páginas se conserve el Pensamiento Centroamericano.

Al adentrarnos en 1966, ya tenemos listas para su publicación otras obras agotadas, junto con las meticulosamente traducidas por nosotros de otras lenguas, además de contar ya en nuestro poder con libros inéditos de gran valor e interés.

Sin abandonar nuestra posición señera en el campo de lo cultural y de lo histórico, pondremos nuestra atención en el campo de lo económico, especialmente en el aspecto de la Integración Económica Centroamericana.

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO al cumplir un poco más de cinco años de labores, —hecho sin precedentes en nuestro medio para esta clase de publicaciones—, ofrece estas palabras de reconocimiento al decidido apoyo de nuestros anunciantes, al constante entusiasmo de nuestros colaboradores y al asiduo patrocinio de nuestros lectores.

Dentro de su marco de conducta y de su sobria manera de ser, REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO mira con satisfacción los años que han pasado y tiende una visión entusiasta al porvenir.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CATALOGO BIBLIOGRAFICO
DE REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

AGOSTO 1960 — DICIEMBRE 1965

1 AUTOBIOGRAFIA DEL GENERAL EMILIANO CHAMORRO (RC Nos. 1 a 18 - 220 páginas). Es esta una obra inédita en la que el nonagenario Jefe Nacional del Partido Conservador de Nicaragua, último vestigio del "caudillismo" hispanoamericano, narra vívidamente su vida desde la infancia en un villorio de Chontales hasta la Presidencia de la República, pasando por la gesta gloriosa de su lucha por la libertad contra la tiranía, sin apasionamientos, con la madurez de la edad y apego a la verdad clara de sus recuerdos.

2 DIARIO INTIMO DE DON ENRIQUE GUZMAN (RC Nos. 1 a 45; 640 páginas). El afildado escritor nicaragüense, primer miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua, llevó día a día el Diario de su vida, a través de todas las vicisitudes de su agitada actuación política como revolucionario primero y como exilado después, por todas las repúblicas de Centro América. Personajes prominentes de cada una de las naciones del Istmo, importantes hechos históricos que tejen la trama de la historia de estos países, van pasando por las páginas del Diario como actores y escenas de un drama vivo que hacen amenísima e interesante su lectura.

3 FOLKLORE MEDICO NICARAGUENSE, por el Doctor Ernesto Miranda (RC Nos. 1 a 4; 68 páginas). — Un Diccionario de expresiones populares sobre enfermedades y síntomas, con singulares ilustraciones por el mismo autor. Rico material para el estudioso de la psicología del pueblo, valioso material para el sociólogo, el psiquiatra, y el médico, en el que el hombre de ciencia puede encontrar los orígenes de la "angustia psíquica del pueblo nicaragüense.

4 LA VOZ SOSTENIDA, ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO NICARAGUENSE, por Orlando Cuadra Downing; (RC Nos. 1 a 13; 192 páginas). La voz sostenida al través de los años —desde la Colonia hasta nuestros días— portadora del pensamiento vivo de nuestros hombres ilustres, forjadores de nuestra nacionalidad y creadores de nuestro acervo intelectual, enriquecedores de nuestra cultura y orfebres de nuestro idioma, tal es la voz que resuena vibrante en las páginas de esta Antología del Pensamiento Nicaragüense.

5 VIDA EN EL AMOR, por Ernesto Cardenal (RC Nos. 6 a 8; 48 páginas). Este opúsculo místico tiene por epígrafe la cita de San Juan I, 4, 16 que dice: "Dios es amor, y el que vive en el amor, en Dios vive y Dios en él". Y el autor explica que: "Por este amor se escalan montañas y se desciende a los abismos del océano; se domina y se conspira, se edifica, se escribe, se canta, se llora y se ama. Todo acto humano, aun el pecado, es una búsqueda de Dios: sólo que se le busca donde no está. Por eso dice San Agustín: "Busca lo que buscas, pero no donde lo buscas". Porque lo que se busca en orgías, en fiestas, en viajes, en los cines, en los bares, no es más que Dios: que no se encuentra sino dentro de uno mismo". Ernesto Cardenal que respondió al llamado del Amor en el sacerdocio nos da en estas páginas una visión del misticismo medioeval en frases del siglo XX.

6 DIARIO DE UN PRESO, por Pedro Joaquín Chamorro (RC Nos. 9 a 12; 64 páginas). El batallador periodista nicaragüense, Director de La Prensa, de Managua, Nicaragua, constante luchador por las libertades cívicas del pueblo, escribió este Diario durante su encarcelamiento después de los sucesos revolucio-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

narios que se han dado en llamar la "Invasión de Olama y Mollejones". Dice el autor en el Prólogo: "Muchos de sus capítulos no tienen ilación con los demás, pero todos ellos están construídos dentro de un marco de autenticidad que revela el estado de un hombre recluído, aislado del mundo y juzgado con infamia y arbitrariamente". Como todo Diario, es este uno en el que se puede estudiar la psicología del hombre ante el concepto trágico de la vida.

7 LA CIUDAD TRAGICA, MONOGRAFIA DE GRANADA, por Pío Bolaños (RC Nos. 13 a 20; 116 páginas). El autor fue un ameno escritor granadino que a pesar de su prolongado exilio voluntario en Costa Rica mantuvo viva la llama del amor y del recuerdo por el terruño que lo vio nacer y donde transcurrió su juventud y parte de su edad madura Don Pío Bolaños nos ofrece en esta Monografía de Granada, desde su fundación hasta finales del siglo pasado y comienzos del presente, datos y recuerdos que la hacen no sólo amena sino interesante e instructiva.

8 SEUDONIMOS NICARAGUENSES Y CHILENOS EN LA VIDA Y OBRA DE RUBEN DARIO, por Orlando Cuadra Downing. (RC Nos. 14-15; 24 páginas). Este trabajo fue premiado en el Concurso Nacional "Rubén Darío" en 1960, tiene el mérito del esfuerzo de investigación y de difusión de los trabajos literarios que en una u otra forma, por amor o por contraste, tienden a enaltecer al Poeta que es honra y prez de Nicaragua y del mundo de habla hispana.

9 MEMORIAS DE UN EX-OFICIAL DE LA GUARDIA NACIONAL, por Guillermo E. Cuadra G. (RC Nos 16-18 - 48 páginas). El autor se refiere en esta monografía a las dos etapas que dividen la vida y actuación de la Guardia Nacional de Nicaragua, desde su fundación y dirección por miembros del Ejército de los Estados Unidos que forman la primera etapa y la conversión a ejército nacional bajo la Jefatura del Gral. Anastasio Somoza García. La narración incluye vívidas descripciones de las montañas de las Segovias, vasto escenario de la gesta Sandinista, y anécdotas de la vida cuartelaria, escritas con habilidad y donosura.

10 *REVOLUCIONES CONTRA ZELAYA, por Ramón Ignacio Matus, Pbro.* (RC Nos. 18-21 - 28 páginas). Este opúsculo sirve como secuela a la Autobiografía del General Emiliano Chamorro, gran parte de cuya vida se dedicó a combatir la Dictadura del General Zelaya hasta no dar con ella en tierra. El Padre Matus, como es conocido en Nicaragua, fue un panfletista de recia envergadura y en este trabajo describe las "revoluciones" que se llevaron a efecto en contra del Dictador desde su ascenso al poder en 1893 hasta el año 1899. Es este un estudio sociológico con abundantes documentos históricos, de una época de la agitada vida nicaragüense.

11 PASADAS, por Fernando Buitrago Morales (RC Nos. 19-24; 94 páginas). Este es un trabajo del género de la literatura folklórica singular en el que el autor de "Lo que he visto al pasar", sin aderezos estéticos ni artificios literarios, registra las formas de pensar, de sentir y de hablar de las gentes de nuestros llanos chontaleños. "Pasada, en jerigonza fuerana", dice el autor, "es la narración de un acontecimiento cierto, adobado, por indiosincracia natucha, con mucho de sobrenatural y diabólico . Este libro es un manojo de pasadas..." Rico ejemplar del folklore nicaragüense.

12 CABOS SUELTOS EN MI MEMORIA, por Carlos Cuadra Pasos (RC Nos. 21-28, 30-39; 196 páginas). Revista Conservadora se honró publicando las Memorias del Doctor Carlos Cuadra Pasos, una de las más esclarecidas inteligencias nicaragüenses, indiscutido Maestro del pensamiento conservador y hombre que consagró su admirable vida a buscar en todo momento una solución civilizada de los problemas de su patria que sin traicionar los principios tradicionales puede lograr la convivencia de todos los nicaragüenses. "Cabos Sueltos en mi Memoria", vienen a completar, en cierta manera, con la Autobiografía del General Chamorro lo que podríamos llamar la visión contemporánea de la historia y de la vida del Conservatismo y de Nicaragua, descrita por dos de sus

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hombres representantivos, Emiliano Chamorro y Carlos Cuadra Pasos, el Caudillo y el Pensador.

13 RESEÑA DE LA ORGANIZACION Y OPERACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL, 1927-1933. (RC Nos 25-34; 174 páginas). Esta reseña escrita bajo la Dirección de la Comandancia General del Cuerpo de Marinos de los Estados Unidos de América, es una traducción especial del original inglés que se publicó por considerarla un documento de singular importancia para la historia de aquella Institución. El documento está enriquecido con una gran profusión de fotograbados.

14 LEON: LA SOMBRA DE PEDRARIAS, por Nicolás Buitrago Matus (RC Nos. 22-45; 332 páginas) El autor de esta monografía es el cuarto de la familia que lleva el mismo nombre y en el que se ha continuado la estirpe de jurisconsultos y profesores universitarios de la que derivan su inteligencia e inclinaciones literarias. El doctor Buitrago Matus con gran acopio de erudición y bagaje documental hace brillantes exposiciones de los principales hechos históricos, políticos y folklóricos de la Ciudad Universitaria que lo muestran como escritor, investigador y expositor jurídico de gran mérito.

15 ENCUESTA AL PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA (Número Especial; RC Nº 29). Con la abstención del Partido Conservador de Nicaragua a las elecciones de Febrero, 1963, se creó un clima de incertidumbre con respecto a la sabiduría del paso negativo dado por la dirigencia del Partido. Revista Conservadora lanzó una encuesta para que las respuestas sirvieran como un espejo de la actitud de los militantes del Partido frente a tal conducta política. Los opinantes en esta Encuesta son como un verdadero corte vertical de la masa humana del Partido Conservador en el que todos los estamentos están representados, lo que viene a demostrar la profunda raíz popular del Partido Conservador Es un valioso documento de sociología política.

16 LA ALIANZA PARA EL PROGRESO (Número Especial: RC Nº 30). Introducción a la Alianza — ¿Qué es la Alianza para el Progreso? Objetivos de la Alianza — Una Alianza del Espíritu — Madre y Maestra y la Alianza — La Educación y la Alianza en Nicaragua — Contribución de los Estados Unidos — Contribución de Nicaragua — Los recursos naturales para el éxito de la Alianza — Apuntes a la inversión extranjera — Apuntes ganaderos — La Empresa privada y la Alianza — Fotograbados. Todos estos temas son tratados por prominentes escritores, tanto nicaragüenses como norteamericanos, de manera concienzuda que dan una imagen de los objetivos de la Alianza en Nicaragua.

17 JORNADAS DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO en su Segundo Aniversario (RC No. 35 - Número Especial). Un análisis exhaustivo de los progresos de la Alianza en Nicaragua, expuesta por los personeros ejecutivos encargados de llevarla a cabo. Temas como Planificación, Salubridad, Fomento, Educación, Reforma Agraria, Vivienda, Integración, Tributación, Empresa Privada son expuestos de manera clara por los participantes de las Jornadas tanto en Santa María Ostuma, pintoresco Hotel de montaña en el Norte de Nicaragua, como en el Club Social de Managua.

18 VIAJE POR CENTROAMERICA 1881-1883, por Carl Bovallius. RC Nos. 35-39; 58 páginas). Este libro de Carl Bovallius, famoso naturalista sueco, arqueólogo, profesor de la Universidad de Upsala fue traducido especialmente para Revista Conservadora por nuestro distinguido colaborador el Doctor Camilo Vijil, directamente del sueco sin que haya sido traducido antes a ningún otro idioma. La viva narración, llena de incontables sorpresas y sutiles observaciones; las descripciones de gentes, animales, cosas y lugares de la antigua Nicaragua ya desaparecida, hacen de este libro un valioso aporte a la bibliografía nacional que Revista Conservadora tiene la satisfacción de enriquecer.

19 MIGUEL RAMIREZ GOYENA, por Alejandro Barberena Pérez. (RC No. 36; 9 páginas). Un sucinto ensayo biográfico del Maestro Ramírez Goyena, con gran

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

acopio de datos y referencias genealógicas, su extensa labor pedagógica, sus trabajos científicos y divagaciones literarias descritas con amenidad por el Dr. Barberena Pérez, acucioso investigador histórico.

20 LA SACRIFICADA VIDA DE MATEO MAYORGA, por Alejandro Barberena Pérez (RC Nº 37; 13 páginas). Breve ensayo histórico sobre el joven Ministro del gobierno de Don Fruto Chamorro (1853-1855) sacrificado por Walker en la ciudad de Granada a la edad de 29 años. Este trabajo está enriquecido por cartas inéditas de Mateo Mayorga sobre asuntos varios.

21 LOS ESCUDOS DE ARMAS DE LAS ANTIGUAS VILLAS Y CIUDADES DE NICARAGUA, por Carlos Molina Argüello (RC No. 37, 23 páginas). Una exhaustiva rectificación científica del valor y autenticidad de los escudos ofrecidos "oficialmente" como los verdaderos escudos de Nicaragua, por un acucioso investigador de las fuentes de información de nuestra historia: los archivos de España. Gran profusión de fotograbados con los escudos de armas genuinos de nuestras villas y ciudades. Una verdadera joya histórica de rica información.

22 A LA MEMORIA DEL PRESIDENTE JOHN F KENNEDY (RC No. 38, Noviembre, 1963). La activa gestión del Presidente Kennedy en los 34 meses de incansable ejercicio de la Presidencia, —que puede apreciarse en la variedad de temas de los discursos que extraciamos en este número— era movida por su profundo interés en que la Nueva Frontera, que su dinamismo político había abierto a su patria, alcanzara a todos los rincones de la tierra y a las altas esferas del espacio. Dentro de esa activa gestión y dentro de esos interrumpidos empeños estaba su programa: la Alianza para el Progreso. Es este un Número que enriquece cualquier colección de Kennediana.

23 EL FUSILAMIENTO DEL GENERAL CORRAL, por Alejandro Barberena Pérez (RC No. 39; 8 páginas). Otro ensayo histórico por el autor de Miguel Ramírez Goyena y La Sacrificada Vida de Mateo Mayorga. En este trata de la figura histórica del General Ponciano Corral el jefe legitimista que pactó con Walker para después morir fusilado cuando quiso enmendar el error cometido Son estas páginas que instruyen sobre un episodio trágico de la agitada vida política en una época de tragedia nacional.

24 REMINISCENCIAS HISTORICAS DE TORIBIO TIJERINO (R. C No. 40 Número Especial, Enero, 1964 - 100 páginas). Revista Conservadora fiel a su lema de mantener vivo el acervo político, económico, social e histórico de Nicaragua, dio acogida en sus páginas a las Reminiscencias de Don Toribio Tijerino, personaje que tuvo una destacada actuación en algunas de las Administraciones Conservadoras de la Segunda Epoca de Gobierno del Partido (1910-1928), especialmente en el Gobierno del General Chamorro y en el de Don Bartolomé Martínez.
Aunque por su tradición como descendiente de la familia patricia de los Tijerino de Chinandega, perteneció al Partido Conservador, siempre mantuvo una línea independiente, de tal manera, que su actitud disidente en muchos aspectos fundamentales de la política del Partido acabaron por llevarlo a seguir una conducta integralmente adversa, llegando hasta ser factor importante en la Revolución del Doctor Sacasa (1926-1927) y en el movimiento sandinista (1928-1933). Aspecto fundamental en la línea política de Don Toribio, en franca discrepancia con la del Partido, fue el relativo a la política internacional de cooperación con los Estados Unidos, especialmente en el aspecto de las relaciones económicas a las que siempre adversó.

25 DON ADOLFO DIAZ Y DOCTOR CARLOS CUADRA PASOS, Número Especial - (R. C. No 41). Revista Conservadora de profundo duelo por la muerte de estos dos ilustres señores conservadores, cuyas vidas paralelas se unieron hasta en la muerte, dedicó este número a sus memorias de hombres honrados que dejaron a sus descendientes un precioso legado de dones espirituales concretados en sus limpios nombres y en la trayectoria política ejemplar de sus nobles vidas.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

26 REMINISCENCIAS DE LA GUERRA FILIBUSTERA EN NICARAGUA, por C. W. Doubleday. (RC No. 41, 44 páginas). Revista Conservadora en su afán de enriquecer la bibliografía histórica nacional publicó esta obra que se editara treinta y dos años después de los acontecimientos en que el autor, C. W. Doubleday tomó parte activa. Hemos dejado intacto el trabajo del autor sin agregarle notas aclaratorias o aun contradictorias de las aseveraciones y apreciaciones que consideramos erradas, para evitar hacerla más controversial de lo que en sí es. Dejamos a nuestros historiadores su estudio detenido y la tarea de su rectificación. No dudamos que la obra es un aporte interesante y valioso a la bibliografía de la Guerra Nacional.

27 EL CANAL POR NICARAGUA (RC No. 42, Marzo, 1964). Es indudable que a través de nuestra historia, se ha considerado siempre como un destino geográfico de Nicaragua, la construcción de una ruta interoceánica por su territorio y que en diversas épocas se ha creído que eso significarí un beneficio incalculable para nuestro país y una condición indispensable para nuestro porvenir. Y así han sido negociados diversos tratados de Canal, persiguiendo siempre el mismo objetivo, durante administraciones conservadoras y liberales. En este número se publican varias de esas Convenciones, y una gran variedad de opiniones nacionales sobre el tema del canal y su conveniencia para el país.

Aquí se tiene de manera compacta un excelente material para el investigador y el estudioso sobre esa constante histórica, no sólo nacional sino centroamericana, la construcción de una ruta interoceánica por Nicaragua.

28 GRANADA, LA MAS ANTIGUA CIUDAD DE AMERICA (Revista Conservadora No. 43, Abril, 1964). Pasado y Presente para el Futuro de Granada — Una ciudad de 440 años de edad — Las dos Granadas — Los Antiguos Muros de Xalteva — La Iglesia de la Merced — Los Arroyos — La Pólvora — Observaciones sobre dos casas antiguas — Edificios y alrededores — Iglesia de San Francisco — Iglesia de Guadalupe — El Portal de los Leones — La Cruz del Siglo — El Lago — Las Isletas — Los peces de las Isletas — El isleño — Biografía del Vapor Victoria — Oda al Victoria — Oda al Mombacho — Cantar de Granada y el Mar — Pregón de la Luna — Los granadinos de antes — Futuro Económico — Grandeza y Declinación — Granada en Cifras — La ciudad deshabitada — ¿Por qué la decadencia de Granada? — ¿Cómo hacerla resurgir? Todos estos temas tratados por prestigiadas plumas granadinas, deseosas de exponer los problemas de la ciudad para procurar su resurgimiento a las antiguas glorias pasadas.

29 LA CRISIS CANALERA, por Carl Svarverud (RC No. 44; 6 páginas). En este trabajo el autor sostiene la tesis que un canal a nivel por Nicaragua resolvería la crisis canalera de manera favorable dadas las consideraciones diplomáticas que expone con claridad. El autor sostiene, además, que el Tratado Zavala-Frelinghuysen en modelo de convenciones canaleras equitativas para ambos contratantes.

30 TIPOS CENTROAMERICANOS. El "Nica" y el "Tico" según un "Nica" (Roberto Gutiérrez Silva) y el "Tico" y el "Nica" según un "Tico" (Manuel Ruiz Herrero) (RC. No. 44) y El "Catracho" y el "Nica" según un "Catracho" (Jorge A. Coello) y El "Nica" y el "Catracho" según un "Nica" (Pedro P. Vivas Benard) (RC. No. 45). Estos cuatro estudios superando lo humorístico ahondan con seriedad las idiosincracias nacionales y hacen pertinentes comentarios sobre las relaciones sociales de los nicas, ticos y catrachos entre sí bajo cuyas aparentes discrepancias corre el sentido humano de la fraternidad.

31 LA NACIONALIDAD CENTROAMERICANA Y LA GUERRA DEL 63, por Pedro Joaquín Cuadra Chamorro (RC del PCA, No. 46, Julio, 1964, 54 páginas). Con este número Revista Conservadora amplía sus horizontes agregando a su nombre original la frase "del Pensamiento Centroamericano", iniciando así la etapa centroamericana de la Revista.

El autor de La Nacionalidad Centroamericana y la Guerra del 63, Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, fue Director del Diario Nicaragüense, cuyos editoriales eran verdaderas lecciones de filosofía política, social y económica, los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que le valieron ser considerado el primer editorialista de Nicaragua. La profundidad de su pensamiento puede observarse en esta obra suya, la primera de una serie de ediciones de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, con las que nos proponemos enriquecer el acervo de las bibliotecas de nuestros lectores

La obra trata de la Guerra entre Guatemala bajo el General Carrera y El Salvador bajo el General Gerardo Barrios, guerra en la que se vieron envueltas Honduras y Nicaragua. Las consideraciones y juicios del autor son valiosos para una mejor interpretación de los acontecimientos.

32 ENRIQUE GUZMAN Y SU TIEMPO, por Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. (Tomo I, RC del PCA, No. 47; 58 páginas. — Tomo II, RC del PCA, No. 48; 48 páginas). La obra completa e inédita, Enrique Guzman y su tiempo, escrita por el Doctor Pedro Joaquín Chamorro Z, destacado periodista e historiador nicaragüense, ya fallecido, nos fue dada para su publicación por su hijo el Doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Director del Diario "La Prensa", de Managua, fundada por su padre El análisis de los diversos aspectos de la obra y de la vida de Enrique Guzmán, tanto en lo literario, como en su evolución ideológica está hecho por el Doctor Chamorro con rigor y amplio conocimiento. Es este un libro bien escrito y bien elaborado.

33 GUERRA DE CENTROAMERICA CONTRA WALKER Y SUS FILIBUSTEROS, por Virgilio Rodríguez Beteta (RC del PCA, No. 49; 58 páginas). Es autor también de varias otras obras que prestigian su pluma y la bibliografía de su patria, don Virgilio Rodríguez Beteta. El estilo ameno en que está escrita y la rica y novedosa aportación de sus juicios sobre los acontecimientos que trata, la hacen aun más valiosa.

34 EXPLORACIONES Y AVENTURAS EN HONDURAS, por William V. Wells, (RC del PCA, Nos 50-53; 196 páginas). Este libro publicado en inglés hace más de un siglo fue traducido por orden del Banco de Honduras e impreso para la celebración del Décimo Aniversario de dicha Institución. Nuestra reproducción ha sido autorizada por dicho Banco. Es una obra valiosa por su descripción amena de las regiones auríferas de Olancho y de los recursos naturales de la América Central.

35 EL MUNDO Y WILLIAM WALKER, por Albert Z. Carr, traducción de Orlando Cuadra Downing (RC del PCA Nos. 50-51; 114 páginas). Esta obra es un valioso aporte para el estudio de la figura, apasionadamente controversial, de William Walker. El autor trata la aventura del filibustero en Centro América con el subjetivismo de un novelista metido a historiador, aunque sin perder de vista los documentos históricos que en abundancia tuvo a la vista y cuya interpretación favorece a su biografiado. Es una obra amena y apasionante.

36 HONDURAS (RC del PCA No 52). Rico material sobre la República hermana de Honduras, con una Visión de Honduras por Humberto López Villamil; una entrevista con Roberto Ramírez; el Desarrollo Económico por C. R. Guha, y un precioso artículo, titulado Algo único, gozoso y bello, por Henry A. Wallace, ex Presidente de los Estados Unidos, recientemente fallecido. Enriquecido, además, con una Antología de la Poesía y del Cuento Hondureños.

37 FUSILAMIENTO DE MARIANO SALAZAR, por Alejandro Barberena Pérez (RC del PCA No. 53; 6 páginas). Otro ensayo histórico por el autor de Miguel Ramírez Goyena (RC No. 36), la Sacrificada Vida de Mateo Mayorga (RC No. 37) y el Fusilamiento del General Corral (RC No. 39). Con este, Fusilamiento de Mariano Salazar, se forma el tríptico de ensayos que el Dr Barberena Pérez ha escrito sobre los tres crímenes políticos cometidos por Walker en Nicaragua. Una narración histórica escrita con amenidad por un acucioso investigador

38 NICARAGUA EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE 1821-1825 por

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Chester J. Zelaya Goodman (RC del PCA No. 54; 80 páginas). El autor, nicaragüense por nacimiento, costarricense por adopción y centroamericano por convicción, ha escrito esta obra, como dice en el prólogo el Licenciado Carlos Meléndez Chaverri, "con objetividad, con madurez, con plena conciencia de su responsabilidad como investigador... La obra que presentamos, creemos está llamada a figurar en adelante como un trabajo importante dentro de la historiografía de Nicaragua y Centro América".

39 CENTENARIO DEL ASESINATO DE LINCOLN (RC del PCA No. 55; 68 páginas) Abraham Lincoln — Cronología de su vida — El teatro de la tragedia — Como repercutió en América Latina, Europa y el mundo, hace un siglo, la muerte de Lincoln — Lincoln y los poetas. Estas páginas son en homenaje al Presidente Abraham Lincoln, el Centenario de cuyo asesinato se conmemoró en el mes de Abril de 1965. De nuestros archivos e investigaciones hemos sacado a luz el singular y desconocido artículo de Salvador Camacho Roldán, editorialista de "La Opinión" de Bogotá, el que con gran visión supo dar a Lincoln la verdadera dimensión de su grandeza a escasos dos meses de su muerte. También está un ramillete de poemas de autores norteamericanos traducidos por José Coronel Urtecho y Ernesto Cardenal.

40 AVENTURAS EN CENTROAMERICA: dos novelas humorísticas, por José Milla (RC del PCA No. 55; 31 páginas). El autor guatemalteco, José Milla (Salomé Jil) nos da en estas dos novelas una prueba de la amenidad de su estilo y de su gran habilidad en el manejo del idioma.

41 PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE INTEGRACION ECONOMICA (RC del PCA No. 56, Mayo 1965). Un conjunto de valiosas aportaciones al estudio y comprensión de los problemas de la Integración Económica por destacados economistas como los doctores Enrique Delgado, Francisco J. Lainez M., Jorge Armijo Mejía, con una exposición del Doctor René Schick Gutiérrez sobre la Posición del Gobierno de Nicaragua.

42 INTERPRETACIONES DE NOMBRES GEOGRAFICOS INDIGENAS DE NICARAGUA, por Alfonso Valle (RC del PCA No. 56; 52 páginas). El General Alfonso Valle fue un asiduo escritor que usaba la pluma con el mismo ardor que la espada. Autor de numerosos artículos periodísticos, dedicó gran parte de su tiempo a la investigación y el estudio de la filología nicaragüense. Es este uno de sus más importantes trabajos en un ramo en el que nadie, como él mismo decía, podrá disputarle la satisfacción de haber sido el primero en acometerlo.

43 PRIMERA CONFERENCIA CENTROAMERICANA SOBRE OPORTUNIDADES DE INVERSION (RC del PCA No. 57, Junio 1965). El Mercado Común Centroamericano y la Integración Económica de Centroamérica abren las puertas para las más variadas oportunidades de inversión, siempre que nuestros gobiernos y nuestros pueblos hagan factibles esas inversiones con la estabilidad política y la comprensión laboral. Las ponencias fueron presentadas por eminentes economistas nacionales y extranjeros.

44 IDEOLOGIAS DE LA INDEPENDENCIA, por Virgilio Rodríguez Beteta (RC del PCA, No. 57; 64 páginas). Libro premiado con Medalla de Oro por la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires.

Una brillante exposición de las doctrinas políticas y económico - sociales que infundieron a los próceres de la Independencia y que fueron expuestas por don Pedro Molina y José Cecilio del Valle. Es una obra de valiosísima aportación a la cultura centroamericana por uno de sus exponentes.

45 RELACION DE LAS COSAS QUE SUCEDIERON AL PADRE FRAY ALONSO PONCE, Comisario General en las Provincias de Nueva España, 1586. (RC del PCA No. 58; 52 páginas). Dice así la Advertencia liminar: "De ninguna de las visitas hechas por los once Comisarios Generales de la Orden de San Francisco, que en las Provincias de la Nueva España, precedieron al Padre Fray Alonso Pon-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ce existe, que sepamos, relación tan detallada como la de éste último que damos a luz Es un verdadero itinerario descriptivo de más de dos mil leguas, importantísimo a nuestro parecer, pues en él, con gran sencillez y sin pretensiones de ningún género, se describen las costumbres, traje y lengua de sus habitantes, se marca la distancia de unos pueblos o conventos a otros, con indicación de los ríos, arroyos, puentes, llanos y cerros por donde se pasa, y se dan curiosas noticias de algunas de las antigüedades de aquellas comarcas, así como de sus diferentes climas y cosechas".

46 PRIMER SEMINARIO CENTROAMERICANO DE TURISMO (RC del PCA No. 59). Siendo el turismo una gran fuente de riqueza económica y cultural en la que los países de Centroamérica no han abrevado hasta ahora en la medida que sus bellezas naturales y sus acervos históricos les dan derecho a esperar, se reunió en Managua el Primer Seminario sobre Turismo. La presencia del Licenciado don Miguel Alemán, ex-Presidente de México y actual Presidente del Consejo Nacional de Turismo de su gran nación y la concurrencia de altas personalidades de España, Estados Unidos y Centroamérica dieron al Seminario relieve y altura con sus valiosas exposiciones que presentamos en este número

47 JORNADAS AGRARIAS, (RC del PCA No. 59, Agosto 1965). Como las Jornadas Agrarias del IAN realizadas en el mes de Agosto fueron de gran importancia, tanto por su temática como por la polémica que suscitaron sus exposiciones, damos cabida en este número a las ponencias que los miembros directivos del Instituto Agrario Nicaragüense presentaron en dichas Jornadas, para que conociéndolas sean estudiadas para que el problema agrario nicaragüense sea pacíficamente resuelto y se realice de manera evolutiva el lema: "Ni hombres sin tierra ni tierra sin hombres".

48 EL MAESTRO DON GABRIEL MORALES, por Desiderio Fajardo Ortiz, (RC del PCA No. 59, Agosto 1965). Homenaje al Maestro. La biografía del Maestro don Gabriel Morales escrita con amor y veneración por el escritor de nota, Desiderio Fajardo Ortiz, "el Cautivo", elogiado por Rubén Darío en un soneto clásico.

49 NOTAS GEOGRAFICAS Y ECONOMICAS DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, por Pablo Levy. (RC del PCA Nos 59-63; 294 páginas). Valiosa obra en la que el autor, Pablo Levy, francés, hace un minucioso estudio de la geografía del país y de las posibilidades económicas de Nicaragua. Sus observaciones tienen aún validez en nuestros días. La extensa bibliografía que aparece al final de la obra, la hace aún más rica, pues podría servir de guía para creación de una Biblioteca completa sobre Nicaragua en particular y Centro América en particular.

50 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA (RC del PCA No. 61, Octubre 1965). Una exposición de la Universidad Nacional, institución de larga trayectoria y profundas proyecciones no sólo en el desenvolvimiento cultural y educativo de Nicaragua, sino de Centro América. Los artículos que aparecen en este número fueron preparados por las autoridades universitarias en respuesta al deseo de la Dirección de esta Revista de contribuir al mejor conocimiento de las Universidades de Centro América, instituciones que como afirma Jaspers, están llamadas a ser la mejor expresión de nuestro pueblo.

51 UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, por Leon Pallais, S. J., Rector. (RC del PCA No. 62, Noviembre 1965). En este número el Doctor Pallais, expone su tesis sobre la finalidad de la Universidad en la frase de Alfonso el Sabio: "Universidad o Estudios Generales es el ayuntamiento de maestros y discípulos que es hecho en algún lugar con voluntad y entendimiento de aprender los saberes".

También se publican en este número trabajos de eminentes rectores de Universidades europeas y americanas sobre los alcances de la Universidad en nuestros días.

52 CARRERA, por Manuel Cobos Batres. (RC No. 63, 52 páginas). La discutida figura histórica del General Rafael Carrera escrita con vigor y lozanía y abundancia de datos que nos dan la verdadera visión de su personalidad. Esta obra publicada originalmente por entregas para evitar pérdidas, se ofrece hoy a nuestros lectores de una sola vez.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

5 CREENCIAS ERRONEAS
DE APARIENCIA PLAUSIBLE PERO FALACES

DAVID ROCKEFELLER,
Presidente The Chase Manhattan Bank

1 La *primera* dice que Los Estados Unidos en realidad quieren mantener a la América Latina en un estado de dependencia industrial y vasallaje agrícola

Desde luego, esto es absurdo La industrialización es un aspecto deseable, inevitable, y en realidad decisivo para el crecimiento económico Las naciones de la América Latina deben contar con un sector industrial en rápida expansión Sin embargo, es importante que esta expansión no ocurra a base de despilfarro y que se desarrolle en proporción apropiada a la modernización y a la expansión de la agricultura

Numerosos economistas de la América Latina y los Estados Unidos temen que muchas naciones en desarrollo, entre ellas algunas de la América Latina, están descuidando su base agrícola en el precipitado impulso hacia la industrialización Si, como creo que es el caso, gran parte de la riqueza potencial de un país se debe al uso más eficiente y diversificado de sus recursos agrícolas, la respuesta al crecimiento económico no está, por ejemplo, en las fundiciones de acero Por otra parte, la utilización plena de la capacidad para producir alimentos y otros artículos de consumo ayuda a crear el capital y la mano de obra que requiere la industria Como la población de la América Latina, que es de 230 millones excederá los 300 millones en el próximo decenio, una atención insuficiente a la agricultura podría hacer desaparecer el progreso económico del sector industrial La desastrosa experiencia de la Unión Soviética en la agricultura podría servirnos de advertencia al respecto

Consideraciones como estas han impulsado a los Estados Unidos a estimular el esfuerzo agrícola Pero ello no significa que perdamos interés en las industria, o en prestar ayuda a la industrialización mediante la construcción de plantas siderúrgicas, fábricas de papel, plantas de productos químicos y numerosas otras empresas Así vemos que los préstamos del Gobierno de los Estados Unidos han desempeñado parte importante en las construcción de los Altos Hornos de México, de Volta Redonda en Brasil, de Huachipato en Chile, para mencionar tan sólo a tres de las más grandes plantas siderúrgicas de la América Latina Los Préstamos de la Agencia Internacional de Desarrollo han ayudado a financiar obras de electrificación rural en Chile y Ecuador, estudios viales en el Perú, y la primera planta hidroeléctrica en Honduras Por otro lado, las contribuciones del sector privado se reflejan en operaciones en una amplia variedad de actividades comerciales e industriales, como la de la Sears Roebuck & Co , cuyas realizaciones en todo el Hemisferio son ejemplares Así, en un país ha adiestrado a más de 1 000 empleados y hace sus compras de 1 400 fábricas locales, muchas de las cuales todavía no existían cuando la Sears inició sus operaciones Los ejemplos abundan en casi todos los sectores de la industria y el comercio

Muchos de los temores que precluden a dedicar mayores energías e inversiones al mejoramiento de las agricultura, se deben a que ciertas naciones latinoamericanas que dependen exageradamente de un solo cultivo agrícola para obtener divisas, ha experimentado graves desequilibrios y problemas en sus balanzas de pago como resultado de las fluctuaciones en los precios de sus materias primas de exportación

Inevitablemente, los precios relativos de los artículos de exportación y de las materias primas, comparados con los precios de los productos industriales, cambian constantemente con las condiciones variantes de la demanda y la oferta Recientemente los precios del petróleo, el cobre y el estaño, han subido, en tanto que los precios del algodón, azúcar, trigo y lana, han bajado Aún cuando los Estados Unidos creen firmemente en los libres movimientos de precios, como el mejor medio de controlar la producción y la distribución de los recursos, hemos tratado de atenuar el impacto de las amplias fluctuaciones de precios Se han hecho esfuerzos especiales en relación con los artículos de exportación de los que mucho dependen algunos países Hemos adoptado, así, cuotas para el azúcar y mantenemos los precios del azúcar a nive-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

les muy por encima del mercado mundial De la misma manera apoyamos el Convenio Internacional del Café Sin embargo, estas medidas son todavía imperfectas y existen varias razones para no desear que ellas sustituyan a la oferta y la demanda en la regulación del mercado Lo ideal sería que un país exportador evitara la excesiva dependencia de un sólo artículo, proporcionando una variedad suficiente para ajustarse a los altibajos de la demanda Los Estados Unidos, por ello, vigorosamente apoyan la diversificación agrícola como sólida fundación del desarrollo industrial

Esta primera frase errónea también incluye la afirmación de que las importaciones latinoamericanas de materiales industriales llevan precios demasiado altos Aun cuando en apariencia es plausible, este argumento es básicamente efímero y engañoso Entre otras cosas, deja de reconocer que el alza de los precios industriales es con frecuencia el resultado, en gran parte, del mejoramiento de la calidad y versatilidad de los productos Cualquier banquero americano que haya ido a comprar equipos computadores puede convencerse de esto Lo mismo sucede con la mayoría de los artículos principales, y el ama de casa que contempla los nuevos envases de las mercaderías en los supermercados puede dar testimonio a esto Al cambiar la calidad, presentación y otras características de los artículos manufacturados, los precios también cambian

Con la expansión y diversificación de las exportaciones de artículos de consumo para adquirir mayor cambio extranjero, y con el ensanche de los mercados regionales y la creación de un mejor ambiente para la inversión privada, la América Latina estará en condiciones de aumentar su capacidad industrial en forma equilibrada y racional, haciéndose asimismo menos vulnerable a las fluctuaciones en los precios mundiales de esos artículos Los Estados Unidos laboran con las naciones latinoamericanas para el logro de este deseable objetivo

2 Un *segundo* argumento equivocado es La ayuda económica de los Estados Unidos perjudica en verdad a la América Latina y beneficia a los Estados Unidos, ya que se basa en la colocación de préstamos con interés elevado, que imponen una pesada carga en el servicio de la deuda a los países afectados

Esta declaración es asimismo errónea, pero enfoca un problema real Algunos países han necesitado tomar en préstamo sumas tan grandes para fines de desarrollo que ahora deben dedicar una parte sustancial de su cambio extranjero al pago de los servicios de las deudas Sin embargo, en aquellos casos en que el dinero ha sido utilizado en manera productiva, la productividad de las empresas financiadas excede en mucho el costo del servicio de las deudas. Tal es el caso donde se ha utilizado el capital extranjero para desarrollar industrias que pueden reemplazar a las importaciones o que producen artículos para la exportación Iguales beneficios provienen de las obras de electrificación y caminos que ayudan a establecer las fundaciones de las industrias de la nación Un programa inteligente de préstamos extranjeros no tiene por qué causar dificultades basadas solamente en los cargos de intereses, pese a que las tasas de interés en varias regiones del mundo sean mucho más altas que en los Estados Unidos

Pero a pesar de lo que esta creencia errónea afirme, gran parte de nuestra ayuda a la América Latina ha sido hecha a tipos de interés muy bajos Por ejemplo, los préstamos de la AID destinados a financiar las primeras cooperativas rurales de electricidad en Chile y Ecuador, o para el proyecto de viviendas baratas en Honduras, o aquél para financiar un estudio socioeconómico de alta prioridad en Panamá, se han hecho por 40 años a un tipo de 3/4 de uno por ciento para los primeros diez años y 2% de allí en adelante Tipos de interés como éstos incluyen obviamente un subsidio que es pagado por el contribuyente norteamericano Los beneficios de los Estados Unidos provenientes de nuestra ayuda no se basan en intereses altos, sino, más bien, en forma indirecta, en el mejoramiento económico que, a la larga, estimamos que beneficiará a todo el Hemisferio

El inquebrantable compromiso de mi país para lograr el progreso del Hemisferio (tan plenamente expuesto por mi amigo Tom Mann —un verdadero amigo de las Américas), quedó demostrado de la manera más clara y vigorosa en el Mensaje del Presupuesto enviado por el Presidente Johnson al Congreso en Enero de este año El Presidente, en tanto que pidió una reducción en el monto total de ayuda al extranjero, recomendó un aumento de la ayuda sólo para un programa específico la Alianza para el Progreso Declaró entonces "Nosotros en los Estados Unidos nos sentimos orgullosos por la manera como nuestros buenos vecinos del Sur hacen frente al reto del desarrollo" El Presidente recomendó así no sólo la continuación de los préstamos a bajo interés contemplados en el programa, sino que también recomendó el aumento del volumen de dólares para años futuros

Desde luego, es un hecho que los préstamos a las firmas latinoamericanas hechos por entidades privadas de los Estados Unidos llevan tasas de interés más altas que los préstamos que gozan del subsidio del Gobierno Estos préstamos tienen generalmente relación con las tasas de interés del mercado local, y de allí que con frecuencia sean más elevados que los tipos prevalecientes para los préstamos en los Estados Unidos Esto es normal, pues los tipos de interés son determinados por la interacción de fuerzas económicas tales como la oferta y la demanda de fondos disponibles y los riesgos del caso Fuerzas similares hacen que los tipos de interés varíen también ampliamente en los Estados Unidos Por ejemplo, una compañía tan grande como la General Motors puede lograr me-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

jores condiciones que los conductores de taxis de Nueva York El riesgo es un factor poderoso para determinar los tipos de interés Y nada hace más arriesgado el préstamo de dinero que la persistente inflación y los peligros que desafortunadamente han afligido a varias naciones de las Américas Los tipos de interés cobrados por las entidades prestatarias locales en la América Latina así lo demuestran muy claramente

Cuando existe una inflación del 80% por año, se puede cargar intereses mucho más altos que en los Estados Unidos, y aún así perder dinero El único y más importante paso hacia la reducción de los tipos de interés es el de poner coto a la inflación Todos nosotros podemos ayudar a contrarrestar la creencia errónea sobre el costo de los empréstitos, combatiendo las circunstancias que la promueven Esto significa que debemos apoyar una sana política anti-inflacionista y monetaria, empleando para ello todos los medios apropiados a nuestro alcance

3 Una *tercera* frase errónea que los inversionistas privados de los Estados Unidos miran hacia la América Latina como una propiedad feudal, lista para la explotación económica

La existencia de este argumento es evidencia alarmante de que la realidad de la inversión norteamericana en la América Latina no es comprendida por los pueblos latinoamericanos Esta "brecha en las comunicaciones" se debe, al menos en parte, a la negligencia de gran parte de la comunidad de los negocios de los Estados Unidos Es de esperar que en el futuro nuevas compañías se unirán a aquéllas que ya están tratando de transmitir un mensaje efectivo de sus contribuciones en la América Latina, de distribuir tal mensaje, y sobre todo de continuar respaldándolo mediante acciones concretas y brillantes Nada puede ser más importante para el futuro de la inversión privada que un concienzudo programa de esta índole

En realidad, los mitos erróneos no reflejan la verdad Algunas estadísticas darán idea de la índole y la verdadera magnitud de la contribución que se está haciendo Los negocios de los Estados Unidos que funcionan en la América Latina abastecen 1/10 de la producción latinoamericana, pagan 1/5 de todos los impuestos, y rinden 1/3 de todos los ingresos de exportación Se calcula que un millón y medio de latinoamericanos hallan empleo en los establecimientos comerciales e industriales de los Estados Unidos con salarios más elevados que los ofrecidos por las industriales locales Los ciudadanos de los Estados Unidos, por otra parte, representan solamente el 2% del personal empleado por las firmas de los Estados Unidos en América Latina Las inversiones norteamericanas en América Latina, han tenido, afortunadamente, un éxito moderado ya que de no ser así no habría aliciente para futuras inversiones Las utilidades, sin embargo, no han sido tan altas como el público en general supone

En una encuesta especial de Gallup al "hombre de la calle", una pregunta acerca de cuanto obtenían en ganancias las compañías de los Estados Unidos, resultó en cálculos que fluctuaban del 35% en Roma al 60% en Montevideo El hecho es que las utilidades en el exterior ascienden a alrededor del 14% antes de los impuestos locales, en comparación con el 13% de rendimientos de las inversiones dentro de los Estados Unidos Después de pagados los impuestos, ese rendimiento es de 5 o 6%, y los ingresos tributarios son naturalmente de gran beneficio para los respectivos países.

Una de las respuestas más convincentes a la creencia falsa en la explotación económica es el creciente número de compañías de los Estados Unidos que buscan la participación latinoamericana en la administración de sus inversiones en América Latina Estas empresas conjuntas constituyen el medio más prometedor para el cual los hombres de negocios latinoamericanos pueden mejorar tanto el clima de las inversiones como lograr las metas de la Alianza

El aspecto verdaderamente desalentador de la inversión privada en América Latina en los últimos años ha sido el hecho de que no haya habido más El objetivo de Punta del Este para las nuevas inversiones extranjeras fue de $600 millones anuales, incluyendo $300 millones de fuentes privadas de los Estados Unidos El año pasado fue menos de un tercio de aquello, y las inversiones europeas fueron aún menores A mi juicio una de las razones principales de este resultado desalentador fue que en los años iniciales de la Alianza se puso demasiado énfasis en la asistencia estrictamente de gobierno a gobierno Y esto no promovió las condiciones que son necesarias para dar impulso a la inversión privada. Ahora que se ha reconocido de manera más amplia la participación vital de la empresa privada, vemos el desarrollo de un clima de negocios más favorable Confío que las compañías e individuos por igual, tanto en Estados Unidos como locales, responderán a esta creciente oportunidad, y que los índices de inversión aumenten nuevamente.

El hombre de negocios latinoamericano puede hacer mucho para ayudar a estimular la inversión Al combinar los vastos recursos del talento, iniciativa y conocimiento de las condiciones locales a su disposición, puede trabajar con sus gobiernos para crear un clima de negocios que atraiga el capital extranjero y retenga los fondos locales Puedo asegurar que los inversionoistas de los Estados Unidos no van en pos de favores, sino que, como la mayoría de los hombres de negocios, buscan estabilidad, garantías de que los contratos entre las dos partes sean obligatorios para ambos y que serán honrados, y buscan la evidencia de que las amenazas de expropiación no proyectarán sombras ominosas sobre la inversión de capital.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

4 Una *cuarta* expresión errónea que el capitalismo privado americano es un sistema materialista centralizado en sí mismo y que funciona para contrarrestar los valores y aspiraciones de la América Latina Aunque alguna vez esto hubiera sido cierto, en verdad no es correcto hoy, y nosotros estamos refutando este mito en incontables formas, tanto en nuestro propio país como en el extranjero Se ha registrado un gran renacimiento cultural en los Estados Unidos en los últimos años Por ejemplo, los norteamericanos gastan más de $300 millones por año en el funcionamiento de más de 600 museos de arte una suma aún mayor para las bibliotecas públicas $200 millones para pinturas y materiales de arte la mitad de ello para grabaciones de música clásica tres veces más para instrumentos musicales Los gastos anuales en libros pasan de $1 1/2 millones, y unos $400 millones se dedican a boletos para el teatro, la ópera y las salas de concierto Las compañías de los Estados Unidos dan anualmente $ 140 millones para el sustento de la educación En estas y muchas otras formas las compañías de los Estados Unidos participan plenamente en lo que se ha llamado una "explosión cultural" en la cual más y más personas hallan nuevas manifestaciones intelectuales y deleite estético

No hablemos, pues, de valores ni antepongamos a cada comentario el signo del dólar Las sumas de dinero pueden ser impresionantes pero, más importante, reflejan un espíritu iluminado Aún más significante es el hecho de que el pueblo, en número creciente, tiene descanso y sosiego y la oportunidad de compartir los aspectos no materialistas de la vida Las cifras que he citado son reflejo de este hecho

El cargo de codicia insensible tampoco es justo en cuanto a los negocios de los Estados Unidos en el exterior Por ejemplo, la Creole Investment Corporation, subsidiaria venezolana de la Standard Oil de Nueva Jersey, facilitó $10 millones para la inversión en la industria local, cuando la economía sintió el golpe de una depresión en 1961. Entre sus empresas figuran una fábrica de almidón, una de madera de fibra, una hacienda, un horno para ladrillos Dos compañías cupríferas de Chile, la Anaconda y la Kennecott, pagan a sus trabajadores más que el salario industrial prevaleciente, con beneficios de educación gratuita, vivienda gratuita, y pensiones En Colombia existe un plan de participación en las utilidades, el cual figura entre los beneficios de la Sears Roebuck Esta lista podría con facilidad multiplicarse varias veces

La creciente ilustración y preocupación sobre la América Latina en los Estados Unidos no se reflejan únicamente a través de nuestras compañías El pueblo de los Estados Unidos es informado cada vez mejor acerca de la América Latina y está demostrando interés y preocupación personales por el bienestar de sus vecinos del Sur Habitantes del Estado de Idaho, por ejemplo, están ayudando a reconstruir Pelileo, ciudad ecuatoriana que fue arrasada por un terremoto Además de proporcionar especialistas en minería para Bolivia, grupos del Estado de Utah han diseñado una estufa para su uso en los altiplanos, y están proporcionando generadores para alumbrar las escuelas nocturnas Aún alumnos de los sextos grados en California se han dedicado a lavar automóviles a fin de obtener dinero para comprar tableros de pizarra de $50 para una escuela peruana

En el Chase Manhattan Bank, una institución que no ignora por completo los asuntos monetarios, pocas cosas atraen más la atención que nuestra gran colección de pinturas y esculturas, que van desde el arte primitivo hasta el contemporáneo Una de las exhibiciones más populares fue el grupo de magníficos cuadros de artistas locales que nosotros auspiciamos en Trinidad, y que fueron presentados en los Estados Unidos Mientras estuvo abierta en Nueva York, la exposición contribuyó a un mejor entendimiento de un buen vecino latinoamericano

Somos numerosos los que en los Estados Unidos aún tenemos mucho qué aprender acerca del maravilloso y diverso legado de la América Latina —la literatura, la poesía, la pintura y las artes nativas de las naciones americanas Considero, sin embargo, que a medida que nuestro goce y aprecio de las artes continúan en aumento en nuestro país, también llegaremos a adquirir un apremio más amplio de las realizaciones y dotes culturales de todo el Hemisferio

5 La *quinta* y última frase errónea es mientras que raras veces reconocen a los países latinoamericanos como entidades distintas, los Estados Unidos se oponen a su integración económica

Por el contrario, consideramos la integración económica como absolutamente imperativa para el progreso verdadero Sin ella, hay ineficiente división de los mercados y costosa duplicación de esfuerzos Sólo mediante una cooperación más estrecha pueden las naciones latinoamericanas hacer el máximo uso de sus propios recursos y ofrecer mayores atracciones para las inversiones extranjeras En los Estados Unidos damos mucho crédito de nuestra prosperidad económica al hecho de haber tenido un mercado transcontinental sin restricciones, con un movimiento libre de mercancías, servicios y capitales, Quisiéramos que este patrón de éxito se repitiera en el continente sur de las Américas El difunto Presidente Kennedy puso énfasis en nuestra actitud al anunciar los planes de la Alianza para el Progreso hace casi cuatro años, cuando dijo "Debemos apoyar la integración económica, pues ella es un paso genuino hacia mercados más grandes y hacia una mayor oportunidad competitiva La fragmentación de la economías sudamericanas constituye una seria barrera para el crecimiento industrial Proyectos como el Mercado Común Centroamericano y las zonas de comercio libre en América del Sur pueden ayudar a remover este obstáculo".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estas palabras fueron respaldadas por fuertes empréstitos de los Estados Unidos al Banco Interamericano de Desarrollo El Banco Centroamericano para la Integración Económica, elemento funcional en el Mercado Común Centroamericano, que ya ha logrado notables resultados, ha recibido más de $50 millones del AID La Carretera Pan-Americana, eslabón vital de transporte para la integración, también recibe considerable apoyo de los Estados Unidos Francamente, al pasar revista al historial de la integración económica durante los últimos cuatro años, la cuestión que debemos considerar no es tanto la de "¿Qué hacen los Estados Unidos?" sino más bien "¿Está la América Latina haciendo lo suficiente para adelantar la integración económica?"

En el caso del Mercado Común Centroamericano, todo indica que los cinco países miembros están haciendo más de lo suficiente Después de un estudio de tres años, el Comité para el Desarrollo Económico, prestigioso grupo de dirigentes de los negocios en los Estados Unidos, halló en el recién instituído mercado "uno de los más avanzados movimientos hacia la integración económica que pudieran hallarse en cualquier parte del mundo menos desarrollado" Más adelante expresó que "los hombres de negocios parecen estar deseosos de participar en la inversión local, y ésta es una las razones principales por las cuales creemos que las nuevas ideas de progreso serán bien acogidas aquí"

Resultados Eliminación de casi todas las tarifas arancelarias internas, impuestos armonizados sobre casi todas las importaciones foráneas, un amplio mercado interno de 11 millones de habitantes, e inversiones de los Estados Unidos a mediados de 1964 de alrededor de $350 millones

Mientras tanto, hacia el Sur, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha luchado por construir sobre bases menos sólidas, pero que sin embargo ofrecen esperanzas El comercio entre sus nueve miembros ascendió al 44% entre 1961 y 1963, con una cifra intra-ALALC de $525 millones Sin embargo, el progreso se vio aminorado por problemas históricos de proteccionismo, inestabilidad política, e inflación

A mi juicio, el vasto y aún no abierto potencial de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ofrece a los hombres de negocios latinoamericanos una extraordinaria oportunidad de realizaciones económicas que pueden ser comparados favorablemente con cualquier otra región del mundo Como núcleo de integración continental, los nueve países miembros representan ahora un posible mercado de más de 170 millones de personas, un Producto Nacional Bruto de unos $60 mil millones, una extensión dos veces el tamaño de los Estados Unidos, y una capacidad de importación de $5 7 mil millones. Pero un progreso más rápido de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio requerirá un apoyo más agresivo del capital privado

Este es el momento ideal para un avance ascendente del sector privado, cuya actuación positiva en estos años formativos ha dado ya por resultado numerosos acuerdos constructivos y reuniones Me complace notar que entidades de hombres de negocios como el Consejo Interamericano de Comercio y Producción han puesto a Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en su lista de prioridades

La integración económica no sólo es deseable en sí misma, sino que puede contribuir a eliminar los mitos erróneos que he mencionado Al caer las barreras arancelarias entre las naciones, la creciente demanda de artículos acabados creará un mercado general más amplio La naciones agrícolas comprarán en el mercado latinoamericano muchos artículos que hoy día importan La resultante generación de capital interno hará que se ponga menos énfasis en la ayuda exterior Los inversionistas extranjeros, a su vez, podrán contar con un ambiente más propicio para distribuir el mensaje de sus positivas contribuciones, gracias a mejores comunicaciones y a los contactos de persona a persona que un mercado unificado hace posible

Mientras tanto, los hombres de negocios del Hemisferio deberán ser los primeros en dar muerte a las creencias erróneas Los mitos fomentados por propaganda deliberada y tortuosa deben ser denunciados y la verdad debe ser revelada La actuación y las realizaciones de la empresa privada deben ser explicadas, pues son muy poco entendidas, aún por aquellos que no tienen prejuicios económicos contra ella Si en casos aislados hallamos que las acciones de una empresa cualquiera dan crédito a una de esas frases erróneas, es tarea nuestra tratar de corregir cualquier abuso a fin de que el sistema en el que creemos sea plenamente merecedor del respaldo popular. En juego está nada menos que el desarrollo futuro de las Américas Creemos vigorosamente que los hombres de negocios, tanto del Norte como del Sur, deben desempeñar una actuación enérgica para generar la comprensión que con tanta urgencia necesitamos para llevar a cabo este empeño que es de lo más complejo y desafiante Sólo si compartimos nuestra responsabilidad, podremos cerciorarnos de que todos los hombres de este Hemisferio llegarán a disfrutar de pleno sustento para el cuerpo, libertad para la mente, y satisfacción espiritual.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LOS CONFLICTOS
NUEVO NEGOCIO ADMINISTRATIVO

EDWARD SCANNELL BUTLER
Director del Information Council of the Americas (INCA) Colaborador en New Orleans de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano

I

AGITPROP CONTRA AMERICA

Descubra una nueva necesidad, llénela, y usted hará un millón. Tal dice el antiguo consejo. Sin embargo, durante casi veinte años una angustiosa necesidad —una necesidad que aumenta diariamente, que le importa grandemente a tres billones de personas y que afecta a la riqueza de todo el mundo— esa trágica necesidad de ha sido virtualmente ignorada por aquellos que tienen más que ganar —o perder— por ella.

La "necesidad", por supuesto, es, un método práctico de contraatacar el colonialismo comunista y libertar a un billón de personas que el Imperio Rojo ahora subyuga, sin provocar una guerra caliente.

Los hombres de negocios americanos son los que pueden ganar más, y han perdido ya millones, todo porque el hombre de negocios corrientes sencillamente no considera la guerra fría como su negocio, ni se da cuenta que tiene a la mano el medio de triunfar.

El Desorganizado Hombre de Organización

Una idea fuera de moda se yergue entre América y la Victoria de la Guerra Fría.

A pesar de la declaración de la Constitución que dice: "Nosotros, el pueblo.. proveeremos para la defensa común" el hombre de negocios corriente cree que nuestro restringido gobierno debe hacer el trabajo, solo. Está más o menos deseoso de ayudar con sus dólares de impuestos, mas siente que su responsabilidad termina allí y que su tiempo, talento y ganancias personales no se necesitan ni son necesarias para triunfar.

Desafortunadamente, en 1903, Nicolai Lenin hizo a un lado nuestro tradicional arte de guerra general de "nación contra nación", llevada a cabo por soldados uniformados y asalariados. En cambio, pensó en la guerra como de "clase contra clase", y desarrolló un segundo Ejército internacional de nuevo cuño para llevar a cabo esta guerra roedora

El partido comunista mundial ahora moviliza 36 millones de administradores civiles de conflictos en 81 naciones, los que arman motines y revolucionan, usando palabras como armas, y pagando impuestos por el privilegio de destruir las sociedades en que viven.

Cada miembro del Partido Comunista está entrenado para dirigir el conflicto de clases. Así es que los rojos no sólo tienen el Ejército Rojo y sus diplomáticos, sino el monopolio del mayor negocio en el mundo —La Administración de conflictos— la profesión de la revolución. Este cartel del conflicto a nivel masivo es la llave del éxito comunista.

He aquí las ventajas actuales:

Recursos humanos. Nuestro gobierno restringido de cerca de 3 millones de personas y nuestra población de 180 millones se enfrenta a la forzada producción de más de un billón de súbditos comunistas, más 36 millones de comunistas entrenados operando en 81 partidos distintos dentro de todas nuestras alianzas y de los Estados Unidos mismos. Aun en el caso poco probable de que cada empleado público, desde paracaídista a cartero, fuese entrenado como los dirigentes de conflicto comunistas lo son, los rojos tendrían aun una ventaja de 12 a 1 sobre los Estados Unidos.

Organización. — Hemos visto a Cuba, a Europa Oriental y a China colonizadas, al Cuerpo de Paz paralizado por una tarjeta

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

postal, a nuestro anterior vice-Presidente ensuciado por el salivazo de un estudiante, y la anexión de Argelia casi cumplida. Gran parte de esto ha sido hecho por el uso de administradores de conflicto nativos empeñados en una guerra psicológica y de guerrillas en nombre de la Unión Soviética, y por poder. Los Soviets tienen miles de frentes y organizaciones de lucha dispuestos contra nosotros. Las ventajas de organización son tan abrumadoras que desafían computación.

Dinero. — El presupuesto total de la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA) es de cerca de $115 millones al año. Los soviéticos gastan una suma estimada de $4.5 billones para hacer todo lo que USIA hace, y mucho más Los presupuestos de las pocas organizaciones privadas son minúsculos, y en dinero gastado las ventajas son de 36 a 1 contra nosotros.

El Presidente Kennedy mismo había revelado la profunda falla en la confrontación del problema en el aspecto puramente gubernamental, hablando desde el punto de vista oficial dijo: "Podemos ayudar a estos países amenazados con nuestras propias garantías .. contra la abierta invasión militar. Podemos ayudarles por medio de ayuda económica para mejorar la vida de sus gentes (y) por medio del apoyo de sus defensas contra guerrillas internas.

"Pero en último análisis —y no podemos hacerlo por ellos— ellos tienen que organizar la vida social y política de sus países en una forma tal que puedan lograr el apoyo de sus pueblos Hay un límite más allá del cual no pueden llegar nuestros esfuerzos".

Es precisamente más allá del límite, donde ningún "gobierno" puede llegar, donde los "partidos comunistas" llegan y trabajan más, para "desorganizar" la vida social y política de los pueblos libres. Es allí donde los Rojos han obtenido sus victorias con motines y manifestaciones, con letreros y carteleones y masas como milicias.

Si existe una solución, lo más probable es que se encuentre: 1) en un análisis de la organización roja; y 2) en el desarrollo y apoyo de "una adecuada competencia organizada" que pueda trabajar con la fuente del poder, el pueblo. Es allí donde los capitalistas y comunistas, mas no los diplomáticos ni dictadores, pueden trabajar. Estas son las tareas de organización del hombre de organización americano.

Las Areas de Mercado

Como dice el Coronel William Kintner en su conocida obra del mismo título, "el frente está por doquier". Sin embargo, los Rojos nos han señalado el camino de la organización dividiendo la administración de conflicto en dos amplias áreas de mercado: la doméstica y la exterior.

La Maquinaria Modelo

En 1939 los Soviéticos finalmente desenvolvieron, después de muchas pruebas y errores, el componente principal en su gran salto adelante hacia la automatización humana internacional. La Segunda Guerra Mundial retardó su uso brevemente, mas después la maquinaria asumió la alta velocidad. Conocemos los resultados

Pocos hombres de negocios han oído siquiera el nombre del arma, no tan secreta, de los Comunistas para el control del pensamiento —mas esta maquinaria humana obtiene victorias día a día. Su blanco primordial, directa o indirectamente, es el Hombre de Negocios Americano, porque busca destruir la civilización que él representa. La maquinaria para la manipulación mental de las masas se llama Agitprop.

Agitprop (Sección de Agitación y Propaganda) es la maquinaria externa de la administración de conflictos de todos los Partidos Comunistas. Funciona por medio de un laberinto de organizaciones, de autores y artistas a sueldo, de medios masivos de comunicación, y de células locales del Partido por todo el mundo libre. Agitrop vende en los mercados internacionales. Glavlit, la maquinaria interna vende a los mercados domésticos. En combinación los Rojos han perfeccionado el medio más apropiado para organizar cerebros para la sujeción en casa y en el exterior.

Añádase estas dos maquinarias de control a una bien equipada policía secreta y establecimiento militar, todo basado en la misma clase de deshumanización forzada que ayudó a los Egipcios a construir sus pirámides sobre los cuerpos de esclavos hace muchos siglos. —y se tiene la respuesta a las victorias comunistas de hoy. Bajo el Comunismo la vida y la libertad son lujos. Ellas pueden ser —y a menudo lo son— cambiadas por el artículo de necesidad: el poder. La organización es poder.

II

LOS TRUCOS DEL NEGOCIO

La Administración de Conflictos es el arte de la guerra política como ciencia operativa. Los 36 millones de administradores de conflicto comunista, que diariamente se em-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

peñan en el arte de la guerra política, son la mas grande amenaza mundial para la paz y el progreso. Sin embargo, ¿qué es lo que hace un administrador de conflicto Rojo?

Tácticas de comején, control del pensamiento, psicología de masas —ese es el equipo del administrador de conflicto rojo. Sin embargo, los malos informes significan poco para el hombre de negocios corriente, el que puede que no se de cuenta que sus ganancias inmediatas y sus posibilidades a largo plazo son afectadas más fuertemente por las técnicas de conflicto comunistas que por su más astuto competidor.

Para "comprender" la administración de conflicto, observe por sobre el hombro de un hipotético administrador de conflicto comunista trabajando, en el siguiente "caso de estudio".

El Caso del Camarada X

El Camarada X es un administrador de conflicto Latinoamericano, entrenado en la Escuela Lenin de Estudios Estratégicos, en Moscú. Usa la ropa local y habla el español con fluidez

Su misión es destruir una presa que está siendo construida con asistencia técnica de los Estados Unidos y fondos equivalentes de su nación. Para destruir la presa, el Camarada X no usa explosivos. Usa palabras explosivas.

Llegando al lugar de la presa, el Camarada X se emplea como trabajador de construcción (1). Pronto oye — o los genera— rumores acerca de un deseo de los obreros por un aumento de salario (2). El Camarada X ayuda a formar un comité que decide pedir un aumento diario de 20 centavos (3). Una delegación se reune con la gerencia. Esto, a lo mejor, podría ser un trato colectivo, pero una vez "adentro" el Camarada X se abre campo a codazos como vocero principal, y demanda, no un aumento de 20 centavos sino uno de 200. La gerencia rehusa. Conceder esa demanda, dice, puede trastornar la escala laboral de toda la comunidad. El Camarada X hace comparaciones con los salarios pagados en los Estados Unidos por trabajos similares (4). La gerencia se refuerce culpable pero se mantiene firme, y el Camarada X se torna beligerante y abusivo. Finalmente es echado del salón de reuniones... a la fuerza El aumento de 20 centavos es negociado en su ausencia. Pero recordando que el Camarada X había luchado recientemente por 200 centavos, los trabajadores se sienten defraudados. El Camarada X, "el hombrecito que luchó solo contra circunstancias arrolladoras por nuestros derechos" se convierte en héroe. (5).

Desde el momento en que el Camarada X se convierte en "héroe", los problemas se multiplican. El Camarada X consulta los cuadros de cálculos de seguros, determina la probabilidad de bajas en la construcción de la presa, luego simplemente espera que suceda un accidente Cuando un infortunado trabajador se cae de un andamio y muere, pronto aparece el Camarada X con una cuerda deshilachada y tronando insultos a los "asesinos capitalistas" cuya "avara negligencia" ha "martirizado" al obrero, "dejado viuda a la esposa y en orfandad a los seis hijos". (6) Otros representantes de Agitprop en las Américas. —Prensa Latina, de Castro— milagrosamente aparecen para tomar fotografías en grupo de la esposa llorando rodeada de sus hijos. A la mañana siguiente, la procesión fúnebre escucha un panegírico del Camarada X... y se torna en una furiosa chusma que apedrea el edificio de USIA, a tres millas de distancia (7). Las cámaras fotográficas y las rotativas de los diarios funcionan. Después del bochinche, los reporteros comunistas se retiran y la gerencia de la Presa provee una pensión para la esposa e hijos del obrero difunto, mas esto no aparece en los diarios.

El Camarada X eventualmente se aparece con un documento falsificado con todo y sellos y firmas oficiales, que "prueba" una "conspiración" entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos y altos funcionarios del Gobierno Latinoamericano para "defraudar" a los campesinos de la región, cobrándoles exhorbitantes tarifas por irrigación y electricidad. (8)

El cargo se infla hasta convertirse en un "incidente internacional" Los opositores políticos del Presidente pro-USA, tanto comunistas como oportunistas, se yerguen en el Congreso para calumniarlo. La presión aumenta. Por todo el país, motines de simpatía ocurren "espontáneamente" (9). Seis semanas más tarde la falsificación se comprueba meticulosamente, pero para entonces "eso es noticia vieja"!

Sub-Productos del Conflicto

El Presidente, que antes veía la Presa como un monumento a su buena administración, "ahora" teme que se convierta en su lápida. Con toda cortesía informa al Embajador de los Estados Unidos que el proyecto de la Presa debe abandonarse.

La Presa, un esqueleto medio terminado del "Imperialismo Yanqui" queda para burlarse de un villorrio de enfurecidos campesinos, que apenas unos meses antes estaban esperanzados en un mejor nivel de vida, energía eléctrica barata, irrigación y los beneficios de la industria. Millones de posible poder adquisitivo se han evaporado, y peor aun, se aumenta la presión sobre el Presidente para que reduzca el comercio con los Estados Unidos a cambio de tentadoras ofertas Sino-Soviéticas. (10).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Conclusiones del Conflicto

Los administradores de conflicto como el Camarada X probablemente tienen su propio lenguaje técnico para las aparentes crisis espontáneas que provocan y dirigen. He aquí los ejemplos típicos del léxico comunista que se refieren a los números arriba indicados: 1) Penetración a la base de las masas; 2) Identificando los problemas del proletariado; 3) Unificando las masas trabajadoras; 4) Trazando las líneas del conflicto de clases; 5) Obteniendo la confianza del proletariado; 6) Creación de la Anti-causa; 7) Movilizando a las masas en las calles; 8) Desbaratando el reformismo reaccionario; 9) Formando la marea pre-revolucionaria; 10) Reorientacion hacia el comunismo.

El caso del Camarada X es un ejemplo típico de la manera en que un hombre, respaldado por Agitprop, puede sin gasto alguno, manejar la destrucción de un proyecto de Ayuda Exterior de muchos millones de dólares.

La lección es clara. La Ayuda Exterior sola no es "substituto" para la administración de conflicto y en la realidad es extremadamente vulnerable a la tergiversación. Por otra parte, la administración de conflicto de estilo comunista, sin una meta digna, es anti-democrática. Juntas, la administración de conflicto y la Ayuda Exterior, pueden volverse una punta de lanza doble para el éxito.

Más Conclusiones del Conflicto

El Camarada X tenía poco que temer de los funcionarios Estadounidenses. Como "huéspedes extranjeros" las supuestamente "prejuiciadas" declaraciones de USIA hubieran sido ignoradas o tergiversadas. Así es que los funcionarios de USIA cuerdamente guardaron silencio,. Aun la Voz de América que "puede" hablar contra el Comunismo, pierde mucho de su audiencia cuando lo hace. Muchos radioyentes simplemente no consideran al Gobierno de los Estados Unidos como una fuente objetiva de información anti-comunista.

Casos-Estudios del Conflicto

Casos-estudios empresariales de la Escuela de Comercio de Harvard y otras instituciones de enseñanza, no dan soluciones fijas. Tampoco lo da el caso del Camarada X, ni otros casos-estudios de conflictos similares, que podrían convertirse en medios principales de entrenamiento. Los distintos administradores de conflicto resolverán los problemas de distintas maneras. Sin embargo, claramente necesarios para "cualquier" solución, son Administradores Libres de Conflicto entrenados en el lugar mismo, y respaldados por una bien dirigida, privada, —no oficial y por lo tanto "objetiva"— información.

Dirección del Conflicto

Las prioridades en el modo de pensar comunista son: primero, "destruir" el orden existente, "luego" construir el nuevo. Ellos se empeñan en cada proyecto con precisión. Por el contrario, nuestro propio modo de pensar es impreciso en que intentamos construir, y reformar, sobre todo el orden existente sin "primero destruir a los destructores". Así, mientras nosotros construímos, ellos destruyen; y puesto que como la destrucción es inherentemente mas rápida y más barata que la construcción, los Rojos mantienen la ofensiva. De ahí que, la destrucción o neutralización de "las organizaciones del Partido Comunista"... que explotan la miseria y la injusticia para obtener el poder... es la "tarea primordial", si es que hemos de tener paz y progreso.

III

CORPORACIONES DE CONFLICTOS PARA EL CONTRAATAQUE

La Administración de Conflictos es una nueva línea para los hombres de negocios Americanos. La Administración de Conflictos puede ayudar a las empresas existentes a asegurarse contra las expropiaciones y abiertas confiscaciones, a conservar y extender el mercado total, a defender la vida, la libertad y la propiedad individuales —mientras que al mismo tiempo provee una nueva carrera retadora para millares de individuos.

Actualmente hay unos pocos centenares de administradores de conflictos en el Mundo Libre. Para mejor utilizar sus talentos y conocimientos, las empresas privadas deberían aportar fondos para los siguientes propósitos:

Consultas

Consejo en el arte de la guerra política, al nivel directivo empresarial, debería hacerse un requisito reconocido por todas las empresas Norteamericanas con intereses extranjeros. Con adecuado consejo, las misiones comerciales corrientes, las relaciones públi-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cas y propaganda, podrían tornarse en medios para vender y en armas de la Guerra Fría. Igualmente, nuestro extenso personal corporativo, —tanto gubernamental como residentes en el extranjero— podría aprender a desempeñar tareas de administración de conflictos sin dañar sus funciones normales. Las empresas de hoy tienen un ejército voluntario, pero poco entrenado, que podrían movilizar para defenderse a sí mismas, mas con el adecuado consejo al nivel directivo.

Colegios

En los Estados Unidos, la demanda pública ha creado una legión de "anti-comunistas" profesionales, semi-profesionales y aficionados. Es difícil determinar "quienes" son los proporcionalmente pocos administradores de conflictos.

Para complicar más las cosas, a pesar de los gigantescos gastos Soviéticos en ello, y los comprobados éxitos con ella, existe aun la polémica sobre si la administración de conflictos existe!, esto es, sobre si el arte de la guerra política "puede" ser estudiada y practicada como una ciencia operativa. Las empresas podrían terminar la polémica, correr a los charlatanes, y proveer la necesaria corriente de recursos humanos acreditados con el abastecimiento de fondos para el establecimiento de "cátedras de administración de conflictos" dentro de las Universidades. De estas semillas podrían nacer los "Colegios de Administración de Conflictos" privados, necesarios para competir con los recursos humanos anuales y masivos, ventaja de los comunistas.

Corporaciones

Existen enormes áreas de conflictos que cubrir —demasiado grandes para cualquier empresa normal, mas demasiado pequeñas para ser cubiertas por cualquier gobierno libre. Estas zonas crepusculares de conflicto son, con todo, vitalmente importantes, porque es en la base masiva donde los comunistas se concentran ahora. Allí está la arena de la Corporación de Conflictos — empresa privada, sin propósito de lucro, corrientemente libre de impuestos, dispuesta específica y exclusivamente para contraatacar el empuje psicológico, político y económico Rojo debajo del nivel oficial.

Porque las Corporaciones de Conflicto son un medio práctico para movilizar la empresa privada — "La única arma que tenemos que los comunistas no pueden duplicar" — echemos una mirada sobre lo que son y cómo operan:

Corte Seccional de las Corporaciones de Conflictos

Los Estados Unidos tienen ahora cerca de 150 grupos y organizaciones reconocidos, uniformemente escasos de fondos y de personal, que reclaman ser "anti-Comunistas". Docenas de "grupos de discusión" locales crecen cada día. Evidentemente, no todas estas organizaciones pueden llamarse "bona fide" corporaciones de conflictos. Ellas se clasifican desde infantiles a extremadamente profesionales. En esta última categoría están: El Instituto de Investigación de Política Exterior de la Universidad de Pensilvania, la Corporación Rand y el Instituto de Estrategia Americana.

Todas estas doctas organizaciones están empeñadas en la investigación de la administración comunista de conflictos y el desarrollo de estrategias afirmativas para sobrepasar la larga ventaja comunista. El IEA añade otra dimensión patrocinando seminarios para personal ejecutivo sobre educación, gobierno e industria. Todas han publicado estudios sobre administración de conflictos.

Las más notables obras son: "Conflicto Prolongado", "Una Estrategia Avanzada para América" (IIPE); "El arma de la organización" (Rand) y "Estrategia Americana para la Edad Nuclear" (IEA).

Una nueva clase de corporación de conflictos que opera en el campo doméstico es el recientemente constituído Consejo de Guerra Fría, encabezado por Henry Mayers, publicista de Los Angeles, California.

El primordial trabajo del Consejo de Guerra Fría es hacer que los legisladores estén conscientes de los problemas de la Guerra Fría informando "a las gentes de casa". Mayers cree que aunque irónicamente existen cienes de cabilderos para diversos "intereses especiales" no existe "Cabildeo para la Libertad" que explique la administración de conflictos al electorado y sus representantes... a pesar de que la administración de conflictos debería ser la preocupación especial de todos.

Un interés especial que el Consejo de Guerra Fría, —como grupo de acción política— está presionando, es el proyecto de ley para la Academia de la Libertad, diseñado para la creación de un West Point de la Guerra Fría. Los comunistas tienen 177 tales colegios de propaganda sólo en Rusia, los Estados Unidos no tienen uno.

Otro esfuerzo del Consejo de Guerra Fría será enfocar la publicidad hacia pequeños hechos que prevengan al público. Por ejemplo, los hechos sugieren que pocos hombres

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de negocios tienen idea de que hay temas de propaganda roja específica que están siendo radiodifundidos ahora... mucho menos cuáles son. De ahí que no pueden actuar para defenderse.

Existen numerosas corporaciones de conflictos operando internacionalmente. Una, Radio Liberación, es dirigida a Rusia misma. Otra, el recientemente fundado Consejo de Información de las Américas (INCA) es la primera corporación de conflictos diseñada para "prevenir" la comunización de todo el continente. Operará en todo Latino América. El programa de INCA está dirigido a suplir las necesidades de información de primera fuente sobre las tácticas comunistas. INCA publicará testimonios de Refugiados Cubanos y otras pruebas vivas de las falsedades rojas. Su primer proyecto, Grabaciones de Verdades, con media hora de duración que serán radiodifundidas por estaciones locales Latinoamericanas. INCA establecerá consejos regionales en varias naciones de América Latina.

La más conocida, y la mayor, corporación de conflictos es Radio Europa Libre, que es financiada privadamente, sin propósitos de lucro, y dirigida a los países tras la Cortina de Hierro. Muchas gentes confunden Radio Europa Libre con la Voz de América, que es la voz oficial del Gobierno de los Estados Unidos, manejada por USIA (United States Information Agency), la que está haciendo una magnífica labor con un presupuesto relativamente pequeño.

Radio Europa Libre ha crecido de una pequeña unidad móvil de 7½ kilawatts en Alemania, a una organización profesional que emplea cerca de 1,200 personas y un presupuesto de cerca de 10 millones de dólares anuales.

La Economía del Conflicto

Los hombres de negocios Norteamericanos que consideran la Guerra Fría como su "propio negocio" saben que los Rojos temen tanto a Radio Europa Libre que gastan 100 millones de dólares anuales tratando inútilmente de interferir sus radiodifusiones. Esta es una proporción de 10 a 1 en favor nuestro, y se estima que el 75% de los mensajes de REL llega a su destino.

Rusia, cuyo Producto Nacional Bruto es todavía mucho más bajo que el nuestro, simplemente "no puede" darnos una ventaja como aquella muy a menudo. Así es que deben diagnosticar nuestra mayor debilidad y enfocar sobre ella su mayor fuerza.

Lógicamente entonces, hemos tratado de señalar nuestra propia debilidad, analizando cuidadosamente el esfuerzo Rojo, en comparación con nuestro propio esfuerzo competitivo en su contra.

Al hacerlo, los párrafos anteriores no han hecho hincapié sobre las muchas victorias del Mundo Libre —desde Grecia a Guatemala— sobre la expansión Sino-Soviética. En el sector público, el Plan Marshall, OTAN y ahora el concepto de una Comunidad Atlántica "interdependiente" y la Alianza para el Progreso, son programas positivos que pueden tener éxito si se les resguarda de franco tiradores y hostigamientos al nivel popular.

La base masiva es el campo de batalla del administrador de conflicto libre. Es allí donde las batallas decisivas de hoy y de mañana se ganarán ...o se perderán.

IV

MEDIOS DE GANAR

"Si respaldamos el ataque y comenzamos a ganar la Guerra Fría, no tentaremos a los comunistas a lanzar un ataque nuclear de aniquilamiento?" Este temor callado — "Vale la pena ganar la guerra política" — acecha en las mentes de muchos Americanos pensantes.

Para hallar la respuesta, echemos una mirada atrás a la historia reciente.

Citas del Conflicto

En 1956 un Americano escribió: "Por toda la Unión Soviética hay cerca de 6,000 escuelas especiales mantenidas por el Partido y dedicadas exclusivamente a entrenar propagandistas profesionales. Estas tienen una matrícula en cualquier momento de 185,000 estudiantes. Sobre esas escuelas están 177 colegios de propaganda regionales para entrenar a 135,000 alumnos de las escuelas locales. Y sobre los colegios regionales está una docena de instituciones superiores que dan "entrenamiento graduado" a varios miles de estudiantes avanzados. La propaganda es la mayor industria en la URSS".

En 1961 un Comunista dijo: "Camaradas! Allí están los Estados Unidos. Y este país puede ser comparado con un corredor

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

agotado. Había obtenido el premio —pero otros han nacido, entrenado y están ahora corriendo.

"Los Estados Unidos están ahora corriendo sobre su reputación pasada pero a la meta final, el corredor joven, fresco y fuerte romperá la cinta y nuestra nación socialista — joven, fuerte, **organizada, movilizada** — está mordiendo los talones de los Estados Unidos, **no en silencio,** sino diciendo: "Miren, estamos en la carrera. Apresúrense o los pasaremos!" (El subrayado es nuestro, ESB).

La primera afirmación fue hecha después de un estudio sobre el tema por William Benton, antiguo publicista y Senador, que ahora publica la Enciclopedia Británica.

La segunda afirmación fue gritada por Nikita S. Krushchev en un mitin del Partido en Alma Ata, Kazakstan. Krushchev también dijo que los expertos norteamericanos estaban informando al Presidente Kennedy que la Unión Soviética sobrepasaría a los Estados Unidos hacia 1970 y añadió: "Esa es nuestra fecha".

Estas afirmaciones van juntas como un hombre en un cohete. Pues aunque el discurso de Krushchev fue reportado en los Estados Unidos como un reto económico, ni los reporteros ni el público norteamericano estaban conscientes. —como todo comunista está— de que el mayor negocio en la economía soviética es la propaganda Para los iniciados cortesanos comunistas, Krushcev estaba prometiendo, no paridad económica, sino la victoria de la guerra propagandista hacia 1970. Estemos seguros que eso es lo que quería decir.

Corolario Uno: La guerra fría es verdadera guerra.

La Gráfica del Poder

Los estadísticos comerciales desconfían de la línea inestable que se lanza al pináculo del cuadro, y que a menudo desciende al susurro de una sospecha. La línea roja se ha lanzado de 25 hombres bajo Lenín en 1903 a más de un billón bajo Brezhnev hoy. Ha dado cuenta del exterminio de millones de seres humanos y el avasallamiento de un billón.

Y sin embargo el Comunismo, basado como está en "un pseudo-científico residuo del siglo XIX" tiembla violentamente cuando se le da un golpe organizado en uno de sus puntos débiles. Sus histéricos ataques a Radio Europa Libre y Radio Liberación son un ejemplo. Otro es su frenético temor al debate en las Naciones Unidas sobre Hungría. Un tercero es la histeria masiva de culpa que rodea el Muro de Berlín.

Corolario Dos: Los rojos pueden perder, si les ayudamos.

La Nueva Tendencia

Una vez que las empresas norteamericanas comiencen a comprar seguros privados para la Libertad, pueden ocurrir cambios dramáticos.

En el exterior, una adecuada inversión privada en la "ofensiva" de la Guerra Fría podría significar la gradual reapertura de los mercados tras la Cortina de Hierro, y el libre desarrollo de naciones subdesarroladas.

En casa, se desarrollará todo un nuevo campo en la administración de conflictos. Nuestro desasosiego acerca de la necesidad de crear 13 millones de nuevos empleos hacia 1970, puede que no tenga sentido, cuando la juventud norteamericana comience a descubrir las remuneraciones del empeño profesional en el mayor reto del siglo. Sin embargo, si la actual tendencia continúa, es igualmente posible que no existan empleos en las empresas privadas hacia 1970, tal como lo gritó Krushchev en Alma Ata.

Corolario Tres: Podemos ganar, si queremos.

Derrota por Omisión

Desafortunadamente, hay unos pocos norteamericanos que todavía aconsejan echar mendrugos al Can Cerbero en la forma de vidas, libertad y propiedad de millones de antes libres aliados. Están deseosos de sacrificar "intereses periféricos" para ganar tiempo y buscar acomodo con una "mas suave" Dictadura Soviética del futuro. Aparte de toda consideración moral, una estrategia de "no-ofensiva" en la Guerra Fría puede resultar en continuados mordiscos al perímetro y, finalmente, a una "Ciudadela Americana"... una solitaria isla armada en un mar de enemigos, libre para escoger solamente entre la guerra termonuclear, o la rendición.

Ningún ciudadano en su sano juicio quiere una guerra nuclear, y ningún Americano amante de la libertad desea la dominación Roja. Afortunadamente hay un tercer camino "racional" entre la detonación y la dominación, este es, mantener armamentos evidentemente superiores, defensa civil, y fuerza de voluntad, las que mantendrán los retos Soviéticos debajo del nivel de la Guerra Caliente. (Herman Kahn sugiere medios y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

modos específicos y prácticos en su excelente estudio "Sobre la Guerra Termonuclear" publicado por Rand para el Centro de Estudios Internacionales de Princeton). Habiendo taponeado el volcán nuclear, debemos también desarrollar estrategias ofensivas "para ganar la Guerra Fría", meta que la revista LIFE sugiere debería ser nuestro primordial propósito nacional.

La Victoria a Través de Vitalidad

Lejos de poner en peligro la paz, un esfuerzo positivo público-privado hacia la victoria de la Guerra Fría, la asegurará.

Hay todas las razones para creer que los Rojos están tan preocupados como nosotros en evitar la guerra termonuclear, al menos que la hagan "a prueba de riesgo" por medio de métodos psico-políticos de administración de conflictos. Los estrategas rusos condenan el "aventurismo militar" (queriendo *significar cualquier movimiento arriesgado* que ponga en peligro a "Madre Rusia"). Además, los Rojos parecen creer en su propio mito de invencibilidad. Aparentan estar ciertos de que la conquista comunista está "históricamente determinada" — de ahí que sólo es una cuestión de tiempo. Lógicamente, por lo tanto, los Rojos siempre preferirán un "paso atrás" Leninista, al menos que las ventajas sean concluyentes en su favor.

La cuestión básica entonces es: Serán los dictaores rojos más beligerantes cuando nosotros seamos fuertes, o cuando seamos débiles? Cuando estemos ganando... o perdiendo?

Los acontecimientos de los últimos dieciseis años, y toda la filosofía del Comunismo, desde Líbano a Laos, han probado que contra los Rojos, poder significa paz; debilidad, guerra.

Corolario Cuatro: Podemos ganar sin perder.

Capitanes de Conflicto

Mientras avanza la tecnología y la democracia parece declinar, se ha dicho que el mundo moderno se encara ante una alternativa entre un Nuevo Renacimiento y una Nueva Edad de las Tinieblas. Lo que se requiere ahora son Hombres Renacentistas, para la destrucción del Imperialismo Rojo y la expansión de un sistema de Libertad bajo la Ley para todos los pueblos de la tierra.

Mentores como los doctores Robert Strausz Hupe y William R. Kintner del Instituto de Investigación de Política Exterior, Frank Barnett del Instituto de Estrategia Americana, Gerhart Neimeyer de Notre Dame, y Stefan Posony de la In stitución Hoover para Guerra, Revolución y Paz en Stanford, son nombres poco conocidos para el hombre de negocios corriente. El futuro de la libertad bien puede depender de estos poco conocidos expertos, y las luces están encendidas en las Torres de Marfil.

Tareas para Hoy

La mayoría de los hombres de negocios no pueden, personalmente, administrar conflictos, pero todos deberían apoyar a aquellos que pueden. Una nación que contribuye con cerca de $8 billones al año en caridades bien puede ciertamente contribuir con un pequeño "margen" de sus recursos para asegurar su propia supervivencia. Seguramente lo hará cuando eliminemos el bloque mental que significa decir "que el Tío Sam lo haga solo". Pero puesto que no existe una filosofía de "inversión privada para la supervivencia", los pocos Administradores de Conflictos del Mundo Libre se ven forzados al pauperismo —si están en práctica— o a prosaicos empeños "pacíficos" — si no lo están. Faltando el incentivo monetario o mental, los nuevos *talentos no son atraídos* a ese campo. Mas una vez que aun un modesto emolumento se haga posible, se desarrollará una disciplina académica que terminará en profesionalismo. Sin embargo, las empresas privadas deben comenzar el ciclo. El dinero es obligatorio, más a menudo la tarea puede realizar se con dólares deducibles de los impuestos.

Medios de Ganar

Algún día, pronto, quizás, Fondos Unidos para la Libertad operarán en todas las comunidades de la nación, para financiar los trabajos de las Libres Corporaciones de Conflictos por todo el mundo. Un prominente líder cívico por cada comunidad podría reunir el apoyo de su comunidad para tal Fondo Unido para la Libertad y dar buenos golpes a los puntos débiles de los Rojos.

Hasta entonces, los directores de empresas deberían: 1) Emplear a calificados Consultores de Conflictos para defender y guiar sus empresas en la lucha de la Guerra Fría; 2) Dotar un Curso de Conflictos o un Colegio para entrenar talentos superiores; 3) Seleccionar una Libre Corporación de Conflictos y apoyarla con regulares contribuciones. Los ejecutivos jóvenes deberían trabajar para iniciar contribuciones corporativas en sus Compañías Todos los medios, desde la confiable caja de sugestiones y la tabla de boletines hasta pequeños grupos de discusión, asambleas, y el órgano de comunicación local, deberían usarse para informar a los trabajadores y empleados de la grave responsabilidad que tienen.

Si el hombre de negocios Americano hace la Administración de Conflictos "su" negocio, llenará la gran necesidad de nuestro tiempo. Los Estados Unidos pueden ganar. La Administración de Conflictos es el medio.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DESARROLLOS MONETARIOS EN CENTROAMERICA

FREDERIC R. FISHER
Economista de ROCAP

El récord monetario de los países Centroamericanos durante los últimos siete años ha sido satisfactorio en general Los tipos de cambio han permanecido inalterables excepto por una devaluación como del 15% en Costa Rica en 1961 El medio circulante (1) que aumentó como en un 35% durante el período, ha sido acompañado por aumento en la producción interna y en una fuente de productos del exterior, de modo que el costo de vida ha permanecido relativamente estable en el área El aumento total en el costo de vida de 5% desde 1958 más bien refleja los aumentos de precios en Costa Rica y Honduras donde los índices habían subido a 114 y 110 respectivamente hacia el final de 1964. Las importaciones aumentaron como en el 54% durante este período y el Producto Bruto Nacional como en 34%

El siguiente cuadro es un resumen de los cambios que han ocurrido en esas áreas anualmente desde 1958.

INDICES REGIONALES DEL COSTO DE VIDA

Medio Circulante, Importaciones y Producto Nacional Bruto (1958 = 100)

AÑO	COSTO DE VIDA Al menudeo	Al por mayor	Medio Circulante	Importaciones	PNB
1959	99	99	103	93	103
1960	98	98	101	103	107
1961	99	99	102	99	111
1962	100	100	109	109	118
1963	102	101	123	129	126
1964	105	103	135	154	134

Fuente IMF Estadísticas Financieras Internacionales, Julio 1965 PNB e Indice de Importaciones calculados por ROCAP

Medio Circulante e Importaciones

Se ha dicho que "en Centroamérica una expansión excesiva del medio circulante tiene por resultado el aumento en las importaciones y el empeoramiento de la posición en el cambio extranjero, en lugar de subir los precios internos" *(Unión Monetaria Centroamericana, John Parke Young, Marzo 1965)* El siguiente análisis estudia la relación entre el medio circulante y las importaciones

El cuadro que sigue, utilizando el año 1958 como base, compara los índices del medio circulante (MC) y las importaciones (IMPTS) de cada país y la región en los últimos seis años

(Cuadro al pie de la página)

Para el área en conjunto, los dos índices ofrecen poca variación hasta 1961 En los siguientes tres años el medio circulante y las importaciones dan señales de aumento progresivo, con las importaciones acelerándose en proporción mayor que el medio circulante en 1963 y 1964 La propensión a importar recibió un ímpetu con la tendencia a subir de las ganancias por exportaciones que empezó en 1961 y continuó desde entonces en todos los países del Istmo

Puesto que el medio circulante e importaciones en cada uno de los países empezó a expandir más notoriamente después de 1961, puede que un cuadro usando ese año como base sea más adecuado para hacer una comparación de los índices del medio circulante e importaciones, las últimas también adaptadas a la base de 1961

Como se ve en el cuadro que sigue los índices

(1) El medio circulante se compone de depósitos a la vista más el dinero en efectivo en circulación Los primeros se refieren a depósitos de negocios, individuos y extranjeros en el Banco Central y en otras instituciones bancarias que se pueden retirar a voluntad por medio del giro de cheques En el caso de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua se incluyen los depósitos de entidades oficiales Se excluyen los depósitos inter-bancarios y los depósitos a plazo El dinero en efectivo en circulación consiste de billetes y monedas en manos de naciones, extranjeros y negocios

(1958-100)	1959 MC	1959 IMPTS	1960 MC	1960 IMPTS	1961 MC	1961 IMPTS	1962 MC	1962 IMPTS	1963 MC	1963 IMPTS	1964 MC	1964 IMPTS
Costa Rica	107	104	109	111	106	108	120	114	134	125	143	140
El Salvador	102	92	96	113	92	101	91	116	110	141	116	178
Guatemala	102	89	101	92	107	89	103	89	115	110	127	135
Honduras	103	92	101	109	102	109	110	121	129	144	146	155
Nicaragua	101	86	105	93	108	95	140	124	158	141	183	176
MCCA	103	93	101	103	102	99	109	109	123	129	135	154

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

del Mercado Común Centroamericano (MCCA) indican que las importaciones se expandieron a un paso más rápido que el medio circulante Esta es la norma en el área, de la cual hay desviaciones en cada país

(1961-100)	1962 MC	1962 IMPTS	1963 MC	1963 IMPTS	1964 MC	1964 IMPTS
Costa Rica	114	106	127	116	135	130
El Salvador	99	115	120	140	126	176
Guatemala	97	100	108	125	118	152
Honduras	114	111	126	132	143	142
Nicaragua	130	131	145	148	169	185
MCCA	106	110	121	130	132	155
Aumento sobre el año anterior	6%	10%	13%	18%	9%	19% (1)

Ya por 1964 los porcentajes de aumentos del medio circulante e importaciones sobre 1961 eran casi idénticos en los casos de Costa Rica y Honduras Pero en Guatemala el medio circulante aumentó en un 18% con un aumento del 52% en importaciones y en El Salvador los porcentajes correspondientes de aumento fueron de 26% y 76% Nicaragua muestra los mayores porcentajes de aumento tanto en el medio circulante como en las importaciones, a saber 69% y 85% respectivamente.

Las comparaciones por medio de índices son útiles para indicar la tendencia del movimiento Pero la relación entre el crecimiento del medio circulante y las importaciones quizás se pueda apreciar más claramente en el siguiente cuadro que demuestra los porcentajes de aumento por país de cada factor, en los años precedentes

	1962 MC	1962 IMPTS	1963 MC	1963 IMPTS	1964 MC	1964 IMPTS
Costa Rica	13.8%	5.6%	11.6%	9.7%	6.2%	12.1%
El Salvador	0	14.7%	20.0%	21.6%	5.1%	26.3%
Guatemala	(3.3)%	0	11.8%	24.8%	9.8%	21.7%
Honduras	13.8%	11.1%	10.8%	18.8%	13.7%	7.4%
Nicaragua	29.2%	31.1%	12.7%	13.4%	15.8%	24.5%
MCCA	6.3%	10.5%	13.6%	18.1%	9.2%	19.2%

En cada país la norma varía año con año Por ejemplo, en cuatro casos el aumento en porcentaje del medio circulante y de importaciones fue casi exacto, en cuatro casos los aumentos en porcentaje de las importaciones fueron menores al medio circulante, y en siete casos fueron mayores Las variaciones extremas fueron en el caso de Costa Rica, donde con un aumento de 14% aproximadamente en el medio circulantae en 1962, las importaciones aumentaron en *menos del 6% En El Salvador, sin aumento en el* medio circulante en ese año, las importaciones aumentaron cerca del 15% Por otra parte, en El Salvador las importaciones aumentaron en un 26% en 1964 con un aumento de sólo el 5% en el medio circulante

En consecuencia, llegar a una conclusión general, basados en los promedios regionales, de que las importaciones aumentan en una proporción correspondiente o mayor que la del medio circulante, sería erróneo La cuestión pertinente sería Qué es una expansión *excesiva* del medio circulante? Otros factores, evidentemente, están envueltos en cada país De todos modos, no sería fácil determinar si las ofertas de crédito se aumentaron para acomodar la presión de importaciones o si las importaciones aumentaron por razón de una relajación en las restricciones

La actual y creciente inquietud de los países Centroamericanos *sobre el empeoramiento de su posición* en la balanza de pagos ha llevado a las medidas propuestas para restringir las importaciones, las que incluyen coordinadas restricciones del crédito interno y externo por parte de las autoridades monetarias centrales (Ver la Circular A-211 de CAPTO, de 3 de Mayo de 1965) La expansión de importaciones puede reflejar en algunos casos una excesiva utilización de las ofertas de crédito de exportadores extranjeros,

(1) Para aclaración de lo dicho, la relación regional entre el medio circulante y los índices de importación no se alteran grandemente si solo se consideran las importaciones con el resto del mundo (excluyendo el comercio intrarregional) El efecto sería como se demuestra en el cuadro *que sigue:*

	1962 MC	1962 IMPTS	1963 MC	1963 IMPTS	1964 MC	1964 IMPTS
MCCA (Resto del mundo)	106	108	121	126	132	115
Aumento sobre el año anterior	6%	8%	13%	16%	9%	15%

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los que, estando fuera del sistema bancario, soslayan en efecto los topes oficiales Este tipo de ofertas a corto plazo, sin ser único en Centro América, puede explicar parcialmente por qué en Guatemala y quizás en El Salvador, las importaciones han aumentado marcadamente desde 1962 sin los correspondientes aumentos en el medio circulante En aquel país el Banco de Guatemala ha pedido repetidamente una restricción a las ofertas de crédito de abastecedores, pero hasta el momento ninguna medida ha sido tomada En El Salvador, el Banco Central ha dado pasos para contratar créditos para la financiación de importaciones y ventas domésticas de artículos no esenciales y ha aumentado los requisitos de reserva legal desde el 15% al 20% para los bancos comerciales

Medio circulante y liquidez internacional

Las reservas internacionales a que aquí se refiere incluyeron oro, divisas extranjeras, dinero depositado en bancos y la posición del tramo oro del FMI

El total de las reservas regionales disminuyeron de $146 millones en 1958 a $125 millones en 1961 y $128 millones en 1962 Sin embargo, en 1963 por razón de un aumento de 66% en divisas extranjeras las reservas combinadas aumentaron a $175 2 millones Luego en 1964, también por razón de un mayor aumento del 23% en divisas extranjeras, el total llegó a un nivel récord de $206 millones Aun en 1957, al fin de la "bonanza cafetalera", las reservas regionales alcanzaron sólo $174 millones, el mismo nivel de 1963 Los mayores aumentos en el total de las reservas desde 1961, —cuando un ascenso general en la economía de Centro América era evidente—, fueron registrados en Nicaragua (190%), seguido por El Salvador (110%), con Guatemala quedándose muy atrás (9%) El aumento promedio para la región fue del 65% Sería bueno llamar la atención de nuevo sobre este punto que el aumento en reservas está en peligro en algunos países por la creciente demanda de créditos a corto plazo

Con respecto a los componentes de las divisas extranjeras la norma era diferente Los mayores aumentos desde 1961 fue en el caso de El Salvador (364%) Similares aumentos de Costa Rica y Nicaragua fueron también substanciales —296% y 189% respectivamente Guatemala está en el sótano de la lista con un aumento de sólo 19% sobre el período El aumento promedio sobre 1961 para toda la región en divisas extranjeras fue de $ 117%

Las mayores ganancias en divisas extranjeras sobre 1961 fueron obtenidas por El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, cuyos aumentos combinados alcanzaron un total de $61 8 millones en comparación a un aumento total regional de $74 6 millones

Aunque el aumento en divisas extranjeras (o el total de las reservas) puede pensarse traiga cierta especie de correspondiente expansión en el medio circulante, esto no resulta en realidad El cuadro siguiente muestra el porcentaje de aumento en 1964 sobre el medio circulante de 1961, las reservas totales y las divisas extranjeras

	Medio Circulante	Reservas Internacionales: Total	Reservas Internacionales: Divisas Extranjeras
Costa Rica	35%	85%	296%
El Salvador	26%	110%	364%
Guatemala	18%	9%	19%
Honduras	43%	60%	60%
Nicaragua	69%	190%	189%
MCCA	32%	65%	117%

Solamente en el caso de Guatemala, el bajo nivel de aumento en divisas extranjeras ha sido igualado por un pequeño aumento similar en medio circulante

La proporción de divisas extranjeras y tenencias de oro al medio circulante es probablemente menos significativa que la relación de tales tenencias a las posibles fluctuaciones de la balanza de pagos y las posibles demandas de monedas extranjeras Es, con todo, una proporción de importancia

La proporción de la liquidez internacional de los Bancos Centrales (tenencias de divisas extranjeras, dineros depositados en bancos comerciales, oro y la posición del tramo oro del FMI) al medio circulante (incluyendo depósitos a la vista) ha mostrado una mejora regional desde 1961, subiendo de 38% ese año a cerca de 48% en 1964

En este período la proporción Reservas/Medio circulante aumentó en todos los países, excepto en Guatemala, donde la proporción bajó de 49 7% en 1961 a 45 5% en 1964 En el caso de Honduras la proporción en ese período subió moderadamente. Las mayores ganancias fueron realizadas por Nicaragua, donde la proporción subió del 37% en 1961 a 64% en 1964, y por El Salvador, donde aumentó del 35% al 59%

Aunque hubo un aumento en la proporción de Costa Rica entre 1961 y 1964 —del 18% al 25%— ha permanecido como la proporción más baja del área Si Costa Rica fuese excluída, las proporciones para la región serían, aproximadamente, 43% en 1961 y 53% en 1964

Estas diversas proporciones son significativas a la luz de las propuestas de la fusión parcial de las reservas en la creación de la Unión Monetaria Centroamericana

DEPOSITOS A LA VISTA, DEPOSITOS A PLAZO Y CIRCULACION DE BILLETES Y MONEDAS

Los depósitos a plazo, un componente del medio circulante, que alcanzaron un total de $153 5 millones para toda la región en 1958, bajaron a cerca de $ 145 millones para finales de 1961 Por otra parte,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los depósitos de ahorros y a plazo para toda la región crecieron de $59 4 millones en 1958 a $104 millones en 1961, un aumento del 75% en un período caracterizado por estancamiento Una posible explicación es que, por razón de la baja relativa en las actividades *comerciales, las cuentas de cheques comerciales fue*ron transferidas a cuentas de ahorros que ganan intereses Los billetes y monedas en circulación, —la diferencia entre el medio circulante y los depósitos a la vista—, aumentaron para la región de $167 6 millones a $184 millones entre 1958 y 1961

Desde 1961, los depósitos a la vista han aumentado progresivamente, indicando una animación económica en Centro América Aunque el promedio de aumento en 1964 sobre 1961 para la región fue cerca del 48%, este fue excedido en el caso de Nicaragua y Honduras donde los aumentos similares fueron de 94% y 56% respectivamente

La circulación de billetes y monedas aumentó en un 20% para la región sobre la de 1961 Nicaragua y *Honduras registraron los mayores aumentos* —41% y 34% respectivamente—, y Guatemala el menor con sólo el 10%

Con respecto a los depósitos de ahorros y a plazo el aumento para la región sobre 1961 fue de 86%, —de $104 millones en 1961 a $193 millones en 1964 Esto equivale a una proporción media de crecimiento de 23% por año Los aumentos individuales por país en los depósitos de ahorros y a plazo mostraron una amplia variación, yendo desde 1961 de 157% en Nicaragua y 116% en El Salvador a una baja de 36% *en Costa Rica Aparte del hecho que los aumentos* de ahorros privados reflejan creciente prosperidad, el establecimiento de instituciones de crédito por toda la región (ahorro y préstamos, bancos de desarrollo, cooperativas de crédito, etc) ha sido un factor contribuyente Los diferentes grados de estabilidad política juegan, sin duda alguna, un papel en el aumento —o disminución— de los ahorros, así como de las inversiones.

DESARROLLO MONETARIO DESDE FINALES DE 1964

La información hasta Junio 1965 de los varios *factores monetarios no están aun asequibles en las* Estadísticas Financieras Internacionales del FMI para todos los países de Centro América El siguiente cuadro ha sido compuesto para mostrar el porcentaje de aumentos y disminuciones hasta Mayo 1965 (exceptuando Honduras)

	Reservas Internacionales	Medio Circulante	Depósitos a la vista	Bs. y Ms. en Circulación	Depósitos de ahorros y a plazo
Costa Rica	11.1%	1.7%	8.9%	(9.0%)	14.4%
El Salvador	31.7%	(2.4%)	5.6%	(9.6%)	5.7%
Guatemala	20.7%	0.9%	5.4%	(2.2%)	4.9%
Honduras	36.3%	—	—	—	—
Nicaragua	56.0%	18.2%	27.5%	4.5%	23.9%

En todos estos componentes han habido aumentos, excepto por una contracción de billetes y monedas en circulación en Costa Rica, El Salvador y Guatemala La mayor expansión durante este período fue registrada por Nicaragua, donde los aumentos en cada ramo excedieron mucho a los de cualquiera de los otros países

Los aumentos en reservas internacionales, medio circulante y depósitos a la vista reflejan alzas de temporadas

El movimiento por temporadas para 1964 se resume abajo

	ALZA	BAJA
Reservas Internacionales	Abril, Mayo	Octubre
Medio Circulante	Marzo, Abril	Septiembre, Octubre
Depósitos a la vista	Abril	Octubre
Depósitos de ahorros y a plazo ...	Diciembre	Enero
Importaciones	Diciembre	Enero, Febrero, Marzo
Exportaciones	Mayo	Septiembre

*Hay alzas y bajas regionales en 1964, mas refi*riéndose a los Cuadros se verá que hubo discrepancias de país a país en unos pocos casos

Con riesgo de generalizar podría aparecer del cuadro de arriba que el medio circulante aumenta en anticipación al aumento en las exportaciones y reservas internacionales No sorprende que los depósitos a la vista (cuenta de cheques) deben alcanzar un alza *en Abril con el aumento en medio circulante*

Las exportaciones llegaron a un punto bajo en

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el otoño mientras los depósitos de ahorros y a plazo comenzaron a subir hasta alcanzar la cima en Diciembre Puesto que las importaciones también llegaron a la cima en Diciembre, y los depósitos de ahorro y a plazo bajaron en Enero, uno está inclinado a concluir que una gran proporción de los ahorros personales enriquecidos por los "aguinaldos del mes décimotercero" se gastan durante la temporada de Navidad y Año Nuevo en bienes domésticos e importados Luego las importaciones descienden a niveles bajos en Enero, Febrero y Marzo

Las reservas internacionales, el medio circulante y los depósitos a la vista, los que, como hemos visto, llegan a la cima en Marzo, Abril y Mayo, inversamente descienden a bajos niveles seis meses más tarde

Algunas aparentes anomalías en el juego de estos factores externos y monetarios son evidentes Por ejemplo, aunque las importaciones alcanzaron los $10 millones en Diciembre de 1964 y las exportaciones $13 millones, las reservas internacionales aumentaron en $15 millones Si esto fue el resultado de importaciones derivadas de ofertas de crédito fuera del sistema bancario no está muy claro

INDICE: COSTO DE VIDA — MAYOREO Y MENUDEO (1958 = 100)

	1959	1960	1961	1962	1963	1964
COSTA RICA						
Mayoreo	99	101	105	104	108	107
Ciudad Capital	100	101	104	107	111	114
EL SALVADOR						
Mayoreo	97	94	95	96	96	99
Ciudad Capital	99	99	97	97	98	100
GUATEMALA						
Mayoreo	101	99	98	100	99	103
Ciudad Capital	100	98	98	100	100	100
HONDURAS						
Mayoreo	—	—	—	—	—	—
Ciudad Capital	101	99	101	102	105	110
NICARAGUA						
Mayoreo	—	—	—	—	—	—
Ciudad Capital	97	95	95	96	96	100
CACM						
Mayoreo	99	98	99	100	101	103
Ciudad Capital	99	98	99	100	102	105

FUENTE: Economic Data Book.

MEDIO CIRCULANTE — CANTIDAD E INDICE (Millones de dólares 1958 = 100)

	1958	1959 Cantidad	1959 Indice	1960 Cantidad	1960 Indice	1961 Cantidad	1961 Indice
Costa Rica	60 2	64 5	107	65 4	109	63.7	106
El Salvador	85 0	86 6	102	81 3	96	77 9	92
Guatemala	108	111 0	102	110.0	101	116.1	107
Honduras	31 2	32 2	103	31.7	101	31 9	102
Nicaragua	35.9	36.4	101	37.7	105	39.0	108
CACM	321.1	330 7	103	326 1	101	328 6	102

	1962 Cantidad	1962 Indice	1963 Cantidad	1963 Indice	1964 Cantidad	1964 Indice
Costa Rica	72 5	120	80 9	134	85 9	143
El Salvador	77 8	91	93 4	110	98.2	116
Guatemala	112 2	103	125 4	115	137.7	127
Honduras	63 3	116	40 2	129	45.7	146
Nicaragua	50 4	140	56 8	158	65 8	183
CACM	349 2	109	396 7	123	433 3	135

FUENTE: IMF International Financial Statistic, July,1965, pág 32, para Indices.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INCLUSION DE LA CLAUSULA DE "TAX SPARING" EN LOS TRATADOS SOBRE DOBLE TRIBUTACION

TRABAJO PRESENTADO EN EL SEMINARIO SOBRE TRATAMIENTO A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS, CELEBRADO POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS JURIDICOS INTERNACIONALES EN RIO JANEIRO (1-6 Noviembre)

MAURICIO BIAGA MUÑOZ
Jefe de la Sección de Coordinación y Estudios Tributarios de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

5. UNA REVISION DE LA CLAUSULA DE "TAX SPARING"

"el "Tax Sparing clause", consiste en deducir del impuesto que se adeuda en el país al que pertenece el inversor por su nacionalidad, domicilio o residencia, no solamente el impuesto pagado en el extranjero (tax credit), sino también el impuesto que hubiese debido pagar en el extranjero, pero que no se ha abonado, en todo o en parte, por una exención impositiva acordada en el país de la inversión" (1)

INTRODUCCION

El objeto del presente trabajo es presentar algunos puntos de vista que puedan arrojar nueva luz y acaso despertar saludables dudas sobre la conveniencia para los países latinoamericanos de insistir en la inclusión de la "Tax Sparing Clause" en los Tratados sobre Doble Tributación, posición ésta que ha sido sostenida con convicción en algunos círculos de los países subdesarrollados en general y de Latinoamérica en particular. Recientemente fue invocada en resolución de la XLV Reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, reunida en Buenos Aires del 8 al 10 de Marzo de este año bajo la presidencia del señor George Moore, Presidente del First National City Bank de New York.

La posibilidad de que la cláusula de "Tax Sparing" se incluya en los Tratados sobre Doble Tributación entre los Estados Unidos de América y los países subdesarrollados, fue anunciada por primera vez durante la Reunión de Ministros de Hacienda y Economía celebrada en Río de Janeiro en Noviembre de 1954, por el entonces Secretario del Tesoro de dicho país señor George M. Humphrey. Dicha cláusula fue posteriormente incluída en el tratado suscrito entre Estados Unidos y Pakistán pero nunca llegó a ponerse en efecto, ya que el Senado Americano, al ratificar dicho Tratado, hizo reserva de ella por el hecho de que para entonces ya la ley de incentivos fiscales de Pakistán había sido derogada. No hubo oportunidad entonces de que se debatiese el fondo de la cuestión, por lo que la posición oficial del Legislativo Americano se desconoce.

No obstante, con el cambio de Administración que era la que había tenido hasta entonces, con el apoyo de grupos privados, la sola iniciativa del "Tax Sparing", la actitud oficial de la Tesorería también cambió, al punto de que, el señor Stanley S. Surrey, Asistente del Secretario del Tesoro para Política Fiscal es el más ardiente opositor a la misma. El señor Surrey en uno de sus numerosos escritos sobre este tema, (2) al analizar con algún detalle las consecuencias del "Tax Sparing" afirmó, entre otras cosas que, "la posición de los países subdesarrollados que abogan por dicha cláusula obedece —en muchos casos— a falta de información acerca de las reglas tributarias de los Estados Unidos y a fallas de apreciación de sus efectos sobre la inversión norteamericana en el extranjero".

EL PROBLEMA

La mayor parte de los países desarrollados del Hemisferio Occidental aplican sus impuestos sobre la renta siguiendo el principio jurisdiccional impositivo de la nacionalidad y/o residencia del contribuyente. Esto quiere decir que gravan, no solamente las rentas que el residente y/o nacional recibe de fuente doméstica, ésto es, de inversiones o actividades desarrolladas dentro de las fronteras nacionales, sino también las obtenidas en el extranjero. Como estas últimas rentas han sido sometidas a impuesto por el país en donde se originan (país de fuente), la jurisdicción mundial aplicada por el país de residencia, daría lugar a doble tributación. Sin embargo, esta situación es evitada unilateralmente por este último país mediante el reconocimiento al contribuyente

(1) Tomado del Acta de la XLV Reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción
(2) "The United States Income Taxation of Foreign Income", 1 Journal of Law and Economics 71 (1958)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de un crédito contra su impuesto, por el monto del impuesto pagado al país de fuente Como consecuencia de este mecanismo, el inversionista del país exportador de capital paga en definiva el mismo monto de impuesto sobre la renta, ya sea que invierta en su país o en el extranjero O sea que el impuesto se comporta en forma neutra frente a las distintas alternativas geográficas de inversión

Por su parte los países subdesarrollados, con el objeto de acelerar su desarrollo industrial, han creído conveniente ofrecer al capital extranjero (y al doméstico) beneficios fiscales especiales, entre los que se incluye el de la exención del impuesto sobre la renta Este beneficio, sin embargo, no lo aprovecha el inversionista extranjero ya que, al no haber pagado impuesto al país de fuente de la renta, no tiene derecho a crédito y en consecuencia debe abonar a su país la totalidad de su impuesto, o sea el mismo monto que habría pagado en ausencia de la exención El resultado neto de esta combinación de mecanismos en el sacrificio inútil de ingresos fiscales por parte del país importador del capital, sacrificio que beneficia solamente a la Tesorería del país exportador de dicho capital que de esta forma cobra su tasa impositiva completa, sin crédito, o dicho de otra manera, concediendo un crédito de cero

TAX DEFERRAL

Sin embargo, existe otro mecanismo en la ley de algunos países exportadores de capital, entre ellos los Estados Unidos, que modifica esta situación Este mecanismo es el conocido como "tax deferral" y es concedido solamente a la renta de inversiones extranjeras efectuadas en "subsidiarias extranjeras", ésto es, en sociedades incorporadas en el país de inversión (importador del capital)

El "tax deferral" es la suspensión del impuesto sobre la renta de los Estados Unidos con respecto de las utilidades obtenidas por una sociedad incorporada en el extranjero perteneciente en todo o en parte a inversionistas individuales o corporaciones estadounidenses, hasta el momento en que dichas utilidades son distribuídas a los accionistas en la forma de dividendos Al efectuarse la distribución, el dividendo es gravado por el Fisco de los Estados Unidos otorgándose en este caso el correspondiente crédito por el impuesto pagado al país de origen o fuente de la renta

En el caso de que la inversión se hubiese efectuado a través de sucursales o agencias de una sociedad incorporada en los Estados Unidos, la suspensión del impuesto no opera y en consecuencia todas las utilidades de la sucursal o agencia, remitidas o no a la casa matriz, son sometidas automáticamente al impuesto sobre la renta de dicho país, previo crédito del impuesto extranjero

De esta manera, en virtud del mecanismo del "Tax Deferral", el hombre de negocios o la corporación norteamericana con inversiones en un país extranjero pueden evitar la acción del Fisco de los Estados Unidos y en consecuencia hacer pleno uso de la exención tributaria concedida, con sólo adoptar dos precauciones, a) llevar a cabo la inversión a través de la adquisición de acciones de una sociedad incorporada en el país de inversión, y b) retener las utilidades del negocio al nivel de la sociedad, ésto es, no retirándolas como dividendos

Este esquema abre para dicho inversionista, además, varias posibilidades de tratamiento impositivo favorable y aún en algunos casos la completa evitación del impuesto estadounidense En efecto, después de acumular utilidades a su opción, puede obtener tratamiento de ganancias de capital mediante la venta de las acciones de la compañía a precio que incluya las utilidades acumuladas Las ganancias de capital están sujetas a una tasa del 25% en contraste con la tasa del 50% a que estarían sometidos los dividendos

Puede aún escapar totalmente al impuesto mediante la acumulación de las ganancias hasta su muerte y la transmisión subsiguiente de las correspondientes acciones a sus herederos. Estos, al venderlas también escapan al impuesto ya que obtienen como base del costo de las mismas, su precio de mercado al día de la muerte del causante, o sea, un precio mayor que el nominal, en la medida de las ganancias acumuladas.

En el peor de los casos, o sea, si las utilidades son remitidas finalmente en la forma de dividendos, el impuesto americano mientras no fue cobrado se puede considerar como un préstamo de la Tesorería Americana al inversionista, el cual no devengó intereses y más aún un préstamo tan especial que "a diferencia de cualquier otro tipo imaginable de préstamo es no reembolsable en caso de que el prestatario lo pierda" (3)

EFECTOS DEL "TAX SPARING"

Se ha mencionado que la "Tax Sparing Clause" provocaría un mayor flujo de inversiones hacia los países subdesarrollados Esto parece evidente en cuanto al volúmen total de inversión a todo el mundo subdesarrollado

No obstante, no garantizará a ningún país en particular que el ritmo de inversiones en su territorio aumentará, ni siquiera, que se mantendrán al mismo flujo anterior, a menos que dicho país conceda por lo menos iguales concesiones que las que conceda el país que ofrezca las más amplias En efecto, eliminada la neutralidad impositiva del país exportador de capital, todos los países del mundo subdesarrollado se

(3) Traducido por el Autor de Oliver Oldman, "United States Tax law and Treaties Affecting Private Foreign Investment" The Federal Bar Journal Vol 12 No 4 Oct 1959, p. 343

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

verán presionados a ofrecer cada vez mayores concesiones, entablándose de esta manera una competencia cuyos resultados son imaginables

A no dudarlo habrá algunos países, que al precio del máximo sacrificio fiscal, logren atraer mayores inversiones con sus efectos beneficiosos para su Ingreso Nacional y Balanza de Pagos Sin embargo con respecto a Balanza de Pagos cabría preguntarse por cuanto tiempo el volúmen anual de nuevas inversiones será mayor que la salida anual de utilidades de las inversiones totales, ésto es, de inversiones nuevas y de inversiones pasadas

Suponiendo para un país un ritmo constante de inversión extranjera del orden de los 100 millones de dólares anuales con una tasa de retorno del 16% anual antes de impuestos, (que es normal en Latinoamérica para la inversión en actividades industriales), al octavo año la Balanza de Pagos de este país ya será desfavorable en 12 millones de dólares, déficit que aumentará luego a un ritmo de 16 millones adicionales anualmente

CONCLUSIONES

Con lo dicho se puede intentar la demostración de que las medidas unilaterales tomadas hasta ahora por los principales países exportadores de capitales, especialmente los Estados Unidos, son adecuadas al desarrollo económico de los países subdesarrollados en mayor medida que lo sería el "Tax Sparing"

En efecto, el mecanismo de suspensión del impuesto "Tax Deferral" favorece la inversión en sociedades incorporadas en nuestros países, vis a vis la modalidad de agencias o sucursales, al hacer posible para las primeras el aprovechamiento de las exenciones tributarias de estímulo al desarrollo industrial

Estimula asimismo la reinversión de las utilidades de este tipo de empresas, durante el período de la concesión, y aún después de expirado éste, en la medida en que nuestras tasas medias de impuesto sobre la renta sean menores que las del país de residencia del inversionista Por otra parte, el efecto de esta política de reinversión de utilidades en la Balanza de Pagos tiende a ser favorable ya que el ingreso de divisas proveniente de nuevas inversiones no es contrabalanceado por la remesa sistemática de utilidades al extranjero

Adicionalmente, la inversión por medio de sociedades incorporadas en nuestros países favorece la asociación de los inversionistas extranjeros con socios locales (joint venture) ya que a los primeros conviene aprovechar el mayor conocimiento que éstos tienen de las estructuras legal, económica y social del país

En esta forma, si el incentivo fiscal ofrecido por los países subdesarrollados al inversionista extranjero no es nulificado por la acción tributaria de su país de residencia, de la cual puede éste escapar invirtiendo y reinvirtiendo en sociedades locales, (lo cual es beneficioso), pareciera entonces que la posición hasta ahora adoptada en favor de la inclusión de esta cláusula en los tratados sobre doble tributación, debería revisarse, ya que los efectos beneficiosos que se le atribuyen en favor de los países importadores de capitales son menos evidentes de lo que a primera vista parece

Si se agrega además el hecho de que los Estados Unidos no estarán dispuestos a otorgar a la inversión en el extranjero una posición tributaria de ventaja sobre la inversión en su territorio (ya que no otra cosa resultaría del "Tax Sparing"), parece lógico la conclusión de que los países latinoamericanos deberían dirigir sus esfuerzos a obtener que las medidas unilaterales ya adoptadas por Estados Unidos sean incorporadas a los tratados internacionales con objeto de imprimirles la certeza necesaria

Por su parte los países centroamericanos han adoptado medidas a fin de evitar la concesión de exenciones que al no poder ser aprovechadas por el inversionista extranjero, representan un sacrificio fiscal inútil para el país de inversión El Artículo 8, II del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial dispone que la exención de impuesto sobre la renta no se otorgará cuando el beneficiario se halle sujeto en su país a impuestos que la hagan inefectiva

Dicho en otros términos, cuando la inversión provenga de un país que aplique el principio de jurisdicción mundial, la exención solamente se concederá si la inversión se hubiese efectuado a través de Corporaciones domésticas (subsidiarias extranjeras) y entre tanto no se distribuyan dividendos En otro caso, sea que la inversión se verifique por sucursales o agencias o que la "Subsidiaria" distribuya dividendos, las utilidades son sometidas al impuesto del país de inversión (importador del capital)

Se debe hacer notar que esta solución ofrece la ventaja adicional de favorecer al inversionista extranjero (al menos al de Estados Unidos) quien, debido a la forma como opera el mecanismo del crédito (4) resulta pagando en total una menor suma cuando ha estado sometido a impuesto en el país de inversión, que cuando ha gozado de exención De conformidad con tablas publicadas por el Departamento de Estado, la situación óptima de ventaja ocurre cuando se ha pagado impuesto al país de inversión a una tasa efectiva media del 26% (5) En este caso el impuesto total (impuesto del país de inversión más impuesto de Estados Unidos con crédito) resulta de 45 2% En cambio si las utilidades son exencionadas por el país de inversión el impuesto sube a 52% (6)

---

(4) Al dividendo neto (después del impuesto del país de inversión) se le aplica la tasa de E E U U menos la tasa media del país de fuente
(5) "Expanding private investment for free world economic growth, Departament of State, 1959
(6) Actualmente las cifras han variado debido a reducción de la tasa de E E U U sin embargo el contraste entre ambas situaciones permanece similar

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dante Alighieri
el poeta del amor

ORLANDO CUADRA DOWNING
Redactor de R C del P C A

El siglo XIII fue el siglo del renacimiento religioso durante el cual surgieron dos Ordenes monásticas, la de San Francisco de Asís y la de Santo Domingo de Guzmán, y el más grande expositor de la filosofía escolástica, Santo Tomás de Aquino. Fue también el siglo del renacimiento del arte con Cimabue y Ghiotto; y además, el siglo de Marco Polo, Carlos de Valois y Roger Bacon. Fue esta la época de una magnífica energía seglar que impulsó el surgimiento de las clases medias y de las ciudades-estados independientes que dividieron a Italia entre el partido del Papa —los Güelfos— y el partido del Emperador — los Gibelinos — y mantuvo a los italianos en constante guerra civil que terminó con el colapso del Imperio y la cautividad babilónica de la Iglesia.

En ese mundo en que luchaban el espíritu medioeval y el espíritu moderno nació y vivió su turbulenta vida: Dante Alighieri (1265-1321) cuyo 700 aniversario se conmemora.

La madre del Dante, poco antes de que éste naciera, tuvo un sueño en el que vio a su hijo comer las frutas de un árbol de laurel, y que con gran asombro suyo el niño crecía y se convertía en un brillante pavo real. El portento onírico se convirtió en realidad durante la vida del poeta, aunque su madre no llegó a confirmarlo porque murió cuando el niño tenía apenas cinco o seis años. El huérfano quedó al cuidado de su padre y de sus deudos, y de Brunetto Latini, el ilustre maestro "que jamás dejó de serle caro", autor del "Tesoro" y del "Tesoretto", hombre sabio de su época quien le impartió sus conocimientos en literatura, filosofía, ciencias, teología y cuantos ramos del saber humano aquel dominaba y el discípulo absorbía con su clara inteligencia. A su maestro debió el conocimiento de los poetas antiguos, por quienes tuvo religioso respeto y a quienes imitó en las elegías, canciones y sonetos que la angelical Beatriz le inspirara.

En la primavera de 1274, Folco Portinari, un influyente ciudadano de Florencia, anunció a sus amigos la celebración de una fiesta familiar. El padre de Dante era uno de los invitados y tras él se fue el muchacho que ya frisaba en los nueve años, con otros niños que anticipaban la alegría de la "festa" con los dulces y refrescos, trovadores, malabaristas y volatineros. Dante' "por naturaleza impresionable y vehemente", delgado, con sus grandes ojos negros y pálida piel morena, su nariz aguileña, su labio inferior y su mandíbula salientes, se mantuvo apartado y quieto, en una disposición de ánimo que desde entonces indicaba el temperamento que Boccaccio, su contemporáneo, describiría como "algo presuntuoso, desdeñoso y altivo, que no sabía cómo llevarse bien con gentes comunes". De pronto el muchacho vió a la hija de Portinari, Beatriz. Esa primera impresión se le gravó permanentemente Y así la describió más tarde en "La Vida Nueva":

> " Había transcurrido de su vida el tiempo que tarda el estrellado cielo en recorrer hacia Oriente la duodécima parte de su grado y, por tanto, aparecióseme ella casi empezando su noveno año y yo la vi casi acabando mis nueve años Llevaba indumento de nobilísimo, sencillo y recatado color bermejo, e iba ceñida y adornada de la guisa que cumplía a sus juveniles años. Y digo en verdad que a la sazón el espíritu vital, que en lo recóndito del corazón tiene su morada, comenzó a latir con tanta fuerza que se mostraba horriblemente en las menores pulsaciones Temblando, dije estas palabras: Ecce deus fortior me, qui veniens dominabitur mihi (He aquí un dios más fuerte que yo, que viene a dominarme) .
>
> Y a la verdad que desde entonces enseñoreóse Amor de mi alma, que a él se unió incontinente, y comenzó a tener sobre mí tanto ascendiente y tal dominio, por la fuerza que le daría mi misma imaginación, que víme obligado a cumplir cuanto se le antojaba Mandábame a menudo que procurase ver a aquella criatura angelical Yo, pueril, andábame a buscarla y la veía con aparecer tan digno y tan noble que ciertamente podíansele aplicar aquellas palabras del poeta Homero: "No parecía hija de hombre mortal, sino de un dios "

Aunque nunca le habló a Beatriz, Dante nunca pudo olvidarla. La procuraba ver, a menudo, pero a distancia. Nueve años más tarde del primer incidente ocurrió otro que motivó su dedicación a la poesía.

> " Aconteció que la admirable mujer aparecióseme vestida con blanquísimo indumento, entre dos gentiles mujeres de mucha mayor edad Y al entrar en una calle, volvió sus ojos hacia donde yo, temeroso, me encontraba, y con indecible amabilidad, que ya habrá recompensado el Cielo, me saludó tan expresivamente que entonces creíame transportado a los últimos linderos de la felicidad embargóme tan dulce emoción que apartéme, como embriagado, de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las gentes, apelé a la soledad de mi estancia y púseme a pensar en aquella muy galana mujer "

No sólo a pensar, sino a soñar y luego a describir en un soneto el sueño que soñara:

Almas y corazones con dolor,
a quienes llega mi decir presente
(y cada cual responda lo que siente),
salud en su señor, que es el Amor

Las estrellas tenían resplandor
el más adamantino y más potente
cuando advino el Amor súbitamente
en forma tal que me llenó de horror

Pareciame alegre Amor llevando
mi corazón y el cuerpo de mi amada
cubierta con un lienzo y dormitando

La despertó mi corazón, sangrando,
dió como nutrición a mi adorada
Después le ví marcharse sollozando

Dante como todo joven caballero florentino se dedicó naturalmente a la poesía. Toda Italia se dedicaba a ella. La poesía del sur de Francia había muerto cuando los trovadores desaparecieron, huyendo hacia el sur. Los cantos de amor sazonaban las polémicas filosóficas en la Universidad de Bolonia, y se esparcieron como fuego hasta Sicilia La misma fe religiosa de la época era avivada por el canto. San Francisco de Asís, en su propia, alegre y apasionada poesía, como juglar del Señor, cantaba al "hermano sol", a la "hermana luna y hermanas estrellas", al "hermano viento" y al "hermano fuego". "Las Florecillas" de San Francisco, el "Cántico del Sol", rompen con sus dulces tonos y sus ritmos la monotonía del canto gregoriano

El más importante artista de la época era Guido Guinicelli, de Bolonia, a quien Dante alabó más tarde. Guido había aislado el soneto, separándolo de la "canzone", una elaborada e intrincada forma, y trajo a la poesía italiana ese nuevo estilo que daba a los ojos, al corazón y al alma la voz con que expresarse juntos. Los poetas de la Provenza habían cantado a Cristo con la flauta de Pan y el apetito de Baco. Usaban la mente para inventar las novedades de su "manera". En la Toscana de Dante los poetas usaron esas novedades a la "materia" del verso.

Otro Guido, Guido Cavalcanti, al principio amigo de Dante, después su enemigo, era el guía de los jóvenes que cultivaban el canto amoroso en Florencia.

Beatriz fue la inspiración de Dante en los numerosos poemas que le dedicó y que luego reunió tejiéndolos en una narración en prosa que él tituló "La Vida Nueva". Era el homenaje póstumo de Dante a Beatriz que había muerto y el poeta la sintió en lo más profundo de su ser.

Aunque Dante dedicaba la mayor parte de su tiempo a sueños, suspiros y sonetos, también tenía tiempo para las actividades físicas de los jóvenes de su época... Muchos pasajes del gran poema que habría de escribir, describen cómo lanzó la jabalina a un jabalí, cómo llevaba el halcón en el puño, cómo conocía el arte de la caballería. Mas Dante fue también, además de poeta, soldado, fiestero y político. Como soldado se distinguió en la batalla de Campaldino (1289). Asistía a las fiestas que celebraban los triunfos de Florencia. Como político figuraba entre los seis principales priores de la "bella cittá" que él amaba tanto. Como güelfo, Dante figuró con el mismo brillo y entusiasmo que tenía como poeta. Y como en el amor y la poesía, Dante fue, como político, vehemente y egoísta. Una vez, cuando se hablaba de la necesidad de enviar un embajador a una misión importante, exclamó: "Si yo voy, quién se queda? Si me quedo, quién va?" Dante pertenecía a una vieja familia aristocrática, odiaba a los nuevos ricos de la ciudad y no dudaba de su propia habilidad para mandar.

No hay duda que esta altiva opinión de sí mismo le atrajo la ira de sus enemigos, al punto que cuando llegó el momento del desastre para el partido de los güelfos, cuando en 1301 los franceses, con Carlos de Valois a la cabeza, impusieron a los gibelinos en el poder de la ciudad, Dante Alighieri fue condenado "in absentia", primero a exilio por dos años, y luego a ser quemado vivo. Cuando más tarde se le ofreció el permiso de volver a la ciudad a condición que se sometiera a una especie de penitencia pública como la de los herejes confesos, replicó altivamente: "No, no es esta la vía que me ha de llevar a Florencia. Si no hay otro camino que ese que me abren, no volveré nunca a Florencia, y yo también "dejaré toda esperanza".

En los diez años transcurridos entre la muerte de Beatriz y el comienzo de su exilio, Dante permaneció fiel a su dama. Es verdad que se casó con Gemma di Manuetto Donati, de distinguida familia, con la que procreó tres hijos y una hija. ¡Mas Gemma era sólamente la esposa! El amor de Dante por Beatriz era ideal, por lo tanto, permitía las exigencias diarias de la vida doméstica Su determinación de inmortalizar su amor en un gran poema épico fue tomando forma en el exilio.

Para distraer su atormentado espíritu, para restañar su lacerado orgullo y calmar su ardiente ira, noche a noche por espacio de 20 años Dante trabajó en su gran obra "La Comedia".

Es duro y amargo el pan del exilio, y el que Dante comía era más amargo aun por la melancolía que sufría constantemente y la altivez de su incorregible carácter. "Es dura la subida de los peldaños de patronos", dijo una vez. Igual decía Esquilo, su hermano distante, del tirano Herión. Cuenta Pe-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

trarca que estando un día Dante en el castillo de Can della Scala, mientras el señor reía con sus cortesanos de las payasadas de uno de sus bufones, se dirigió a Dante y le dijo: "¿No es extraño que este pobre idiota haga tanto por divertirnos, mientras que tú, hombre sabio, te sientas allí, día a día, sin hacer nada por divertirnos?" A lo que el poeta contestó: "No, no es extraño. Debéis recordar el proverbio: Lo semejante atrae a su semejante!"

Aquel exilado de "mediana estatura, aspecto triste, aunque agradable y lleno de gravedad; pálido, enjuto y moreno el semblante; los ojos negros y grandes; la nariz aguileña, larga y huesosa, como toda la cara; el labio inferior algo grueso y levantado; la barba prominente; la mirada penetrante y melancólica; el cabello negro y crespo; era tardo en el hablar y escaso de palabras, pero sutil y pronto en sus respuestas; de gran benevolencia y alegría en sus primeros tiempos, de melancolía profunda y comunicativa en su última edad. Bien puede decirse, según le pintan sus contemporáneos, que su ingenio, sus desventuras y su gloria habían puesto el sello en su semblante" (El Marqués de Molins).

Un día, en Verona, donde todo el mundo conocía su trabajo, especialmente "El Infierno", al pasar por un portal donde estaban varias mujeres tejiendo y conversando, una de ellas dijo por lo bajo pero suficientemente claro para que Dante la oyera: "Ves a ese hombre que baja a los infiernos y vuelve cuando le place, y trae noticias de aquellos que están allí abajo?" Otra de las mujeres se persignó rápidamente y musitó "Debes decir verdad, pues veo su barba negra y crespa y el color de su piel oscurecida por el calor y el humo de allí abajo?"

La Comedia está compuesta de tres cantigas colosales: El Infierno, El Purgatorio y El Paraíso. Cada cantiga, — si el primer canto de El Infierno se cuenta como prólogo — contiene 33 cantos, y cada canto contiene cerca de 142 líneas compuestas en "terza rima", un esquema rítmico — aba, bcb, cdc, ded, y así en adelante — tan intrincadamente difícil que sólo Dante pudo dominar sus dificultades.

"Dícese Comedia, porque el autor, en su obra "De vulgare elloquio", había distinguido sólo tres clases de escritos: tragedia, comedia y elegía, y dió, consecuente consigo mismo, el título de "Comedia" a una obra que está escrita de un modo humilde y en el lenguaje vulgar con que "las mujeres del pueblo se comunican sus pensamientos" El dictado de "Divina" le fue agregado por unánime aclamación de toda Italia" (El Marqués de Molins).

*

"El Infierno" es la más emocionante de las cantigas. Tal como Dante lo concibe tiene la forma de un embudo. Las terrazas que circundan su superficie interna descienden en una serie de condenaciones. En el primer círculo, las sombras inocentes de épocas anteriores a Cristo existen en paz. En las siguientes cuatro las almas de los incontinentes son atormentadas La herejía, la violencia y el fraude tienen su remuneración en el sexto, séptimo y octavo círculo; y los traidores llenan el fondo del embudo, una región, no de eterno fuego sino de eterno hielo.

En el camino de "El Infierno", Dante acompañado de Virgilio como guía, se encuentra con tres gigantes, treinta monstruos, docenas de demonios y cientos de espíritus a quienes llama por su nombre o atributos: Aristóteles, Sócrates, Platón, Demócrito, Anaxágora, Diógenes y Tales, etc. etc. También se encuentra con algunos de sus mejores amigos, aunque a ellos los encuentra tratados con bastante lenidad. Por ejemplo, a su maestro Brunetto Latini, apenas quemado por su sodomía. Mientras que los enemigos personales de Dante son más numerosos y menos afortunados; sus agonías las describe con hórrida alegría. Los asesinos nadan eternamente en un río de sangre; los aduladores, los rufianes y las putas se revuelcan en excrementos humanos

> Taide es esa, la moza licenciosa
> que al decirle el cortejo: ¿Y por tal gracia
> que me das? Respondió: La mejor cosa
> Y vámonos que tanto hedor ya sacia
> (Infierno, fin del Canto XVIII)

Por fin al llegar al fondo del embudo, se encuentra con Satán, quien

> Con los dientes cual trillo de las parvas
> en cada boca un pecador tritura
> el castigo a la vez dando a tres larvas

Allí ve, siendo torturados, a Judas Iscariote, a Bruto, a Casio, traidores Luego, cogiéndose del horrible vello que cubre el cuerpo del Demonio, pasan al otro lado del abismo infernal siguiendo el murmullo de un arroyuelo:

> Mi guía y yo por esa senda oscura
> entramos a volver al claro mundo;
> y ya el descanso sin tener en cura,
>
> subimos, yo primero y él segundo;
> tanto, que en parte vi las cosas bellas
> que el cielo adornan, por buzón rotundo;
> y del salí a gozar de las estrellas
> (Infierno, fin del Canto XXXIV)

*

Si el Infierno ha sido el canto de la ira, el Purgatorio es el canto del amor y la esperanza. A las blasfemias sucederán las alabanzas a Dios, y a la furia de los dolores una dulce y melancólica tristeza El Purgatorio, la más compleja y psicológica de las canti-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gas, es una alegoría del proceso que la Iglesia llama conversión y los psicoanalistas individuación. El Purgatorio, como Dante lo concibe, tiene la forma de una montaña. Alrededor de la montaña, como una enorme serpiente, un camino la circunda hasta llegar a la cima. En siete puntos del ascenso están situados siete rellanos, y en cada uno de ellos los penitentes purgan los siete pecados capitales. Los orgullosos se afanan bajo enormes pesos; los envidiosos vagan con los párpados cosidos; los glotones miran a inaccesibles frutas. Mientras Dante y Virgilio ascienden, se encuentran con famosas figuras de la Edad Media entregados a las agonías de la expiación. Entre otros encuentra al Papa Adrián V, a Felipe el Hermoso, a los poetas Guido Guinicelli y Daniel Arnaldo.

Al principio, la subida es sumamente difícil, pero a medida que ascienden se les vuelve más fácil. Tanto como hombre y poeta Dante visiblemente se crece mientras avanza En el Infierno, su verso es fuerte, inmediato, brillante; en el Purgatorio se torna progresivamente más rico y reflexivo.

En el último rellano Dante tiene que entrar en las llamas para purificarse y luego pasa al paraíso terrestre, al jardín del Edén, donde ve de nuevo a su adorada Beatriz. Y dice al final del canto XXXIII del Purgatorio:

Yo, como arbusto joven revestido
con nuestra lozanía de hojas bellas,
volví del baño santo refundido,
curo y pronto a subir a las estrellas
(Purgatorio, fin del Canto XXXIII)

*

El Paraíso, la más profunda y bella de las cantigas, es una obra de radiante majestad religiosa. El Cielo, como Dante lo concibe, es un empíreo inconsútil, un simple pensamiento ardiente en el que los santos y los ángeles se funden en la gloria de Dios

Mas cuantos acopiar del reino santo
en mi mente tesoros he podido
hora han de ser materia de mi canto,

el Cielo, para su experiencia, está arreglado en nueve cielos que ascienden en serie al Corazón de la Luz De pronto, "transhumanizado" — "la transhumanación pintar no es dado / a simple voz; pero el ejemplo baste / a quien gozarla el cielo ha reservado" — el Poeta es llevado rápidamente hacia arriba. Beatriz le precede, y en el camino se encuentran con espíritus iluminados, entre ellos, Justiniano, Carlos Martel, Santo Tomás de Aquino, Salomón, Carlomagno, San Buenaventura Mientras el espíritu de Dante se eleva hacia el Empíreo, los versos se elevan a la región de la incandescencia mística

Y fuí de vista nueva revestido
tal, que ninguna luz tan viva fuera,
que mis ojos no hubiéranla sufrido

Y en forma ví de río una lumbrera
de fulgores fluyente entre dos ribas
pintadas de admirable primavera.

Lanzaba el río aquel chispas activas
por doquiera posándose en las flores,
como en otro rubí de luces vivas
(Paraíso, Canto XXX)

En el último canto, a Dante se le concede la gracia de la Visión Beatífica, y mientras mira a la cara de Dios, se eleva a lo que T. S. Eliot llamó "la mayor altura que la poesía ha alcanzado o puede alcanzar".

¡Gracia abundante por la cual lanzóse
mi vista a contemplar la luz eterna,
tan intensa, que en ella consumióse!

En su profundo ser ví que se interna,
en libro por amor encuadernado,
cuanto por la creación se descuaderna

Sustancia, y accidente, y derivado
de tal manera unidos, que al desnudo
muestran cual simple luz lo que he pintado.

Pero aquí, —"no hallaron mis alas el camino",— le falta la fantasía y la visión se acaba:

Aquí mi alta invención fue ya impotente,
y cual rueda que gira en vuelta bellas,
el mío y su querer movió igualmente
el Amor que al sol mueve las estrellas.
(Paraíso, fin del Canto XXXIII)

"Gozado en Juminoso Toscano", dice el Profesor Thomas G. Bergin, autor de la mejor biografía del Dante escrita en inglés con motivo del 700 aniversario del nacimiento del Poeta, "aquel pasaje mágicamente induce el sentido de la identificación mística con la Deidad, la suprema experiencia religiosa. Ningún efecto poético más complejo ha sido concebido alguna vez, sin embargo, Dante lo obtiene por medios simples El es siempre sencillo, vigoroso, lúcido. Sus descripciones son como los cuadros de Giotto: infantiles en su simplicidad mas esculturales en su poder expresivo"

La Divina Comedia es un poema de arrepentimiento, un diario de redención por medio del Amor Si no fuera así, el poema con todo y sus magníficos pasajes, no sería sino una sublime pesadilla más. Pero la suprema convicción de Dante es que el hombre guiado por el Amor, puede "alcanzar las estrellas" desde la "selva oscura" del infierno del corazón Esto es lo que la Divina Comedia, con su permanente vitalidad, significa para nosotros en nuestro tiempo: una realidad que si podemos sentir y comprender, nos puede salvar de la gangrena de materialismo que nos vela los ojos de la Luz

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

REPRODUCCION COMPLETA DE LOS TRES CUADERNOS QUE APARECIERON POR ENTREGAS EN 1935 EDITADOS POR LA LIBRERIA "RENACIMIENTO" DE GUATEMALA. — OTRA DE NUESTRAS JOYAS HISTORICAS QUE YA SE HALLAN FUERA DE COMERCIO

CARRERA

MANUEL COBOS BATRES

INTRODUCCION

Durante el primer tercio del siglo pasado, el éxito resonante de Walter Scott con sus novelas históricas, puso a la moda este género literario En casi todos los países surgieron imitadores del novelista escocés, y con el tiempo la moda llegó también a Guatemala, encontrando un feliz cultivador en Don José Milla y Vidaurre En el primer tercio del siglo actual, corresponde a otro súbdito británico el honor de lanzar una nueva moda literaria Fuera de las Islas Británicas muy pocos conocían la obra de Mr Lytton Strachey, el reformador de la biografía, hasta que Andrés Maurois la descubrió y exaltó su mérito Y aún hizo más copió la técnica de Strachey y, siguiendo su orientación, escribió él mismo una serie de interesantísimas biografías Con esto la moda se hizo universal, pues muy pronto los éxitos ruidosos de Emil Ludwig, seguidos por los de Stefan Zweig, llevaron la nueva forma literaria a todos los confines del mundo ¿En qué consiste esta nueva forma? En dar una preferencia casi exclusiva al estudio de la psicología del personaje cuya historia se escribe, fijándose más que en sus actos externos en los movimientos del ánimo Presta, además, a la novela sus métodos descriptivos para pintar lugares y escenas que, sin alterar en lo más mínimo la Historia, sirvan para introducir al lector en el ambiente en que ha vivido el biografiado y se explique mejor su conducta y su modo de ser. Estudia, también, los antecedentes de familia para descubrir las influencias ancestrales, las cualidades y los vicios atávicos en su familia y en su raza La biografía en esta forma ha venido a desplazar a la novela psicológica, ha poco tan en boga, porque siempre es más interesante analizar seres que han tenido una existencia real, que los que sólo han vivido en la fantasía del novelista El desplazamiento alcanza a la novela en general los novelistas han perdido toda la clientela que han ganado los biógrafos Quizá en esto ha tenido parte el espíritu cada día más utilitarista de nuestro siglo al hombre moderno le falta tiempo para todo, la urgencia de los negocios para unos, el problema de subsistir para los más, reserva muy pocos ratos para las necesarias distracciones, y aún de éstas se quiere sacar algún provecho así como los deportes, a la par que distraen, dejan un saldo de vigor físico, así se quiere que las lecturas instruyan a la par que entretengan Pocos conocimientos tan útiles como los que suministra la Historia, que entre otras cosas nos explica muchos fenómenos de la economía que a diario nos preocupan, pero leer Historia es estudiar, es fatigarse, no puede constituir un pasatiempo ¡Ah!, si se encontrara la manera de fundirla en los moldes de la novela, sin que la Historia perdiera nada de su exactitud ni la novela nada de su amenidad, ése sería el libro ideal para los ratos de descanso Tal es precisamente el problema que han resuelto los biógrafos modernos, siguiendo las huellas de Mr Strachey, y esto explica la inmensa popularidad que han alcanzado las obras de algunos de ellos

Lo que ha ganado la Historia con esta moda es fácil calcularlo En todos los países una legión de escritores se entrega con pasión a la búsqueda de informaciones y de documentos que revelen nuevos valores históricos o nuevos aspectos de los ya conocidos La preocupación de todos es la misma descubrir la verdad, pintar el verdadero carácter de los personajes, y cuando éstos son políticos, arrancarlos del dominio de los partidos para analizarlos con independencia de todo sectarismo, con positiva curiosidad biológica Gracias a este nuevo espíritu, muchos hombres y muchos sucesos de los tiempos pasados han sufrido las más sorprendentes transformaciones, porque se ha hecho evidente que la pasión política los había completamente desfigurado Así ha venido a cumplirse la profecía de Teodoro Roosevelt *"El siglo XIX fue el de los inventos y de las grandes revelaciones científicas, el siglo XX será el de las grandes rectificaciones históricas y geográficas"*.

*

La nueva moda literaria ha llegado, por fin, a Guatemala (aquí las modas llegan tarde pero siempre llegan) David Vela da los últimos toques a su biografía del hermano Pedro de Betancourt, Jorge García Granados prepara la de Don Pedro de Alvarado, y varios otros escritores tomarán parte en el concurso de biografías del General Justo Rufino Barrios Esta de Rafael Carrera, que hoy ofrezco al público, no será más que una de tantas, pero como es la primera en aparecer, los lectores dirán que la nueva moda se estrena con un disparate· ¡a quién se le ocurre dedicar

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

toda una obra a un indio salvaje que no fue más que un simple instrumento, una fuerza ciega, al servicio de los nobles y de los curas! Por lo menos esto es lo que nos ha enseñado el historiador oficial Don Lorenzo Montúfar Y todavía éste le hace una concesión a Carrera al llamarle indio, porque ni siquiera fue de pura raza, fue algo peor que mulato, fue un zambo, como hijo de un indio y de una negra, según afirman todos los historiadores, tanto los nacionales como los extranjeros, agregando que procedía de las montañas de Mita ¡Un zambo cimarrón! Muy montaraz tiene que haber sido, en efecto, para que entrara en la ciudad de Guatemala con la vestimenta que lo pinta el citado Montúfar en su "Reseña Histórica"

"Carrera a la cabeza de estas hordas entró a Guatemala en un caballo ensillado con albarda El héroe estaba vestido con un pantalón de jerga, y una magnífica casaca bordada de oro, perteneciente al General Prem, sustraída por Monreal El morrión del nuevo General era un sombrero de señora con velo verde, perteneciente a la esposa de Prem, conocida generalmente con el nombre d la Colombiana"

Sólo un individuo que proceda de lo más intrincado de las selvas, puede confundir un sombrero de señora con un morrión militar! Sin embargo, sobre este zambo primitivo hay mucho que escribir, al punto que, si se editara esta biografía toda de una vez, llenaría dos volúmenes, cuya impresión exigiría un fuerte desembolso Esta es la razón de que se publique por entregas reducir el costo para aminorar el riesgo, porque si bien la casa editora no pretende hacer un pingüe negocio con esta obra, tampoco quiere que le ocasione una pérdida demasiado fuerte Harto hace la Liberría "Renacimiento" con arriesgarse a editar la obra de un autor que no está considerado en Guatemala ni como escritor, ni como historiador. Advierte, sin embargo, por mi medio, que no acepta suscripciones ni compromiso alguno con el público, pues si de este primer cuaderno no se vende suficiente número de ejemplares para cubrir el costo, se suspenderá la publicación de los siguientes

Por mi parte lo único que prometo a los lectores es decirles la verdad, sin ocultar ni disimular nada de cuanto concierne al personaje que es objeto de esta biografía Bien conocidas son en Guatemala mis simpatías por la figura del General Carrera, pero no me propongo hacer una obra de propaganda, mi propósito es algo más ambicioso aspiro a escribir una biografía a la moderna, que es como decir libre de prejuicios, inspirada por el deseo de averiguar la verdad, de revivir al hombre tal y como fue, con sus grandezas y sus debilidades, sus vicios, sus pasiones, sus errores, sus aciertos, sus méritos, sus acciones todas prolijamente escudriñadas Mis asertos irán siempre respaldados por documentos auténticos, para que el lector forme su juicio por sí mismo Estoy íntimamente persuadido de que sólo en esa forma podré interesar a los lectores, pues las biografías con fines de propaganda, a base de idealizar al personaje atribuyéndole méritos y virtudes que no tuvo, sólo pueden interesar al círculo reducidísimo de los hombres de batalla, a las tropas de asalto de los partidos La gran masa del público no pierde su tiempo en leer esa clase de obras Hay tanto bueno que leer, tanta facilidad de adquirir los buenos libros, que el lector moderno es cada día más exigente a la simple sospecha de que un autor le engaña, pierde todo interés en su obra y abandona su lectura Y yo tengo absoluta necesidad de contar con muchísimos lectores para que esta obra pueda continuarse y no sea un fracaso más en mi vida

I

UNA BODA

Cuando las autoridades españolas, a fines de 1775, acordaron el traslado definitivo de la capital del Reyno de Guatemala a este Valle de las Vacas, por creerlo menos expuesto a los terremotos que repetidas veces la habían arruinado en el Valle de Panchoy, las familias principales fueron obligadas a trasladarse violentamente Muchas de ellas se alojaron en los ranchos pajizos y en las pequeñas casas de teja del antiguo burgo de la Ermita, situado al pie de la colina del Carmen, en la vertiente opuesta al llano de la Virgen, que era el elegido para sede de la nueva capital Algunas de estas familias, como las de Pavón, Batres Nájera, Micheo y Manrique de Guzmán, cansadas de las incomodidades de tan pobres viviendas, se decidieron a construir casas formales en los mismos sitios que ocupaban en el burgo, sin esperar a que se les adjudicaran los que les correspondieran al terminarse el trazo de la ciudad Los Manrique de Guzmán levantaron su casa en un solar que forma esquina entre el Callejón del Cerro y la calle que del estanque del Martinico conduce a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Candelaria y que se designaba ya con este último nombre Por los fragmentos que aún quedan en pie, puede verse que esta casa era en todo semejante a las de la antigua Guatemala la gran puerta de entrada daba al Callejón, por el antepecho que todavía se mira del primero de los balcones, a la derecha de la puerta, se aprecia la amplitud de las ventanas, y tanto por estas señales visibles como por lo que cuentan los vecinos viejos del lugar, sabemos que era una buena casa, con hermosas habitaciones, corredores espaciosos, dos grandes patios divididos por el comedor, y con todas las características de las residencias coloniales Debe haber costado su construcción no menos de 15 a 20,000 pesos de la moneda antigua

En los últimos años de aquel siglo, la familia Manrique tuvo que construir su casa definitiva en el sitio que le fue asignado en la nueva ciudad, esquina opuesta a lo que es hoy el Gran Hotel Otro tanto hicieron, en sus lotes respectivos, las otras familias que habían construído casas formales en el pueblo de la Ermita, convertido a la sazón en un barrio extremo de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la capital con el nombre de barrio de Candelaria Su población había aumentado notablemente, pues los 1668 habitantes que contaba en 1773 (según los datos publicados por Pedro Pérez Valenzuela en su interesante libro sobre "La Nueva Guatemala de la Asunción), se habían convertido en cerca de 5 000 Habiendo emigrado al centro de la ciudad todas las familias acomodadas, no quedó en este barrio más que gente pobre, en su mayoría artesanos o jornaleros De suerte que a pesar de ser tan pocas las casas buenas construídas en la Ermita, a la hora de venderlas no se encontraron compradores a precios razonables y sus dueños tuvieron que enajenarlas por cantidades irrisorias Por lo menos así aparece en la escritura que el 22 de Enero de 1800 autorizó el Escribano Real Don José María Martínez de Zeballos, en la que consta que Don Fernando Palomo de Rivera y Manrique de Guzmán, a nombre de su tía Doña Antonia María Manrique, traspasa a Miguel Carrera su casa de la Ermita, cuya área mide 45 varas de frente por 51 de fondo, y por la suma de 300 pesos plata Cuando aún no había sido destruída por los terremotos de 1917-18, se le conocía en el barrio por casa de las Turcios, apellido de la segunda esposa de Miguel Carrera, que fue quien más la disfrutó, pues él murió a los ocho años de haberla adquirido.

*

El 3 de Agosto de 1805, poco antes del amanecer, el viejo Miguel Carrera, instalado ya en su nueva y magnífica residencia, recibía la visita de varios de los principales vecinos del barrio, a quienes había invitado para una boda que iba a celebrarse en la iglesia parroquial antes de la misa de seis de la mañana Aunque de su casa a la parroquia de Candelaria la distancia no era mayor de trescientos pasos, apenas habían sonado las cinco cuando ya la familia Carrera, seguida de sus invitados, se encaminaba al templo Al llegar al atrio, fueron saludados por los numerosos campesinos que les esperaban desde hacía ya largo rato Procedían éstos de las aldeas circunvecinas, y la mayoría de ellos estaba emparentada con la familia Carrera y con sus acompañantes, pues tanto unos como otros eran nativos del Valle Bien acreditaban todos su origen campesino al llegar con tan excesiva anticipación al acto que allí les congregaba Afortunadamente no les faltaban motivos de conversación para entretenerse mientras abrían las puertas de la iglesia, la época los brindaba a profusión, siendo una de las más interesantes que ha vivido la humanidad De la Madre Patria llegaban noticias importantísimas sobre los últimos acontecimientos de la Europa, entregada más que nunca a los furores de la guerra por la ambición insaciable del Emperador de los franceses Se esperaba para muy pronto una batalla decisiva entre la escuadra inglesa y las escuadras combinadas de España y de Francia ¿Cuál sería el resultado? Si triunfaba Inglaterra, ¿cómo podrían mantenerse nuestras comunicaciones con la Península? ¿No acabará ese Napoleón por apoderarse de la Monarquía española? ¿Qué será entonces de estos reynos? . . ¿Se harán independientes como los Estados Unidos? ¡Cuidado! Estos temas políticos son muy expuestos a chismes y a delaciones ¿Y para qué hablar de política si a la vista tenían el espectáculo magnífico de la edificación de la ciudad, tema inagotable de comentarios? Las discusiones no tardaban en empeñarse sobre cuál llegaría a ser mejor, si el templo de los dominicos o el de los franciscanos, el de la Recolección o el de la Merced ¿Tendrán razón los que sostienen que la nueva catedral no será ni tan grande ni tan bella como la de la antigua metrópoli? En otros grupos se hablaba de asuntos del campo ¿irá a continuar indefinidamente el alza de los terrenos? . Muchos de los propietarios del Valle han perdido la cabeza y han vendido sus tierras, para luego no saber qué hacer con el dinero o para invertirlo tontamente, como este pobre Miguel, que ha enterrado un capital en la casona que venimos de admirar. ¡Ya todos quieren vivir como señorones! ¡Y todo por la vanidad de las mujeres! Aquí la oportunidad para los viejos de lamentarse por la perversión de las costumbres, antes tan sencillas, tan austeras, tan cristianas, ¡y ahora! ¡Qué relajación!, ¡Qué inmoralidad! ¡Cuándo se había visto una desvergüenza semejante a la de esta boda! ¿Qué necesidad había de este escándalo? Ahora se vé claro la liviandad en que han caído nuestras mujeres por el mal ejemplo de las capitalinas por atrapar un novio hacen tantos avances a los hombres, que ya no extraña que uno como éste, serio, retraído, huraño, haya caído en tan grave falta, siendo sobre todo tan religioso y tan devoto . .

Las mujeres desde su llegada habían formado círculo aparte, departiendo alegremente sobre temas que ignoramos, pues la única noticia que ha llegado hasta nosotros es que hablaban todas a un tiempo ¿Quién de ellas era la novia? . Por el traje no era fácil descubrirlo, pues todas vestían de *mengalas*, variando solamente los colores y las calidades de las telas.

Cuando llegó el momento de penetrar en el templo, un hombre que había cumplido ya los 38 años, de mediana estatura, bien constituído, de tez blanca tostada por el sol, ojos claros de un color entre verde y castaño, cabello y barba de un rubio rojizo y vistiendo el traje del campesino endomingado, se acercó tímidamente al grupo de las mujeres, y dirigiéndose a una moza que podía ser su hija, pues no había cumplido aún los 19 años, la tomó de la mano para conducirla al altar Pudo verse entonces que el hombre serio, huraño y devoto no había hecho tan mala elección, a pesar del color excesivamente moreno de la dama, de un moreno sospechoso, y a pesar también de unos labios muy gruesos y muy abultados y de unos cabellos negros de menudos quiebres, no menos sospechosos, pero al lado de esto unos ojillos encontrados, vivos, sugerentes, y por momentos imperiosos, apremiantes, indemnizaban aquel rostro de la ordinariez de las facciones Al incentivo de su mirada hacía honor un cuerpecito ágil y nervioso y sólo temporalmente deformado Cuando la feliz pareja atravesaba la nave de la iglesia, los pocos burgueses que habían acudido al llamado de la primera misa, clavaban sus ojos en la novia y ninguno dejaba de sonreír maliciosamente Dejemos murmurar a estos indiscretos y, mientras duro

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la ceremonia, averigüemos en la Sacristía quiénes son los desposados.

La partida de este matrimonio, asentada por el Señor Cura Don Antonio Croquer, dice textualmente

"Año del Señor de mil ochocientos cinco, día tres de Agosto Habiendo recibido información de libertad de estado y proclamado en tres días festivos que lo fueron las domínicas seis y siete después de Pentecostés y el día de Santiago Apóstol, no habiendo resultado impedimento, Yo el Presbítero Don Gabriel Muñoz con facultad del padre Párroco de la Candelaria desposé y velé a Simón Carrera de esta feligresía, hijo legítimo de Francisco Carrera y de Dominga Gómez, con Juana Rosa Turcios, de esta feligresía, hija legítima de Felipe Turcios y de Luisa Josefa Díaz, fueron testigos Francisco González, Mariano Solache y Simón Ortiz y para que conste lo firmo"

Al margen se lee esta anotación

"Primeras nupcias Simón Carrera con Juana Rosa Turcios Mulatos".

¡Mulatos! . Esto ya representa una ganancia! Porque éstos fueron los padres de Rafael Carrera, y si ambos eran mulatos, Carrera no fue un zambo, no fue hijo de un indio y de una negra como afirman todos los historiadores, sino de padres por cuyas venas circulaba un tanto de sangre blanca, de españoles sin duda ¿Quiénes serían ellos? No es difícil averiguarlo, cuestión de paciencia nada más (*)

(*) N del A : Los detalles que he consignado respecto a los rasgos físicos y morales de Don Simón Carrera y de Doña Juana Rosa Turcios, los debo a su nieta legítima Doña Natividad Herrarte Ella no los conoció, pero su madre, Doña Juana de Jesús Carrera de Herrarte, le contaba que su hermano Sotero, en cuanto a su exterior, era el vivo retrato de Don Simón y a Sotero sí lo conoció Doña Natividad Por la descripción que me hizo de éste, saqué la consecuencia que su tipo no difería en nada del muy corriente en los individuos de raza blanca, o poco mezclada, de la región de Palencia y en general de la zona oriental de la República Me contó muchas anécdotas que perfilan bien el carácter del padre del Presidente Carrera, y sobre éste me dio datos preciosos, que me permitirán reconstruir su vida durante la infancia y la mocedad hasta su aparición en la escena pública De la señora Turcios, sabía que en lo físico, los hijos que más se le asemejaban eran Juana de Jesús y Rafael, aunque éste no tenía como su hermana el pelo quebrado sino más bien lacio Doña Natividad Herrarte creció en la casa del General Carrera, quien se hizo cargo de su educación por ser su sobrina preferida Esta estimable señora acaba de morir en el mes de Noviembre último, en una modestísima habitación en la casa Número 46 de la 4a Avenida Norte, donde aún viven sus hijos Falleció a la edad de más de noventa años conservando hasta sus últimos días, toda la lucidez de su espíritu Muchos de los datos que me dio los he encontrado después confirmados en libros y documentos con notable exactitud

II

JOSEPH DE LA CARRERA

Durante el período colonial los registros parroquiales fueron llevados con religiosa exactitud, pues a más de ser un precepto de conciencia para los Curas, la autoridad eclesiástica velaba por su estricto cumplimiento Las omisiones o errores que a pesar de todo se cometían, no afectaban a lo esencial de los partidos, que merecen entera fe. Consultando estos registros puede establecerse la genealogía de una persona, determinar su raza y hasta su rango social. En las ciudades grandes se llevaban por separado los libros de *"españoles" y los de "gente ordinaria". En las poblaciones menores* todas las partidas se anotaban en los mismos libros, pero haciendo mención de la raza de cada individuo Por "españoles" se designaba no solamente a los nacidos en la Península, sino a los que nacían en América de padres españoles, es decir, a los criollos En la "gente ordinaria" entraban los indios, mestizos, negros, zambos y mulatos o pardos Cuando por las mezclas sucesivas un mestizo o un mulato llegaba a tener un 75% de sangre española, se le llamaba castizo o castilla, y si un castilla se casaba con una española o viceversa, los hijos volvían a ser considerados como españoles Las categorías sociales se establecían de la manera siguiente entre españoles el tratamiento de "Don" indicaba alta nobleza, por lo *menos durante los dos primeros siglos de coloniaje*, pues por Real Decreto de 3 de Enero de 1611, el Rey Felipe III, estableció que sólo podían usar el "Don" los Obispos, los condes, las mujeres e hijas de los hidalgos y los hijos de personas tituladas, aunque fuesen bastardos La concesión de este tratamiento —según el Diccionario Espasa-Calpe— estaba sujeta al pago de derechos, y en las reglas de la media annata, publicadas en 3 de Julio de 1664, se tasaban los títulos de "dones" en 200 reales, y siendo por dos vidas 400 y siendo perpetuos en 600 Espasa agrega que "actualmente no se le niega el "don" a ninguna persona bien portada" Entre los indios se distinguían cuatro categorías los "ladinos", que vivían y trabajaban en las ciudades como artesanos; los "tributarios", que laboraban las tierras comunales sujetos al pago de un tributo a los encomenderos, los "naborí" o "naboría", que desempeñaban los oficios domésticos en las casas de los españoles, y finalmente los "lavorío" o jornale*ros del campo, que ocupaban el último rango* Entre los negros y entre los mulatos o pardos no se conocían más que dos clases los esclavos y los libertos, siendo naturalmente los libres los menos mal tratados En cuanto a raza eran más apreciados, y se cotizaban a mejor precio, los negros de Angola que los de Guinea. Con una clasificación tan prolija como la indicada, es fácil establecer matemáticamente la combinación de sangre de cada individuo, y, por consiguiente, la del Excelentísimo Señor ex-Presidente Vitalicio de Guatemala, Capitán General Don Rafael Carrera

*

Aquí tenemos el libro de matrimonios de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de este Valle *del Río de las Vacas, cuna de la familia del ex-Presi*dente ¿En qué año aparece por la primera vez el apellido Carrera? Las primeras partidas no contenían ningún nombre al margen, pero esta falta fue suplida por Don Manuel Valladares cuando estuvo consultando estos registros para sus trabajos genealógicos Con su letra aparece en la página 31 este nombre "José Carrera", casado como Simón Carrera en día 3 de Agosto, con antelación de 139 años, o sea

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en 1666 ¡Qué familia tan antigua! Sin embargo, éste no puede ser un antepasado de Simón, porque su verdadero nombre es Joseph de la Carrera y, además, es de familia noble, aunque bastardo Es tan sugestiva esta partida de matrimonio, trasciende tanto a novela, que vale la pena de seguir la pista aún cuando nos apartemos de nuestro objeto La genealogía del ex-Presidente Vitalicio bien puede esperar, ¡ha esperado ya tantos años!

Joseph de la Carrera aparece en esta partida contrayendo matrimonio con Josepha de Palencia Este apellido es de los primeros que se encuentran en el libro ¿no se tratará de los padres de esta dama? . En efecto

"En ocho de Marzo de 1649 desposé in facie Ecclesia, con dispensación del Ilmo Mtro Joseph Bartme Gonzales Soltero en grado cuarto de afinidad lícita a Mathias Palencia hijo de Franco Pérez de Palencia, y a Costanza López del Portillo, hija de Andrés García y de Inés Ortiz, vecinos de estos Valles, siendo precedido todo de lo dispuesto por el Sto Concilio de Trento. (f) Juan Baptista Matamoros"

No extraña que Costanza lleve apellido diferente al de sus padres, pues sabido es que en aquella época era frecuente que el hijo mayor tomara el apellido del padre, el segundo el de la madre y un tercero el de alguno de los antepasados que estuviera a punto de extinguirse En este caso el apellido del Portillo era ilustre por haber pertenecido al conquistador Pedro Alonso del Portillo. ¿Pero quién será la madre de Mathías Palencia, cuyo nombre olvidó mencionar el distraído Cura Matamoros? Esto nos lo va a decir Jorge García Granados, el hombre que mejor conoce nuestra historia colonial y el más versado en las genealogías de los fundadores del Reino de Guatemala

"Mathías de Palencia —dice García Granados— era hijo del hidalgo Francisco Pérez de Palnecia (natural de los Reinos de España) y de Doña Mariana de Monterroso, quienes contrajeron matrimonio en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala el 25 de Diciembre de 1616 Doña Mariana, que nació el 10 de Noviembre de 1593, era hija del matrimonio de Juan Pastor de Estrada y de Doña Isabel de Monterroso Este Juan Pastor de Estrada, como hijo del hidalgo del mismo nombre y de Doña María de Oviedo, pertenecía a las buenas familias del país Se casó el 28 de Noviembre de 1577 con la citada Doña Isabel, que era hija de Francisco de Monterroso, personaje de los más distinguidos, Alcalde de Primer Voto en 1557, que volvió a ser electo para este importante cargo en 1567 Había nacido en España, en la ciudad de Toro, del matrimonio de Cristóbal de Monterroso y de Catalina de Lezana Habiendo llegado a Guatemala pocos años después de la conquista, hacia el de 1544, se casó con Mayor Páez Dardón, hija del Capitán Juan Pérez Dardón, uno de los principales lugartenientes de Don Pedro de Alvarado y de los que más se distinguieron en la conquista de estos reinos Pérez Dardón era oriundo de Andalucía, hijodalgo notorio, de casa y solar conocidos Francisco de Monterroso lo favoreció con 10 nietos, de los cuales menciona en su testamento, hecho en 1575, a los siguientes. Luis, el primogénito, casado con Doña Luisa de Ovalle, hija del importante conquistador Gonzalo Dovalle, Doña Catalina, casada con el poeta Baltazar de Orena, Doña Ana, esposa de Juan Calvo de Náxera, hija del conquistador Pedro González Náxera, Doña Beatriz, religiosa del Convento de la Concepción, y finalmente la ya citada Doña Isabel, esposa de Juan Pastor de Estrada y madre de Doña Mariana De esta suerte, Mathías de Palencia viene a resultar bisnieto de Francisco de Monterroso y rebisnieto del Capitán Juan Pérez Dardón".

Averiguado el origen del suegro de Joseph de la Carrera, veamos ahora en qué condiciones vivía la familia Palencia en el Valle del Río de las Vacas. Ante todo ¿por qué se llamaba de las "Vacas" este Valle? Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su "Recordación Florida" y en el lenguaje de la época, de un *churriguerismo* divertido, nos lo cuenta así.

"Entre los conquistadores y pobladores de buena fama y de excelente nombre, que pasaron a la peligrosa y ardua conquista de este Reino, uno de ellos fue Héctor de la Barreda, ya por mí anotado y referido en la clase treinta de la descendencia y varonía de estos conquistadores, y éste fue caballero verdaderamente glorioso, de espíritus marciales y pensamientos belicosos, de inmensa y peregrina esfera en el concepto de sus máximas, que volteaban sobre la basa de excelentes ideas, que fijas y inalterables en sus pensamientos de generoso principio le hicieron memorable en las más arriesgadas empresas del rendimiento de estas tierras, con peregrinas hazañas y méritos memorables, dejando heredados y enriquecidos de proezas ilustres a sus beneméritos descendientes, que hoy se conservan con nombre muy apagado en este Valle de las Vacas, representando su varonía D Sebastián de la Barreda y D Diego, su hermano Tomó este valle este accidental pronombre, por causa que este excelente caballero, por hacer mayor el esplendor de sus loables méritos ,envió a la Habana a su costa por cantidad de vacas, y habiendo llegado, se detuvieron y apastaron en tierras de su repartimiento, que son las de este valle, que desde esta ocasión conserva esta memoria en su antiquísimo y perpetuo pronombre, cuya antigua tradición es común y generalmente notoria, y corre frecuentemente entre los hombres más ancianos y de mayor veneración y crédito Por el año de 1530, consta del Archivo de mi Cabildo que sólo este caballero tenía este género de ganado, y que un toro valía veinticinco pesos de oro marcado de ley perfecta. Hoy vale por tres pesos de plata, escogido entre millares".

Esto lo escribía Fuentes y Guzmán en 1690 Sobre el aspecto de este valle y sobre sus condiciones y población, da muy interesantes noticias Fray Thomas Gage, el dominico inglés que fue Cura de San Miguel Petapa por los años de 1630 a 1635, cuando ya moraba en este valle Mathías de Palencia Dice Gage, (quien, por cierto, exagera intencionalmente los defectos y las faltas de los españoles, para hacer más grato su libro a sus compatriotas).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"Desde este río se descubre al instante el más hermoso vallado de este país donde yo he vivido cinco años a lo menos, se llama valle de Mixco y de Pinola que está a seis leguas de Guatemala (la Antigua), y tiene cerca de cinco leguas de largo y tres a cuatro de ancho

"Este valle está lleno de haciendas, y su territorio dividido en muchas haciendas, donde se logra mejor grano que en ninguno de los terrenos de México El abastece de trigo la ciudad de Guatemala, donde se fabrica toda la galleta o biscocho necesario para los buques que vienen todos los años al Golfo Se le llama el valle de Mixco y de Pinola a causa de los dos pueblos de indios que se llaman así, y están situados el uno frente al otro en cada lado del valle, Pinola (Santa Catarina Pinula) *a la derecha del río de las Vacas, y Mixco a la izquierda*

"Hay muchos ricos hacendados en este valle, pero éstos son gentes rústicas y groseras, que saben más beneficiar las tierras que manejar las armas

"No debo olvidar entre éstos a uno de mis amigos llamado Juan Palomeque, a quien hubiera yo estimado más si hubiera podido obligarle a vivir como hombre y no como bestia, y más en hombre libre que como esclavo de sus riquezas En mi tiempo tenía éste 300 mulos puestos en el camino del Golfo, que había dividido en seis recuas y puesto al cuidado de un centenar de negros que le pertenecían y vivían en el valle de Mixco, en diversas cabañas cubiertas de paja La casa misma en que él vivía era cubierta de paja, donde tenía mayor placer en habitar que en las que poseía en Guatemala, porque allí vivía como salvaje en medio de sus negros y esclavos, y en la ciudad estaba obligado a vivir civilmente Allí se contentaba de comer leche o cuajada con pan negro, duro y mohoso, y tasajo, que son unas rebanadas de carne de buey muy delgadas, saladas y secadas al aire y al sol, lo que acostumbraban sus esclavos llevar para comer en el camino cuando iban al Golfo Pero si hubiera vivido en la ciudad le hubiera sido necesario imitar a las personas de distinción para conservar su reputación; pero este miserable avaro que conocía bien las ventajas de la economía, escogió para su residencia el campo en lugar de la ciudad, una cabaña por una buena casa, la compañía de los negros y esclavos en vez de la gente decente, y no obstante se le calculaban seiscientos mil pesos de caudal Este hombre arruinaba a todos los que establecían mulas en el camino del Golfo para fletarlas a los comerciantes y transportar las mercancías, porque como tenía mulas y esclavos propios, vigorosos y bien nutridos, podían transportar los efectos a bajo precio y aún ganar un tanto por ciento, mientras que los otros perdían, por tener que alquilar criados e indios para conducir sus mulas Era tan cruel con sus negros que si había alguno malo lo castigaba casi hasta matarlo, había entre ellos un esclavo llamado Macao, por quien yo le he suplicado muchas veces, pero inútilmente· las más veces lo colgaba de los brazos y lo azotaba hasta sacarle sangre de las espaldas, y para curarle las heridas echaba en ellas grasa hirviendo. Lo había marcado con un hierro ardiendo en la cara, las manos, los brazos, las espaldas, el vientre, los muslos y las piernas, de manera que este pobre esclavo fastidiado de esta vida había pretendido ahorcarse dos o tres veces, lo que yo impedí siempre con mis reflexiones y consejos

"Palomeque no era casado ni tenía ningún deseo de serlo, porque sus esclavas le servían de mujeres, y ninguna vecina osaba resistirle, de suerte que ha llenado todo el valle de bastardos de todos colores, quienes después de la muerte de este malvado, disiparán las riquezas que ha acumulado a fuerza de avaricia y de crueldad Era tan sensual y lúbrico que abusaba a su gusto de las mujeres de sus esclavos Lo mismo hacía con las que de esta clase había en la ciudad, casadas o solteras, si eran de su gusto Si alguna de ellas se le resistía se dirigía al amo o ama de la esclava y la compraba, dando por ella mucho más de lo que había costado, y se jactaba diciendo que él le bajaría la vanidad con un año de esclavitud En mi tiempo mató dos indios en el camino del Golfo, y compuso el asunto con más facilidad con su dinero, que si hubiera muerto a un perro

"Además de estos dos pueblos que dan el nombre al valle hay al este y próximo al río de las Vacas una ermita que se llama Nuestra Señora del Monte Carmelo, que es la iglesia parroquial de todas las haciendas de los españoles que habitan, a pesar de que ellos van las más veces a misa a los pueblos de los indios, y particularmente a Mixco, donde los españoles han establecido una rica cofradía de Nuestra Señora del Rosario, y los negros otra

"Hay en todo este valle como treinta o cuarenta haciendas o casas de los españoles, que dependen de esta Ermita, en las que pueden haber trescientos esclavos hombres y mujeres, que son negros y mulatos

"Mixco es un pueblo compuesto de trescientas familias, pero nada hay de considerable más que las riquezas que pertenecen a las dos cofradías, y algunos indios ricos que han aprendido de los españoles a sembrar el grano y a traficar en el camino del Golfo con sus mulas

"No sólo Juan Palomeque tiene mulas, hay otros cuatro hermanos de este valle que se llaman Don Diego, Don Thomas, Don Gaspar y Don Juan Colindres, que tiene cada uno sesenta, con las que trafican al Golfo, en todo el país y hasta a México mismo, pero no teniendo esclavos tienen que tomar indios a sueldo para conducirlas"

Este Juan Palomeque que cita Gage es el mismo Don Juan Palomeque y Vargas que inmortalizó Don José Milla en su novela *"Los Nazarenos"*, sólo que no murió como dice Don Pepe a manos del esclavo Macao, sino tranquilamente en su cama y de muerte natural, en el año de 1638

A más de Palomeque y de los Colindres, cita Gage entre los grandes hacendados de estos valles a Sebastián de Zabaletas, como propietario del gran Ingenio que más tarde se llamó de Arrivillaga, por haberlo heredado dos sobrinos de la esposa de Zabaletas, los capitanes Don Domingo y Don Juan de Arrivillaga Del fundador de este Ingenio, da Gage algunos datos que conviene conocer, para formar una idea de las posibilidades económicas de este Valle de las Vacas, o de Mixco y Pinola como le llama el dominico inglés

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"Zavaletas era viscaíno, que se hallaba muy pobre cuando llegó a este país y estaba al servicio de un paisano suyo, pero su industria y su trabajo le proporcionaron los medios de comprar una o dos mulas, que le servían para negociar en el país hasta que su fortuna le permitió comprar una recua entera de sesenta con esto se enriqueció tanto que se hizo dueño de muchas tierras en los alrededores de Petapa, tierras muy propias para cultivar el azúcar, y lo hizo con tanto acierto, que pudo edificar en este sitio una casa magnífica, donde van con frecuencia a divertirse la mayor parte de las personas de consideración de la ciudad de Guatemala Por lo regular se encuentran en su hacienda sesenta esclavos, y da en su casa muy buenas comidas, lo que le hace pasar por generoso y magnífico así es que se dice que posee a lo menos quinientos mil ducados

"A media legua de su casa se encuentra un ingenio de azúcar llamado vulgarmente trapiche, propiedad de los Agustinos de Guatemala, donde hay cerca de veinte esclavos, se llama trapiche porque con las máquinas que allí existen no se puede moler una cantidad de azúcar tan grande, como con uno de los molinos que los Españoles llaman ingenios"

Cita también Gage el ingenio de Pedro Crespo, el más importante de todos, que contaba con un centenar de esclavos y dice que *"la casa del amo está bien edificada, grande, espaciosa y capaz de poder alojar más de cien personas"* Este Pedro Crespo fue el que donó una fuerte suma para fundar la Universidad de Guatemala

*

¿Quiénes eran los otros españoles que habitaban en el Valle en número de treinta o cuarenta familias? En primer término algunos descendientes de los capitanes de la conquista, que ostentaban el título de "Don" y que formaban juntamente con los citados por Gage la aristocracia del lugar Eran éstos los señores de la Barreda, de Morales, de Azeituno, de Matamoros, del Portillo, de Hincapié, de Monterroso, de Torres Medinilla, de Ardón, de Sánchez Guerrero y de Orduña Entre los restantes figuraban también algunos descendientes de soldados conquistadores, y los más descendían de los primeros pobladores del Reino, pues como bien se comprende, fue a los conquistadores y a los primeros en llegar después de la Conquista, a quienes se adjudicaron las mejores tierras entre las más inmediatas a la capital, siendo las de este valle de las más solicitadas por ser propias para la siembra del trigo, que era el cultivo preferido por los españoles Los apellidos que se repiten constantemente en los registros parroquiales son los de Rodríguez, de Pineda, de la Cruz, Interiano, de los Reyes, Gómez, Ortiz, Aguilar, Muñoz, Básquez, Castellanos, de Escobar de Avila o Dávila, de Melgar, del Cid, de Montenegro, Roldán, de Samalloa, Ramírez, Franco, Hernández, Monroy, Beles, de Moratalla, Alvarez, Lorenzana, Ordóñez, Santiago, Enriques, Gonzales, Luis, Revolorio, Godines, de Valle Hurtado, Melgarejo, Turcios, Lucero, Betancur y Zamora

Sobre los descendientes de los conquistadores, escribe Fuentes y Guzmán en su "Recordación Florida", lo siguiente

"Ha sellado el silencio de Angerona, los ilustres y gloriosos nombres de aquellos inimitables y invencibles varones que conquistaron para Dios, y a la obediencia de su católico Rey, este gran Reino de Goathemala, pero no los ha omitido la fama, aunque el encogimiento y modestia de sus ilustres descendencias no blasonan estas glorias como pudieran, felices de haber tenido tan claros y excelentes progenitores, que tanto cuanto llenaron a su patria España de inmarcesible gloria, colmaron a las naciones extranjeras de marchita envidia Y aunque algunos, no tan apagados como otros, solicitan el premio tan justo y tan debido a la sangre y sudores de sus pasados, rara vez o nunca le consiguen en limitada recompensa, porque aunque S M manda que sean promovidos y preferidos, quieren dar a entender, envidiosos y apasionados, que ya no hay descendientes de aquellos heroicos conquistadores, y que si hay algunos beneméritos, que ya están premiados siendo verdad, que ninguno hay que pueda conservar su nombre con un maravedí de renta a la posteridad, gozándose en España, no por mayores ni más señalados servicios, el lustre y esplendor de la grandeza con muchos millares de renta al año"

Después de otras consideraciones, da cuenta detallada de la descendencia que existía aún en esa época (fines del siglo XVII), de cada uno de los conquistadores, comenzando, como es natural, con la de Don Pedro de Alvarado, que lleva el No 1 Con el No 2 menciona a *"Baltasar de Mendoza está la descendencia de ilustre sangre, aunque en familia muy apagada por la injuria de la pobreza, en el linaje de los que son Delgado, Hurtado de Mendoza"*

Con el No 3 *"De Juan Pérez Dardón, quedó benemérita e ilustre descendencia, que se conserva sucesiva hasta hoy, bien que para en el Doctor Don Lorenzo Dardón maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral, y en el Licenciado Don Luis Dardón, sacerdote de acreditada virtud aunque, para poderse continuar el nombre de este excelente capitán, hay algunos hermanos del dicho Don Luis, de donde puedan rehacer, en nuevos brotes, los excelentes méritos y frutos en el servicio de Su Magestad de aquel generoso tronco, que también derramó sus ramas y eslabones con las familias de Salazar, Monsalve y los Delgado de Náxera, Colindres-Puerta, Ximenez, Vélez, y otra bien calificada por sangre, y méritos de mucha calificación, que vemos en el empiezo de esta historia"*

Entre esta rama "bien calificada por sangre, y méritos de mucha calificación", entra la de Monterroso y, por consiguiente, la de nuestro Mathías de Palencia

Con el No 4 sigue la de Jorge de Alvarado y viene luego el No 5 *"Esta descendencia de Juan Páez,* (se cree que la hermana de éste era la esposa de Juan Pérez Dardón) *reputada y tenida siempre en el predicamento de familia noble, se conoce hoy por el apellido de Páez de Grageda, que ha muchos años que,*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

compelidos de los combates de la necesidad y cortedad de posible, viven retirados en el pueblo de Guazacapán, atenidos a los esquilmos de una pobre estancia, y paran en Don Nicolás Páez de Grageda"

De modo que la descendencia de Juan Páez corrió la misma suerte que la de tantos otros conquistadores que vinieron al Valle de las Vacas en busca de un refugio contra *"las injurias de la pobreza"*, y cuyos ilustres apellidos se hallan tantas veces consignados en los registros de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción llamada también de la Ermita Ni la sucesión de los hermanos de Don Pedro de Alvarado se libró de la peste de la pobreza, pues dice nuestro cronista, que de Gonzalo de Alvarado *"procedió otra ilustre familia que se conoce en esta ciudad, aunque desdeñada de la fortuna en el manejo de bienes temporales, por familia ilustre, que se intitula Videz de Alvarado"*

Con el No 37 aparece *"Hernando de la Barreda hay descendencia en ilustre generación, que vive hoy en el valle de las Vacas con grandísima estrechura y cortedad de medios temporales para su descendencia y varonía en Don José y Don Diego de la Barreda"*.

Otro de los emboscados, para la *"mísera fortuna"*, en las montañas que circundan este valle de las Vacas, es el marcado con el número 36 *"Dejó Antón de Morales mucha y honrada descendencia, que hoy conserva con la misma estimación que a los principios, y unos de sus descendientes son Morales, y otros Guerra de Morales Para hoy su varonía de Morales en Don Diego, Don Antonio, Don Nicolás de Morales, y por hembra en Don Francisco Guerra de Morales Hay otros sucesores suyos, que unos son Varona de Morales y otros Vascones de Morales y Arriazas, y Morales y otras, pero todos de conocida calidad y méritos, aunque obligados, por la mísera fortuna en que se hallan, a vivir en el retiro de las montañas y pinares de los valles en que tienen corta comodidad"*.

De la familia de *Francisco Castellanos*, dice Fuentes y Guzmán, *"que este Reino le debe el trigo que le alimenta, por haber sido quien lo trajo de España, del que aún no alcanzan los suyos un pan"*.

Y para concluir con esta interminable lista citemos el No 34 *"Pudiera la descendencia de Alonso de Zamora haber subsistido en mucha opulencia de bienes de fortuna y honoríficas ocupaciones, por la gran suma de oro que consta de su testamento haber dejado a sus hijos y nietos, sacada de los lavaderos de Santiago Zamora, fundación suya, pero o dados al ocio y desperdicios, o por contrastes de la fortuna, hoy no sólo se ven pobres, pero los de este apellido muy confundidos entre sí, y con obscura prole"*.

*

Cuando le llegó su turno a Mathías de Palencia de abandonar su casa en la ciudad de Guatemala para refugiarse en el campo, vino a radicarse en su Hacienda del "Agua Caliente" Constaba ésta de 115 caballerías de terreno, con ingenio de azúcar, buena casa de habitación y algunos esclavos Como hidalgo de alto rango, aunque no ostentaba el título de "Don", Mathías entró a formar parte del pequeño círculo de aristóaratas que se habían radicado antes que él en sus haciendas del Valle, y aquí contrajo matrimonio con Costanza López del Portillo, sobrina de los dueños de la hacienda de este nombre Primogénita de este matrimonio fue Josepha, la futura esposa de Joseph de la Carrera, que nació el 12 de Septiembre de 1651. Tuvo, además, varios hijos varones, entre ellos a Francisco, que nació el 8 de Enero de 1665, y cuyo nombre no vuelve a figurar en los registros, y Mathías, que años más tarde aparece casándose en primeras nupcias con doña Nicolasa de Colindres, de las damas más encopetadas del Valle, y en segundas nupcias con Doña Fernanda Hurtado de Mendoza, apellido de los más ilustres Finalmente tuvo a Joseph, a quien destinaba a la Iglesia Para apadrinar a sus hijos venían de la Capital personas muy distinguidas, como el Br Don Juan de Urrea, Don Diego de Orduña, Doña Ana de Monterroso, Don Esteban de la Fuente, Doña Ana de Palencia, etc.

Si Mathías de Palencia Monterroso figuraba, como es evidente, entre las principales familias de Guatemala, ¿cómo explicarse la conducta de Joseph de la Carrera? ¿Por qué no solicitó la mano de Josepha, en vez de cometer la infamia de deshonrarla siendo, como era, una niña, pues aún no había cumplido los 15 años? . Y si, como parece más probable, Mathías de Palencia se oponía a la boda, ¿por qué permitió que su tierna hija tuviera relaciones con un aventurero? Quizá le infundía confianza la edad del sujeto, que pasaba de los 38 años . Pero cuando se dio cuenta del estado de su hija, ¿por qué esperó para casarla hasta el último momento, cuando apenas faltaban unos días para que naciera el fruto de aquellos amores clandestinos? Esto es, al menos, lo que aparece en los registros parroquiales La partida de matrimonio dice así.

Año de 1666

Al margen: José Carrera. *En tres de Agosto desposé y velé según horden de nuestra Santa Madre Iglesia, a Joseph de la Carrera, español, natural del pueblo de Cauta* (Cautla?) *del balle de las Amilpas en el Reyno de nueba españa, hijo natural del Lcdo Andrés Sánchez de Miranda y de Doña Mariana de la Carrera ya difunta, con Josepha de Palencia española vecina y natural del balle las Vacas, hija legítima de Mathías Palencia y de Costansa López su mujer habiendo presedido lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, tres amonestaciones y licencia del Sor Dor Don Antonio Alvarez de Vega y no aver resultado impedimento legítimo que lo estorbase aviendo recibido ante todas cosas su declaración y confeción a la dicha contrahente en horden a este matrimonio. Siendo testigos D Joseph de Morales, Xacinto de Torres y otros muchos y por verdad lo firmo en dicho día, mes y año. Br Lucas de Briones y Barra"*.

Y la siguiente partida de nacimiento no puede ser más clara.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Año de 1667

"A seis de Enero puse óleo y chrisma a María hija legítima de Joseph de la Carrera y de Josepha Palencia, españoles, echole a necesidad el agua su abuelo Mathías Palencia y nació en 15 de Agosto Lo tubo Don Joseph de la Barrera y a los exorsismos el y su mujer Doña Juana de Ardón y por verdad lo firmé en dicho día mes y año Br Lucas Briones y Barra"

Estaba mandado por la Iglesia, y era una costumbre invariable, que los bautizos se celebraran el día siguiente al del nacimiento de la criatura o en uno de los días inmediatos El demorar más de cuatro meses el bautizo de esta infanta, solo se explica por el deseo, muy natural, de dejar pasar algún tiempo para que se olvidara lo reciente de la boda Esta demora, según las leyes de la Iglesia, es causa de pecado grave, por cuanto expone a las criaturas a morir sin bautizo, y quizá por ésto el piadoso Mathías "echóle a necesidad el agua", que es un bautizo provisional

*

Se adivina, y más que se adivina se palpa, que Joseph de la Carrera no tenía una peseta, que no poseía otra cosa que sus pretensiones nobiliarias En cambio, la posición económica de Mathías de Palencia no ha de haber sido mala, cuando pudo comprar en 1674, la gran Hacienda de San José, contigua al "Agua Caliente", de una extensión aproximada de 144 caballerías. A los pocos años de poseerla su nuevo dueño, ya nadie la conocía por el nombre de San José, sino únicamente por la Hacienda de Palencia, conservando este último nombre hasta la fecha y abarcando toda una región La antigua casa y ranchería de la Hacienda se han convertido hoy en un numeroso pueblo Mathías no conservó más de quince años esta propiedad, la vendió al Convento de los padres dominicos el 13 de Diciembre de 1689, según la escritura autorizada por el Escribano Bernabé Roxel, cuyas cláusulas principales son las siguientes·

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Mathías de Palencia Monterroso, hermano de la tercera horden de penitencia del hábito descubierto del Señor San Francisco, vesino de esta ciudad de Santiago de Guatemala y morador en el valle del río de las Vacas, digo que por cuanto yo tengo de mis bienes unas haciendas de campo, trapiche de fabricar azúcar nombradas San Joseph, que están en dicho valle, que el asiento y sitio de ellas hube y compré del Lcdo Juan Ximénes de Urrea, Presbítero y del Capitán Don Antonio de Fuentes y Guzmán, Rexidor y vecino de esta ciudad, como albaceas testamentarios de Doña Antonia Ximénes de Urrea, mujer que fue del Capitán Antonio Ferrera, por escritura que a mi favor otorgaron por ante Nicolás de Maeda, Escribano que fue de esta Provincia a los 26 del mes de Octubre de 1674 Se componen dichas haciendas de un sitio de Estancia, un potrero y dos caballerías de tierra, que todo está compuesto con Su Magestad y pagada la composición, etc. Que las dichas haciendas y tierras que les corresponden, lindan por el Oriente con una cierra y montañas de tierras realengas y hacia el Poniente con un sitio de Estancia nombrado Todos los Santos, que posee Joseph de la Carrera mi yerno, y por la vanda de el Norte con la Estancia nombrada "El Agua Caliente" que me pertenece y queda separada de esta venta, por el Sur con un río llamado El del molino y las referidas tierras del Teusinte En el dicho asiento y citio de dichas haciendas están fabricadas dos casas nuevas de teja, la una donde está el trapiche y se muele la caña que está corriente y la otra que está de calderas Dos esclavos, el uno mulato llamado Pedro que será de veinticinco años y el otro negro, Miguel de cuarenta años Veinte suertes de caña de todas edades que para moler se van llamando las unas a las otras y de más de lo referido tienen por aperos "

Sigue una lista detalladísima de útiles y enseres, que incluye hasta las piezas más insignificantes, y concluye así *"50 bestias mulares de todas edades, 25 yeguas con su garañón, 5 caballos mansos, 3 yuntas de bueyes, 6 aparejos, 2 000 ladrillos y 100 formas para el beneficio del azúcar y una campana para la hermita por tener licencia para que se celebre en élla el Santo Sacrificio de la Misa Todo lo cual según va declarado tengo tratado y ajustado de vender al Mui Rdo Padre Mtro Fray Crisóstomo Guerra, Calificador de El Santo Oficio de la Inquisición y Vicario General de estas Provincias de San Vicente de Chiapa y Goathemala, horden de Predicadores Todo en precio y cuantía de trece mil pesos de a ocho reales y que por su valor se me dá paga en esta forma Ocho mil pesos que sobre las dichas haciendas han de quedar y quedan a censo, así 6 000 a las rentas del Oratorio de Nuestra Señora del Patrocinio que fundó Antonio de Espinosa de los Monteros, 1 000 a la madre Josepha de San Juan la serrano, Religiosa del Convento de Monjas de Nuestra Señora de la limpia Concepción de esta dicha ciudad y los 1 000 pesos restantes a la capellanía del Ayudante Pedro Gonzáles Solano que se reza en el Convento del Señor San Francisco, a todos los cuales se han de pagar 400 pesos de reditos en cada un año, a cada uno la parte que le tocare desde oy día de la fecha en adelante hasta su redención Han de hacer reconocimiento en forma para satisfacción de los interesados 3 000 pesos que se me han dado y pagado en moneda acuñada, y 2 000 pesos restantes para completar la cantidad dejo en dichas haciendas asignados para senzo del dote de una capellanía, nombrando capellán y beneficiario al Br Francisco de la Serna Niño Ladrón de Guevara, clérigo presbítero y en su falta y hasta su muerte ha de tener el goce de esta capellanía Joseph de Palencia mi hijo legítimo que es de tierna edad, y en falta de éste o por no querer ser de la Iglesia, ha de ser capellán propietario Juan Bacilio de Palencia mi nieto y en falta de todos tres han de servir la dicha capellanía en propiedad los dichos R R P P de Provincia y haber y llevar la renta de ella que es de 100 pesos anuales y por 50 misas y razón de 2 pesos por misa y en sufragio de mí y mi familia, etc , etc "*

Si Mathías de Palencia, que no parece haber sido muy rico, dejó 2 000 pesos para sufragios, ¿cuánto

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dejaría el riquísimo Palomeque? El muy tacaño no dejó más que 1 500 pesos para misas, ¡él que las necesitaba tanto!

El Presbítero Niño Ladrón de Guevara (uno de los apellidos más aristocráticos entre los que vinieron a Guatemala) no gozó mucho tiempo de la capellanía que le dejó su pariente, pues murió tres años después Se ignora si Palencia logró al fin que se hicieran clérigos su hijo o su nieto, pero es probable que no le han de haber fallado los dos En todo caso la Providencia premió su celo con una mitra para uno de sus descendientes, el Doctor Don Francisco José de Palencia, nombrado Obispo de Comayagua por los años de 1770 a 1773

En otra escritura autorizada por el Escribano Roxel, el 1º de Julio de 1692, aparece de nuevo el hermano del hábito descubierto, el piadoso Mathías, vendiendo a los Padres Dominicos *"un mulato mi esclavo llamado Phelipe Catalán, que será de hedad de 38 años, que hube y compré del Capitán Don Antonio de Fuentes y Guzmán según escritura que a mi favor otorgó ante Antonio de Rosales, Escribano Real, a los veintiuno del mes de Junio del año pasado de 679 y con este título lo he poseído y lo vendo por esclavo sujeto a servidumbre y por libre de empeño, obligación e hipoteca, con todas sus tachas vicios y enfermedades públicas y secretas"* El precio convenido es el de trescientos pesos de a ocho reales, lo que hace suponer que el mulato era de raza de Guinea y no de Angola, o que Mathías, por tratarse de los frailes, lo dio muy barato Sin embargo, hace constar *"que el esclavo no vale más del precio ajustatado, pero que si resultare que valía más, renuncia a la diferencia en favor de los RR PP"* El Padre Provincial paga la alcabala

Por humillante que fuera para Phelipe Catalán la declaración rotunda de que no valía más de trescientos pesos (¡menos que una mula de silla!), ha de haber estado muy contento de este negocio, pues es fama que los frailes trataban muy bien a sus esclavos, al grado que muchos de nuestros libres jornaleros de hoy día, envidiarían la suerte de aquellos negros Mathías de Palencia no ha de haber sido un mal amo, como no lo fueron en su mayoría los españoles, pues el caso de Palomeque fue excepcional De no haber sido algo extraordinario, los indios de Mixco no habrían conservado la tradición de sus crueldades, como la conservan hasta la fecha, señalando todavía el sitio donde Palomeque tenía su molino y donde azotaba a sus esclavos Las mujeres negras ejercían sobre los españoles singular atracción y las preferían a las indias Eran mucho más frecuentes los casamientos de españoles con mulatas que con mestizas De esta suerte la sangre africana se mezcló a la española aún más que la indígena, llegando sus salpicaduras hasta las más altas clases sociales, como lo observa Don Miguel García Granados en sus Memorias, quien dice, que entre algunas familias aristocráticas *"la sangre africana asomaba la punta de la oreja"*

*

De la muerte de Mathías de Palencia, no hay constancia en los libros de la Ermita, solo se menciona el fallecimiento de su esposa, ocurrido el 10 de Enero de 1668 Murió Costanza de 70 años de edad y fue enterrada en la propia iglesia parroquial Tampoco se ha encontrado el testamento de Mathías Por muchos que haya dejado, todo sería poco para tan numerosa familia, pues sólo Joseph de la Carrera la aumentó con una docena de hijos Con semejante prole, no se le puede culpar por haber malbaratado el sitio de Estancia "Todos los Santos", que le había regalado su suegro y que vendió a los Dominicos por 100 pesos Sin embargo, todo hace suponer que el libertino de Joseph de la Carrera, una vez casado se formalizó, que fue un hombre de hogar y que ajustó sus costumbres a las muy sanas de los moradores del Valle Por su mayor pobreza, se ha de haber relacionado más con los principales de la clase media, como eran los de Pineda, de Avila, de Zamalloa, de Olano, de Rodríguez, etc , que con aquellos que formaban el círculo de su suegro Se ve ésto por los casamientos de sus hijos María, se casó con Felipe Santiago, Ana con Salvador de Pineda, Elena con Francisco del Valle Hurtado, Marcelina con Ignacio de Pineda, Pedro con Juana de Zamalloa, Manuel con Nicolasa de Olano y otra María con Bernabé de Pineda, viudo de Doña Isabel de Hincapié Como padrinos de boda, figuran siempre los aristócratas de primera fila, pero éste era un servicio que los más elevados nunca negaban a sus inferiores

La última vez que aparece el nombre de Joseph de la Carrera en los registros parroquiales es en forma muy cristiana

Año de 1697

Joseph. *"En el Valle de las Vacas, con tres días del mes de Marzo de 1697, Joseph de la Carrera, de edad de setenta años, viudo, en unión y comunión de Ntra Santa Madre Iglesia, habiendo recibido los Santos Sacramentos, volvió su alma a Dios, fue su cuerpo sepultado en la Iglesia Parroquial de dicho Valle y para que conste lo firmo Br Ramón García Bellez"*

*

¿Por qué no se casarían los padres de este pobre Joseph? Por diferencia de clase no puede haber sido si el apellido del Licenciado Sánchez de Miranda, es aristocrático, no lo es menos de la Carrera, y no cabe duda de que Mariana era hija de hidalgos desde el momento que llevaba el título de "Doña" Quizá no era libre el Licenciado, tal vez estaría unido en matrimonio a otra mujer . Todo hace pensar en uno de esos amores ilícitos cuyo fruto se enviaba a una Estancia de la familia, o a un pueblo inmediato, para que creciera ignorando de la alta sociedad No es creíble que Joseph haya sido del todo abandonado como se abandona a un expósito, puesto que pudo probar quienes eran sus padres, de otra suerte el Cura habría asentado en la partida "hijo de padres desconocidos" Lo que aí parece cierto es que no se le dio ninguna instrucción, pues su firma es como la de un analfabeto a quien se ha enseñado a firmar.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

¿No sería este Joseph de la Carrera, un antepasado de Simón Carrera y, por consiguiente, de nuestro Presidente Vitalicio? ¡Ah!, si llegara a resultar que el indio Carrera fue descendiente de Juan Pérez Dardón, uno de los más brillantes capitanes de la Conquista, ¡qué satisfacción para los reaccionarios!

III

EL NOVENO ABUELO

De los hijos varones de Joseph de la Carrera, Ignacio, murió soltero el 20 de Diciembre de 1686, Lucas probablemente murió también sin sucesión, pues su nombre no vuelve a figurar en los registros, Pedro, el casado con Juana Zamalloa, dejó larga descendencia, pero entre sus nietos no figura ningún Francisco que pudiera ser el padre de Simón, de aquel Simón que dejamos en la Candelaria casándose con Juana Rosa Turcios En la descendencia de Manuel y de su esposa Nicolasa de Olano, sí se encuentra un nieto con el nombre de Francisco, y aunque éste tuvo un hijo llamado Simón, el nombre de la madre no corresponde, pues se llama Josefa López en vez de Dominga Gómez Decididamente no hay nada por línea de varón Veamos ahora la línea femenina, puesto que sabemos que muchas veces los hijos no primogénitos tomaban el apellido de la madre de la primera María, casada con Felipe Santiago, hubo poca descendencia y no aparece nada de lo que buscamos, la segunda (cuyo segundo nombre ha de haber omitido el Cura) murió en la infancia, de la tercera María, nacida en 1676 y casada con Bernabé de Pineda en 1694, quedó bastante sucesión, pero no la que nos interesa, tampoco se encuentra nada en la descendencia de Ana, esposa de Salvador Pineda, ni en la de Elena de Valle Hurtado, ni en la de Marcelina, que se casó con Ignacio de Pineda y murió muy joven ¿Queda algo por revisar?

Definitivamente no se encuentra nada ¿Quiénes son, entonces, los antepasados de Simón Carrera y, por consiguiente, de su hijo Rafael? El tiempo que dediquemos a investigar el obscuro origen y la composición de sangre del "salvaje de Mita", no será perdido, pues la cuestión de razas juega el principal papel en su acción política, como que era, y lo es todavía, el problema fundamental de Guatemala Ante todo veamos la partida del matrimonio de sus abuelos, cuyos nombres ya conocemos por la partida matrimonial de Simón

Al margen: Francisco Carrera, español, desposado y velado con Dominga Gómez, española.

"En el Valle de la Ermita en nueve de Noviembre de mil setecientos sesentiseis, yo el Br Don Joseph Alvarez, Teniente de Cura, etc , desposé y velé in facie Ecclesia a Francisco Carrera, español y vecino de este valle, hijo legítimo de Lorenzo Carrera y de Thomasa García, con Dominga Gómez, hija legítima de Pablo Gómez y de María Isabel Melgarejo, parda, vezinos de este valle Fueron sus padrinos Mathías del Cid y Peregrina Dávila, testigos Felipe Pineda, Pedro García y Nicolás Guerra y para que conste lo firmo Joseph Alvarez"

Y ahora la de los bisabuelos, cuya partida está registrada en el Libro de Matrimonios al folio 143

"En el Valle de las Vacas a 24 de Febrero de 1732, con licencia del Señor Provisor, etc , desposé y velé públicamente en presencia de todo el pueblo a Lorenzo Carrera, español, natural de este valle, hijo legítimo de Pánfilo de la Carrera y de Elena de Molina, con Thomasa García, española, natural del pueblo de San Miguel Petapa, hija legítima de Tereso García y de Juana de Dios Enríquez Fueron padrinos Pedro de Turcios y Juana Montenegro y testigos el hermano Francisco Pineda y Andrés Pereira"

Se ve por esta partida que el apellido "de la Carrera", pasa a ser simplemente "Carrera", aunque al margen todavía se lee *"Lorenzo de la Carrera con Thomasa García, desposados y velados"*

El matrimonio de Pánfilo de la Carrera con Elena de Molina, debe haberse celebrado en San Miguel Petapa, en cuya jurisdicción tenían sus tierras los descendientes del conquistador Bartolomé de Molina De éste quedó descendencia *"no menos mortificada de la aspereza de la fortuna que otras beneméritas"*, nos cuenta el plañidero de Fuentes y Guzmán

Si Elena de Molina venía de Petapa, ¿Pánfilo de la Carrera de dónde vino? Si fue natural de este Valle, su padre tiene que haber sido, forzosamente, Joseph de la Carrera, pues, en la época en que debió nacer, no había otro individuo en este valle, ni en sus inmediaciones, con ese apellido Y sin embargo, no aparece en el índice del Libro de Nacimientos este misterioso Pánfilo ¿De dónde vino ¿dónde nació? Prescindamos del Indice y repasemos el libro, hoja por hoja

*

Como si el destino hubiese querido esconder el eslabón de sangre que unía al famoso conquistador *Juan Pérez Dardón, con el singular guerrero Rafael Carrera*, la partida de nacimiento del bisabuelo de éste, Pánfilo de la Carrera, se hallaba oculta en la de Marcelina su hermana

"En dieciseis del mes de Setiembre de este presente año de 1682, hise los exorsismos, puse el óleo y crisma a Pánfilo y Marselina hijos legítimos de Joseph de la Carrera y de Josepha de Palencia su mujer que nacieron juntos y en necesidad le echó el agua Mathías Palencia y fue su madrina Doña Nicolasa de Colindres y testigos Mathías de Palencia y Nicolasa Rodriguez y lo firmé y nacieron las criaturas a primero de Junio de este presente año de 1682 Miguel de Hincapié y Melendes"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

¿Por qué el Cura que hizo el Indice, tan cuidadosamente, omitió consignar el nombre de Pánfilo? ¿Por qué sólo este error se encuentra? ¿Por qué el Presbítero Muñoz, que casó a Simón Carrera, inscribió a éste como "mulato"? ¿No habrá en todo ésto una conspiración anticipada contra el *"caudillo adorado de los pueblos"* El padre Muñoz debe haber tenido en mano la partida de nacimiento de Simón y por ella vería que era español, como hijo de un español de pura raza y de una castilla, descendiente de indios y no de negros, de modo que en ningún caso le correspondía la clasificación de mulato Afortunadamente con el transcurso del tiempo, todo se descubre, hasta lo más inesperado, como es este caso de que el "salvaje de Mita", el "indio de las selvas de Mataquescuintla", el "miserable conductor de puertos", era nada menos que descendiente directo y legítimo de los grandes capitanes de la Conquista Y no hay lugar a duda, por lo menos en cuanto a la descendencia del capitán Juan Pérez Dardón, que viene a resultar noveno abuelo de nuestro héroe, como padre de Mayor Páez Dardón, abuelo de Isabel de Monterroso, segundo abuelo de Mariana de Monterroso, tercer abuelo de Mathías de Palencia, cuarto abuelo de Josepha de Palencia, quinto abuelo de Pánfilo de la Carrera, sexto abuelo de Lorenzo de la Carrera, séptimo abuelo de Francisco Carrera, octavo abuelo de Simón Carrera y abuelo noveno de Rafael Carrera

IV

LOS CACHURECOS

En el "Libro viejo de la fundación de Guatemala" y en el acta del cabildo celebrado el 29 de Julio de 1524, aparece la primera lista de los vecinos de la nueva ciudad inscritos hasta ese día, y entre ellos se encuentran los nombres de Pedro Gómez, Bartolomé Gómez, Alonso Gómez de Pastrana También en los registros parroquiales de la Ermita el apellido Gómez figura entre los más antiguos, lo que hace suponer que alguno por lo menos de los tres conquistadores nombrados, recibió su repartimiento en estas tierras del Valle de las Vacas Los Gómez, como los Zamora, se mezclaron muy pronto con mulatas y mestizas Una rama solamente se conservaba de pura raza española hasta 1739, en cuyo año y con fecha 27 de Abril, el Cura de la Ermita, Don Antonio Tovilla, desposó y veló a *"Pablo Antonio Gómez, español, hijo legítimo de Miguel Gómez y de María Josepha de Melgar, con Isabel Melgarejo, natural de este Valle, viuda de Sebastián de Luna, etc"* Estos son los padres de Dominga Micaela Gómez, madre de Simón Carrera y abuela de Rafael Carrera La sangre de indio le viene a este último por Isabel Melgarejo, viuda de ese Sebastián de Luna, que tal vez sea un descendiente de Don Alvaro de Luna, el famoso Condestable de Castilla, aunque no lo descubre su partida de matrimonio, que en lo esencial dice así *"En el Valle de las Vacas a 30 de Noviembre de 1730 . desposé y velé a Sebastián de Luna, indio ladino natural de Pueblo de Comitán y criado en este Valle, hijo legítimo de Francisco de Luna y de María Pérez, con Isabel de Melgarejo, mestiza natural de este valle, hija legítima de Joseph de Melgarejo y de Juana Ramírez, difunta, fueron padrinos Calletano del Cid y Doña María de Palencia y lo firmo Fernando de la Tovilla"* Los padres de Isabel se casaron 16 años antes *"En el Valle de las Vacas a 25 de Marzo de 1714 desposé y velé a Joseph de Melgarejo natural de dicho Valle, hijo legítimo de Miguel de Melgarejo y de Juana Calletan* (Gaytán) *con Juana Pacheco* (Ramírez) *india, natural de dicho valle, hija legítima de Marcos Ramírez y de María Pacheco"* Veamos, por último, la partida matrimonial de este Miguel de Melgarejo, que ofrece algún interés. *"El 20 de Noviembre de 1691, pregunté a Miguel Melgarejo, mestizo natural de este pueblo de nuestra Señora de la Asunción, hijo legítimo de Joseph Melgarejo y de Isabel Hernández y a Juana Gaytán, india laboría natural así mismo de dicho pueblo, hija legítima de Juan Antonio y de Dominga Gaytán y habido su mutuo consentimiento los junté por palabras de presente y hacen verdadero y legítimo matrimonio, siendo padrinos Juan de Montenegro y Manuela de Interiano y testigos Joseph de la Carrera y Juan de Morales y recibieron las bendiciones nupciales y para que conste lo firmo"* Cuando Joseph de la Carrera dispensaba a esta india laboría el honor de servirle de testigo de boda, muy lejos estaría de pensar, que una rebisnieta de esta indita llegaría a ser la esposa de un descendiente suyo y que de esa unión nacería un gran hombre, sucesor del Rey de España en el gobierno de estos reinos! Un año después de esta boda, el 1º de Noviembre de 1692, se casaban los padres de Juana Ramírez, rebisabuela del General Carrera, según la partida que dice " *desposé y velé a Marcos Ramírez, indio laborío natural de este valle, hijo legítimo de Sebastián Thomas y de María Ramírez, difuntos, y a María Pacheco, india laboría así mismo de dicho valle, hia legítima de Martín Pacheco y de Dominga López, fueron testigos Cristóbal Vásquez, Mateo Cruz y Melchor de los Reyes y Padrinos"* Los laboríos o jornaleros del campo, como se recordará, ocupaban el último rango entre los indios

De las partidas transcritas se deduce· que la composición de sangre de la madre de Simón Carrera, Dominga Micaela Gómez, nacida el 4 de Agosto de 1749, era de 43 75% de sangre india y 56 25% de sangre española No era, pues, una castilla, como dice en la fe de bautismo de su hermana María Francisca, sino una mestiza Sin embargo, en las partidas de bautismo de sus hijos, especialmente de Micaela Mauricia Carrera, y de María Nicolasa Carrera, dice muy claramente "española", lo que confirma que a su madre Dominga Gómez, se la consideraba como una castilla En todo caso la proporción de sangre india no puede pasar del 43 75%, y según esta proporción, a Simón Carrera le corresponde un 21 88% y a su hijo Rafael un 10 94%. Este último heredaba de su

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

madre, *Juana Rosa Turcios, sangre de negro, pero no* de indio, de suerte que la conclusión que se saca de tan prolijo examen, es que el indio Carrera, el más indio de nuestros Presidentes según la creencia tradicional, tenía escasamente un 11% de sangre indígena!

*

El estudio de los registros parroquiales nos ha revelado algunas cosas interesantes desde luego, y como es lógico suponer, los descendientes de las 30 o 40 familias de hacendados españoles que contaba Gage en este Valle del Río de las Vacas hacia 1635, en la época en que él fue Cura de Petapa, se cuentan por millares al comenzar el siglo diecinueve, y ya no pueblan solamente este valle sino gran parte de las regiones vecinas Si toda esta zona está cada año más poblada y en conjunto más rica, en cambio los descendientes de los antiguos hacendados están cada día "más apagados por la injuria de la pobreza" La costumbre de que los padres de familia lotificaran sus tierras para repartirlas a sus hijos, generalmente numerosos, redujo las grandes haciendas de centenares de caballerías a multitud de lotes, en cada herencia más pequeños y más desperdigados por los enlaces de las familias Si alguno, por excepción, lograba enriquecerse, era a costa de muchos otros que pasaban a la condición de proletarios, clase que no existía entre los españoles del tiempo de Gage Paralelamente al empobrecimiento progresivo de las viejas familias del Valle, vino desapareciendo el orgullo de casta en cada generación disminuyen los que anteponían a sus apellidos el aristocrático "de", los de la Cruz se vuelven simplemente los Cruz, y ya los Reyes no se dicen de los Reyes, otros suprimen su segundo apellido, como los de Valle Hurtado Esto no tiene más que un valor *sintomático, pero lo verdaderamente efectivo es que* los grandes aristócratas han acabado por mezclarse y confundirse con la clase media Los nobles señores de la Barreda, de Morales, de Pérez de Palencia, de Torres Medinilla, de Hincapié, de Azeituno, etc , comenzaron entroncando con las familias de Valle Hurtado, de Moratalla, de Pineda, de Rodríguez, de Montenegro, con las del Cid y las de Avila (que ya se llaman simplemente Dávilas), y acabaron por enlazarse con todas las demás ¿A qué se ha debido este proceso de democratización? Precisamente a la pobreza, a "la cortedad de posible", que consigue silenciosamente y sin violencia lo que muchos hombres y muchos partidos políticos se han esforzado vanamente en conseguir ¡No hay polilla igual para destruir los pergaminos y para acabar con las pretensiones de hi*dalguía, por muy justificadas que sean!*

Si la pobreza ha acabado con el orgullo de clase, aún no ha podido destruir del todo el orgullo de raza Son más frecuentes los casamientos de españoles con mulatas y con mestizas, pero todavía son pocos, y eso que en los registoros parroquiales, desde que se trasladó la capital del Reino a este Valle, no se hace mención de "españoles", y que la clase ladina ha subido en categoría ya no se da este nombre a los indios, sino solo a los que tienen un poco de sangre española Pero todavía en la época del casamiento de Simón Carrera, año de 1805, se hace la irritante clasificación *de indio, negro, mulato,* mestizo, pardo libre Se comprende la repugnancia de todos los españoles, ya fuésen peninsulares o criollos, a casarse con mestizas o con mulatas, y peor aún, con indias y con negras la sola idea de tener que oír en la iglesia a la hora de las amonestaciones, durante la misa solemne del domingo, a la cual concurría toda la población española, que Fulano de Tal deseaba contraer matrimonio con la hija de una negra, o de una india laboría, o de una parda libre, era para desanimar al más despreocupado, a lo que se agregaba la humillante perspectiva de que los hijos entrarían a formar parte de la "gente ordinaria" El resultado tangible de estas prevenciones, fue la lentitud del proceso de fundición de las razas dentro del matrimonio Algo más ligero progresaba fuera de los vínculos legales, aunque el amor libre no contaba en*tonces con las facilidades con que cuenta hoy, pues el* amancebamiento estaba prohibido por la ley y los contraventores iban a la cárcel, de la cual solo podían salir bajo fianza de no reincidir en el delito, o para ir directamente a casarse En caso de reincidencia, el varón quedaba perpetuamente enrolado en el ejército y la mujer se pudría en la prisión Aunque muchos hubiesen deseado imitar las actividades de Don Juan Palomeque para aumentar rápidamente la población del Valle, no todos tenían las mismas facilidades Y eso que en este Valle de las Vacas nacían más hijos naturales que en cualquier otro de los que formaban el Corregimiento o Provincia de Guatemala y que, según Fuentes y Guzmán, eran en número de nueve el de Goathemala propiamente dicho (valle de Panchoy), el de Chimaltenango, el de Jilotepeque, el de Canales, el de Sacatepéquez, el de Mixco, el de Mesas de Petapa, el de Alotenango y este de las Vacas En la parroquia de este último se registra un promedio de 21 58% de hijos naturales sobre el total de los bautismos, del año de 1648 hasta el de 1700. Esto era considerado en aquella época como un índice alarmante de inmoralidad Hoy se daría por muy feliz el Cura de esa misma Parroquia, si se alcanzara esa misma proporción en hijos legítimos, pero apenas sí llega al 15%, no obstante que es una de las Parroquias mejor servidas que tiene la Iglesia de Guatemala En distritos más apartados de la Capital, los casamientos entre las gentes del campo son tan escasos, que prácticamente puede decirse que ha desaparecido la institución del matrimonio Fuentes y Guzmán dice que este Valle era causa de las mayores preocupaciones para los Señores Obispos Tanto se empeñaron éstos en combatir la corrupción reinante, y fue, sobre todo, tan eficaz el apostolado de los dominicos *desde que compraron la Hacienda de Palencia,* convirtiéndola en un foco de vida espiritual, que a los 50 años ya se podían apreciar los resultados sobre 2650 bautizos efectuados de Enero de 1752 a Diciembre de 1772, sólo 415 eran hijos naturales, bajando la proporción a 15 66% Con la invasión de los capitalinos, al trasladarse a este valle la capital del Reino, las cosas volvieron a empeorar, pues sobre 3569 bautizos celebrados de Febrero de 1800 a Septiembre de 1807, 881 eran hijos naturales, subiendo la proporción al 24 68%. Razón tenían, pues, de dolerse de la corrupción de las costumbres los concurrentes a la boda

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Simón Carrera, y de achacarla al descrédito de los principios cristianos por influjo de las ideas que propagó la revolución francesa, influjo que se hacía sentir en Guatemala desde hacía ya varios años

*

"Hay muchos ricos hacendados españoles en este valle —decía Gage en 1635— *pero éstos son gentes rústicas y groseras, que saben más beneficiar las tierras que manejar las armas"* Dos siglos después, los descendientes de estos ricos hacendados conservan todavía en gran parte su sangre española, pero esta sangre, preservada con tanta fidelidad, es el único tesoro que les queda, pues los más de ellos han perdido hasta los pequeños jirones de las antiguas haciendas que heredaron de sus padres Si los antepasados eran rústicos y groseros en 1635, en 1835 la mayoría de sus descendientes son de una rusticidad tal, que los señores de la ciudad los tienen por salvajes, y no sólo por salvajes sino por indios, pues visten como éstos un calzón y una camisa de manta de algodón y un sombrero de *petate* o paja del país En cambio, ya no son ineptos para el manejo de las armas como pretendía Gage que lo eran los viejos hacendados, sino todo lo contrario Dos años más tarde, en 1837, van a demostrarlo de manera brillante, lanzándose a una guerra desesperada contra las autoridades de su país, sin más armas que sus machetes de labranza y unas pocas escopetas, y, después de unos meses de lucha, los veremos formar un ejército bien organizado y provisto de toda clase de armas, que han arrebatado al enemigo, porque nadie les ha prestado ni un centavo en dinero, ni un fusil, ni un cartucho ¡Quién había de ayudar a estos "bárbaros", si constituían el mayor peligro para nuestra civilización! ¡Para los individuos de raza blanca, sobre todo, que indudablemente serían devorados si llegaban a triunfar estos "caníbales"! Porque estos "indios feroces" eran los que formaban las hordas que acaudillaba el zambo Rafael Carrera Este mismo cita en sus Memorias los nombres de los principales compañeros de su facción Vicente Cruz, Higinio de la Cruz, Don José María Morales, Coronel Muñoz, Rito Revolorio, Sebastián Beles, Don Doroteo Monterroso, Don Domingo Palencia, Dávila, del Cid, José de la Cruz, José María Ordóñez, Mariano Alvarez, González Lobo, Claro Lorenzana, Don Cecilio Morales, etc , de este último dice que era su primo y es cierto, pues por los registros parroquiales se ve que era hijo de Simona Carrera, tía de Rafael, y de José Morales, quienes se casaron el 22 de Febrero de 1794 De modo que no cabe la menor duda de que estos "salvajes", "antropófagos", "trogloditas", eran los llamados "cachurecos", ¡los malditos cachurecos!

Los epítetos de salvajes, bárbaros, feroces, hay que ponerlos a la cuenta de la pasión política, no así el calificativo de indios, porque la gente de la ciudad lo aplicaba de buena fe, juzgando por el traje de los cachurecos y por el color de su piel, que el ardiente sol del trópico había obscurecido, aproximándolo al color moreno de los indios Además de que entre ellos un 15 a un 20% eran mestizos o mulatos, con un porcentaje muy bajo de sangre española En cambio, un 25 a 30% eran todavía de pura raza española, y un 50 a 55% pudieran considerarse como castizos, pues, la proporción de sangre indígena o africana, o de ambas a la vez, era pequeña, y en muchos, muy pequeña

Sobre esta confusión de razas en los habitantes de la parte central de la República, tenemos un testimonio curioso en lo que nos refiere el escritor francés Alfred de Valois, quien vino a Guatemala por el mes de Septiembre de 1848, con el cargo de Canciller del Consulado de Francia Algunos años más tarde y con el título de "Mexique, Havane et Guatemala", escribió un libro donde relata sus impresiones de viaje Al describir el que hizo de Zacapa a esta Capital, cuenta la conversación que tuvo con el Capitán Morales, jefe de la escolta de lucíos que le había dado el General Don Vicente Cruz para custodia suya y de su acompañante

"El Sr Morales nos hizo viajar por caminos desviados que no eran ni menos buenos ni más malos que los caminos reales, pero como no conocía muy bien esta parte de la montaña, tuvimos que tomar guías en la aldea que acabábamos de dejar Llegamos al cabo de una hora de marcha sobre un terreno elevado y llano, arriba del cual se elevaban algunas casas Yo me moría de sed y me adelanté a la puerta de una de ellas para pedir un poco de agua Una joven de quince años, bella, casi blanca y vestida muy limpiamente, me trajo un guacal lleno de chicha

—No bebas agua, me dijo, bebe lo que te doy

Ella tenía ojos azules, cabellos rubios y sus mejillas eran rosadas

—¿Esta muchacha tan bonita, es india?, pregunté al Señor Morales

—Sí, Señor, me respondió Hay en estas montañas una raza muy bella que es casi blanca y que vive mucho más confortablemente que los indios del otro lado Estas gentes son dulces, cultas, obsequiosas, se casan entre ellas y viven casi todos en familia Hay cuatro o cinco caseríos sobre este terreno Se llaman los habitantes hijos de caciques

—¡Diablo!, pero es entonces una princesa la que tengo delante de mis ojos, sabe usted, señor Morales?

—Sí, se dice que los Caciques eran los príncipes del país

Devolví a la joven su guacal vacío y le pregunté como se llamaba

—¿Por qué quieres saber mi nombre?, me dijo

—Para ver si es tan dulce y tan hermoso como tu rostro, mi bella niña

—Yo me llamo Luz, y tú, ¿cómo te llamas?

—Tú tienes un nombre magnífico, yo, me llamo amigo

Atravesamos las aldeas de los Caciques y llegamos en la tarde el cortijo de la Savaneta Este cortijo, que pertenecía a un ex-Ministro de Guatemala, estaba enteramente abandonado, no pudimos encontrar allí más que algunos indios, que consintieron con gran dificultad en darnos alojamiento Estas pobres gentes estaban muy asustadas de ver entrar a sus casas hombres armados y que pertenecían al ejército insurrecto

Cuando se piensa que todo este desorden de los caminos, que todos estos crímenes cometidos por indios

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

contra indios son causados por la miseria y la desesperación de estas desgraciadas gentes, no se puede menos que deplorar profundamente semejante estado de cosas y hacer votos para que este desgraciado país encuentre al fin al hombre que lo debe salvar de la guerra civil y de la anarquía "

Ese hombre existía ya pero se hallaba ausente, en el Estado de Chiapas, por haber preferido la expatriación a la Presidencia de la República, que había cedido a Don Juan Antonio Martínez En cuanto a que fuesen hijos de caciques los habitantes de aquellas aldeas, es muy cierto, pues a los primeros españoles que vinieron a América, los indios los consideraban como a nuevos caciques, que habían venido a sustituir a los de su propia raza, y de ese rango siguieron gozando sus descendientes durante todo el período colonial Mr Valois, extraviado por los informes que le daban los propios guatemaltecos, se mantuvo en la creencia que esos habitantes casi blancos eran indios, tuvo con ellos varias conversaciones que transcribe en su libro, muy admirado de la sensatez de aquellas gentes y hasta de la profundidad de sus juicios Y más se admira todavía el lector guatemalteco de que los indios de su país estuviesen en aquella época tan adelantados intelectualmente, y de que fuesen de ojos azules y de cabellos rubios

*

El descubrimiento que hemos hecho de la verdadera raza de los injuriados cachurecos, descifra la clave de un misterio que parecía absolutamente indescifrable ¿cómo explicarse, en efecto, que los indios, que tan flojamente defendieron su territorio y su independencia durante la guerra de la Conquista, después de tres siglos de servidumbre, súbitamente se convirtieran en unos leones y emprendieran una lucha heroica, no ya por su patria ni por su religión, sino por la religión que les impusieron los españoles y que aún no habían asimilado del todo? Porque la causa inicial de la sublevación de la Montaña en 1837, fue la exasperación que produjeron en los pueblos las continuas vejaciones a la Iglesia Católica, por parte del Gobierno del Doctor Gálvez La bandera de la rebelión era la libertad de la Iglesia, se peleaba por el regreso del Arzobispo y de los frailes, por la abolición de todas las leyes antirreligiosas y por el restablecimiento de la contribución del diezmo para sostenimiento del culto ¡Y eso iban a defender los indios, que vieron destruir sus antiguos dioses sin la menor protesta! ¡Y a defenderlo con tanto valor! ¡Y con tanta constancia! Los españoles, sí, ellos han defendido siempre a la Iglesia Católica con la máxima energía cuando no han sido suficientes las armas de la razón, han acudido a las de fuego Ya lo decía Don Práxedes Mateo Sagasta, el jefe del liberalismo español, cuando interrumpió en el Parlamento a un diputado radical, que exponía un plan para acabar con la influencia del clero católico "*Eso no se puede hacer aquí* —dijo Sagasta— *porque la Iglesia Católica cuenta en España con hombres muy hábiles para defenderla con la palabra y con la pluma, y con masas de creyentes que tiran tiros*" Por ignorar la calidad de su propio pueblo, los liberales guatemaltecos que presidía el Dr Gálvez, creyeron que con la espada de Morazán se podían hacer toda clase de experimentos, en cuenta el de obligar a sus súbditos a dejar las creencias católicas por las jacobinas que ellos profesaban, y el intento les costó el poder, porque les salieron al paso las "masas de creyentes que tiran tiros" y los barrieron junto con Morazán Eso sí, los cachurecos pagaron su osadía con un siglo de injurias, sin más descanso que el tiempo que estuvieron reñidos con Carrera, haciéndole la guerra por instigación de esos mismos liberales Sólo en ese breve período no fueron indios ni salvajes, sino "patriotas de la montaña" .

V

UN VIUDO ENAMORADIZO

Felipe Turcios había perdido a su esposa, Juana Catarina Ortiz, a mediados del año 1784, de modo que en la primavera del año siguiente aún estaba de riguroso luto En aquellos tiempos un luto era algo muy serio y muy largo Un viudo o una viuda debía sentir, o aparentar que sentía, que ya nada le interesaba de las cosas del mundo, que únicamente vivía de sus recuerdos y no deseaba conservar la vida más que para rogar a Dios por el alma de la difunta o del difunto Sólo pasados algunos años se excusaba que los viudos comenzaran a interesarse de nuevo en los asuntos terrenales y hasta que contrajesen nuevo matrimonio, pero en las viudas una repetición era signo generalmente de frivolidad de sentimientos

El inconsolable Felipe Turcios no se permitía otra distracción, desde la muerte de su esposa, que la de concurrir los domingos a la Misa conventual, en vez de asistir a una Misa tempranera para no ver a la gente conocida ni ser visto de ella, como lo acostumbraban hacer todas las personas durante el primer período de un duelo En uno de los últimos domingos de Marzo de 1785, cuando terminó el Santo Sacrificio, Felipe se detuvo en el atrio, no para ver salir a las mujeres como lo hacían los otros hombres, sino para encender un cigarrillo, operación bastante laboriosa porque no siempre la mecha prendía a los primeros golpes del pedernal contra el eslabón, y, una vez encendido el cigarro, había que guardar con mucho cuidado los utensilios y asegurarse que la mecha estuviera bien apagada En tanto como duró esta operación, salió de la iglesia una garrida moza disparando miradas como tiros sobre los que estacionaban en el atrio Una de esas miradas le cayó a Felipe Turcios destrozándole el corazón Al sentir que toda la sangre se le convertía en vapor y le subía a la cabeza, abrió la válvula de los suspiros y dejó escapar uno tan hondo y tan tierno, que instantáneamente lo recogió la dama y lo correspondió con una sonrisa y con una nueva

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

descarga de miradas explosivas Felipe quedó muerto, muerto de amor porque juraba que jamás había visto una mulata más apetitosa ¡Imposible que el pobre viudo resistiera semejante acometida después de ocho meses de soledad! Sin embargo, todavía pudo vencer la tentación de seguir de lejos a la dama para averiguar dónde vivía y cómo se llamaba, pues no era persona conocida en el barrio Eso sí, largos, eternos se le hicieron los déas que mediaron entre ese domingo y el siguiente, en que confiaba volver a ver a la dama Y no se equivocó ella no llegó tan temprano como él, pero sí lo bastante para encontrarse a solas en el atrio por si el galán quería decirle algunas palabras No se atrevió Felipe, contentándose con el lenguaje de los ojos Lo que él tenía que decirle ya lo sabía la mulata y ya ella le había expresado su consentimiento, pero lo que no sabía como explicarle con miradas, era que debía proceder la bendición del Cura Cuando Felipe se enteró de esta condición, en el acto le asaltaron los prejuicios de raza

"¡Casarse con una mulata! ¿Qué diría mi padre, Eugenio de Turcios, que aunque hijo natural de Nicolasa Turcios, era de pura raza española? ¿Qué diría mi madre, Valentina de Samalloa, hija legítima de legítimos españoles, Juan de Samalloa y Francisca Morán? ¿Qué dirá Miguel Carrera? ¿No iré a desbaratar el matrimonio de éste con mi hija María del Rosario si me caso con una mulata? ¡Es tan vanidoso el tal Miguel! Pero no, él no puede hacerle ascos a una mulata cuando su propio hermano, Francisco, está casado con una mestiza, porque dígase lo que se quiera la Dominga Gómez no es una castilla Además, Miguel es viudo, tiene 46 años, y mi hija, en cambio, acaba de cumplir los 20 abriles, es una excelente muchacha y de pura raza española ¿qué más puede desear ese majadero? ¡Ah!, si no fuera rico nunca consentiría yo en ese matrimonio Lo malo es que, si tengo hijos con esta mujer, me van a salir negritos y los verán de menos María del Rosario y sus hermanos Aunque bien considerado, Luisa Josefa (que así se llamaba la mulata) no es tan negra, sus padres ya eran mulatos, de modo que bien pudiera ser que no tuviera ni 50% de sangre negra y tal vez ni 40 y quizá no llegue a 30 Es cierto que bastan unas pocas gotas de café para oscurecer una taza de leche, pero ¡qué caramba!, yo me caso ¿Me caso? ¿Por qué no sabrá Luisa nada de sus abuelos? Lo único que he podido averiguar es que sus padres se llamaban Francisco Díaz y María Rosales, ambos mulatos libres, y que es hija legítima, ¿no me estaré haciendo demasiadas ilusiones? . ¿No sería esclavo alguno de los abuelos inmediatos de Luisa Josefa? Que algunos de sus antepasados fueron esclavos, es indudable ¡Qué horror, tener hijos que son nietos de esclavos! . ¿Y quién me dice a mí que ella no tenga más sangre africana que española? Porque bien pudiera tener un 60% de sangre negra y hasta un 65 y hasta un 70 y hasta un . No, no me caso"

Y no se habría casado si no se empeña en ver una vez más a Luisa Josefa "por mera curiosidad". Viéndola era imposible que resistiera. ¡Qué cuerpos tienen las mulatas! ¡Y qué mujer tan inteligente! Con razón se casó con ella, en cuanto la descubrió, Francisco Antonio Monroy

*

La solicitud matrimonial de Luisa Josefa Díaz y de Felipe Turcios, fue presentada al Cura de la Candelaria el 24 de Mayo de 1785 De las declaraciones recibidas por el Cura, resulta que el primer marido de Luisa murió durante la peste de las viruelas de 1780 y que fue enterrado en el Oratorio de San Jacinto de la Hacienda "La Laguna", jurisdicción de Sansaria Ella declaró, ¡cosa extraña!, su verdadera edad, 25 años, en cambio Felipe se quitó tres, acusando 41. Declaró también la dama que había nacido en la antigua Capital, en el barrio de Candelaria, y que sólo hacía tres meses que había venido a radicarse en la nueva Guatemala La boda se celebró el 9 de Julio de ese mismo año de 85 Dos meses después se efectuaba el matrimonio de la hija de Felipe, María del Rosario Turcios, con Miguel Carrera

Los temores de Felipe respecto a la calidad de su futura descendencia, se vieron confirmados, por lo menos en cuanto a su primogénita El Cura, al ver a la criatura, no preguntó más y asentó la partida en esta forma *"Juana Rosa, mulata . puse el oleo, etc a una infanta que nació el 30 de Agosto de 1786, a quien puse por nombre Juana Rosa, hija legítima de Felipe Turcios y de Luisa Díaz, mulatos, fue su madrina Simona Escobar".*

Tenemos ya a Felipe convertido en mulato, en gracia a la apariencia de su hija, y a pesar de que él figura como español en su partida de nacimiento, en la de confirmación, en la matrimonial y en todas las partidas de sus ascendientes

¡He ahí el fruto de ser infiel a su raza!

VI

EL FUNDADOR DE LA REPUBLICA

Diez años y algunos meses tenía Juana Rosa Turcios cuando perdió a su madre, Luisa Josefa Díaz, que murió el 24 de Marzo de 1797. Desde este día se hizo cargo de Juana Rosa su hermana María del Rosario, la casada con Miguel Carrera Como María le llevaba 20 años y su esposo muchos más, ambos acogieron a Juana Rosa como a una hija y fueron como sus verdaderos padres, pues el incansable Felipe Turcios contrajo un tercer matrimonio, esta vez con una española, María Josefa Vetancurt, y no volvió a ocuparse de su hija

Simón Carrera visitaba con mucha frecuencia la casa de su tío Miguel, sobre todo en la época de las cosechas El vivía en el caserío llamado "lo de Rodríguez", una milla más al norte de Rodriguitos, donde tenía su casa y un terreno Poseía, además, otros

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tres lotes de tierra en los parajes llamados "El Purgatorio", "Nombre de Dios", los "Tecomates" y un sitio en los "Ocotes" En total no producían gran cosa, pero como Simón era dueño de algunas bestias, cuando había acabado de realizar sus propios granos, maíz, frijol, etc, compraba parte de las cosechas de sus vecinos para traerlas a la Capital y sacar de la reventa, cuando menos, el valor de los fletes Siempre que los precios del mercado no le convenían, iba a dejar la carga a casa de su tío Miguel, para recogerla en uno de los días inmediatos Una de tantas mañanas se entretuvo en la conversación con su tío, que se hallaba recluído en sus habitaciones, y cuando salió al patio tuvo la sorpresa de ver que sus mulas estaban ya cargadas ¿Quién cargó mis mulas? preguntó con gran curiosidad, pero los presente afectaban ignorarlo —A ver Dionisia—dijo Simón dirigiéndose a la esclava negra de Miguel Carrera—¿quién cargó mis bestias?— Fué la niña Juana Rosa—dijo al fin la negra, en tanto que la risa le salía por los ojos, por la enorme boca y hasta por los agujeros de la nariz, una risa plena de malicia, porque ella había adivinado, antes que la propia interesada, la clase de sentimientos que abrigaba Juana Rosa por el dueño de las mulas — Cuando Simón se persuadió de que estaban diestramente cargadas, exclamó ¡Veya eso! ¡Qué diablo de muchacha!—Y sólo hasta entonces cayó en la cuenta que la hija adoptiva de su tío ya no era una niña sino toda una moza, y ¡qué moza! ¡Ah, si no fuera mulata!

*

Pasaron los días Simón Carrera visitaba cada vez con más frecuencia la casa de su pariente, y acabaron todos por comprender que él y Juana Rosa se entendían Llegó, sin embargo, un tiempo en que las visitas de Simón se fueron espaciando, cada vez eran menos frecuentes, hasta que cesaron del todo Bien se notaba este desvío en el semblante de Juana Rosa, que se fue ensombreciendo hasta reflejar visiblemente un malestar físico

Una mañana se oyó tronar la voz de Miguel Carrera "¡Eso nunca!—le decía a su esposa, en tanto que congestionado y tembloroso se inclinaba para ceñirse las botas de montar—¡Eso nunca!, tú no le dirás nada a tu padre Es a mí a quien toca arreglar este asunto, porque la ofensa es principalmente para mí Simón no ignora que Juana Rosa es como mi hija, que como a tal la quiero y he cuidado de ella, que estaba bajo mi guarda, en mi propio hogar, de modo que, o se casa, o lo mato Viejo soy, pero todavía puedo empuñar un arma ¡Maldita esclava!, ella ha de haber sido quien los alcahueteó ténlo por cierto, fué la Dionisia Ya me habían extrañado las ausencias de Simón ¿Y tú dices que se resiste a casarse porque ella es mulata? ¿Y él será acaso hijo de una princesa? ¡Ah, la mala raza! Por algo me opuse tanto al casamiento de Francisco con la Dominga Gómez No llores, yo te respondo que Simón se casa o lo mato, vaya que lo mato! "

Pero no hubo necesidad de recurrir a la violencia. Ya sabemos que las bodas se celebraron en santa paz, el 3 de Agosto de 1805, y no hay duda que fueron festejadas con una parranda de tres días por lo menos, pues tal era la costumbre Claro está que de esta fiesta nada dicen los registros parroquiales, pero sí se encuentra en ellos la constancia de lo mucho que se divirtió la Dionisia, que ha de haber estado alegrísima porque acabó dando un mal paso ¿Con quién? Quizá ni ella misma lo sabía, porque en las fiestas es mucho el desorden, y menos lo iba a saber el Cura, que sólo consigna que bautizó *"a Bernardino, hijo natural de Dionisia Monzón, negra esclava de Miguel Carrera, fue su madrina Juana Rosa Turcios"* Nació esta criatura el 19 de Mayo de 1806, a los nueve meses del holgorio En este año la Dionisia todavía se apellidaba Monzón, pero más tarde adoptó el apellido de su dueño, como generalmente lo hacían todos los esclavos Por eso figura como Dionisia Carrera, y su hijo como Bernardino Carrera, en el Padrón de la feligresía de 1815 y en los siguientes, siempre al servicio de sus amos y en la misma casa de la "Manzana de la Turcios"

*

Concluída la fiesta, los recién casados se fueron a la aldea de Rodríguez Juana Rosa tuvo el disgusto de encontrar en la casa de Simón a dos chiquillas, que su esposo le presentó como ahijadas que él había recogido y a quienes había dado su apellido Ella era demasiada sagaz para tragarse aquella píldora, pero disimuló su contrariedad y aceptó generosamente el oficio de madre de aquellas dos huérfanas La una se llamaba Bernardina y la otra María Juana, de 5 y de 2 años respectivamente

El primogénito de los esposos Carrera-Turcios, nació el 2 de Noviembre de 1805 y cuatro días después fue bautizado en la Parroquia de Candelaria, a la cual pertenecía la aldea "lo de Rodríguez" Le pusieron por primer nombre el correspondiente al Santo del día, como era de rigor, y se llamó Eustaquio Santos de Jesús Dos años después, el 22 de Abril de 1807, nació el célebre Sotero, bautizado el 27 de ese mismo mes con el nombre de Anselmo, pero como nació en la noche que separa el día de San Anselmo del día de San Sotero, conservó este último nombre El 13 de Febrero de 1810 nació Agueda y la bautizaron el 18 El valiente y noble Laureano José vino al mundo el 4 de Julio de 1812, siendo bautizado hasta el día 12 de ese mes

En 1814 la esposa de Simón se hallaba de nuevo en "estado interesante", pero esta vez en condiciones que presagiaban un alumbramiento difícil Para el caso de necesitar un auxilio médico inmediato, Juana Rosa se vino a la ciudad, a casa de su hermana, viuda ya de Miguel Carrera El 25 de Octubre de 1814 dio a luz a su quinto hijo Cuando Simón entró a conocerlo, oyó la voz angustiada de María del Rosario, pidiendo

—Un vaso de agua, pronto, pronto!
—¿Qué pasa?
—Se está ahogando .....
. . .
—Pronto el agua, un poquito nada más, pero

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

luego . . . . . .

—Aquí está.

Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo —Amén . . . . . .

—¿Vive todavía? . . . . . .

—Parece que sí . . . . . .

Y 24 horas después aún vivía a juzgar por la siguiente partida de bautizo

José Rafael Carrera.

Registrada para la Comandancia General. Diciembre 13 de 1844. Navarro.

"Año del Señor de mil ochocientos catorce, el 26 de Octubre, yo el Doctor Don Antonio Cróquer, Cura Rector de la Parroquia de los Remedios y encargado de esta de Candelaria, baptizé subconditione a un niño a quien le echó el agua una persona que no conozco y nació el 25 de este mes, a quien puse por nombre José Rafael hijo legítimo de Simeón Carrera y Juana Turcios, fue su madrina Manuela de la Cruz Carrera, a quien le advertí lo necesario y la firmo Antonio Cróquer"

Nada dice la partida, de la raza de Rafael Carrera, ni respecto a la de sus padres, porque ya en esa época casi había desaparecido tal costumbre, como una consecuencia del triunfo de las ideas democráticas, que cristalizó en la Constitución española de 1812 Sin embargo, con los datos que hemos publicado en este estudio de la raza de sus ascendientes, se puede establecer muy aproximadamente la composición de sangre del "Fundador de la República", título que no se le puede disputar a Rafael Carrera, porque fue en virtud de un decreto suyo, promulgado en 1847, que Guatemala comenzó a ser una República independiente Veamos, pues, como resulta esa composición de sangre

Para que no se nos tache de aduladores, tomaremos el máximun de sangre africana, según los cálculos más pesimistas de Felipe Turcios, cuando especulaba sobre la proporción que pudiera tener de esta sangre Luisa Josefa Díaz, o sea el 70%. Y todavía, para acreditar más nuestra moderación, ya bastante reconocida, vamos a tomar esa sangre africana de la más barata, es decir, de Guinea y no de Angola Tenemos, pues, que siendo Felipe Turcios español al 100%, y su esposa 30% de española y 70% de negra, la hija de este matrimonio, Juana Rosa, era 65% española y 35% negra Como ya hemos visto que Simón Carrera tenía 79% de español y 21% de sangre indígena, resulta que nuestro Presidente Vitalicio era un compuesto de 10½% de indio, 17½% de negro y 72% de español ¡Y pensar que le amargaron la vida llamándole constantemente indio, ¡el indio Carrera! (*)

(*) N del A : Como la circunstancia de que Rafael Carrera haya nacido en la ciudad capital y no en la aldea de sus padres, pudiera atribuirse a un capricho mío, debo consignar aquí, que por muchos años se conservó el recuerdo de que nació efectivamente en la antigua casa de los Manrique, propiedad en la ocasión de María del Rosario Turcios, viuda de Miguel Carrera, que estaba situada en la esquina de la Calle de Candelaria y del Callejón del Cerro, en la parte que hoy se conoce por Callejón del Olvido El asiento de la casa forma parte, en la actualidad de un sitio que pertenece al Señor Doctor Don Guillermo Cruz El dato me fue confirmado por la ya citada Doña Natividad Herrarte, sobrina carnal del General Carrera, y más que todo lo confirman los propios Registros parroquiales En efecto: todos los hermanos del ex-Presidente fueron bautizados a los cuatro días, cuando menos, de su nacimiento; sólo Rafael lo fue dentro de las 24 horas, precisamente porque nació a pocos pasos de la Parroquia, en tanto que los otros nacieron lejos, en la aldea de Rodríguez, y no podían ser traídos a bautizar inmediatamente y sobre todo si hubiesen nacido en condiciones anormales como Rafael, que fue el único a quien se "echó el agua a necesidad", prueba inequívoca de esta anormalidad De los hermanos que siguieron a nuestro biografiado, Juana de Jesús, nació el 6 de Mayo de 1817 y la bautizaron el día 12 del propio mes, María Sabina el 30 de Diciembre de 1819 y fue bautizada el 3 de Enero siguiente, y María Visitación, que vino al mundo el 2 de Julio de 1822, fue bautizada el día 6 del mismo

VII

LAS ARISTOCRACIAS

¡Por fin ha nacido el héroe de esta historia!. ¡Ya era tiempo! No nos queda nada por averiguar del origen, ni de la raza de quien fuera, en el sentir de los historiadores, un simple instrumento de los nobles Y aquí comienza para nosotros el mayor embrollo, porque es el caso que el historiador oficial, Don Lorenzo Montúfar, que fue el primero en desarrollar esa teoría, fue también el primero en negar que existiera una aristocracia en Guatemala, fundándose en que la Colonia sólo nos dejó como recuerdo un marquesado, ¡un sólo título nobiliario! ¿Tendría razón Don Lorenzo de Montúfar y Rivera Maestre? En ese caso Guatemala sería un país excepcional, ya que en todas las demás naciones, grandes o chicas, monarquías o repúblicas, y hasta en las más genuinamente democráticas, existe un círculo de familias patricias, que forman lo que en todas partes se llama aristocracia En los Estados Unidos, la nación que más se enorgullece de sus costumbres e instituciones democráticas, nadie desconoce la existencia de ese núcleo social, que allí lo componen los descendientes de los primeros colonizadores, ingleses y holandeses, que arribaron a las tierras de la América del Norte en el velero "Mayflower" A esas grandes familias pertenecieron los fundadores de la República, comenzando por Jorge Washington, y de ese mismo círculo aristocrático se escogió a los primeros Presidentes de la Unión Adams, Jefferson, etc, etc. Todavía en nuestro siglo, una de esas familias, la de Roosevelt, ha dado a su país los dos Jefes más populares, Teodoro Roosevelt y el Presidente actual Por eso no creemos que Montúfar esté en lo cierto, y vamos a ocuparnos de la manera cómo se formó la aristocracia guatemalteca

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

*

Al referirse a los españoles que vinieron a la conquista de América, dice Fuentes y Guzmán, "*que tanto cuanto llenaron a su patria España de inmarcesible gloria, colmaron a las naciones extranjeras de marchita envidia*" Esta envidia se manifestó en una copiosa literatura, en la que se pintaba a esos conquistadores con los más negros tintes, lo que menos se les decía era aventureros desalmados, gentes ignorantes, crueles, ávidos de riquezas, cuando no forajidos escapados de presidio De toda esta literatura hicieron uso los intelectuales hispano-americanos que luchaban por independizarnos de España, pues se hacía necesario enardecer a los pueblos, que se mostraban harto indiferentes a la causa de su emancipación Tanto se machacó en los cerebros la idea de que los conquistadores fueron unas malísimas personas, que hasta aquellos que los reconocían como sus remotos progenitores, llegaron a maldecir de ellos y de su obra Sin embargo, basta meditar un poco sobre este concepto de conquistadores-malandrines, para convencerse de que es absurdo ¡Locos tendrían que haber estado los Reyes de España para confiar la conquista de las tierras recién descubiertas a gentes tan peligrosas! Y ¿para qué echar mano de esa gente cuando sobraban solicitudes de enganche en la flor de la caballería española? Claro está que no de ricos ni de gentes prudentes, éstas sólo hacen las cosas prudentes, las empresas arriesgadas y azarosas se quedan para aquellos a quienes los prudentes llaman locos Felices se consideraron los hijos de los hidalgos pobres de provincia y los pequeños burgueses, de que se les presentara una oportunidad tan propicia, para ganar gloria y dinero, como la que ofrecía América De modo que si vinieron también malandrines ha de haber sido por su propia cuenta, suposición aún más extraña puesto que los viajes trasatlánticos costaban una fortuna No menos absurda nos parece la afirmación dogmática de un sociólogo argentino, que los hispanoamericanos somos el producto de dos razas degeneradas, la española y la indígena ¡Llamar degenerada la raza de aquellos superhombres que realizaron la gigantesca empresa de la Conquista!

La verdad es que los conquistadores pertenecían a honradas familas, castellanas y andaluzas en su mayoría, familias de cristianos viejos, más ávidos de honra que de dinero Ciertamente fueron crueles, como lo han sido los conquistadores de todos los tiempos, por cálculo y por miedo Se hallaban a miles de leguas de su patria, con un océano de por medio y ante un mundo de enemigos, en la proporción de uno contra mil, y creyeron indispensable sembrar el terror Pero nunca fueron tan sanguinarios como otros conquistadores menos cristianos Oigamos lo que dice Ludwig en su biografía de Napoleón, cuando refiere la conquista del Asia Menor "*Con ocasión de la caída de Jaffa, se le rinden 3,000 turcos ¿Qué hacer de ellos? ¿Guardarlos? Sus propios soldados no tienen que comer, además, necesitaría un millar de hombres para vigilarlos ¿Enviarlos a Francia? No tiene barcos ¿Dejarlos en libertad? Irían a aumentar las fuerzas de San Juan de Acre ¿Qué hacer? Bonaparte reúne el Consejo Todos opinan por la matanza de los prisioneros El otro día mismo, sin ir más lejos, decapitaron los enemigos a uno de nuestros parlamentarios Las tropas se indignarían si viesen su ración disminuida en beneficio de esos hombres. Bonaparte vacila Durante tres días reflexiona, y por último consiente en la matanza Los prisioneros son conducidos al mar y pasados a cuchillo Numerosos críticos militares, en especial alemanes, han aprobado más tarde esta medida, juzgándola inevitable*". Si un crimen tan monstruoso, que, dígase lo que se quiera, no fue más que un acto de miedo, encuentra numerosos justificadores, ¿cómo no vamos a justificar a los conquistadores españoles, los herederos de su sangre y de sus glorias? Porque todos los guatemaltecos, con excepción de los que sean de pura raza indígena, llevamos en nuestras venas sangre de aquellos héroes. Conociendo la psicología de los españoles que vinieron a la conquista de América, fielmente reflejada en la obra de Bernal Díaz del Castillo, no se concibe que hombres tan temorosos de Dios y tan constantemente preocupados de la salvación de su alma, pudieran ser tan crueles como los pinta la leyenda En todo caso, los hombres de nuestro siglo no tienen derecho a condenar su crueldad, porque durante la guerra europea, guerreros de todas las razas y de todos los Continentes, cometieron actos de verdadero salvajismo

*

En cuanto a la pretendida ignorancia y tosquedad de los conquistadores, veamos lo que dice Jorge García Granados en el prólogo que escribió para el "Libro Viejo de la Fundación de Guatemala".

"*El tomo de la "Bibloteca Goathemala" que hoy ve la luz, tiene importancia extraordinaria, no tan sólo para los escudriñadores de nuestra historia, sino para cuantos se interesen por la vida que los conquistadores hacían en las recién ocupadas tierras americanas, y por los procedimientos administrativos que se apresuraron a implantar en las ciudades fundadas todavía en medio del ardor de la guerra Las mismas personas de aquellos soldados, a quienes tantas veces quísose pintar cual bárbaros rudos y analfabetos, aparecen nuevas a la luz de los documentos, y la leyenda de la ignorancia de la conquista en su conjunto, se desvanece, como se desvanecieron antes tantas otras calumnias propaladas aun por nosotros hispanoamericanos, que hemos aceptado sin examen las deleznables teorías elaboradas con ánimo de empañar la epopeya española del siglo XVI*"

Y luego agrega "*Afirmé que los conquistadores no fueron torpes iletrados y ello es fácil de probar Por un Almagro, un Pizarro y un Benalcázar analfabetos—y conste que estos tres nombres son los únicos que siempre se citan en interminable muletilla—existieron docenas de jefes ilustrados y cultos y millares de hombres de segunda fila bastante instruídos, como los hidalgos que con Alvarado fundaron Guatemala, cuyos dotes de buenos repúblicos, observadores de la ley, campean en el "Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*"

"*Recórranse las actas del Cabildo y se verá que*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

todas ellas están firmadas por los alcaldes y regidores o por las personas que fueron llamadas a juntas extraordinarias, cuando la gravedad de los asuntos así lo exigía Las opiniones vertidas son serias y ponderadas y los memoriales conceptuosos y plenos de sentido jurídico

"Y si se quiere un dato estadístico, busque el lector en este tomo el Proceso que la Audiencia de México siguió a Pedro de Alvarado y encontrará que en las diligencias obran declaraciones de cuarenta y dos testigos, de los cuales diez son de cargo y treinta y dos de descargo De estos últimos es preciso restar dos, pues el uno, Andrés de Rodas, no concluyó de prestar testimonio y el otro, Cristóbal Flores, compareció por dos veces, siendo la segunda diligencia ampliación de la primera Nos quedan, pues, cuarenta testigos y entre ellos tan sólo cuatro dijeron no saber firmar Es decir, el diez por ciento de analfabetos, cociente harto halagador del que podrían enorgullecerse muchas naciones civilizadas del mundo moderno Y no se crea que por tratarse de causa contra tan importante personaje se hizo atestiguar a los más instruídos y notables La mayor parte de los comparecientes son hombres obscuros a quienes no menciona en lo particular ningún historiador y a los que nada más la casualidad de este proceso saca de la muchedumbre anónima Y esto se comprende, pues esparcidos los conquistadores en inmenso territorio eran muy pocos los que en México podían hacer luz en el sinnúmero de culpas de que se acusaba al Capitán General de Guatemala, y de todos ellos se ha de haber echado mano en la ocasión

"Podría citar infinitos párrafos de Bernal Díaz del Castillo, de Gómara, del inca Garcilaso, etc , o de piezas inéditas que poseo, en prueba de que los conquistadores no fueron los ignorantes que se cree"

Con estas pocas líneas ha destruído Jorge García Granados la leyenda de la ignorancia de los conquistadores Mal podríamos nosotros, los guatemaltecos, acusar de analfabetismo a los españoles, cuando después de un siglo de disponer libremente de nuestros destinos, aún no habíamos hecho nada, o casi nada, por libertarnos de la ignorancia En 1921, al cumplirse el primer centenario de nuestra Independencia, se hizo un primer censo formal de la República, y tuvimos la vergüenza de enterarnos que el número de los analfabetos oscilaba, en los diferentes Departamentos, entre el 83 y el 93% de los habitantes

*

Queda en pie el estigma de codiciosos desaforados que pesa sobre los conquistadores Aquí hay que decir como Nuestro Señor Jesucristo "el que esté libre de pecado que tire la primera piedra"

Todos los historiadores nos refieren que al desembarcar los españoles en tierra americana, hicieron con los indios un trueque muy ventajoso les daban bujerías de vidrio o de cristal a cambio de pepitas de oro Las dos partes quedaban encantadas los españoles porque sabían lo que valía el oro y los indios porque no les servía más que de adorno, con la desventaja de que no brillaba porque no lo sabían pulir. En cambio el vidrio y el cristal los volvían locos con la magia de sus reflejos cando centelleaban a la luz del sol Ya en plena guerra de conquista los españoles no ofrecían trueque alguno, tomaban el oro donde lo encontraban En México y en el Perú lo hallaron en cantidades apreciables, no así en el reino de Guatemala que era pobre en minas y en lavaderos de oro Sin embargo, aún reuniendo todo lo encontrado, no representaría más que una pequeñísima parte de la masa de metal amarillo que de América fue a España, no arrancada ya a los hombres sino a las peñas y a los ríos Con el trabajo de los indios, ¡claro está!, pero, ¿acaso los indios no trabajaban antes de la venida de los españoles? ¿Y qué recibían de los caciques en pago de su trabajo? La comida Pues ese mismo pago les siguieron dando los españoles y es el mismo que hemos continuado dándoles nosotros, los contemporáneos ¿Cuál es el jornal de un indio en las haciendas de los guatemaltecos y en las de los alemanes, dueños estos últimos de las mejores fincas y de las más floridas tierras de Guatemala? ¡El valor de unas pocas tortillas, las estrictamente indispensables para que el indio pueda seguir trabajando! ¡Y ojalá fuera sólo éso!

El año pasado la prensa semi-oficial ha entonado himnos en honor de una disposición del gobernante, que canceló de una plumada todas las deudas contraídas por los jornaleros con sus patronos, y al elogiar esta medida, hacía ver que ella significaba la abolición de la esclavitud en Guatemala Es la primera vez que esa prensa no ha sido aduladora porque ha dicho la verdad si esa disposición se cumple íntegra y lealmente, se habrá dado un paso definitivo para acabar con un sistema inicuo ¿Hay algo más inhumano que esa forma de enganchar trabajadores, que se aprovecha de las fiestas de los pueblos para embriagar a los indios y en medio de su borrachera ofrecerles anticipos en dinero mediante un "contrato de habilitación"? Una vez que habían caído en esta trampa que les ponían los negreros, llamados habilitadores, quedaban para siempre sujetos al patrón del habilitador La deuda, por pequeña que fuera, resultaba impagable para los peones así enganchados, porque el mísero jornal que recibieran apenas si alcanzaría para su escasa nutrición Además, ya tendría buen cuidado el habilitador de aumentar la deuda en la próxima fiesta Pero aún había algo peor en muchas fincas la esclavitud era perpetua, porque los hijos heredaban las deudas de sus padres Esto ya no estaba autorizado por la ley sino por la costumbre Con razón se ha estimado siempre, por juristas imparciales, que la ley que creó este sistema de las habilitaciones, era el Estatuto legal de la esclavitud ¿Fue dictada esta ley por los españoles? No, se dictó 56 años después de la Independencia El sistema de enganche durante la Colonia era mucho más humano, así lo declaró el Presidente Reina Barrios, cuando quiso restablecerlo para aliviar la situación de los indios, pero no tuvo energía, ni tenacidad bastante para vencer los intereses creados por el llamado "Reglamento de Jornaleros". En esta ocasión, lo repetimos, la prensa semi-oficial no ha dicho más que la verdad

*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

¡Los conquistadores eran unos santos! —exclamará irónicamente el lector al enterarse de estas consideraciones No señor, ni ángeles ni demonios, hombres nada más, y como tales, con cualidades y con defectos, con vicios y con virtudes Cometieron muchas injusticias, eso es indudable, pero en cambio nos legaron el inestimable bien de la civilización, una civilización eminentemente espiritualista, que tenía por fundamento y por ideal la santidad del cristianismo

*

¿Qué se hicieron los enormes caudales acumulados por los conquistadores? Los albaceas testamentarios de Don Pedro de Alvarado, cuando procedieron a liquidar la herencia, encontraron que los bienes no alcanzaban a cubrir las deudas Este es un hecho histórico perfectamente establecido ¿No se ha acusado a Don Pedro de haber sido el más codicioso de los conquistadores? ¿Qué hizo de todo el oro que les quitó a los indios? Emplearlo en organizar nuevas expediciones, porque como buen hidalgo era más ávido de gloria que de dinero ¿Y los otros? ¿Se volvieron a España, a gozar de sus ganancias? Tal vez Don Jorge de Alvarado, los demás se quedaron creando riqueza porque no la había, porque este país, pese a sus muchos recursos naturales, siempre ha sido pobre Laborando la tierra con sus indios tributarios, importando ganado, explotando las pocas minas aprovechables y viviendo muy modestamente, lograron algunos realizar una mediana fortuna ¿Cómo emplearla? ¿Intensificar los cultivos? ¿Quién consumirá los productos? ¿Cómo podrán exportarse si no hay barcos? ¿Volverse comerciantes? ¡Ah, no! Ellos eran hidalgos y el comercio no era una ocupación digna de nobles Sin embargo, traer las mercaderías a la casa para ofrecerlas en privado, sin poner tienda, eso no es ser comerciante, es sólo una manera de invertir dineros ociosos Y así comenzaron y así continuaron haciéndolo hasta los últimos días de la Colonia Por eso dice Stephens, no sin cierta ironía, que la nobleza de Guatemala, era una aristocracia de príncipes comerciantes Y el escritor francés Alfred de Valois, ya citado por nosotros en el capítulo IV de esta obra dice *"La nobleza guatemalteca forma lo que se llama el partido servil Ella vende madapolam, cochinilla, añil y otros productos coloniales En sus tiendas se encuentra, en un lugar muy aparente y escrita con gruesos caracteres, la siguiente divisa, que no es muy heráldica* "Aquí no se fía" Letrero que el muy pérfido traduce al francés, así *"Aquí se desconfía"*

En los primeros capítulos de esta obra, hemos visto que los hidalgos que no pudieron sostener su rango en la capital se emboscaron en sus haciendas de campo, y ya sabemos en lo que paró aquella aristocracia campesina, en *cachurecos*, ésto es, en aquellos soldados de la facción de Carrera a quienes se tenía por indios salvajes Esa es la suerte de todas las aristocracias, en América como en Europa no pueden subsistir sin el auxilio del dinero, cuando se empobrecen, lentamente van bajando en la escala social hasta confundirse con la masa proletaria

*

En lo que aún se conserva de nuestro Archivo Colonial y en los papeles que guardan algunas familias antiguas, se encuentran numerosas probanzas de hidalguía de los fundadores del reino de Guatemala Es indudable que en las filas de los conquistadores de México abundaban los hidalgos, no solamente entre los capitanes, —que ésto se sobreentiende en una época en que para avanzar en la jerarquía militar había que ser de reconocida nobleza— los había también entre los soldados, pues el caso del hidalgo Bernal Díaz del Castillo no era excepcional Cuando se concluyó la conquista del gran Imperio de Monctezuma, Hernán Cortés encargó a su principal lugarteniente, Don Pedro de Alvarado, que emprendiera la conquista de los reinos independientes de aquel Imperio, establecidos en lo que más tarde se llamó reino de Guatemala Para realizar esta empresa se ofrecieron en gran número los hidalgos Ciertamente había en México oportunidades magníficas para hacer dinero, pero los hidalgos no habían venido a las tierras de América a trabajar, a labrar burguesamente una fortuna, ellos querían enriquecerse, ¡claro está!, pero no por el trabajo sino descubriendo tesoros maravillosos como los encontrados en los palacios de los emperadores aztecas ¿Y por qué no habían de hallarse otros parecidos en los palacios de los reyes quichées y cachiqueles? ¡Así da gusto hacer fortuna! ¡Y luego la gloria de una nueva conquista! Vamos a fatigar a la Fama con nuestras proezas, para cosechar más tarde en nuestra patria los grandes honores. ¡Un Título de nobleza! ¡Una Grandeza de España! "¡Oh Gloria, Gloria, a cuántos hombres honrados precipitas! . "

Los reyes y los pueblos quichées y cachiqueles no demostraron poseer grandes riquezas, pero sí muchísimo miedo, de suerte que la conquista fue relativamente fácil Los guatemaltecos hemos sentido muchas veces la necesidad de tener un héroe indio como los mexicanos y hemos pensado en glorificar al guerrero Tecún Umán Pero a ésto se opone una razón matemática. los indios, con respecto a los españoles, estaban en la proporción de mil contra uno y a mordidas hubieran debido acabarlos de no ser tan flojos La superioridad del armamento de los conquistadores no es una excusa los arcabuces y los mosquetes no eran armas de precisión, no eran ametralladoras, se perdía mucho tiempo en disparar cada tiro, el cañoncito hacía más ruido que desgracias ¿Podrían ser esos elementos una compensación adecuada a la espantable superioridad numérica de combatientes indios? El susto que a éstos les causaron los caballos debió ser pasajero, ¡no debió afligirles tanto! Los indios mexicanos opusieron a los españoles una resistencia mucho más vigorosa

Terminada la conquista y fundado el reino de Goathemala, se presentó para los hidalgos, compañeros de Alvarado, un problema angustioso ¿Qué hacer? ¿A dónde ir? ¿Volver a México? Ya todos los puestos lucrativos, todas las granjerías, habían sido repartidas entre los que quedaron allá ¿Regresar a España? ¡Ah!, ellos ya bien sabían que los méritos de los pobres no cuentan para los poderosos, y ellos estaban pobres porque no encontraron los tesoros

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

soñados Sus servicios a la Corona eran grandes, enormes, pero ya les serían regateados en la Corte a la hora de solicitar las recompensas No, no había que hacerse ilusiones, el Rey no les daría más que una dádiva para matarles el hambre, para que se callaran y no siguieran hablando de sus proezas Sí, había que quedarse en estas tierras, en este país tan bello y de un clima tan agradable Pero entonces que vengan mujeres, ¡mujeres!, porque así no se puede vivir, estas indias no son seres humanos sino una nueva especie de animales ¡Sólo a los frailes se les ha podido ocurrir que estos indios son seres iguales a nosotros! ¡Y qué costó que rectificara este criterio la mayoría de los conquistadores! La polémica entre éstos y los frailes se prolongó por varios años, hasta que los últimos recurrieron a la autoridad del Papa El Santo Padre, después de un minucioso estudio de la cuestión, declaró, *Urbis et Orbe*, que los indios eran gentes Sólo entonces se inclinaron hasta los más recalcitrantes Entretanto habían llegado en suficiente número las mujeres españolas, las esposas de unos, las hermanas y las sobrinas de otros Hasta Don Pedro de Alvarado trajo de España, al regreso de su último viaje a la Corte, una factura de mujeres, cuya próxima llegada a Goathemala anunció desde Puerto de Caballos, en carta dirigida al Ayuntamiento, en la cual se expresa en estos términos *"Solamente me queda de decir como vengo casado, y Doña Beatriz está muy buena, trae veinte doncellas muy gentiles mujeres, hijas de caballeros, y de muy buenos linajes, bien creo que es mercadería, que no se me quedará en la tienda nada, pagándomela bien, que de otra manera excusado es hablar de ello Ntro Sr guarde a sus magníficas personas, etc"* De estas doncellas se colocaron doce al no más llegar, y las ocho restantes, que estaban para realizarse, perecieron en compañía de Doña Beatriz en la inundación de la primitiva ciudad de Guatemala

*

Entre los 300 españoles que vinieron a la conquista de Guatemala, ¿cuántos de ellos eran hidalgos? El número exacto no se conoce, pero sí sabemos que fueron muchos, pues Remesal dice que Alvarado *"salió de México con mucha y muy lucida gente y lo más calificado y noble de todos los castellanos que allí se hallaron"* De esta opinión participaba el Rey de España cuando enmendó el nombre que Don Jorge de Alvarado había puesto a la ciudad destinada a capital de este reino Según Don Jorge debía llamarse "Santiago de Goathemala" y el Rey ordenó que se llamara "Ciudad de los Caballeros de Santiago de Goathemala" Como todos estos hidalgos hicieron venir más tarde a sus familias, los guatemaltecos podemos ufanarnos de haber recibido de España un caudal de sangre azul que no alcanzó en igual proporción ninguna otra de las colonias de América ¿No podríamos sacar de ésto algunas consecuencias que halagaran nuestra vanidad? Porque todos participamos un poco de ese caudal El proceso de dispersión y esparcimiento de la aristocracia del Valle de las Vacas, que hemos relatado en los primeros capítulos de esta obra, no fue un caso único, idéntico proceso se operaba al mismo tiempo en los otros valles que formaban el Corregimiento de Guatemala y en las otras regiones del Reino, especialmente en aquellas donde se podía sembrar trigo o criar ganado y donde el clima fuera benigno La consecuencia que nos parece menos aventurada, ya que hoy no se discuten las leyes de la herencia, es cierta facilidad de asimilación que distingue al guatemalteco y que le permite adaptarse a medios de cultura muy superiores al nuestro Durante los diez años que vivió en Europa el autor de esta obra, parte de ellos en Alemania y parte en Francia, oyó repetidas veces la apreciación que hacían los observadores extranjeros, particularmente los franceses, de los hispano-americanos que se reunían en las pensiones de familia donde habitaba el autor "Sólo los guatemaltecos parecen europeos" —decían siempre— porque nuestros compatriotas eran generalmente los más moderados Se entiende que a esas pensiones sólo por excepción concurrían alguna vez individuos de las clases superiores de la sociedad, que en todas partes tienen costumbres y maneras cosmopolitas Esta cualidad aristocrática de la moderación, que en nosotros es general, llega en los hombres a la timidez y en las mujeres se traduce en dulzura y suavidad

Pero ya nos parece oír el irónico reparo de algún lector extranjero "Esa moderación de que alardeáis no se refleja en vuestra prensa, que peca más bien de fanfarrona, sobre todo en sus crónicas sociales" Y ésto desgraciadamente es cierto Nuestros cronistas, por ese espíritu de imitación que también nos distingue, se han dado a copiar los modos y maneras de los periódicos de otras partes, de otros países cuyos nombres no queremos recordar, y nos avergüenzan diariamente con sus "Aspectos Sociales" ¡Qué cantidad, qué barbaridad de adjetivos! . Un cómico remedo de los concursos de belleza, que celebramos hace poco, fue calificado por esos cronistas como "una fiesta digna de la Grecia" A cualquier casucha le llaman "elegante residencia", todos los banquetes son "espléndidos", todos los casamientos "suntuosos", todos los bailes "versallescos" Todo buen señor es "muy respetable y muy apreciado en nuestra sociedad", todas las damas son "muy bellas y muy distinguidas" Nadie se queda sin su adjetivo y algunos se llevan dos o tres a cual más encumbrantes Una "cigüeña" muy cursi lleva a todos los hogares "preciosas nenas" o "lindos chiquitines" Eso sí, para que el lector no vaya a tomar en serio estos ditirambos (que aseguran las suscripciones al periódico), suelen ilustrar estos "Aspectos" con las fotografías de las personas a quienes se favorece con aquellos elogios Esto por lo general agrava el daño, porque los extranjeros se han de formar una idea muy triste de nuestra raza

El despercio al dinero, tan común en nuestro pueblo, es otra herencia bien marcada de los antiguos hidalgos españoles Un Ministro de Cuba nos dijo una vez "vengo de Jocotenango, de la Feria, he pasado largas horas observando el juego de ruleta, y he quedado pasmado viendo la indiferencia con que los guatemaltecos pierden su dinero No parece sino que todos fueran ricos, los señores como los obreros, y, sin embargo, era visible la pobreza de muchos, gentes que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tal vez estaban jugando el pan de sus hijos Es frecuente en las mesas de ruleta, cuando hay mucha aglomeración de jugadores, que el banquero se equivoque, pagando a quien nada debe y dejando de pagar a quien le debe Los defraudados en estos casos —agregaba el Ministro de Cuba— reclamaban tan tímidamente que raras veces eran atendidos por el banquero, y se quedaban tan indiferentes y tan conformes como si nada hubieran perdido Si esto ocurriera en mi país, se oirían altercados furiosos y no tardarían en salir a relucir las pistolas" ¡Lástima grande que sólo hayamos heredado cualidades tan impropias para triunfar en nuestro siglo!

Lo peor de todo es que no se heredan sólo las cualidades sino también los defectos ¡Y qué repugnante es el de la envidia! Esa envidia que nos empuja a coaligarnos contra todo aquel que se distingue, para negarle méritos, para regateárselos, para tratar de anularlo de cualquier modo Esta pasión es tan fuerte en nosotros, que a todo otro sistema político preferimos el despotismo, bajo un régimen despótico a nadie le es permitido sobresalir y esto nos parece que compensa todos los otros males de ese sistema Por eso es tan peligroso hablar en Guatemala de la existencia de una aristocracia, al sólo mentar esta palabra, hasta las gentes más pacíficas fruncen el ceño y hacen un gesto que quisiera ser despectivo y les resulta colérico Pero, ¿qué hacer? ¿Cómo escribir la historia de este país sin hablar de ese factor social que ha desempeñado en el régimen de Carrera un papel tan importante? ¿No hemos visto que la llamada sangre azul corre por las venas de todos y que sólo conservaron el nombre y el rango de nobles aquellas familias que lograron conservar algunos bienes de fortuna? ¿Qué es entonces la aristocracia sino un factor económico?

VIII

EL MARQUESADO

La aristocracia guatemalteca no alcanzó más que un sólo Marquesado —dice Don Lorenzo Montúfar— luego no se puede hablar de aristocracia en Guatemala sin incurrir en el ridículo ¡Ridículo!, repiten a coro todos los escritores, y los más biliosos no se contentan con este adjetivo, sino que, ensañándose en la víctima, la llaman nobleza cimarrona, de opereta, de cartón —piedra forrada de papel dorado, aristocracia falsa, grotesca, risible, apócrifa, in ¡Ay!, ¿por qué no existirán adjetivos quemantes, disolventes, corrosivos?

¿Y qué culpa tuvieron los apagados nobles de nuestra tierra de ser tan pobres? Si hubiéramos tenido aquí más capitalistas, habrían menudeado los Títulos como en México y en Lima Los Títulos no son certificados de rancio abolengo, sino mercedes que conceden los Reyes a quienes, por la influencia que ejercen en la sociedad, pueden fortificar su Corona, y hace muchos siglos que esta influencia se ejerce de un modo especial por medio del dinero ¡Ojalá fueran los Reyes tan desinteresados que otorgaran estas distinciones únicamente al mérito de las personas! Alguna vez lo hacen, ¡claro está!, pero rara vez desinteresadamente por lo general se trata de políticos o de escritores que han llegado a ser temibles y a quines hay que tener propicios ¿Qué le vamos hacer? ¡Así es la humanidad!

Los nobles guatemaltecos fueron siempre modestos La apología de sus antepasados no la hicieron ellos sino los hijos y los sobrinos de los grandes aristócratas de la Corte, que venían a Guatemala a desempeñar empleos honoríficos, como los de Oidores, Tesoreros Reales, Corregidores de las provincias y comandantes de cuerpos militares ¡Hay que leer los memoriales que elevaban al Rey los militares que solicitaban su venia para casarse en Guatemala! ¡Cómo se extasiaban en la contemplación de los méritos de los conquistadores, antepasados de la dama cuya dote deseaban atrapar! . . Y tenían razón de extasiarse, porque ellos bien sabían que los antepasados suyos habían recibido el Título, en el mejor de los casos, por haberle ganado al Rey una batalla, una ciudad, una provincia en caso extremo En cambio, a los conquistadores de América debía la Corona algo más que una ciudad, que una provincia, todavía más que un reino ¡todo un continente! ¡todo un nuevo mundo! ¿No merecía un Título Don Pedro de Alvarado que compartió con Hernán Cortés el mérito de la conquista de México, y que, al concluir ésta, emprendió la del reino de Guatemala, llevándola a feliz término? ¡Pues apenas si obtuvo un nombramiento de Adelantado! En cambio, un tal López, marinero de oficio, se dedicó al tráfico de esclavos, comprando negros en las costas de Africa a vil precio, para luego revenderlos en la Isla de Cuba con enorme ganancia Hizo una gran fortuna, que multiplicó luego en Barcelona financiando diferentes empresas, y el Rey pagó estos méritos con el marquesado de Comillas y el Título de Grande de España de primera clase ¿Hay derecho para sonrojar a nuestros nobles con la muletilla de que no merecieron más que un simple Título?

*

Que a los guatemaltecos no se les consideraba indignos de las altas distinciones, está demostrado por el hecho de que todos los que fueron a radicarse a la Madre Patria durante la segunda mitad del siglo pasado, todos sin una sóla excepción, obtuvieron un Título del Reino y dos de ellos con Grandeza de España La primera en recibir un marquesado fue la viuda del General Barrios, Doña Francisca Aparicio, dama de la aristocracia quezalteca ¡Comprado! —dirá el lector— No tal, ni siquiera solicitado Doña Francisca, más conocida aquí por Doña Pancha y en España por Doña Paca, se fue a los Estados Unidos a los pocos días de la muerte de su marido Después de una larga estancia en Nueva York, donde fue muy

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

agasajada por la aristocracia de los cuatrocientos, como tenía que serlo una dama tan linda y tan rica, se trasladó a Europa Llegó a Madrid cuando contaba alrededor de treinta años de edad, en la plenitud de su belleza Con esta recomendación y con la que aportaban sus millones, las puertas de los salones aristocráticos se abrieron para ella de par en par Eran los días de la Regencia de Doña María Cristina, cuando imperaba, como árbitro de los destinos de España, el célebre Don Antonio Cánovas del Castillo, y como árbitro de las elegancias en la sociedad madrileña, Don José Martínez de Roda No pertenecía este último a la aristocracia, pero sí a la alta burguesía, y era el niño mimado de las damas objeto de la suprema ambición para las solteras y de la suprema inquietud para los maridos Al presentarse en un salón atraía a sí todas las miradas, ¡y qué miradas! Los ojos de las mujeres echaban fuego y los de los hombres chispas Pero al fin lograron éstos su revancha la llegada de Doña Paca restableció el equilibrio ¡Había que verla cuando entraba en una sala de baile luciendo el último traje recibido de París! Las chipas pasaban a los ojos de las damas y el fuego a los ojos de los varones Más de un marido a sí mismo se decía ésto es una mujer y no la que tengo yo en mi casa!

Al encontrarse Don José de Roda con Doña Paca, no fue posible separarlos en un momento se entendieron y se casaron Semejante conquista tenía que acarrearle a la dama guatemalteca la malquerencia de las madrileñas La envidia es diligente, no fueron pocas las que se dedicaron a investigar el origen de la afortunada señora y el de sus millones "Dicen que es de Guatemala" "¿Dónde quedará éso?" "Que no hay tal que sea viuda de un Presidente, sino de un salteador de caminos, que mataba y despojaba a los viajeros, con lo que amasó una enorme fortuna". "¿Entonces esos millones que derrocha Doña Paca están amasados con sangre?" "Así dicen los bien enterados" "Luego no es una princesa de sangre sino de la sangre"

Apenas sosegadas las envidias, una nueva conquista de nuestra compatriota vino a ponerlas de nuevo en ebullición nada menos que el gran Don Antonio Cánovas del Castillo había sucumbido a sus hechizos En uno de los periódicos madrileños de mayor circulación, el diario "Ahora", y en el número correspondiente al 3 de Febrero recién pasado, encontramos una referencia a esta conquista de la dama guatemalteca Dice Melchor de Almagro San Martín, en la crónica que consagra a las grandes fiestas que daba en Madrid la marquesa de Squilache "Pasaban ante ella la mrquesa de Ayerbe, en el apogeo de su escultural figura, Martínez Campos, ojillos entrecerrados, blanca pera y bigotes, Dato, los Primo de Rivera, Valdeiglesias la condesa de Casa Valencia, recién llegada de su Embajada en Londres, la Soriano, picante belleza, de nariz respingoncilla y ojos azules, que llevaba el título de Ivanrey, la marquesa de Vista Bella, señora guatemalteca, viuda del Presidente Barrios, a la que Cánovas concedió el simbólico título alusivo a su lindo palmito, y a quien las gentes, sin duda, por la admiración que merecía al estadista de la Restauración, pusieron de mote "Las tentaciones de don Antonio " Este cronista ignoraba lo que da completo sentido a este chiste, y es que, antes que a Doña Paca, había galanteado Cánovas a la Condesa de San Luis, una bellísima española, hermana de aquel Don Fernando Díaz de Mendoza que admiramos en Guatemala como artista dramático y que estaba casado con María Guerrero Como esos dos galanteos del político español casi fueron simultáneos, a las dos damas les aplicaron el mismo mote

"Llaman a Doña Paca la "Princesa de la sangre"? —ha de haber pensado Cánovas— pues no será princesa pero sí marquesa ¡Por algo mando yo aquí! Y cuando comenzó a susurrarse que a la señora de Roda se le iba a conceder un marquesado, ya no fueron las damas sino los hombres los más indignados Eso era jugar con los Títulos, con aquellos Títulos de que ellos estaban tan ufanos ¡Eso es botar el artículo! ¡Despreciarlo completamente! Ya no se va a encontrar ni un burgués que crea que nosotros los nobles "bajamos del cielo como los aerolitos" ¡Ya todos somos iguales! ¡Y todo por el capricho de un viejo enamorado! ¡Conceder un marquesado a una mujer sólo porque tiene lindos ojos! Precisamente porque tiene una mirada tan bella, será Marquesa de Vista Bella Y lo fue ¿Qué le podía negar la Reina Regente al restaurador de la monarquía?

Las sociedades en todas partes son cobardes, nunca desahogan su cólera contra el poderoso que se las causa, siempre escogen a un débil para víctima El débil en el caso que vamos relatando era el marido de la marquesa de Vista Bella ¿Qué culpa tenía él de que Don Antonio fuera un hombre tan atrevido? Pues Roda fue la víctima Marqués de Vista Gorda, le llamó la sociedad de Madrid Cuando se enteró de este injurioso título, y no obstante que estaba bien seguro de que su esposa no le había ofendido en nada, para alejar de sí toda sospecha de cobardía, desafió a Cánovas del Castillo enviándole sus padrinos Don Antonio se excusó como Primer Ministro él no podía dar el mal ejemplo de violar las leyes de España que prohibían terminantemente el duelo sin embargo, para no desairar al Señor Roda, ofreció nombrar un sustituto, una persona que se batiera por él, fuera del territorio español, en algún punto de la frontera francesa Los padrinos de Roda aceptaron en el acto, con esa frescura que caracteriza a los que apadrinan un duelo Cuando Roda se enteró de quién era la persona nombrada por Cánovas para batirse a su nombre, no pudo menos de exclamar ¡qué indelicadeza! ¡El nombrado era el mejor espadachín del reino! El duelo, a pesar de todo, se efectuó, y a los pocos segundos de iniciado, brotaba la sangre Roda estaba herido Herida insignificante, ciertamente, pero como era en el brazo derecho le imposibilitaba para continuar la lucha El pinchazo estaba localizado en el punto preciso que los médicos le habían señalado a Cánovas como el menos peligroso, como el menos doloroso

¡Por fin se había logrado el escándalo! Era lo que se deseaba Roda había demostrado mucho valor y que no había tal que fuera un marido compla-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ciente ¿Qué quedaba en pie de todas aquellas murmuraciones? Nada, nada más que la convicción de que Don Antonio Cánovas del Castillo era un romántico, aun cuando fuera como político el más realista de todos los políticos españoles

¿Merecía Doña Paca el marquesado? ¡Vaya si lo merecía! ¡Una mujer bonita vale eso y mucho más! Y en el caso de que no fuera suficiente mérito la belleza, ¿no era Doña Paca descendiente de conquistadores? ¡Claro que sí! Los Aparicios descienden de Don Melchor de la Cerda y Niño Ladrón de Guevara y de Doña Bernabela de Aguilar, que a su vez descendían de los Capitanes de la Conquista, Don Sancho de Barahona, Don Antón de Morales y de Juan Pérez Dardón Por este último, Doña Pancha era parienta de nuestro biografiado, Don Rafael Carrera Pero no sólo a ella le corresponde este honor también el caudillo de la revolución de 1871, Don Miguel García Granados, descendía de Don Melchor y de Doña Bernabela, por línea materna, como hijo de Doña Gertrudis de Zabala y Corona, de modo que si el General Carrera contaba por noveno abuelo (cosa que ignoró toda su vida) a Juan Pérez Dardón, igualmente lo contaba por noveno abuelo Don Miguel García Granados (que se murió sin saberlo), de suerte que ambos eran primos en décimo grado! Pero, ¿qué más¿z¡El primer marido de Doña Pancha, el mismísimo Don Justo Rufino Barrios, era descendiente de un Conquistador! Con la ventaja de que él sí lo sabía y estaba muy ufano de ello, como veremos más tarde ¡También Don Rufino Ladrón de Guevara! No, Don Rufino no estuvo en lo de Guevara, la ascendencia le venía, por línea paterna, del Conquistador de San Marcos, el Capitán Juan de León Cardona

Contando la Marquesa de Vista Bella con ascendientes tan ilustres como los citados, ¿en qué fundaban sus protestas los aristócratas madrileños cuando se le dio el marquesado? ¿por qué tanta alharaca? ¿qué eran ellos sino descendientes de viejos hidalgos castellanos, ni más ni menos hidalgos que los que vinieron a la conquista de América? ¿Y todos los títulos que ostentaban habían sido ganados con servicios públicos? ¿No habrían algunos de origen parecido al del marquesado de Vista Bella? ¡Cuántos serían el fruto de intrigas palaciegas y de adulaciones a los Príncipes!

Abierta para los guatemaltecos la compuerta de los grandes honores, los Títulos se precipitaron en catarata sobre las cabezas de nuestros compatriotas sin perdonar a uno solo José Urruela y Morales recibió el marquesado de San Román de Ayala, que antiguamente había pertenecido a la casa de Urruela A Isabel, su hermana, la hizo Alfonso XIII Marquesa de Retes, nombre del pueblo de origen de los Urruelas Anita Camacho recibió el marquesado de Villaurrutia, ganado tanto por su marido como por ella en servicios diplomáticos, como Embajadores en Bruselas, Viena, Londres, París y Roma Antes que a éstos le había sido concedido el título de Marquesa de la Torre Villanueva a la señorita de Valdesillas, sobrina nieta de Don Manuel Francisco Pavón Los que siguen obtuvieron sus Títulos por alianzas matrimoniales José Luis de la Torre Coloma y Urruela, Grande de España, Gentil—hombre de Cámara de S M con ejercicio y servidumbre, Caballero de la Maestranza de Zaragoza y Marqués de Guadalest, su hijo mayor Marqués de la Havana y su segundo hijo, Marqués de Távara, Francisco Urruela, Grande de España, Gentil—hombre de Cámara de S M , Caballero Maestrante de la Real de Zaragoza y Marqués de Montealegre (su esposa, Doña María del Milagro García Sancho y Zabala, tenía, además, el título de Marquesa de Ceballos-Carvajal), Guadalupe Urruela, Baronesa de Vallvert, Luz Barrios, hija del Reformador, es Condesa de Romilla, y su hermana, María Barrios, Marquesa de la Ensenada, Título, este último, de los más prestigiados del Reino En total dos Grandezas de España, un Condado, una Baronía y diez Marquesados, sin contar el de Vista Gorda ¡Qué hermosura!

*

Tiempo es ya de que hablemos del único marquesado que cayó en Guatemala durante los tres siglos que fue colonia de España Siempre que se mienta el marquesado de Aycinena, salta algún escritor diciendo que ese Título fue comprado y que el primer Marqués, Don Juan Fermín de Aycinena, había sido arriero en sus mocedades La última vez que se hizo mención de este Título fue en el diario *"El Imparcial"*, en publicaciones del mismo autor de esta biografía, y quien salió entonces a la palestra fue un extranjero, Mr Joungh, haciendo, por supuesto, referencia al negociejo de las mulas

Dice Don Lorenzo Montúfar en el tomo 3º de su "Reseña Histórica", *"Carrera solía pensar que los nobles no procuraban el bien de los pueblos y se decidió a reñirlos La cólera del Teniente General se aumentaba con el recuerdo de que los mismos nobles llamaron a Morazán y le ofrecieron la dictadura, de que ellos mismos llamaron a los quezaltecos para batirlo No faltaban quiénes en esos momentos leyeran a Carrera las proclamas en que Rivera Paz lo llamaba bandido y los papeles de Aycinena, que lo llamaban antropófago Carrera preguntó el significado de esa palabra, que él no comprendía, y cuando se la explicaron, hizo un movimiento de furia que revelaba deseos de repetir en Guatemala las escenas de Quezaltenango, pero no faltaban personas que lo calmaran y se conformó con dar la proclama siguiente* "Sigue la proclama, que no por ser publicada por Don Lorenzo se vaya a creer que es apócrifa, la proclama existió y fue impresa en hojas volantes, una de las cuales tenemos a la vista El párrafo a que alude Montúfar es el siguiente *"Hay un plan oculto, que no ignoro quiénes lo fraguan, y cuyas tendencias van a el último fin de desunirme de la confianza pública, esparciendo voces, propias de sus degradados autores, concitándome una rebelión, prevalidos de su mismo delito, expresándose en algunos pueblos, que yo no cumpliré lo que les he ofrecido, cuando por lograr hacerlo, intentan interrumpirme, poniendo estos criminales medios para que se fomente la anarquía y el desorden, y se verifique el antiguo deseo de los que quieren esclavizar a los pueblos, mutilándoles de este modo todos los recursos que disfrutan Estos indignos imitadores de Maquiavelo, son por fortuna unos*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pocos descendientes de los antiguos tiranizadores, que no pudiendo hacer valer en nuestro siglo los distintivos que compraron para sobreponerse a los otros hombres, maquinan estas medidas Algunos de ellos que pretenden ser hoy vuestros amigos, fueron los mismos que nos llevaron la guerra, la devastación y la desolación, y acaso los que más cooperaron en la venida de fuerzas auxiliares de El Salvador y Quezaltenango, cuyos males hasta ahora lloramos, y no es necesario puntualizarlos, pues por lo que respecta a las grandes sumas que me saquearon, y la persecución que me hicieron, no serán molestados, porque mis intereses los veo con alto desprecio, y tengo olvidados todos los actos cometidos contra mi persona, no así lo que se ha ejecutado contra los pueblos ni lo que se procura hacer tenazmente con ellos, porque en virtud de mi juramento, desplegaré al fin toda mi energía para escarmentarlos como merecen"

"La prueba más convincente que los pueblos tienen de mi conducta es, que en mi mano ha estado el engrandecerme y enriquecer, si hubiera sido ambicioso, o si me hubiera afectado de los halagos engañadores de los tácticos políticos, lo que prueba también, que he obrado con desprendimiento, y que mi objeto no es otro que el que antes he indicado es bien notorio que todos los caudales e intereses del Estado los he tenido en mi mano, pero a más de respetarlos, como ha sucedido, he castigado severamente al que ha osado tocar la propiedad de otro, que es para mí una de las mejores satisfacciones que obran en favor de mi conducta, de que otros no pueden vindicarse de la misma manera" Etc Luego hace Montúfar el siguiente comentario

"Carrera se refiere a Pavón, a Batres y a Aycinena cuando habla de los descendientes de los antiguos tiranizadores Se refiere a Don Juan José Aycinena cuando habla de los que compran títulos, lo que prueba que el año de 40 no ignoraba Carrera el contrato que Don Juan Fermín Aycinena hizo en Madrid, para poderse llamar marqués de Aycinena"

Ese pretendido contrato de Don Juan Fermín para adquirir el título de Marqués, es una de tantas patrañas que se pusieron en circulación en la época en que el señor de Aycinena recibió su marquesado En una sociedad tan envidiosa como la nuestra, es fácil adivinar de qué modo acogería distinción tan señalada como la concedida a Don Juan Fermín, que elevaba a su familia por encima de las más antiguas del país, sin excluir a los mismos descendientes de los Conquistadores Todavía nos parece oír el eco de las murmuraciones

"¡Darle un marquesado a ése! ¡Pero si ése no es noble! ¡Aycinena! ¿En qué registro nobiliario figura ese apellido? En ninguno, ni siquiera en el provincial del Reino de Navarra, donde hay tanta nobleza colectiva Nuestros apellidos sí están registrados todos en el Nobiliario de España o en el provincial de Navarra ¿Qué nació en Ziga? ¡Pero si ese lugar no aparece en el mapa! ¡Debe ser un villorrio infeliz! ¡Noble sólo porque nació en el Valle del Bastán! ¡Noble del montón! ¡Montonero! . Ni siquiera tiene blasón propio; el ajedrez escaqueado que usa es el general del Valle de Bastán Debe haber comprado el Título" Y no tardaría en aparecer el "bien informado" "Sí, se celebró un contrato en Madrid, en virtud del cual Juan Fermín le regalaba al Rey treinta mil pesos de oro para su guerra con el Inglés, y el Rey le pagaba este regalo con un marquesado Pero Juan Fermín no se ha movido de aquí, ¿cuándo pudo celebrar ese contrato? No me pregunte más, yo lo sé de muy buena tinta ¿Entonces el Título es comprado? ¡Comprado! ¡Comprado!"

Y no era comprado Cierto que los treinta mil duros, que en moneda española ascendían a seiscientos mil reales, han de haber pesado en el Real Animo de Su Majestad para predisponerlo a conceder esa merced, pero había, además, por parte de la Corte de Madrid, un marcado empeño en atraerse a los criollos influyentes de las Colonias y Don Juan Fermín era uno de ellos Sus negocios estaban ramificados en la provincia de Guatemala y en la del Salvador, y era, sin lugar a duda, el capitalista más fuerte de este Reino Treinta años más tarde, una oferta idéntica a la de Don Juan Fermín se le hizo a Don Manuel José Pavón, que manejaba, también, un gran capital Don José Milla, en la biografía que escribió de Don Manuel Francisco Pavón, se refiere a esa oferta en estos términos *"Colocado al frente de una de las casas más ricas del país, hacía negociaciones en una extensa escala, y el caudal, suyo y de sus hermanos que llegó a manejar, ascendía por los años de 1814 y 1816, a un millón y trescientos mil pesos, según los inventarios formados entonces El Rey agració a Don Manuel José con el Título de Conde de Casa-Pavón, pero lo renunció por no encontrarse por sí sólo con una fortuna tal, que le permitiese, establecido el mayorazgo, dotar convenientemente a sus otros diez hijos, de los cuales era el primogénito Don Manuel Francisco, cuya noticia biográfica escribimos"* El hecho de haber renunciado el Título, indica claramente que no había sido solicitado, constándonos, además, que la oferta se le hizo igual a la de Don Juan Fermín, es decir, que podía elegir entre condado y marquesado Si a Don Manuel José Pavón y Muñoz, que no era tan rico como Don Juan Fermín, le brindó espontáneamente el Rey de España un Título de Conde o de Marqués, ¿qué razón había para negarle espontaneidad a la oferta hecha al señor de Aycinena? ¿Qué éste no era noble como Pavón? Veamos lo que hay de cierto a ese respecto.

*

Del "Nobiliario del Reino de Navarra", registro que se llevaba en la ciudad de Pamplona, sacó fiel copia una Casa editorial de España para ponerla en circulación En el ejemplar que tenemos a la vista, perteneciente al distinguido genealogista Don Juan Echeverría y Lizarralde, ciertamente no aparecía registrado el apellido Aycinena, ni con la ortografía antigua de Aicinena o Ayzinena Fue el propio Don Juan Fermín quien lo mandó registrar años después de haber recibido el Título En cambio sí está registrado el apellido materno de Don Juan Fermín, o sea el de Irigoyen. La primera vez que se menciona este apellido es en la forma siguiente

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"Año 1568"

"Francisco de Mutiloa, natural de Pamplona y vezino de San Sebastián, obtuvo ejecutoria de Hidalguía el año 1546 como hijo de Juan y de Juana de Beraiz, nieto por parte paterna de otro Juan y de Catalina de Irigoyen, y viznieto de Pedro y de Sancha de Arguedas, que por ellos y sus antepasados descendía de los Palacios del Lugar de Mutiloa Arriba, y pidió se asentase en los libros de la Cámara, lo que se mandó así Las armas son cuatro Lobos en lenguas sangrientas, en sus huynas coloradas, con una bandu azul en medio, los dos lobos arriba y los otros dos abajo"

Después de esta partida no se vuelve a nombrar el apellido de Irigoyen hasta el

"Año 1750"

"Miguel de Irigoyen natural y vezino de Urdax dijo, era originario del Valle de Bastán y Casa de Irigoyen y Inda del Lugar de Errazu, que eran Solares de Nobleza y le tocaba la misma, lo que se mandó así El escudo es el Agedrez escaqueado"

Esta es la rama de Don Juan Fermín, de modo que el Agedrez escaqueado que adoptó como blasón para su marquesado, lo usaba ya la familia de su madre

Sobre esta nobleza colectiva, los editores de la copia del "Nobiliario de Navarra", dicen, entre otras cosas, lo siguiente *"Plácenos consignar la eficacia de prueba de los privilegios de Nobleza colectiva, concedidos por los Monarcas a valles enteros y poblaciones importantes de Navarra, institución que rarísimamente aparece en vigor en la Península (por ejemplo en el Privilegio de Tejada, en Castilla) y que en Navarra alcanza repeticiones y caracteres tan inconfundibles, que solamente en Polonia hallan semejantes"*

Don Juan Fermín no se dio prisa para registrar su apellido en el Nobiliario de Navarra, pues recibió su título de Marqués en 1783 y hasta 1789, aparece la inscripción siguiente

"Año 1789"

"Don Juan Fermín de Aycinena, Irigoyen, Alzualde e Iturralde, residente en Indias, y natural del lugar de Ciga en Bastán, dixo que por sus cuatro apellidos era Hixo-Dalgo, y oriundo de las Casas Solares de Aicinena, Alzualde, Irigoyen e Iturralde-Perurena de los lugares de Berrueta, Arragoz y Lecaroz del valle de Bastan, y que como a tal se le debía declarar su Nobleza, lo que se mandó así El escudo es el Agedrez escaqueado de blanco y negro"

Para dar una prueba a sus conterráneos de que no se olvidaba de ellos, Don Juan Fermín envió una fuerte suma con destino a la reconstrucción y embellecimiento de la iglesia de Ciga, su pueblo natal

Sobre la concesión del marquesado de Aycinena, dice la "Revista de Historia y de Genealogía Española", Madrid, Julio-Octubre de 1928, lo que sigue

"Aycinena (Marquesado de)

"A Don Juan Fermín de Aycinena, Irigoyen, Alzualde e Iturralde, etc , etc , (sigue una lista de apellidos y de los empleos honoríficos que desempeñó el marqués) *le fue hecho merced por el Rey Carlos III por R D de 10 de Febrero de 1783 del Título de Marqués o Conde que eligiese, siéndole expedido por R Dpcho de 19 de Junio del mismo año con la denominación de Marqués de Aycinena, (Vizconde previo de Aldecóa) para sí y sus sucesores El último titular de la línea directa, fue el nieto del concesionario, Don Juan José de Aycinena, que obtuvo carta de sucesión en 1816, pero perdido el contacto de esta familia con la Metrópoli, por causa de los sucesos de la independencia de aquellos territorios, dejó de usarse legalmente este título, hasta que fue suprimido por R O de 8 de Septiembre de 1858*

"En razón del parentesco alegado con el concesionario por la actual titular, le fue rehabilitado dicho Título por R D de 5 de Junio de 1920"

Años después de la inscripción en el Nobiliario de Navarra de Don Miguel de Irigoyen, aparece de nuevo este apellido en 1774, en esta forma:

"Martín de Irigoyen vezino de Lumbier por sí, y Martín Francisco, José Gabriela, Don Gabriel y Lorenzo sus hixos vezinos de la misma, la de Villafranca y Beltierra, digeron eran originarios y descendientes de la Casa Solar de Irigoyen del Lugar de Zalba que era de distinguida Nobleza y les tocaba la misma, lo que se mandó así El escudo es una cruz y al través de ella una N abierta a manera de Jesús, devaxo del brazo izquierdo y a la parte superior dos Lobos andantes mirándose el unoal otro, y en su circunferencia algunas balas y fuera del escudo nueve Granadas o Pelotas"

Parece ser que a esta rama de los lobos andantes pertenecían tres hermanos que vinieron a América El mayor de ellos se radicó en Buenos Aires, se casó allá, y uno de sus hijos, Don Hipólito Irigoyen, acaba de morir Fue este último un político tan distinguido y tan popular, que dos veces lo eligieron los argentinos para Presidente de su país Durante su segundo período, un golpe de cuartel lo derribó del Poder El segundo de los tres hermanos Irigoyen, se estableció en México, en el Estado de Chihuahua, y del tercero, llamado Juan Ignacio, tenemos algo más que decir Había sido destinado por su familia para la carrera del sacerdocio, pero no sintiéndose con vocación para Cura y sí con mucha afición a la milicia, se escapó del Seminario y se fue a presentar al Curaguerillero Espoz y Mina, suplicándole que lo admitiera como tambor en su guerrilla El Cura lo admitió y a su lado hizo toda la campaña de este guerrillero contra los ejércitos napoleónicos que habían invadido España Terminada la guerra se vino a México, con el propósito de trabajar con su hermano en Chihuahua No pasó mucho tiempo sin que chocara con él, porque le obligaba a un trabajo duro, y acordándose que en Guatemala se hallaba establecido un tío suyo, desde hacía ya largos años, dispuso venirse para acá Era este tío, hermano de su padre, y lo recibió con mucho afecto, colocándolo en su almacén de mercaderías como

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

único empleado En él se hallaba, cuando una tarde oyó que tocaban a generala Al enterarse que el Presidente de la República, Don Manuel José Arce, pedía voluntarios con urgencia para defender el Estado, invadido en esos momentos por un ejército salvadoreño, Juan Ignacio no esperó más salió corriendo, dejando la tienda abandonada, sin cuidarse de cerrar las puertas, y se fue a presentar al Cuartel Ya no abandonó la carrera militar hasta su muerte, habiendo tomado parte en todas las campañas de Carrera En la de la Arada mandaba una columna con el grado de Coronel, y conquistó en esa batalla los entorchados de Brigadier Ya siendo General, fue nombrado Corregidor de Quezaltenango y posteriormente de la Antigua En esta última reconstruyó en su mayor parte el Palacio de los Capitanes Generales Un primo hermano suyo, hijo del tío que le confió su tienda en Guatemala, y que llevaba el mismo nombre de Juan Ignacio, resultó una bala perdida, peor que un lobo andante, un liberalón, rojo de ideas y de costumbres Tomó parte en el atentado contra Carrera en la Catedral, cuando la conspiración de los Diéguez, estuvo preso por este motivo unas cuantas semanas, salió de la cárcel con fianza de Don Joaquín Durán, y al poco tiempo se fue de Guatemala para no volver Aunque el padre de este Juan Ignacio no logró nunca que formara un hogar, no por eso nos dejó sin semilla en la persona de Don Felipe Hernández Irigoyen, padre del que fue Director de la Policía del Presidente Orellana y más tarde Ministro de Fomento del General Chacón Don Daniel Hernández Figueroa

*

Averiguado que Don Juan Fermín de Aycinena, Caballero del Orden de Santiago y primer Marqués de Aycinena, sí tenía sangre azul, nos queda por saber algo de su vida Nació el 7 de Julio de 1729, y a la edad de diez y nueve años dispuso venirse a México en busca de fortuna Sus padres, aunque pobres, lograron reunirle una suma de cuatrocientos duros El viaje era tan caro, que Don Juan Fermín llegó a México con una onza de oro por todo capital Hombre de empuje y decidido a triunfar, no le hacía ascos a ninguna clase de trabajos En el capítulo segundo de esta obra hemos descrito, con palabras de Gage, cómo hizo la base de su gran fortuna Don Sebastián de Zabaletas En forma muy parecida procedió Don Juan Fermín, sin más auxilio que unos setecientos pesos facilitados por su hermano mayor, y con la diferencia de que Aycinena no invirtió el producto de sus fletes en tierras sino en mercancías para traficar por su propia cuenta Por el año de 1753 vino por la primera vez a Guatemala con un cargamento de mercaderías, que ha de haber realizado tan ventajosamente, que dos años después decidió radicarse en la capital de este reino Poseía entonces un caudal de ochenta mil pesos, adquirido en el corto espacio de 7 años ¡Ya sólo por esta hazaña merecía el marquesado! En Guatemala puso un gran almacén, no de tapadillo como los que tenían los nobles en el interior de sus casas, sino con puertas abiertas a la calle Sus negocios marchaban viento en popa cuando contrajo sus primeras nupcias con una dama muy distinguida de la sociedad guatemalteca, Doña Ana Carrillo y Gálvez, descendiente del Capitán conquistador Hernán Carrillo Tenía esta dama un hermano algo anormal, y los dos eran los únicos herederos de Don Bartolomé de Gálvez, el hombre más rico, a la sazón, del reino de Guatemala A la muerte de Don Bartolomé le siguió muy pronto la del hermano de Doña Ana, quedando ésta como única heredera, de suerte que toda aquella gran fortuna pasó a manos de Don Juan Fermín Con esta herencia, ya no hubo en Guatemala hombre más rico que el futuro Marqués De este primer matrimonio sobrevivieron dos hijos varones, Don Vicente y Don José El primero heredó el Título y el segundo, hombre muy distinguido, fue llamado a Madrid para ocupar un puesto en el Consejo de Indias Como tal Consejero vivió en la Corte hasta sus últimos días Don Juan Fermín contrajo segundas nupcias con Doña Micaela Naxera y Mencos, dama de la primera nobleza de Guatemala y aún de España, pues el primer Naxera que vino aquí era hermano o sobrino del Duque de Naxera De este matrimonio quedaron Doña María Bernarda, Doña María Josefa y Doña Micaela Por segunda vez enviudó Don Juan Fermín y por tercera vez contrajo matrimonio, celebrando este último con Doña Micaela Piñol y Muñoz, también de lo más granado de la sociedad guatemalteca y con la ventaja de ser muy bella Fue ésta la primera Marquesa de Aycinena, y de su matrimonio con Don Juan Fermín nació Doña María Teresa, célebre en nuestra historia por el concepto de santa que adquirió en el Convento de Santa Teresa y por los milagros que se le atribuyeron, "explotados por los serviles para perjudicar a los liberales", según dice Don Lorenzo Montúfar También nacieron de este matrimonio Don Mariano, que fue Jefe del Estado, Don Miguel, fraile dominico, Don Ignacio, Corregidor casi perpetuo de Guatemala, y dos más que murieron jóvenes, Don Juan Fermín y Don José María

El primer Marqués de Aycinena murió el 3 de Abril de 1796 El 11 de Julio de ese mismo año se celebraron solemnísimos funerales en la iglesia de las RR MM Capuchinas Los hijos del Marqués hicieron construir una Pira tan monumental, que a última hora, celoso el Capitán General de aquel alarde de los criollos, dictó un bando prohibiendo que los súbditos de Su Majestad honraran a sus muertos con pompas que sólo eran dignas de los príncipes, y hubo que echar abajo la famosa Pira No por eso se dejó de celebrar el funeral Ocupó la cátedra sagrada el Dr Don Manuel Angel de Toledo, quien pronunció una oración fúnebre muy notable De ella extractamos el siguiente párrafo, que confirma parte de lo que hemos dicho respecto a las larguezas de Don Juan Fermín. "La magnífica Portada, el suntuoso Cimborrio y Procesionario, con que a costa de muchos miles adornó la Iglesia Parroquial de Ciga, lugar de su bautismo, etc" Y en otro párrafo hace referencia a la modestia del Marqués en estos términos "De este conocimiento nacía aquella confesión humilde de sus escaseces en el principio de su giro en el comercio, de aquí la moderación en los sucesos prósperos, etc" Más explícita, o más indiscreta, fue la oración fúnebre de Fray José Mariano Vidaurre, de la que entresacamos lo que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sigue "*Quando aquel piadoso héroe de la caridad, el Ilustrísimo Señor Don Cayetano Francos y Monroy, de amable recordación, proyectaba en su magnánimo pecho la fundación de las dos Escuelas de primeras letras, que con tanta utilidad de la tierna juventud vemos hoy establecidas a esmeros de su heroica caridad, juzgando* (Don Juan Fermín) *que faltaban como diez mil pesos, se los ofreció con instancia nuestro difunto, y mandó a uno de sus hijos se constituyese fiador de los cuarenta mil que componen su capital, con el fin de contribuir por su parte a la utilidad pública*

"*Con este designio, y en fuerza de los deseos, que tenía, de cooperar al socorro de las necesidades del público, dio por los años de setenta y ocho la crecida cantidad de treinta mil pesos para gastos de la guerra contra el Inglés, ofreciendo contribuir con otras mayores, en caso de juzgarse necesarias para el efecto*"

Fray José Mariano se refirió también a la cualidad distintiva del Marqués, la modestia, que exaltó en esta forma

"*Os es manifiesto oyentes el cúmulo de honores, y temporales glorias que hicieron respetable al Señor Marqués de Aycinena Vosotros sois testigos de la felicidad transitoria, que hizo admirable su vida, y cuando todo junto sería sin duda tentación formidable, para cualquier otro que no estuviese dotado de su humildad de espíritu, él se mantuvo inmoble a los vientos todos de la vanidad, y ambición, en tanto grado, que para desvanecer oficiosamente las heces, que de estos vicios pudieran introducir en su corazón humilde de los exteriores aplausos, y generales obsequios, refería por menor los sucesos todos, y acaecimientos de su vida, sin detenerse en hacer notorio su nacimiento pobre, (aunque de distinguidos y piadosos padres) su educación humilde, sus trabajos, y peregrinaciones por hacer caudal, hasta sus mayores adelantamientos en él ¿Quántas veces le oisteis decir, Señores, que no traxo otro capital al Reyno de México, que trescientos o cuatrocientos pesos, que sacó de su casa, con otros setecientos con que fue auxiliado por un hermano suyo, y que no traxo a este de Guatemala que el adquirido con ese ramo, y su personal servicio en los Almacenes de México, y en exercicios humildes? ¿Quántas ocasiones le oisteis referir los viajes que emprendió a las Provincias interiores del Reyno, y al Puerto de Acapulco, llevando consigo las alforjas de su viático, expuesto siempre a los ardores del Sol, expuesto siempre a los serenos de la noche por asegurar sus intereses con la custodia de su persona? ¿Y quántas le oisteis decir también, que educaba con la historia de estos sucesos todos a sus amados hijos, para inspirarles sin duda, o para transfundir en ellos la humildad de su corazón?*"

Los mismos hijos de Don Juan Fermín mandaron publicar esta oración fúnebre, como una demostración de que no olvidaban las enseñanzas de su padre Está inserta en el mismo folleto donde se hace la relación detallada de las exequias del Marqués, folleto que se encuentra en nuestra Biblioteca Nacional, ya menos desprovista de publicaciones nacionales de carácter histórico, gracias al celo inteligente de su actual Director, Don Rafael Arévalo Martínez

*

Conocida la historia del único marquesado que llegó a estas alturas en el largo espacio de tres siglos que dependimos de la Corona de España, llama la atención que haya escapado a la saña de Don Lorenzo Montúfar, la circunstancia de que en realidad no fue un solo Título el que recibieron los nobles guatemaltecos —tan vejados por él— sino ninguno, porque Don Juan Fermín había nacido en España y no de padres guatemaltecos sino españoles A los nobles de nuestra tierra no les alcanzó más que el relumbrón del marquesado, que quieras que no les colocaba en situación de inferioridad Por eso se quedaron murmurando No todos, ciertamente, y algunos no podían alegar mejores derechos por razón de su abolengo, pues había familias, como la de Beltranena por ejemplo, cuyo apellido no figuraba, ni figura aún, en ningún registro nobiliario Bien es verdad que el primer Beltranena que vino a Guatemala, se casó con una dama que descendía de uno de los gloriosos soldados de la Conquista, Diego de Llanos Los otros nobles, para consolarse, evocaban, con fruición, su ilustre prosapia, no de los conquistadores, que por haber sido tan menospreciados por la Corona, no se les mencionaba, cuando en realidad era su más auténtico sello de nobleza Los ascendientes de que más se hacía mención eran Don Francisco de la Cueva, de la familia del Duque de Alburquerque, Don Pedro de Portocarrero, hermano del Conde de Medellín, Don Antonio de Roxas y Sandoval, bisnieto del Duque de Lerma y a su vez bisabuelo del célebre Fray José Ramón Roxas de Jesús María; Don Sancho Alvarez de las Asturias, hermano del vigésimo-quinto Conde de Nava y Noroña, Don Isidro de Cepeda, nieto de Don Lorenzo de Cepeda y Aumada, que era hermano de Santa Teresa de Jesús —y éste sí que era un título glorioso, por la Santa en primer lugar y luego por la antigüedad de su familia, de la cual se jactan de proceder los Duques de Alba— Don Lorenzo de Montúfar y Enríquez de Villacorta, de la familia de los marqueses de Selva-alegre; Don José Cecilio Carrillo de Albornoz, descendiente del Conde de Montemar y Bitonto, etc , etc "¡Y elevar sobre todos nosotros a un noble del Valle del Bastán! ¡Qué injusticia! "

IX

EL CAPITAL DEL MARQUES

¿Qué se hizo el gran capital del primer Marqués de Aycinena? . En su mayor parte ¡lo devoró el monstruo de la política! . En ésto se distinguió de otros capitales, que los forma la política y los destruye

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el despilfarro y la mala administración. El de Aycinena era fruto del trabajo de varias generaciones Como ya hemos visto, a lo reunido a fuerza de energía y de actividad por el propio Don Juan Fermín, vino a unirse el gran capital de Don Bartolomé de Gálvez y lo que el Marqués haya podido recibir como dotes de su segunda y de su tercera esposa A fines del siglo diez y ocho, época de la muerte de su posesor, este caudal debe haber sobrepasado en mucho al millón de pesos Cantidad realmente considerable, si se tiene en cuenta la pobreza del país y el valor adquisitivo de la moneda antigua, dos o tres veces superior al de nuestra moneda actual

Aún descontando los errores que hayan podido cometer los herederos del Marqués en la administración de sus bienes, es un hecho cierto que los primeros quebrantos fuertes provinieron de la hostilidad declarada a la Casa de Aycinena por el gobierno del Capitán General Bustamante. Este celoso gobernador, viendo, quizá, un peligro para la seguridad de la Colonia en la importancia que había cobrado la Casa de Aycinena por la magnitud de sus recursos, o bien sea por enemistades personales y empeños de amor propio como dicen algunos historiadores, es lo cierto que dictó una serie de medidas de carácter económico que herían directamente los intereses de la mencionada Casa, y el capital de ésta se mermó considerablemente Caído Bustamante, los Aycinenas pudieron respirar con más libertad, pero ya su capital se había reducido casi a la mitad del que poseía Don Manuel José Pavón En 1825 vino a Guatemala un agente del Gobierno inglés, para estudiar nuestra capacidad de pago y las condiciones económicas y fiscales de Centro América, que poco tiempo antes había contratado un empréstito en Londres Este agente escribió la "Narración de una visita Oficial a Guatemala viniendo de México en el año 1825 Por G A Thompson, Esq , ex-Secretario de la Comisión Mexicana de Su Majestad Británica y Comisionado para informar al gobierno británico sobre el estado de la República Central" Entre otros muchos informes publica una "Lista de las principales familias de la ciudad de Guatemala con el valor estimado de sus caudales" Comprende esta lista 35 capitalistas por orden alfabético, de la cual extractamos los siguientes nombres

Asturias,	Comercio, haciendas	$ 750,000
Aycinena,	Comercio, haciendas	$ 750,000
Balles,	Añil, comercio	$ 600,000
Batres,	Ingenios de azúcar	$ 500,000
García Granados,	Comercio, añil, haciendas	$ 650,000
Olaverría,	Comercio, haciendas	$ 750,000
Pavón,	Comercio, añil, haciendas de ganado	$ 1,250,000

Los capitales de todos los demás no llegaban a 500,000 pesos por cabeza, sumando la lista en total $ 7 780,000 (equivalentes en moneda esterlina a £ 1 556,000) Al pie de esta lista se lee "N B El cálculo del valor de los caudales, propiedades y empleos, está muy por debajo del que me dieron personas que tenían los medios de estar bien informadas sobre su naturaleza y cuantía" Por muy bajo que haya calculado Mr hompson el valor del capital de los Aycinenas, ya se vé que había venido muy a menos. Cuatro años más tarde quedaba reducido a su más mínima expresión, como vamos a ver

*

Quienquiera que haya leído las "Memorias de Jalapa" de Don Manuel Montúfar, recientemente editadas por Sánchez & de Guise, habrá sacado la consecuencia que el primer acto serio y descubierto en favor de la independencia de Centro América, fue ejecutado por un miembro de la Casa de Aycinena, hijo del primer Marqués Dice Don Manuel Montúfar

"Tal era el estado de cosas cuando el 13 de Septiembre se recibieron en Guatemala las actas de Ciudad Real de Chiapas y otros pueblos de aquel estado adhiriéndose al plan de Iguala los progresos que hacía el ejército trigarante daban toda su fuerza a los pronunciamientos de Chiapas, que por sí misma nunca tuvo importancia política en aquel reino

"El síndico del ayuntamiento de Guatemala D Mariano Aycinena, pidió una sesión extraordinaria para presentar en ella un pedimento con objeto de que se proclamase la independencia Gainza evitó este paso presentándose a presidir la sesión como jefe superior político, pero a la llegada del extraordinario de Chiapas no pudo evitar las instancias de la diputación provincial de Guatemala, dirigidas a que se convocase una junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios existentes en la capital Gainza convino en este paso por debilidad, y no se puso de acuerdo para darlo con el capitán general propietario D. Carlos Urrutia Componían entonces la diputación provincial el Dr D José Matías Delgado, D Mariano Beltranena, el Dr D José Valdés, Lic D Antonio Rivera Cabezas y el Lic D José Mariano Calderón"

Marure agrega en su Bosquejo Histórico, que *"La noche que precedió al memorable 15 de Septiembre, D Mariano Aycinena, el Dr Molina y otros corifeos del partido caco, derramaron sus ajentes por los barrios y lo pusieron todo en movimiento para dar actitud imponente a la población e intimidar a los españolistas".*

El mismo Marure afirma que al llamado de estos corifeos respondió una gran muchedumbre, pero no es cierto Fueron tan pocos los artesanos que se presentaron, que para atraer más pueblo fue preciso quemar cohetes en la Plaza de Armas y organizar una banda de música, con esto y con la algazara que armó el pequeño grupo reunido frente al Palacio de los Capitanes Generales, se logró atraer algo más de público Don Miguel García Granados escribió sus Memorias sin ningún fin político, y no para servir los intereses de un determinado partido, como tuvo que hacerlo Marure en su Bosquejo Don Miguel se limitó a relatar con toda sencillez los hechos de su vida, y es tan imparcial y tan veraz en sus relatos, que sus afirmaciones merecen crédito Sobre este asunto de la proclamación de la Independencia, dice García Granados *"Don Alejandro Marure, en su bosquejo histórico, dice "que el citado día 15, desde las ocho de la mañana estaban ocupados el portal, patio, corredores y ante-salas de Palacio, por una inmensa muche-*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dumbre acaudillada por Don J F Barrundia, el Doctor Molina y otros guatemaltecos, entre los cuales, agrega "figuraba Don Basilio Porras" Por qué nombra a Molina y a Barrundia, y no a los otros caudillos, es lo que no sabré decir, ni menos el que llame la atención sobre que entre los guatemaltecos figurase Porras.

"En cuanto a lo de la inmensa muchedumbre, debo decir —y yo tengo buena memoria— que a la novedad de los cohetes que tiraron los que querían reunir pueblo, para dar al movimiento un carácter popular e imponente, me fuí al Palacio y no ví a esa inmensa muchedumbre de que habla Marure La verdad es que el pueblo no tomó ninguna parte en aquel movimiento, al cual se mostró verdaderamente indiferente El acto se ejecutó pacíficamente y sin derramarse una sola gota de sangre, y el mismo Gainza quedó en el poder"

Lo ocurrido en el interior de la sala del Gobierno ya lo sabemos reunida la junta de funcionarios y de personas principales de la ciudad, el primero en tomar la palabra fue Don José Cecilio del Valle, llamado "el sabio Valle", pronunciando un elocuente discurso en pro del aplazamiento de la proclamación de nuestra independencia, aunque reconociendo su utilidad y necesidad Si esta proposición hubiese triunfado, el aplazamiento habría sido por tiempo indefinido, porque lo que se buscaba con élla era, precisamente, frustrar los propósitos de los partidarios de la independencia Pero por fortuna, el Canónigo Castilla, que siguió a Valle en el uso de la palabra, estuvo aún más elocuente, y tanto que arrastró a la mayoría de los presentes en favor de la proclamación inmediata La elocuencia del Canónigo salvó la causa de nuestra emancipación en la memorable Junta del 15 de Septiembre de 1821.

*

El año último se trató en nuestro Ayuntamiento de dar el nombre del sabio Valle a la plaza principal de esta ciudad, considerándolo como el factor máximo de nuestra Independencia Los que hicieron esta moción no andaban descaminados a Valle se le debe en primer término la conquista de nuestra emancipación, no porque la hubiese procurado, todo lo contrario, sino porque él fue el encargado, por el Capitán General, de organizar la resistencia Cuando recibió este encargo desempeñaba la Auditoría de guerra, pero no fue por medio de procesos a los independientes como contrarrestó sus propagandas, sino organizando la suya bajo un plan genial ¿No han sido en todo tiempo los ricos los enemigos naturales de los pobres? ¿Cuándo se ha visto que un pueblo deje de seguir a un demagogo que le incita a proceder contra "los detentadores de la fortuna pública"? Claro que no se podía ir contra los ricos en general, puesto que los habían entre las filas de los españolistas, pero sí contra los aristócratas, que en su mayoría eran más o menos ricos, y que ya se habían señalado como simpatizadores vergonzantes de la causa de la independencia ¡Sus! a los aristócratas Ellos eran los instigadores ocultos de todas las maniobras que tendían a separarnos de España, los que empujaban a los liberales y colaboraban secretamente en sus periódicos Al verse agredidos los nobles por los representantes mismos de las autoridades españolas, ya no les quedó más remedio que unirse a los liberales para procurar su defensa Unidos formaron lo que se llamó el partido caco A primera vista pareció que la maniobra de Valle había dado excelentes resultados, porque el pueblo ya no vio, en el proyecto de independencia, más que un deseo de los aristócratas de recuperar por ese medio la situación privilegiada de que gozaban antes de entrar en vigor la Constitución española de 1812

Siempre que los sabios se meten a políticos no se cansan de hacer tonterías, y la de Valle, en esta ocasión, fue de las más grandes que podían cometerse ¿Cómo no previó el hombre que los nobles, al verse hostilizados, acabarían por abrazar la causa de la Independencia? ¿Y cómo evitar que se atrajesen al Clero, influido también por clérigos aristócratas? El Canónigo Castilla se conquistó al Cabildo Eclesiástico, y el Cura del Sagrario, Don Juan José Aycinena, tercer Marqués de Aycinena, conquistó a los otros Curas Unidas esas dos fuerzas, aristocracia y clero, ¿qué podía oponerles el Capitán General? Sólo la fuerza armada y ésta era insignificante España no podía enviar refuerzos a Guatemala, porque apenas se bastaba para sostener la lucha en aquellas de sus Colonias que le importaba más conservar, como México, la Nueva Granada, la Argentina, etc El Capitán General tenía que sucumbir a la presión de los independientes aun prescindiendo de los halagos de que lo rodearon, prometiéndole conservarlo como Jefe Supremo del Estado libre Antes de la unión de los aristócratas con los liberales, el peligro para España no era grande Don José Francisco Barrundia y el Doctor Don Pedro Molina, habían demostrado ya su ineptitud para atraerse al pueblo La novelería de andar exhibiendo sus ideas volterianas de reciente adquisición, los desconceptuó entre la masa popular, fervientemente católica La causa de la Independencia en manos de estos corifeos no era, a los ojos del pueblo, más que asunto de herejes, que querían repetir en Guatemala los crímenes contra la Iglesia Católica que se habían cometido en Francia durante la revolución Barrundia y Molina jamás habrían conquistado a las clases adineradas, a las "gentes de pro", que los tenían por un par de pobretones bullangueros, que se entregaban a la política porque no tenían nada que perder Los ricos nunca se embarcan en empresas aventuradas a menos que vean que otros más ricos que ellos las toman por su cuenta Entonces, sí, porque se hacen siempre la misma reflexión "Si estos ricachones se meten, es que no hay ningún riesgo y sí, alguna ventaja que sacar, que nosotros todavía no hemos alcanzado a ver"

A pesar de todo, ni los liberales, ni los aristócratas, ni el alto clero lograron interesar al pueblo en la empresa de su emancipación El pueblo no estaba descontento del régimen español, que era muy paternal, muy benévolo El Gobierno de España, una vez asegurada la conquista de estos territorios, dio constantes muestras de su gran respeto a la vida humana

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y al derecho de propiedad Los guatemaltecos venimos a experimentar lo que era el despotismo hasta que fuimos independientes, y ésto desde el primer lustro de nuestra vida autónoma De esta verdad hay testimonios aplastantes Todavía, a mediados del siglo pasado, el pueblo, y muchas gentes de las clases superiores, añoraban la dominación española Así lo afirman escritores imparciales de nacionalidad extranjera, que vivieron entre nosotros sondeando nuestros pareceres y nuestros íntimos sentimientos

Volviendo a las actividades del sabio Valle, ¿no es verdad que asistía alguna razón a los que propusieron en el Ayuntamiento que se le glorificase como al héroe máximo de nuestra Independencia? Una vez conquistada ésta, sucedió lo que pasa generalmente en esta clase de movimientos políticos los verdaderos motores, los que han sido cerebro y brazo del movimiento, se ven eclipsados y relegados por los más ambiciosos, por los más despreocupados y charlatanes En el caso que examinamos, fueron Barrundia y Molina los que se adjudicaron todo el mérito del triunfo, y hasta Don José Cecilio del Valle apareció como triunfador ¿No había sido él quien redactara el Acta famosa? ¿Qué mejor prueba de que a él se le debía todo? El Doctor Don José Matías Delgado también reclamaba su parte en los honores del triunfo ¿Cuándo y dónde se escuchó el primer grito de independencia en Centro América? El 5 de Noviembre de 1811 en San Salvador ¿Quiénes figuraron como cabecillas de ese movimiento? Entre otros, ¡el padre Delgado! Los jesuítas de la vecina república salvadoreña, en su periódico "Criterio", publicaron hace poco un estudio de la personalidad del Cura Delgado, exhibiéndolo en forma tal, que, políticamente, no se sabe que admirar más, si el aspecto trágico o el grotesco de esta figura histórica A la luz de nuevos documentos, demuestran que precisamente fue este clérigo ambicioso quien malogró el movimiento de 1811, por su tenacidad en mezclar en el asunto de la independencia el negocio de la Mitra, de aquella Mitra objeto y fin de su vida, por la cual batalló hasta sus últimos instantes ¡Y qué batería la que dio el Cura! En el fondo de todos los conflictos y de todas las guerras entre los Estados, se hallaba siempre la Mitra de Delgado ¡Esa Mitra costó torrentes de sangre! Al fin se la colocó, a la diabla, por supuesto, sin contar con el Papa ni con nadie, con lo cual se recrudecieron las camorras cuando comenzaban a calmarse Con el padre Delgado se completan los cuatro Próceres que han disfrutado hasta la fecha el rango de héroes máximos de nuestra emancipación política En realidad no son cuatro sino más bien cinco, pues en los cuadros gráficos que se suelen publicar cada 15 de Septiembre, aparece una figura central (¿quién lo creyera?), la de ¡Don Gabino Gaínza!

El Canónigo Castilla y Don Mariano de Aycinena, apenas si figuran entre los Próceres del montón Fueron relegados a segundo término desde el primer momento, Aycinena no alcanzó ni siquiera una credencial de diputado en el primer Congreso de Centro América Pero pasó el tiempo, se gastaron los valores de relumbrón, el pueblo guatemalteco se cansó de las locuras de Barrundia y de Molina, de las maniobras tortuosas de Valle, y le llegó su hora de popularidad a Don Mariano de Aycinena Fue electo Jefe del Estado por una gran mayoría Pronto se supo que no aceptaba No era su renuncia de las que suelen presentar los políticos para hacerse interesantes, para ser más deseados, el Prócer tenía motivos muy fundados para no querer entrar de lleno en la política Era el único gestor de los negocios de su familia, en cuyos bienes apenas le correspondía una pequeña parte, pues la principal pertenecía al mayorazgo, a su sobrino Juan José Su resistencia, por consiguiente, fue sincera y decidida Pero nada valió ante los reiterados empeños de los conservadores, para quienes esa elección significaba su arribo al Poder, su revancha de las derrotas sufridas en los años transcurridos, y no tenían en sus filas otro hombre, de iguales prestigios, para sustituir a Don Mariano Casi a empellones lo llevaron a ocupar la Jefatura del Estado Fue éste un empeño suicida, porque tanto los políticos hondureños como los salvadoreños, aborrecían a la aristocracia guatemalteca, y elevar a uno de sus más calificados miembros a la cumbre del Poder, era tanto como agitar un trapo rojo frente a un toro bravo Los salvadoreños perdieron el saldo de serenidad que les quedaba, movilizaron su ejército y se dejaron venir sobre Guatemala, sin anunciar el motivo ni las finalidades de la guerra, porque eran inconfesables Don Mariano hizo frente a la situación con extraordinaria energía En un momento improvisó un ejército, que puso a la disposición del Presidente de la República, General Don Manuel José Arce, una de las figuras más simpáticas de aquella época Derrotados los salvadoreños en la batalla de Arrazola, tanto Arce como Aycinena cometieron el error de continuar la guerra, la que se prolongó por más de dos años, con un resultado desastroso para Guatemala Como bien se comprende, una guerra tan prolongada tenía que consumir grandes caudales Agotados los disponibles, fue preciso recurrir a los empréstitos forci-voluntarios, y como Aycinena no podía exigir a los ricos que suscribieran las fuertes sumas que se requerían sin darles el ejemplo, cada uno de las listas iba encabezada por la suscripción de la Casa de Aycinena Para hacer frente a estas erogaciones, fue preciso que Don Mariano hipotecara, una después de otra, casi todas las grandes propiedades de su familia Cuando al final de la contienda, el Estado de Guatemala quedó vencido por los ejércitos de Morazán, ya era muy poco lo que quedaba libre del patrimonio de los Aycinenas y ese poco hubo que enajenarlo para cubrir las sumas que exigió el vencedor Sólo la casa solariega y la Hacienda de "El Naranjo" se salvaron del naufragio por ser legalmente inajenables, pues estaban vinculadas al mayorazgo Estas dos propiedades fueron las que, andando el tiempo, devolvieron a sus dueños una parte del capital del primer Marqués, pero la Casa de Aycinena no volvió a recobrar nunca su antiguo esplendor

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

X

EL ACTA CONSTITUTIVA DE 1851

Después de leer los últimos capítulos y por el simple título del presente, los lectores dirán que esta no es una biografía, puesto que nos olvidamos del personaje cuya vida ofrecimos escribir, y nos hemos extraviado en una selva de comentarios, donde sólo incidentalmente brilla por nistantes el nombre de Carrera. Nosotros, a la verdad, no sabemos a donde vamos, porque la obra nos la va dictando el autor a medida que se venden los cuadernos Pero él dice que sí sabe a donde vá, él no se considera perdido, se acuerda perfectamente que a Carrera lo dejó en la cuna ¿Cómo podría yo —dice el autor— seguir estrictamente las huellas de los biógrafos modernos, si éstos escriben sobre personajes que han actuado en países que conocen su propia historia, en tanto que la de Guatemala está aún por escribirse, pues la que conocemos con ese nombre no es más que un tejido de mentiras Bien está Carrera en la cuna, pues antes que llegue a la edad de ocho o nueve años nada tenemos que decir de su vida y entre tanto podemos rectificar muchos errores históricos que más tarde nos obligarían a constantes e interminables digresiones Conforme a la técnica moderna, hay que seguir paso a paso y sin interrupción el pensamiento de la persona biografiada, las influencias que determinan sus actos externos, y éstos resultarían inexplicables, en el caso de Carrera, si tomamos por cierto los hechos relatados en las historias oficiales, que son las únicas conocidas A tal punto se han tergiversado esos hechos y falseado los personajes que en ellos intervienen, que la mejor regla para averiguar la verdad es darle vuelta a los textos, leer blanco donde dice negro y viceversa

Sobre la política que se ha seguido en Guatemala con respecto a la historia nacional, el autor de estas líneas escribió en 1930 una serie de diez artículos en el "El Imparcial", y de esos escritos tomamos el párrafo siguiente

"Durante más de cincuenta años la burocracia liberal mantuvo una vigilancia estricta alrededor de las cuestiones históricas, a fin de que la juventud no conociera otras obras, ni tuviera otros mirajes, que los que convenían a la preservación del régimen imperante De la "Reseña Histórica" de Don Lorenzo Montúfar hizo una especie de Biblia, en la cual debían inspirarse los autores de manuales para la enseñanza primaria A través de esos textos, producto del odio a los hombres y a los partidos contrarios al liberalismo, los jóvenes tenían que formarse un concepto favorable del sistema implantado por el "gobierno de la reforma", puesto que era el reverso de un pasado que se les representaba como el conjunto de todas las ignominias y de todas las bajezas humanas Nutrida el alma de la juventud con el desprecio hacia el conservatismo, era natural que sus simpatías fuesen al campo contrario, al liberalismo, que había sacado al país de los horrores de la edad media, de aquella edad media chapina tan calumniada como la otra la universal Claro está que la "Historia" de Montúfar sólo puede envenenar las inteligencias de los hombres muy jóvenes, para los mayores de edad, los efectos tienen que ser contraproducentes al objeto perseguido, por cuanto la impresión final que deja la obra es de simpatía para los conservadores y de desdén para los liberales Y es natural que así sea, porque es humanamente imposible que de una manera constante y absoluta el Bien se reconcentre en un partido y el Mal en otro, como pretende Don Lorenzo, que hace derivar todos los bienes, de los liberales, y todos los males, de los conservadores El procedimiento es demasiado simple y demasiado pobre la trama, para que el lector un poco avisado no caiga en la cuenta de que se le está engañando"

El Doctor Don Lorenzo Montúfar escribió su "Reseña Histórica" por orden y a sueldo del gobierno del General Don Justo Rufino Barrios Sobre la forma en que desempeñó esta comisión, nos ha dado curiosos detalles el periódico "Nuestro Diario" En el número correspondiente al 11 de Julio de 1929 y bajo el título de "Archivos Nacionales", se encuentra lo siguiente

"Un joven liberal, conocedor del despacho de Relaciones Exteriores, nos refería una anécdota el Doctor Montúfar preparaba sus papeles para la Reseña Un día, cierto amigo le vio cómo rompía algunos papeles autógrafos y, como el amigo le afeara su conducta, Don Lorenzo respondió con toda frescura "Yo escribo la Historia de los liberales y no la de los serviles, y esos papeles nos hacen daño"

En otro párrafo del mismo artículo agrega "Nuestro Diario"

"Los documentos que aparecen en los libros de Marure y de Montúfar, son de gran aprecio Nos ha tocado revisarlos todos y en cierta forma, contribuyen a una reconstrucción de sucesos Desde luego se notan las lagunas, no aparecen documentos que debieron existir y que han sido ocultados o destruídos"

Estas mismas revelaciones las había hecho ya, dos años antes, el citado diario, pero sin atreverse a mencionar el nombre de Don Lorenzo Montúfar, aun que precisando mejor la persona que le había hecho la denuncia Léase en el número correspondiente al 12 de Julio de 1927, el artículo titulado "Capítulos de la Historia Nacional", del cual extraemos el siguiente párrafo

"Un amigo liberal que fuera Subsecretario de Relaciones Exteriores en el régimen pasado, nos refería que el archivo de Relaciones Exteriores fue mutilado por uno de los grandes personajes del liberalismo que escribió la Historia de nuestras revoluciones El citado historiador desalosaba documentos y los hacía pedazos Como alguien le preguntara por qué hacía aquello, respondió tranquilamente "Escribo la defensa de los liberales y no la de los serviles, ¿puedo dejar comprobantes que hagan daño a mis clientes?. . ."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Hay que tener presente que estas denuncias no las ha publicado un periódico hostil al Doctor Montúfar, todo lo contrario las colecciones de "Nuestro Diario", que se conservan en la Biblioteca Nacional, registran los mayores elogios para el "apóstol del liberalismo".

Desgraciadamente no fue sólo el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores el mutilado por Don Lorenzo Montúfar, también hizo grandes destrozos en el archivo de la Asamblea Legislativa. Así parece al menos por lo que nos refirió hace mucho tiempo Don Jorge Morales Urruela quiso este señor conocer un voto particular que un tío suyo, Don José María de Urruela, había presentado en una sesión de la Cámara de Representantes durante el gobierno del General Carrera Ese voto, en opinión del jurisconsulto Don Antonio Machado, era de gran importancia histórica, pero ya no se encontraba en el archivo de la Asamblea, había sido sustraído y mutilada la relación de las discusiones de que fue objeto Morales interpeló a la persona que desde hacía varios lustros desempeñaba la presidencia del Cuerpo Legislativo, quien no mostró ninguna extrañeza de que faltaran tales documentos "Esos papeles —dijo el Presidente— deben contarse entre los muchos que destruyó Don Lorenzo Montúfar"

Un escritor chileno ha dicho "que la "Reseña Histórica" no puede tomarse en serio como obra de historia porque en realidad no es otra cosa que un furibundo alegato contra el partido conservador". Alegato de muy mala fe, pensará el lector después de leer las denuncias preinsertas La verdad es que Don Lorenzo era hombre de pasiones violentas, un tanto rencoroso, un tanto despreocupado y nada escrupuloso cuando se trataba de asuntos políticos El gran hombre público Don Antonio José de Irisarri, en un opúsculo publicado en 1864, llamó a Don Lorenzo Montúfar "el más grande embustero que ha calentado el sol". En esa época Don Lorenzo no había escrito aún su "Reseña Histórica". .

Fuera de la política, Montúfar era todo un gran señor, muy razonable y de una educación exquisita, pero al pasar de la vida íntima a la vida pública se convertía en un energúmeno y no había arma, por vedada que fuera, de la cual no hiciera uso para herir a su adversario Durante la campaña electoral de 1891 los periódicos conservadores atacaron con furia a Don Lorenzo, que era uno de los candidatos a la presidencia, y entre otras cosas le inculparon de haber consentido en la cesión a México de nuestras provincias de Chiapas y de Soconusco Decían que este consentimiento fue el último desesperado esfuerzo que hizo por salvar su Legación en Washington, y que sólo cuando la hubo perdido, se erigió en campeón de la integridad del territorio guatemalteco Para demostrar que esto no era una calumnia, publicaron la nota que el Doctor Montúfar dirigió al representante de México con fecha 25 de Julio de 1882 Montúfar no podía negarla, dio algunas explicaciones a la verdad nada convincentes, trató de echar la responsabilidad de todo lo ocurrido en este asunto a los consejeros del Presidente Barrios, en contradicción a lo que él mismo había publicado a raíz de los sucesos, y por último buscó el desquite acusando al General Carrera de haber cedido a Inglaterra el territorio de Belice a cambio de una espada, con empuñadura de piedras preciosas, que le regaló la Reina Victoria La gente culta se rió de aquella paparrucha, pero el pueblo es más fácil de engañar, y como era cierto lo del regalo de la espada, no fueron pocos los que creyeron en aquella transacción tan vergonzosa como inverosímil Hasta la fecha no faltan gentes sencillas que repitan esa especie como cierta, de modo que la calumnia tuvo éxito Muchos ignoran que Carrera consideró ese regalo como hecho a la Nación, y no a su persona, nunca usó esa espada, y la mandó guardar en la "sala del Gobierno" Allí la encontraron los revolucionarios de 1871 y allí debe estar todavía La empuñadura está ornada de esmeraldas y de diamantes Ese regalo no tuvo más significación que la de tantos otros que los jefes de Estado europeos han hecho a los de estos países El último que recordamos fue una bellísima pieza de porcelana de Sevres que el Presidente de Francia envió al de Guatmala en 1920, y que debe encontrarse en la casa del Gobierno

Lo que pinta el carácter de Don Lorenzo Montúfar es, que precisamente en el asunto de Belice, opinaba en la intimidad de su hogar de una manera diametralmente opuesta a las ideas que exponían en público Cuando conocimos esa opinión privada por referencia de nuestro caballeroso amigo Don Claudio Urrutia, le suplicamos nos la diera por escrito, con la idea de utilizarla algún día como lo hacemos hoy He aquí la respuesta del señor Urrutia

Guatemala, 16 de Abril de 1934.

Señor Don Manuel Cobos Batres,
Ciudad.

Estimado amigo

En respuesta a su atenta de esta fecha, no tengo inconveniente en confirmarle por escrito lo que, más de una vez, oí de labios de mi inolvidable amigo y compañero de profesión Don José Montúfar Siempre que discutía con él la cuestión de Belice, me decía que su padre, Don Lorenzo Montúfar, opinaba: que los conservadores habían hecho bien en celebrar el Tratado sobre límites con Belice, porque con éste habían puesto término a los constantes avances de los ingleses en nuestro territorio y porque no era posible conseguir mejores condiciones Como de esta opinión no hacía Don José un secreto, no tengo por qué ocultarlo yo, y en esta forma me es grato satisfacer sus deseos

Soy como siempre su afmo amigo y S S

(f) Claudio Urrutia.

¡Había que oír a Don Lorenzo Montúfar cuando hablaba en público sobre la "Convención de Belice"! ¡Su verbo relampagueaba de indignación contra los serviles por haber vendido al extranjero el sagrado suelo de la patria!.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Por los datos que anteceden, los lectores podrán formarse una idea del carácter del autor de nuestra Biblia, del hombre a quien la autoridad pública confió la misión de escribir la historia de Guatemala, confiriéndole al parecer el don de la infalibilidad, puesto que una vez publicada la "Reseña Histórica", a nadie le fue permitido discutirla, ni menos censurarla A la verdad, pocas cosas ha habido en Guatemala tan peligrosas como la censura de los dogmas oficiales en materia de historia patria Al notable jurisconsulto Don Manuel Diéguez le costó la broma una expatriación por cerca de veinte años, mejor dicho, por toda la vida puesto que murió en el destierro Diéguez era uno de los miembros más prominentes del partido liberal, pero precisamente por su sincero liberalismo, juzgó con demasiada benevolencia el Acta Constitutiva de 1851, decretada en pleno régimen del General Carrera, y se permitió compararla con la Constitución de 1879, promulgada por el General Barrios, declarando que la primera de esas dos constituciones era más liberal que la segunda Esto pareció una blasfemia, y, a pesar de todo su liberalismo, Diéguez fue objeto de una tenaz persecución, viéndose obligado a salir ocultamente del país, al que no pudo volver jamás Reproducimos en seguida algunas de las ideas expuestas por Diéguez, por cuanto ellas constituyen la mejor defensa de las instituciones creadas bajo el dominio del General Carrera

"Invitado por la simpática asociación "El Derecho" para dar una conferencia sobre materia que se dejó a mi beneplácito, yo habría podido escoger un tema menos árido que el que voy a tratar un tema puramente literario, la biografía de un Abogado ilustre, por ejemplo, habría tenido para mí la ventaja de que vosotros encontráseis compensada la aridez de su desarrollo con lo atractivo de la materia misma

"Pero yo me dije hay que aprovechar la ocasión para hablar a la juventud un lenguaje que no llega frecuentemente a sus oídos Existe una escuela política que por largo tiempo ha inculcado en la juventud una especie de credo oficial, fuera del que los profanos no tenemos salavación Se ha llenado la mente de las jóvenes generaciones con multitud de mentiras convencionales, que van sin examen, a manera de dogmas inconclusos de una iglesia infalible

"Yo quiero aprovechar la ocasión que se me brinda, para decir a mis jóvenes compatriotas, que es necesario que rectifiquen, que no todo lo que se les dice en periódicos y discursos es verdadero ni incontrovertible, y que no todos sus predicadores son apóstoles

"Y he aquí por qué he escogido para objeto de esta conferencia, "nuestro Derecho Público en relación con la necesidad de preparar, científicamente, y fuera de toda lucha de partido, una reforma constitucional"

"La ley Constitutiva de 1879 que es como el finis coronat opus de la Revolución de Junio, habrá de ser el objeto principal de mis observaciones, y por eso necesito recordar sus precedentes y hu historia.

"Al triunfar hace 29 años la Revolución que elevó al Poder al General Miguel García Granados, el país estaba regido, como muy bien sabéis, por lo que se llamaba el Acta Constitutiva, decretada el 19 de Octubre de 1851.

"A juzgar por el criterio de cierta agrupación política, es una proposición que ha pasado a la categoría de apotegma, la de que el Acta Constitutiva es un aborto monstruoso de sus adversarios, la obra inicua de una camarilla teocrática, calculada para matar todas las libertades públicas, en beneficio de un hombre

"Luego me ocuparé en la comparación del Acta Constitutiva con nuestra ley fundamental de 1879, para deducir hasta qué punto sean justas esas apreciaciones

"Por ahora sólo estoy recordando precedentes históricos, y a este respecto, preciso es hacer justicia a los hombres que, a raíz de la Revolución de Junio, trataron de deducir de ella sus legítimas consecuencias

"Las consecuencias legítimas de la Revolución de Junio debieron haber sido no sólo un cambio en el sistema administrativo, sino también la reforma en el régimen Constitucional

"Sin ser el Acta Constitutiva el monstruo que las pasiones de partido han pintado a la imaginación de los pueblos, no puede negarse que ella necesitaba reformas que la pusiesen más de acuerdo con el espíritu del siglo, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones de la Iglesia con el Estado

"Sin duda así lo comprendieron los prohombres de la Revolución triunfante, y he aquí por qué, en la Constituyente que se reunió en 1872 y que fue disuelta a principios de 1873, sus Diputados discutieron un proyecto de Constitución que era un progreso verdadero respecto del Acta Constitutiva"

El Señor Diéguez analiza ligeramente los principios consignados en el proyecto de 1872 y hace esta deducción

"Sí señores, el proyecto de 1872 era un progreso en nuestro Derecho Constitucional, llenaba cumplidamente el objeto primordial de la Revolución, y prueba las miras levantadas de los hombres que la formaron

"Pero la Contrarevolución se levantó en Oriente La Asamblea hubo de disolverse El General García Granados se separó del Poder el genuino espíritu de la Revolución quedó extinguido Sobre las ruinas del país, se erigió la Dictadura, y desde entonces, nuestros Congresos no han vuelto a discutir una ley de garantías más amplia que la contenida en el título 3º del proyecto de 1872

"La Dictadura mató de un mandoble la Contrarevolución, pero de otro mandoble mató las libertades públicas Y es que la Dictadura, hasta en los casos en que salva a un país de la anarquía, es funesta. Creédmelo vosotros los que mañana seréis hombres de Estado, Ministros y Diputados

"Continuemos la historia contemporánea de nuestro Derecho Constitucional En ella dejó escrita una página la Constituyente de 1876 Pero es mejor no recordarla Si tuviéramos una galería en que se presentasen por medio de cuadros todas las Asambleas Constituyentes, en el lugar que correspondiera al cua-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dro de la de 1876, imitando lo que dicen que los venecianos hicieron con el retrato del Dux Marino Faliero, los guatemaltecos deberíamos colocar un crespón negro con esta inscripción· "Lugar destinado a la Constituyente del 76, si hubiera sido verdadera Constituyente".

Esta Constituyente de 1876 se disolvió por un discurso de Don Lorenzo Montúfar, que su mismo autor tuvo buen cuidado de arrancarlo del acta de la sesión, en una de sus tantas incursiones en el archivo de nuestras Asambleas Se conserva, sin embargo, la memoria del final de ese discurso, que hizo sensación y que, palabra de más o de menos, fue de esta manera

"Hemos declarado al General Barrios, Benemérito de la Patria Todos lo aclamamos como al jefe insustituible de la República, todos confiamos en él, nadie duda de su integridad y de su firmeza ¿Qué hacemos pues aquí? Vámonos a nuestras casas, después de prorrogarle por cuatro años más los poderes dictatoriales que ha venido ejerciendo para bien de Guatemala, y él nos dará cuenta oportunamente de sus actos"

El Doctor Montúfar disfrutó en vida la reputación de ser un gran orador

Continuemos oyendo a Don Manuel Diéguez, cuya conferencia es tan instructiva como interesante

"Llegamos al Congreso que con el objeto de dar la ley Constitutiva se reunió en 1879

"He oído decir a personas respetables, que fue aquella Asamblea la más brillante que hemos tenido después de la Constituyente Centro-Americana de 1823 Y en efecto· en ella tomaron asiento hombres eminentísimos, y en ella oímos discusiones sobre Derecho Político que recuerdan las interesantes discusiones de las Cortes Españolas de 1869.

"Pero lo cierto es que aquellos oradores ilustres, inspirados acaso por el pensamiento del César que lo hacía todo en el país, que gobernaba, juzgaba, legislaba y constituía, lo que nos dieron como fruto de sus ruidosas discusiones fue una obra raquítica y endeble, un Código Político que no ha causado tantos males a nuestra patria, gracias a la bondad natural, (es mi convicción aunque os parezca una paradoja) de los gobernantes sucesores del General Barrios la Constitución del 11 de Diciembre de 1879.

"Por muchos años aquel Código Político fue considerado (al menos en los papeles públicos, que en fuero interno cada uno sabía a qué atenerse) como la obra maestra del partido a que debía su origen Se le llamaba una libérrima Constitución, bajo cuyo amparo los guatemaltecos nada teníamos que envidiar ni a la Suiza ni a la Unión Americana

"Tales entusiasmos decayeron un tanto el día que uno de sus ilustres autores (se refiere a Don Lorenzo Montúfar) *la llamó la "Jaula de los hilos de seda" frase que por lo pintoresca llegó a hacer fortuna*

"Pero aun hoy día la escuela liberal guatemalteca se enorgullece de su obra, considera la Constitución del 79 como un paso avanzado en el camino de las instituciones democráticas Se llega al punto de tener como hereje al que crea lo contrario Desde la escuela primaria hasta la escuela profesional, la juventud es educada en la creencia de que la República de Guatemala es el país regido por las más bellas instituciones que ha podido crear la mente humana Cada panegirista es un Doctor Panglos, el personaje célebre de la novela de Voltaire, que encuentra en nuestro país el mejor de los mundos posibles

"Aun aquellos en quienes el escepticismo político ha matado todo entusiasmo por la libertad, no se atreven a sospechar ningún vicio en nuestras instituciones, sino que dicen con el tono de quien sienta una sentencia profunda y trascendental "tenemos buenas leyes, lástima que no se cumplan"

"Y el error se ha infiltrado de tal manera en la conciencia de las gentes, que hasta la juventud pensadora e ilustrada lo comete y lo propaga, y olvida nuestra historia y parece desconocer los principios de la ciencia que ha aprendido en las aulas universitarias

"Anda por allí un libro correctamente escrito, obra de un joven Abogado de los más distinguidos de nuestro Foro, en quien el talento es circunstancia que agrava la responsabilidad de sus afirmaciones En ese libro, a vueltas de muchas observaciones sensatas, se dice que la Constitución de 1879 cambió la forma del Gobierno de Monárquica en Republicana· se dice que nuestra actual Constitución es un gran progreso relativamente al Acta de 1851, y defendiendo a la Revolución del cargo de no haber practicado los principios que proclamara, se agregan estas palabras "Reconocer la verdad del principio y elevarlo a la categoría de ley, aun cuando no se respete prácticamente, ya es progresar mucho, y esto es lo más grande que debemos a la Revolución" Es decir paladinamente, que lo más grande que debemos a la Revolución, es una gran mentira

"Pues bien, señores, yo corro el riesgo de que se me excomulgue, porque también los partidos políticos fulminan a veces los rayos de la excomunión, pero he de decir con franqueza, que la Constitución de 1879, respetable para nosotros, mientras sea una ley, no es digna de nuestros aplausos como obra humana y como conjunto homogéneo de preceptos de Derecho Público he de decir que la Constitución de 1879, como credo de una escuela política que proclama la libertad, es contradictoria, he de decir que la idea de que esa Constitución sea un Código que garantice los derechos del hombre y del ciudadano es una de tantas cosas puramente convencionales, destinada para alimento intelectual de los pueblos-niños que no conocen ni su propia historia he de decir que no es la maldad de los hombres, no peores entre nosotros que en otras partes, el origen de nuestro desconcierto, sino la maldad de nuestras instituciones· he de decir que la Constitución de 1879, no fue un progreso, sino un retroceso· he de decir que nuestra Constitución vigente es menos liberal que la ley de garantías de 1839, y más atrasada que las Constituciones de los demás Estados de la América Central he de decir que la mentira y la falsedad son tan censurables en moral como en política, por lo cual jamás podremos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

justificar el sistema de proclamar un principio a reserva de hollarlo en la práctica

"Un minucioso examen de la Constitución de 1879 sería tarea muy larga para que pudiera comprenderse en una sola conferencia Obligado pues por lo extenso de la materia, me limitaré a hablar del capítulo más importante en toda ley constitutiva, que es el que se refiere a las garantías individuales, y de aquellas disposiciones que con este punto se relacionen o que son su complemento

"Nuestra Constitución de 1879, como muy bien sabéis, consagra en el capítulo 2º, que trata de las garantías, la mayor parte de los principios, aunque no todos, reconocidos por los tratadistas de Derecho Político Moderno

"Pero esto no es más que una portada decorativa, porque no crea medios para que las garantías individuales sean eficaces, porque hay un calculado silencio respecto de puntos importantísimos, porque la centralización de todas las ramas del Poder en uno solo, hace que todo dependa del beneplácito de éste, porque adrede se han dejado las garantías a merced de leyes reglamentarias, que es lo mismo que nulificar los principios Constitucionales

"Vosotros sabéis muy bien que los autores de Derecho Político condenan este sistema La Constitución debe contener, dicen todos ellos, preceptos superiores a toda ley, preceptos intangibles de parte de toda autoridad

"Para conseguir esto, en algunos países, como en los Estados Unidos, se ha adoptado el medio de prohibir a su Poder Legislativo, que legisle sobre ciertas materias, como las comprendidas en el artículo 1º de las enmiendas a la Constitución Americana

"En otros países, se ha adoptado otro medio, que conduce al mismo fin declarar que ciertas leyes reglamentarias tienen el carácter de Constitutivas, de manera que no puedan ser alteradas por una Asamblea ordinaria Así sucede en Honduras, en Nicaragua y en El Salvador, respecto de las leyes relativas a la imprenta, el estado de sitio, al recurso de amparo y al derecho electoral

"La Constitución del 79 no optó por uno ni por otro medio Incurrió en el mismo vicio censurado tantas veces por los tratadistas declarar un derecho y dejarlo sujeto a los azares de una ley reglamentaria Así están redactados todos los artículos que se refieren a los derechos del hombre"

A esta crítica general sigue el análisis de varios artículos de la Constitución, cuyas faltas señala, y termina afirmando que tales defectos "hacen de la Constitutción del 79 un Código inadecuado para la práctica de las instituciones democráticas" A esta afirmación siguen otras aun más graves, como verá el lector

"Decía antes que la Constitución de 1879, en cuanto a garantías individuales, fue un retroceso, aun tomando como punto de comparación el Acta Constitutiva Esta proposición os parecerá temeraria, pero yo voy a daros la prueba de mi aserto

"Ante todo, necesito protestar que yo no soy panegirista del régimen Constitucional destruído en 1871 Al contrario, lo condeno, como creo que deben condenarse todos los gobiernos caducos que no corresponden a las necesidades de los pueblos Pero bajo las bóvedas de un salón de la "Escuela de Derecho" departiendo amigablemente con vosotros sobre nuestras instituciones y sobre nuestra historia y ajeno por consiguiente a toda pasión política, ya os he dicho que estoy obligado a decir la verdad y nada más que la verdad

"Y la verdad es que la odiosa Acta Constitutiva, en punto a garantías individuales era más liberal, mucho más liberal, que la Constitución de 1879 decretada por una Constituyente liberal"

Después de sentar estas proposiciones tan rotundas, el conferenciante pasa a hacer la demostración, comparando los preceptos de las dos constituciones, y de esta comparación sale victoriosa, con notable ventaja, la decretada por la Constituyente conservadora, el 19 de Octubre de 1851, en pleno régimen del General Carrera Y ciertamente que no hacen falta los grandes conocimientos jurídicos de Don Manuel Diéguez para descubrir esa superioridad, cualquiera persona medianamente ilustrada la encontrará a la simple lectura de ambos documentos

¿Quién creerá el lector que redactó esa famosa Ley de Garantías que formaba parte del Acta Constitutiva y que Diéguez considera tan avanzada y tan liberal? Un clérigo, un hombre de sotana el Excmo Señor Don Juan José de Aycinena, tercer Marqués de Aycinena, que llegó a ser Obispo titular de Trajanópolis Era Don Juan José uno de los hombres más ilustrados de su tiempo, figuró mucho en la política del país, y fué uno de los miembros del "Consejo de los Cuatro", del que oportunamente nos ocuparemos El Acta Constitutiva, propiamente dicha, fue dictada por Don Luis Batres Juarros En el retrato de este hombre público que el Presidente Carrera mandó hacer para colocarlo en la sala del Consejo de Estado y que hoy reproducimos en primera plana, el libro que Don Luis tiene en las manos es el Acta Constitutiva, como puede verse en el original Fue éste un detalle ordenado por el mismo Presidente para que quedara constancia de quien había sido el autor del Acta

*

Todo lo dicho por Diéguez es muy cierto, dicen algunos escritores, pero no es menos cierto que la Constitución de 1879 consagra dos grandes principios que son el orgullo de los guatemaltecos la separación de la Iglesia y del Estado y la Libertad de Cultos Con estas dos grandes conquistas, Guatemala se colocó a la cabeza de las naciones hispano-americanas, pues sólo México se le había anticipado a establecer estas reformas "fundamentales para la libertad y el progreso de los pueblos"

Cuando se oye declamar sobre el inaudito atrevimiento que significó la separación de las dos Potestades, la civil y la religiosa, y los sacrificios cruentos que fueron necesarios para consolidarla, la imaginación se exalta y vienen a la memoria los trabajos de Hércules Pero si meditamos luego en la suma facilidad con que esa separación fue realizada por

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

otros países americanos, con visible satisfacción de la Iglesia, algo se enfría nuestra admiración por los reformadores Porque es el caso que las autoridades del Vaticano, salvo las obligadas declaraciones de principios, nunca han opuesto más que una resistencia teórica a esa separación de la Iglesia y del Estado, ya que en el fondo ellas mismas la desean Mientras en la dirección de los negocios públicos sólo se sucedían católicos fieles, la unión de la Iglesia y del Estado era provechosa para ambas partes, pero en cuanto escalaron el Poder individuos de otros credos, en cuenta enemigos declarados del catolicismo, esa unión se volvió peligrosísima para la Iglesia, pues por el derecho inherente del Patronato, esos adversarios tenían la facultad de intervenir en la nominación de los Obispos y de los Canónigos, es decir, en la parte más delicada de la organización eclesiástica A cambio de una concesión tan expuesta a dificultades y conflictos como esa del Patronato, la Iglesia recibía una ayuda económica, pero de ésta bien podía prescindir, y hasta con ventaja, como ha ocurrido en la mayoría de los países católicos donde se ha establecido la separación En Guatemala, en virtud del Concordato vigente en 1871, la Iglesia recibía una subvención anual de 4,000 pesos, a más de la contribución del diezmo. Esta última hacía mucho ruido, daba pábulo a los enemigos de la Iglesia para toda especie de diatribas y producía bien poco, pues en total su rendimiento oscilaba entre 15,000 y 18,000 pesos por año Estos datos bastarán para convencer a los lectores del gusto con que la Iglesia hubiera consentido en la separación si se le hubiese propuesto amistosamente, como lo hizo el Brasil y últimamente la república de Chile

¿Y esa separación será realmente "fundamental *para la libertad y el progreso de los pueblos*"? . Algo nos hace dudar la experiencia de Hispanoamérica De todos los países de origen español, la República Argentina es la que ha hecho los mayores progresos, es la gran potencia de nuestra raza, el orgullo de los latinoamericanos Pues bien· en la Argentina todavía está unida la Iglesia al Estado por voluntad de los partidos políticos, aún de los más radicales, que no quieren prescindir del derecho del Patronato y pagan con gusto el presupuesto del clero Otro tanto ocurre en Costa Rica, que entre las repúblicas centroamericanas es la que más ha progresado, y la única donde las instituciones democráticas son una realidad y han logrado positivo arraigo En Chile coincidió la separación de las dos Potestades con el deterioro de las libertades públicas, que en ese país habían sido tradicionales Todo esto nos hace dudar de la enorme utilidad que se atribuye a esa separación, a esa "gran conquista"

Pero aún nos asalta una duda mayor ¿será realmente un régimen de separación el establecido en Guatemala? Porque es el caso que el propio autor de la Constitución de 1879, el mismísimo Don Lorenzo Montúfar, lo niega ha declarado paladinamente que no existe tal separación Lo declaró así durante la ya citada campaña electoral de 1891 Don Lorenzo quería aparecer ante sus partidarios y ante todos los electores como un hombre de un liberalismo a la europea, es decir, amplio, tolerante y consecuente con sus doctrinas En cambio, la prensa conservadora lo pintaba como un sectario fanático, y comentaba las leyes que Montúfar, siendo Ministro, había dictado contra la Iglesia Católica, que eran una burla del principio establecido en la ley fundamental que separaba a la Iglesia del Estado Estrechado por esos ataques, Don Lorenzo se decidió a publicar en un artículo de "El Partido Liberal", órgano de su partido, que lleva la fecha del 23 de Octubre de 1891, la siguiente declaración, que no puede ser más categórica

"A demostrarlo·

"Dicen "es ilegal como injusto y arbitrario el decreto que prohibe a la Iglesia Católica hacer uso de la prensa para sus disposiciones, estableciendo pena de arresto mayor y una multa exhorbitante para el Prelado Diocesano que se dirija a los fieles por medio de pastorales, edictos, etc , y arbitraria porque la "Iglesia está separada del Estado"

¡Cuánta ignorancia! En esas palabras que son el fundamento de los cargos que se quieren hacer al decreto 395, se manifiesta la falta de conocimiento de que hoy no carece el más atrasado alumno de las clases de instrucción cívica

Decir que la Iglesia está separada del Estado entre nosotros, es la muestra de ignorancia más absoluta y la demostración de que los serviles, cachurecos, conservadores o constitucionales no saben cómo atacar y se valen hasta de las armas que son su mayor condenación

Los inteligentes e ilustrados RR de "El Patriota" ignoran lo que la separación entre la Iglesia y el Estado significa, no saben que según la constitución de Guatemala, la Iglesia está SOMETIDA *al Estado, y lo está porque Don Rafael Arroyo, siendo diputado a la Constituyente de 1879, de acuerdo con Don J Martín Barrundia, propuso una enmienda al proyecto del Doctor Montúfar, quien quería que hubiera la completa separación El Doctor Montúfar, consecuente con el credo liberal, pretendía que se garantizara la libertad religiosa, la libertad de conciencia, de la manera que lo supone "El Patriota", pero perdió el punto en la votación, y quedó el artículo 24 tal como se encuentra"*

Esta opinión de Montúfar la comparte Diéguez al tratar de este asunto, como puede verse por estos dos párrafos que como final reproducimos

"En materia de libertad de cultos, en punto a asociaciones religiosas, en lo que se refiere a las relaciones de la Iglesia con el Estado, las dos leyes Constitucionales que estoy cotejando, están redactadas bajo un criterio diametralmente opuesto, lo cual no debe extrañarnos, porque a mediados del siglo, la religión de las mayorías, la religión oficial, los concordatos, el patronato, estaban todavía encarnados en el Derecho Público de casi todos los países de la América Española

"De manera que si en lugar de decirse, como se ha dicho, que la Constitución del 79 realiza las aspiraciones de un credo liberal, sus defensores se limitasen a afirmar que ese Código tenía por objetos principales centralizar el poder y dar término a la in-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

fluencia clerical, estaría yo muy cerca de ponerme de acuerdo con esos panegiristas"

*

Lo que hemos reproducido de Don Manuel Diéguez y de Don Lorenzo Montúfar, arroja mucha luz sobre ciertos aspectos de nuestra vida pública La Religión Católica en Guatemala cuenta como fieles suyos a la casi totalidad de los ciudadanos, siendo insignificante el número de los disidentes, y si esta Iglesia está legalmente sometida a la autoridad civil, como afirma el Doctor Montúfar, y si es cierto lo que dice Don Manuel Diéguez, que la ley constitutiva está calculada para que toda la autoridad pública se reconcentre en una sola persona, ¿qué diferencia sustancial existe entre ese sistema político y el que encontraron establecido en estos territorios los conquistadores españoles? ¿Por qué este sistema ha podido perdurar tantos años, mientras que los regímenes ensayados desde la proclamación de la Independencia hasta 1871, tuvieron una existencia tan efímera? ¿Será, acaso, porque este sistema corresponde mejor al atavismo de la raza? ¿Por qué fue tan mal acogida la tentativa hecha en 1920 de abandonar este régimen? Los liberales siempre han proclamado y no se cansan de repetirlo, que la verdadera emancipación política de Guatemala se obtuvo con el triunfo de la revolución de 1871 ¿Por qué? La razón que dan es que hasta ese año se abolió el sistema colonial y cesó el gobierno de los criollos Por eso celebran el 15 de Septiembre, aniversario de la Independencia, con marcado desgano y una indiferencia que contrasta con el entusiasmo que manifiestan en las celebraciones del 30 de Junio, fecha de la "verdadera emancipación", dando al movimiento revolucionario de 1871 el carácter de una guerra de reconquista A las instituciones surgidas de esa revolución se les llama "de la Reforma", sin duda porque inconscientemente se piensa en dos ascepciones de la palabra "reformar", o sean las de "restaurar", "restablecer" Pero estas son divagaciones Lo importante para nosotros es hacer constar, que las instituciones creadas en el país durante el régimen de Don Rafael Carrera, lejos de ser "un aborto monstruoso de los conservadores", "la obra inicua de una camarilla teocrática, calculada para matar todas las libertades públicas", fueron todo lo contrario muy amplias y muy liberales, y esto no lo afirmamos nosotros sino uno de los hombres más eminentes que ha contado en sus filas el liberalismo guatemalteco, de cuya alta valía intelectual dan testimonio los varios trabajos suyos publicados recientemente en un volúmen, juntamente con la conferencia que en parte hemos reproducido en este capítulo.

XI

EL DICTADOR

La opinión de los guatemaltecos respecto a su ex-Presidente vitalicio, Don Rafael Carrera, no puede ser más contradictoria unos lo consideran un simple instrumento de los nobles y otros lo tienen por un gran dictador Pues bien no fue ni lo uno ni lo otro Carrera tenía demasiada personalidad para ser instrumento de nadie y demasiado talento para no comprender que, por su ignorancia, era incapaz de gobernar bien En ésto se diferenció de cuantos guerreros han escalado el Poder en los países hispanoamericanos Muchos han sido sumamente ignorantes y algunos hasta analfabetos, como lo fue Carrera en los comienzos de su vida pública, pero a ninguno se le ha ocurrido la extraña idea de que la ignorancia pudiera ser un obstáculo para gobernar, y al que hubiese tenido pensamiento tan absurdo, le habrían convencido de su error los muchos intelectuales que rodean a todo general victorioso Para eso están ellos, los intelectuales ,para suplir la falta de conocimientos, para aconsejar y para dirigir ¡Y tan fácil que es gobernar! Al principio se consulta a los "licenciados", a los seis meses el gobernante sabe tanto como el que más, y al año sabe más que nadie y es peligrosísimo aconsejarle porque lo toma a desacato Carrera se vio asediado por la turba de los mentores oficiosos, de todos los partidos y de todas las categorías sociales, cada cual empeñado en llevar el agua a su molino, pero de todos supo defenderse y no aceptó más consejeros que los elegidos por él mismo. Sobre este asedio de que fue objeto, publicó una de sus incontables proclamas, que vamos a copiar íntegra porque viene muy oportunamente a nuestro asunto La proclama lleva la fecha del 20 de Enero de 1840, a los nueve meses de su entrada a Guatemala y cuando se preparaba a repeler la agresión del Presidente de El Salvador, Gneral Francisco Morazán, y de sus aliados, los altenses

"RAFAEL CARRERA

A sus conciudadanos de los otros Estados

Compatriotas

Mis enemigos han mudado de medio para combatirme Primero me hicieron la guerra con las armas diciendo a los hombres pacíficos que mis tropas y yo sólo queríamos matarlos y robarles· nosotros los vencimos con constancia Después que yo repuse al Gobierno legítimo que querían los pueblos, y me puse a sus órdenes, han estado hace nueve meses, calumniándome y provocándome de todos modos ellos os han querido persuadir que aquí no hay sosiego ni paz, que todo es desorden, asesinatos, robos y violencias los hechos han respondido por mí Vosotros lo habéis visto el Gobierno en plena libertad se ha ocupado de hacer el bien si yo no hubiera respetado sus órdenes los tiranos acaso ya no existieran, la Asamblea estuvo siete meses reunida y todos han visto sus leyes, mientras tanto el pueblo salvadoreño donde mandan los "civilizados", vive sin más ley que la voluntad de un

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hombre, y su representación dispersa y aterrada no se atreve a desempeñar su misión En los Altos donde también mandan los "civilizados", la Asamblea apenas se juntó cuando fue dispersada a palos y pedradas Aquí donde sólo hay fanatismo y barbarie, según nuestros enemigos, el pueblo está entregado a la confianza y a las diversiones Los hombres honrados y los propietarios viven seguros, y la paz y la alegría se anuncia en sus semblantes entre tanto, ¿qué es lo que hay en San Salvador y los Altos? cuerdas de hombres amarrados en todos los caminos contribuciones y préstamos forzosos como había aquí antes, terror, prisiones, asesinatos formulados y asaltos a los hombres pacíficos Ya no se puede, pues, engañar a los pueblos que están viendo este contraste de libertad y esclavitud

Por eso ahora la "serpiente" después de haber agotado sus arterias sin provecho pretende introducir el veneno de la discordia Hace días que me tiende sus lazos, y que yo la observo dando vueltas y arrastrándose alrededor de mí Pero sus artificiosas palabras no podrán lo que no pudieron ni la fuerza, ni la calumnia, bien lo sabe ella

He visto un impreso titulado "Medios de asegurar la paz" venido de San Salvador El es, sin duda, la obra de uno de los pocos que no consienten en la abolición de los abusos

Se dice en él, que aquí sólo yo mando, cuando todo el mundo ve que hay un Gobierno paternal y benéfico, que a nadie daña y que hace el bien a todos, apoyado en los pueblos armados que me han puesto a su cabeza un Gobierno firme y moderado, que ha sabido contrariarme a mí mismo e inspirarme calma y prudencia, cuando he querido destruir de un golpe a los tiranos, y por eso ellos respiran y lo insultan Yo me glorío de haber restablecido el Gobierno, y de haberme puesto a sus órdenes me glorío de haberlo obedecido y respetado las leyes porque así es como se ha asegurado la paz y el bien de los pueblos así es como he acreditado que yo y mis compañeros nos pronunciamos para derrocar al mal Gobierno, no para apoderarnos de la autoridad Así es como he acreditado que no tengo codicia, ni ambición, ni deseo ser más que el libertador de mi patria No como Morazán que después de sus triunfos se alzó con la autoridad para oprimirnos, ni como Salazar que conspiró contra el mismo Gobierno que le había confiado sus fuerzas Yo estoy limpio y por eso quieren mancharme Yo les he dado un ejemplo que los cubre de vergüenza y por eso quieren extraviarme y perderme Yo he sacado a mi patria del abatimiento en que la tenían sus opresores a quienes no queda otra esperanza que la de dividirnos y por eso soplan la discordia imaginando a su modo venir a protegernos Mis compañeros y yo obramos con honradez y sin malicia y por eso imaginan seducirnos y perdernos, pero se engañan Hay un Dios grande y poderoso cuya causa nosotros defendemos hay una Providencia paternal que vela sobre nosotros y ella nos conducirá siempre ella nos ha dado este instinto de orden, este amor a la justicia que nos ha guiado hasta ahora

Renunciad, pues, hombres corrompidos a la esperanza de desconcertarnos en vano me insinuáis que me apodere del Gobierno, y queréis lisonjearme mi gloria y mi honor serán siempre, respetarlo en vano me queréis infundir desconfianza contra los hombres honrados que han sacrificado su reposo por auxiliar la causa de los pueblos, y que sirven sin interés y sin sueldo, no como vosotros que os enriquecísteis en los destinos públicos en vano me aconsejáis que haga cesar la administración civil y la administración de justicia yo las he respetado y conozco que ellas son las garantías del pueblo, aunque vosotros hicísteis de ellas instrumentos de opresión vosotros queréis que Guatemala sea un caos queréis igualarme a Morazán para robarme el amor de los pueblos queréis que los pueblos sufran males para que me detesten como os detestan a vosotros, pero os agitáis en vano

El pueblo de Guatemala no está en guerra con el del Salvador, al contrario, es su hermano y está en vísperas de echarse en sus brazos Los opresores de los Salvadoreños están sentados sobre un volcán La explosión se acerca, y ellos van a volar con sus trincheras y cañones"

Guatemala, Enero 20 de 1840

Vuestro compatriota y hermano

(f) RAFAEL CARRERA

Cuando Carrera publicó esta proclama era todavía un hombre rústico, muy joven, puesto que apenas contaba 25 años, y aún no tenía conocimiento de los artificios y triquiñuelas de la política por eso se puede creer en lo que dice Se podría suponer, sin embargo, que esa proclama le hubiera sido dictada por los que ocupaban el Gobierno, pero sabemos por Don Miguel García Granados que Carrera no se dejaba manejar fácilmente Don Miguel presenció a fines de Enero de 1838, la primera entrada del caudillo a Guatemala, cuando vino llamado por Barrundia para derrocar al Gobernante Don Mariano Gálvez, y nos ha dejado en sus Memorias una interesante pintura del jefe de los cachurecos Hela aquí:

"Carrera era entonces un joven de ojo vivo, de mirada poco franca y desconfiada, y con una movilidad extremada. Hablaba, al menos con nosotros, muy poco, y su manera de expresarse era en extremo vulgar "Ansina es, ¡Veya eso!" Estas eran las expresiones que a menudo le oí decir Ordenes militares a sus subalternos no oí que diera ninguna "No me desonoren", decía de cuando en cuando a sus soldados Se movía de un lado a otro tiraba un pistoletazo al pasar por una boca calle de las que conducían a la plaza, bien que la bala, se quedase a la 3ª y 4ª parte de distancia de donde se hallaba el enemigo llegaba a Santo Domingo, se sentaba con los que labraban municiones, ayudaba en ese oficio, y después de un momento, se levantaba para seguir su movimiento incesante Una cualidad desde luego pude observar ninguno lo dirigía ni dominaba Carrera no sabía leer ni escribir y no creo que posteriormente haya aprendido ni a leer, bien que tomase empeño en hacer creer que sabía hacerlo Tenía sin embargo, talento natural, y mucha aptitud para aprender todo lo que se proponía"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

De esta aptitud tenemos también un testimonio en el libro del viajero Stephens, quien se muestra admirado de la rapidez con que Carrera aprendió a firmar Con la misma facilidad ha de haber aprendido a leer y a escribir pues poseemos cartas autógrafas suyas desde 1845, con letra muy clara y cursiva

Los que creen firmemente en la dictadura de Carrera, pensarán que ésta comenzó al asumir el caudillo la jefatura del Estado, o sea en Diciembre de 1844, pero tampoco eso es cierto, como vamos a demostrarlo, haciendo primero una descripción del sistema político creado bajo el imperio de Carrera

*

El régimen conservador, o "de los treinta años", como también se le llama, fue en esencia, lo que se define con el nombre de "sistema parlamentario" No nació de golpe ni en virtud de una sóla ley se fue formando por etapas, precediendo las prácticas a las leyes, que sólo venían a confirmar y a dar una forma legal a lo que había establecido la costumbre De esta suerte, la misma Acta Constitutiva de 1851, no forma por sí sóla la Constitución que rigió en Guatemala hasta el triunfo de la revolución de 1871, pues por su artículo 3º establece que

"Los deberes y derechos de los guatemaltecos están consignados en la declaración hecha por la Asamblea Constituyente en 5 de Diciembre de 1839, que continuará rigiendo como ley fundamental"

Esta es la famosa ley de garantías a que nos hemos referido en el capítulo precedente El Acta Constitutiva dejó también en vigor, como leyes fundamentales, la orgánica de Tribunales de 5 de Diciembre de 1839 y la ley de 29 de Noviembre del mismo año de 39 que se refería a la organización del Poder Ejecutivo, pero ésta última sólo "en cuanto no se oponía a las prescripciones del Acta" De conformidad con estas leyes el país estaba organizado de la manera siguiente

"Artículo 5º—El Presidente de la República será elegido cada cuatro años por una Asamblea General compuesta de la Cámara de Representantes, del M R Arzobispo Metropolitano, de los individuos de la Corte de Justicia y de los vocales del Consejo de Estado, y podrá ser reelecto"

Este sistema de elección presidencial es el mismo adoptado veinte años más tarde por la República francesa, con la diferencia que allá se llama "Asamblea Nacional" a la reunión de las dos Cámaras, la de Diputados y la de Senadores, y en Guatemala hacían las veces de senadores los funcionarios públicos que menciona el citado Artículo 5º El Arzobispo debe contarse entre esos funcionarios puesto que su cargo lo obtenía de la Santa Sede por designación del Presidente de la República

Las facultades y prerrogativas del Presidente estaban tan limtadas como en cualquier país de régimen parlamentario, pues sólo *"De acuerdo con el Consejo de Estado, podrá*

1º—Hacer gracia de la pena capital, conmutándola con la pena inmediata

2º—Iniciar los proyectos de ley que crea convenientes

3º—Sancionar o suspender la sanción de las leyes y demás resoluciones dictadas por la Cámara de Representantes

4º—En casos urgentes, expedir decretos con fuerza de ley, que regirán durante el receso de la Cámara y mientras ésta dispone lo conveniente, pero esta facultad no se extiende a imponer contribuciones, ni a la creación de tribunales especiales

5º—Declarar la guerra y hacer la paz

6º—Presentar para las dignidades eclesiásticas en la forma y términos que se acuerden y convengan con la Santa Sede", etc , etc

Ya se ve que para todo necesitaba el acuerdo del Consejo de Estado Aún para ciertos nombramientos que generalmente son privativos de los Presidentes, como el de los Ministros diplomáticos y el de los jefes superiores de Hacienda, se requería la previa consulta al Consejo En lo único en que excedían sus facultades a las concedidas habitualmente a los Jefes de Estado en los países de régimen parlamentario, era en cuanto a la organización y manejo de la fuerza armada y a la conservación del orden público Según este sistema, el Presidente de la República representaba a la Nación, estaba encargado de su defensa y del mantenimiento del orden, pero por lo demás el gobierno lo ejercía el Consejo de Estado ¿Cómo se formaba ese Consejo de Estado?

"Artículo 10 —El Consejo de Estado se compone de los Secretarios del Despacho, de ocho Consejeros nombrados por la Cámara de Representantes y de los que tenga por conveniente nombrar el Presidente de la República entre los individuos que hayan ejercido el Gobierno o hubiesen sido Presidentes de los Cuerpos Representativos, Secretarios del Despacho, Presidentes o Regentes de la Corte de Justicia o vocales del Consejo de Gobierno"

"Los Consejeros de Estado son nombrados para el mismo período de cuatro años que el Presidente de la República y pueden ser reelectos Tienen voz y voto en el Consejo de Estado, y pueden ser llamados a él por el Presidente de la República, el M R Arzobispo Metropolitano y los Obispos que hubiere en la capital, los Gobernadores del Arzobispado, el Regente de la Corte de Justicia, el Presidente del Cabildo Eclesiástico, el Rector de la Universidad, el Prior del Consulado de Comercio, el Presidente de la Sociedad Económica y el Comandante General o el Jefe militar que designe el Presidente"

Todas las personalidades citadas tomaban parte en la elección del Presidente de la República como miembros del Consejo de Estado, que en parte tenía el carácter de Senado y en parte el de Consejo de Ministros

Las Secretarías de Estado eran tres la del Interior, o de la Gobernación, la de Relaciones Exteriores y la de Hacienda y Guerra Los Ministros eran nombrados por el Presidente de la República y anteponían al título de Ministro el de Consejero de Estado, pues

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

como tales Ministros eran simples ejecutores de los acuerdos del Consejo de Estado, y entre los Consejeros eran los únicos que ganaban sueldo por razón de sus funciones burocráticas Ordinariamente el Consejo se componía de once individuos los ocho nombrados por la Cámara, que venían a ser una especie de Ministros sin cartera, y los tres Secretarios del Despacho Ni el Presidente Carrera ni el Presidente Cerna hicieron uso de la facultad de nombrar otros Consejeros, y sólo llamaron a consulta, en los casos graves, a los que, por por razón de su cargo, tenían voz y voto en el Consejo Por esta abstención sistemática, la mayoría del Ministerio la formaban los ocho Consejeros electos por la Cámara, lo que hace aún más evidente que era un sistema parlamentario

La Cámara de Representantes se componía de 55 Diputados, 45 de ellos de elección popular y los 10 restantes eran electos por las grandes corporaciones del Estado La elección de estos últimos se hacía, conforme a la Ley Electoral, de la manera siguiente

"Artículo 7º—Nombran dos Diputados a la Cámara cada una de las cinco corporaciones siguientes 1º—El Venerable Cabildo Eclesiástico presidido por el M R Arzobispo y con el voto de los eclesiásticos que él mismo determine 2º—La Corte Suprema de Justicia con el voto de los jueces letrados y de los abogados que ella determine y califique al efecto 3º—La junta de gobierno del Consulado de Comercio, con el voto de los diputados foráneos y el de los comerciantes y agricultores que ella misma determine y califique 4º—El Claustro de Doctores, incorporándose en él la facultad de medicina, con el voto de los licenciados en medicina y farmacia y el de los bachilleres en facultades mayores que él determine y califique 5º—La junta de gobierno de la Sociedad Económica, con el voto de los socios y de los maestros artesanos que ella determine y califique"

Por esta prerrogativa de elegir sus propios representantes al Congreso de la Nación y por la gran importancia que esas corporaciones tenían en la vida del Estado, el régimen conservador se adelantó en cerca de un siglo al régimen fascista en lo que tiene de corporativo La elección por corporaciones garantizaba la permanencia en la Cámara de un grupo de Diputados selectos e independientes, pues los de sufragio popular directo generalmente eran gobiernistas, por esa apatía crónica de nuestro cuerpo electoral, el que muy raras veces se interesa y toma una parte activa y consciente en la elección de sus representantes Don Miguel García Granados, jefe de la minoría liberal de la Cámara durante los 20 años que estuvo en vigor el Acta Constitutiva, fue electo siempre por la Sociedad Económica de Amigos del País Su actitud como diputado es bien conocida, y en la proclama que dirigió a los guatemaltecos el 8 de Mayo de 1871 al iniciar la revolución armada, nos ha dejado un testimonio de su constante y vigorosa oposición a los gobiernos de Carrera y de Cerna Dice así Don Miguel

"Veinte años hace que combato esa Administración arbitraria y despótica, y si mis esfuerzos no han logrado derrocarla, al menos han contribuído eficazmente a dar a conocer los abusos, demasías y crueldades del sistema dictatorial que nos rige, alentando así a los guatemaltecos a agruparse en derredor de la bandera de la libertad, seguirla si necesario fuere, defendiéndola de aquí el odio de los tiranos contra mi persona

"Bien sabéis, compatriotas, que yo vivía tranquilo en la capital de la República En mi calidad de Representante del pueblo hacía oposición enérgica, pero legal, a los actos de arbitrariedad e injusticia del Gobierno", etc , etc

Para concluir con este bosquejo del sistema constitucional de los treinta años, copiaremos el artículo 1º del Acta

"Son ciudadanos los guatemaltecos que tengan una profesión, oficio o propiedad que les proporcione medios de subsistir con independencia".

Y el artículo 2º de la Ley electoral

"Son electores los ciudadanos mayores de 25 años, o casados mayores de 21, que sean cabezas de familia y sepan leer y escribir, o que no teniendo este último requisito, posean una propiedad que exceda de mil pesos, o se hallen en actual desempeño de algún cargo concejil"

A pesar de las garantías contenidas en estos dos artículos para que no se desvirtuase el sistema democrático por el voto inconsciente de las masas de analfabetos, sujetas siempre a la voluntad de las autoridades, rara vez se obtuvo una elección libre por la inercia de los electores, que en Guatemala ha sido tradicional

Por último mencionaremos dos prescripciones muy importantes de la Constitución conservadora, que el Licenciado Diéguez, en la conferencia a que nos referimos en el capítulo anterior, cita con estas palabras

"El artículo 13 de la sección 1ª de la ley del año 39 prohibe al Poder Legislativo que delegue sus facultades, y declara nulas ipso jure las disposiciones que se dicten contra esa prohibición"

"El artículo 8º tiene por objeto evitar que las autoridades constituídas puedan oponerse al ejercicio de los derechos que la ley reconoce, y declara que cualquier decreto, sentencia, orden o providencia, en contravención a este principio, serán nulas ipso jure Este sólo precepto venía a dar al Poder Judicial la importancia que tiene en los Estados Unidos, donde como dice Tocqueville "El poder concedido a los Tribunales de pronunciar sobre la inconstitucionalidad de una ley, forma el muro más infranqueable contra la tiranía parlamentaria"

*

Se dirá que el sistema que hemos descrito es en realidad muy sabio, muy propio para hacer la felicidad de una democracia bien organizada, pero que sufrió

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

un golpe mortal al declarar vitalicia la presidencia del General Carrera y con las reformas que se siguieron a esta declaratoria Sobre este particular dice el citado Diéguez

"Algunos al hablar del régimen Constitucional que regía en 1871 hablan de la Presidencia vitalicia del General Carrera Este es un error no sólo histórico, sino de apreciación, en cuanto a las instituciones políticas a que me estoy refiriendo

"El General Carrera fue proclamado Presidente perpetua por el Acta de la junta general de autoridades, celebrada el 21 de Octubre de 1854 Esta Acta, lejos de ser parte integrante del Derecho Constitucional de 1851, fue como un golpe de estado que se dio contra el Acta Constitutiva, y que hecho en favor del General Carrera, dejó de subsistir a la muerte de aquél De manera que el orden Constitucional de 1851, interrumpido en 1854, por un acto injustificable de los amigos de Carrera, quedó restablecido en 1865, y era el vigente en 1871, sin precepto ninguno sobre presidencias perpetuas"

¿Cuáles fueron las reformas al Acta Constitutiva decretadas el 29 de Enero de 1855, como una consecuencia de la presidencia perpetua de Carrera? Por el artículo 1º se establece que

"Siendo vitalicia la autoridad que ejerce el Presidente de la República, Capitán General Don Rafael Carrera, son responsables solamente por los actos oficiales, los Ministros del Despacho y los Consejeros de Estado que concurran a ellos con su voto, conforme al Acta Constitutiva"

Esta reforma acabó de acentuar la semejanza con el sistema parlamentario europeo, según el cual, el Jefe del Estado, ya sea Monarca o Presidente de la República, es inatacable, porque de todos sus actos oficiales es responsable únicamente su consejo de ministros

Por otro artículo se prorrogó a siete años el período de los Diputados y de los Consejeros de Estado En Inglaterra y en Francia, países de régimen parlamentario, el período de los congresistas es de 7 y de 6 años respectivamente

Por el artículo 2º se ampliaron las facultades del Presidente en esta forma

"El Presidente de la República tiene las prerrogativas siguientes

1ª—Crear distinciones honoríficas para premiar el mérito y la virtud

2ª—Iniciar por sí sólo las leyes

3ª—Nombrar Consejeros de Estado, según lo requiera el buen servicio, sin las restricciones contenidas en el artículo 10º del Acta Constitutiva

4ª—Suspender o diferir las sesiones de las Cámaras por medio de un mensaje, y aún en casos graves, convocar, de acuerdo con el Consejo de Estado, a nuevas elecciones"

Esta cuarta prerrogativa la tienen todos los Jefes de Estado en los países de régimen parlamentario

La única facultad extraordinaria y fuera de uso es la contenida en la cláusula

"5ª—Nombrar e instituir a los Magistrados y a los Jueces, los cuales permanecerán en el ejercicio de sus funciones mientras dure su buen desempeño"

Esta facultad, según el Acta Constitutiva, correspondía a la Cámara de Representantes, pero como por inveterada costumbre elegía siempre los candidatos del Gobierno, se quiso dar una prueba de franqueza trasladándola al Jefe del Ejecutivo, que por esta disposición quedaba directamente responsable de la marcha de la administración de Justicia Una reforma semejante se ha hecho este mismo año en Guatemala por la última Asamblea Constituyente

Por último, en el artículo 3º de las reformas, se prescribía una innovación puramente decorativa

"Las ejecutorias y provisiones de los tribunales se expedirán a nombre del Presidente de la República"

Y eso es todo Estas reformas quedaron anuladas al morrir el General Carrera el 14 de Abril de 1865

*

Creemos haber presentado un cuadro bastante completo de la estructura del Estado durante el período de los treinta años, pero ya nos parece oír las exclamaciones irónicas de nuestros lectores ¡Qué candidez! ¡Qué ingenuidad! ¡Creer que en estos países las leyes escritas tienen algún poder para impedir las dictaduras! Con todo y las severas restricciones que hemos reseñado, Carrera pudo haber sido un dictador, y por algo habló Don Miguel García Granados, en la proclama que hemos citado, de un régimen dictatorial Sin embargo, si hubo dictadura, no fue Carrera el dictador, como muy claramente se desprende de la siguiente carta que el propio Don Miguel García Granados dirigió a su hermano José Vicente, que residía en México en su Hacienda de la Noria Esta Hacienda se hizo célebre por haber sido en ella donde redactó su "Plan de la Noria" Don Porfirio Díaz La carta, que lleva la fecha del 10 de Septiembre de 1857, fue publicada en "El Imparcial" el 15 de Diciembre de 1923, con un comentario muy elogioso para la familia García Granados del notable periodista Don Rafael Heliodoro Valle, que fue quien remitió la copia al citado diario Escribe Don Miguel

"Querido José Vte

Recibí la tuya del 20 de Julio ppdo Estoy seguro que por poco aventajada que sea la opinión que has formado de los hombres que dirigen esta administración, aún te quedarás muy lejos de la realidad. Sería innumerable si te hubiese de referir todas las pruebas de incapacidad que en todos y en cada uno de los ramos administrativos dan diariamente Te referiré un caso en materia de Hacienda Por supuesto, desde la muerte de Don Manuel Pavón, el que todo lo dirige y gobierna es Luis

"El creciente déficit entre los gastos y las rentas

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

públicas, y los ruinosos sacrificios que de continuo hacía el gobierno a fin de conseguir dinero, hicieron conocer a todo el mundo la necesidad de imponer contribuciones

Se vio pues la rareza de que la misma clase propietaria pidiese que se le impusiesen nuevas cargas y gravámenes, ya fuese a la propiedad raíz, o ya a los giros e industrias Por fin el gobierno o más bien Luis, comenzó a pensar y masticar un proyecto de contribución general que recayese sobre toda la propiedad, tanto raíz como mobiliaria Cuando lo tuvo ya formado reunieron al Consejo y también llamaron a algunos particulares para pedir opinión, o más bien asentimiento al proyecto Pero ésto causó general alarma y fue desaprobado de todos o cuasi todos Sin embargo Luis, que nunca retrocede, siguió insistiendo y conquistando votos con el objeto de presentarlo a la Cámara y hacerlo pasar Veamos ahora cual era en sustancia el proyecto de nuestro fiananciero

Se proponía imponer una contribución de un medio por ciento sobre todo el capital de los habitantes de la Repqública, ya consistiese éste en bienes raíces o en muebles "

Por las explicaciones que da Don Miguel, se deduce que el Gobierno se proponía nombrar a algunas personas para que averiguaran los bienes de cada uno de los habitantes, su monto y cuantía, debiendo asesorarse de las corporaciones y del público en general Este método parece malísimo a García Granados, quien lo condena en estos términos

"Decretar el establecimiento de un impuesto proporcional sobre la fortuna o capital de cada individuo cuando se carece de los medios de averiguar el monto de éste, sería legalizar la injusticia y la arbitrariedad"

Don Miguel, como miembro de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Representantes, fue el encargado de redactar el Dictamen sobre este proyecto de ley, y lo hizo en tal forma que estaba satisfechísimo de su trabajo A su hermano le envió copia de ese Dictamen, que se reprodujo en "El Imparcial" al pie de la carta, y del cual hemos extractado el párrafo precedente, pero conviene conocer otros pasajes Comienza así

"La Comisión de Hacienda ha examinado detenidamente la iniciativa del Gobierno de 9 del corriente, contraída a proponer la imposición por el término de cinco años, de una contribución directa sobre todos los capitales de 2,000 pesos inclusive arriba, ya consistan éstos en bienes muebles o en inmuebles Según dicho proyecto el Gobierno se reserva la facultad de formar la lista de los contribuyentes, así como la de asignar a cada uno de ellos la suma o cuota que le corresponda, sirviendo de guía para esta operación no los datos que suministre una inquisición minuciosa sobre la fortuna de cada contribuyente, sino tan sólo oyendo la opinión de algunas personas y corporaciones, y la del público en general"

Es lástima que Don Miguel no haya explicado lo que entendía por "inquisición minuciosa" A esta introducción sigue una exposición de principios generales, copiada de economistas extranjeros, muy propia para impresionar a los Diputados, y luego viene un párrafo verdaderamente peregrino de la propia cosecha de Don Miguel

"Otro de los inconvenientes que tiene el proyecto del Gobierno, es que en la forma y sobre la base en que está concebido, no podría hacerse extensivo a todos aquellos que actualmente gozan en la República del derecho de extranjería, y es bien sabido que una gran parte de los capitales se hallan en sus manos La Comisión no ignora que el Ministerio mantiene la opinión contraria, pero este no se encuentra apoyado en los principios generales reconocidos del derecho público internacional Según éste los extranjeros deben ser regidos por las leyes personales de su país, de manera que se les considera, por una ficción legal, como residentes en el lugar de que son súbditos o ciudadanos, extendiéndose esta ficción igualmente a sus bienes muebles"

Para comprender que estas teorías de Don Miguel son positivos disparates, no hace falta ser jurista, basta con el buen sentido, pero de ellas saca el tribuno una consecuencia de esas de latiguillo que nunca fallan

"La contribución pues no alcanzaría a un gran número de capitalistas que gozan del referido derecho de extranjería, los cuales, en un sistema bien combinado de impuestos, deberían pagar a la par de los ciudadanos de la República"

Entre los Representantes del pueblo había hombres muy capaces, pero todos aplaudieron y aprobaron el Dictamen para librarse del impuesto, sin perjuicio de continuar censurando al Gobierno por su ineptitud para nivelar los presupuestos. Porque es muy cierto lo que dice García Granados en su carta, que todos estaban muy de acuerdo en que se aumentaran las contribuciones, pero lo que no dice el sempiterno oposicionista es que ninguna nueva carga parecía justa ni conveniente, cada uno quería que la contribución recayera en el vecino y no sobre sí mismo, y de preferencia sobre la masa Y esto último era absolutamente imposible, porque Carrera, desde su entrada a Guatemala, había dejado a los hombres políticos que gobernaran libremente, pero con tres condiciones que eran tres barreras infranqueables La primera, que no se dictara ninguna medida contra la Religión Católica ni contra sus Ministros, lejos de eso la Iglesia debía ser no sólo respetada sino protegida por los Poderes Públicos La segunda, que no se atentara contra los usos y costumbres de los pueblos como lo había hecho el Doctor Gálvez con la ley del jurado, con la del matrimonio civil y la del divorcio Y la tercera, que ni directa ni indirectamente se gravara a la masa popular con impuestos de ninguna clase La alcabala marítima no se podía elevar más sin que los comerciantes pusiesen el grito en el cielo, alegando que antiguamente el comercio salvadoreño se surtía en

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Guatemala y que en esa época pasaba todo lo contrario, que del Estado vecino venían muchas mercaderías de contrabando por ser allá más bajos los derechos de importación "*El comercio grita* —decía Don Miguel García Granados en su carta— *pero nada le abre los ojos al Gobierno, es decir, a Luis*"

¿Que hacer? ¿Sobre quién cargar? ¿Sobre el capital o sobre la renta? Sobre la renta, decía el doctrinario Don Miguel, y sobre las industrias (¿ ?), eso es lo científico, pero si ya era un problema descubrir los bienes muebles e inmuebles de cada individuo y tasarlos en su justo valor, averiguar sus entradas, lo que producían sus bienes, en un país donde sólo unos cuantos comerciantes al por mayor llevaban libros de contabilidad, era un problema que únicamente podía resolverse mediante un sistema de inquisición que habría parecido a todo el mundo el colmo de la tiranía Y entonces sí habría pasado lo que dice el tribuno en su Dictamen, que las rebeldías habrían sido tales que el Gobierno se hubiera visto obligado a retroceder con mengua de su autoridad

Todas estas razones eran del dominio público, pero no fueron un obstáculo para el triunfo de Don Miguel, que fue rotundo Oigamos lo que él mismo dice sobre el efecto de su Dictamen

"*No te puedes figurar la cólera de Luis y Pedro Pero conociendo que iban a perder por una gran mayoría, pidieron que no se discutiese el negocio con pretexto de considerarlo de nuevo Por supuesto, después no se ha vuelto a hablar de tal contribución*"

García Granados se produce con toda la desenvoltura y la sinceridad de quien no tiene la menor sospecha de que la carta que escribe pudiera llegar a publicarse algún día por eso sus confesiones adquieren tanta fuerza Y el problema que plantean es éste ¿qué clase de dictadura sería aquella? ¡Un gobierno apremiado por la falta de recursos para hacer frente a una guerra exterior (la de Nicaragua contra la invasión filibustera), propone un sistema de impuestos que en sus circunstancias era el único viable, y a pesar de tener de su parte toda la razón, lo abandona y se deja derrotar, sólo por no contrariar la voluntad del Parlamento! ¿Quién era entonces el dictador? Por otra parte, los propios adversarios de Carrera han reconocido siempre, que bajo su administración, el Poder Judicial gozó de una independencia absoluta, y se cuentan numerosas anécdotas del celo de los Magistrados y de los Jueces para defender su autoridad aún contra la del mismo Presidente de la República ¿No se parece esta dictadura a la que presenciamos en 1920, cuando la prensa de oposición acusaba a Don Carlos Herrera de dictador y de tirano?

Pero sigamos oyendo a Don Miguel, que nada perdona y todo lo critica

"*Ya que hablas de los gobiernos que procuran aumentar la instrucción pública, te diré que según el decreto que arregla aquí este ramo, dado por Manuel Pavón, no se puede ni está permitido en nuestras escuelas enseñar otra cosa que a leer, escribir, doctrina cristiana y las cuatro primeras reglas de aritmética En cuanto a la Universidad, se han restablecido los antiguos estatutos dados por Don Carlos 2º El Hechizado Con tan brillante instrucción, no dejaremos de adelantar a pasos agitantados Sólo los jesuítas tienen permiso para enseñar lo que quieran y de la manera que quieran*"

"*Si te oyeran aquí, Luis y comparsa, decir que la Ley Lerda es buena, te descomulgaban y declaraban fiebre rematado*"

¿Estaría realmente prohibido enseñar otras materias en la escuela primaria? ¿No sería que Don Manuel Pavón limitó sus ordenanzas a lo estrictamente indispensable porque era lo único posible, dada la escasez de profesorado para la cantidad de escuelas que creó de un solo golpe? Siendo Jefe del Estado el Doctor Don Mariano Gálvez, decretó una ley amplísima para la enseñanza primaria, propia para convertir en bachilleres a todos los guatemaltecos, pero no estableció ni una sóla escuela de primeras letras, a duras penas pudieron subsistir las dos que fundó el Arzobispo Francos y Monroy, desbalijadas de los 40,000 pesos de su fundación, que, naturalmente, fueron declarados de "manos muertas"

Con las sabias leyes de Gálvez la población escolar del departamento de Guatemala sumaba 321 alumnos Con las leyes retrógradas de Pavón esta cifra se elevó a cerca de 3,000

Don Miguel García Granados era hombre que había leído mucho, pero quizá ignoraba que las Universidades más célebres han conservado siempre sus viejas constituciones de fundación como un título que acredita su antigüedad, sin perjuicio de ir introduciendo las reformas que se juzgan indispensables, pero manteniendo intacta la tradición en todo lo que no estorba al progreso de las ciencias Eso fue lo que hizo la gloriosa Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala, cuando salió de la tumba en que la había enterrado aquel prodigio de gobernantes que se llamó Mariano Gálvez La Universidad se restableció en Febrero de 1840, y el 5 de Noviembre de ese mismo año se hizo la primera reforma a sus estatutos por la Asamblea Nacional Constituyente

Don Miguel acaba su carta con un buen palo para Luis

"*Aquí hemos tenido mes y medio de los diablos, con el cólera Ya van muertos cosa de 1 400, y aún no faltan de 4 a 5 todos los días En algunas poblaciones han estado terrible, lo que pienso debe atribuirse en parte a la falta de auxilios y policía organizada para sacar a los muertos al momento Aquí nos sorprendió la epidemia sin ningún preparativo, porque al Gobierno (a Luis), se le antojó que no venía tal cólera Se le metió en la cabeza que ni en El Salvador ni en Nicaragua ni en Costa Rica, había cólera morbus sino fiebre amarilla Sin embargo, sólo en Costa Rica murieron, según aseguran, 7 000 habitantes*"

¡Ah, si Don Miguel García Granados llegara al Poder! ¡Si llegara a ser Gobierno! ¡Entonces se vería lo que era un buen gobernante! El estaba tan

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

convencido de ello, que en su proclama bélica del 8 de Mayo del 71, a que ya nos hemos referido, decía a los guatemaltecos *"Venid a mí y seréis felices!"* .

¡Pobre Don Miguel! ¡Dios lo haya perdonado!

*

Si a pesar de todo se insistiese en que el régimen del Presidente vitalicio era dictatorial, en todo caso no sería Rafael Carrera el dictador sino Luis, como muy claramente se desprende de la carta que hemos comentado . Pero, ¿quién era ese Luis? ¿Ese financiero incapaz, ese mentecato imprevisor y terco, ese imbécil, en una palabra? Pues nada menos que el propio hermano político de Don Miguel, Don Luis Batres Juarros, casado con Doña Adela García Granados. ¿Y sería realmente tan imbécil? Don Lorenzo Montúfar, refiriéndose a una junta de notables convocada por el Presidente Paredes para decidir si se permitía la vuelta de Carrera, dice en sus Memorias lo siguiente *"Faltaba la voz decisiva la de Luis Batres Juarros, a quien los serviles consideraban más infalible que el Papa*

"Todavía no se había reunido el Concilio Vaticano y no era dogma católico la infalibilidad del Sumo Pontífice Pero en Guatemala era ya dogma servil la infalibilidad de Luis Batres Juarros.

"Yo recuerdo ahora a una señora guatemalteca que había visitado el santuario de Esquipulas, teniendo un negocio de importancia y arrastrado por la reputación de Luis Batres Juarros, consultó con él

"Al volver a su casa la familia le hizo esta pregunta. ¿Cómo te fue con Luis? y ella respondió "me fue como con el Señor de Esquipulas" Y desarrollando la comparación agregó "Al llegar a Esquipulas me dijeron que el señor sudaba, subí al camarín y no lo ví sudar. Me dijeron que abría y cerraba los ojos, y yo no ví tal cosa Así me ha sucedido ahora Me dijeron que Luis era un prodigio, que acierta en todo y que lo esclarece todo yo fuí a verlo, le hablé de mis negocios y salí de su casa tan a obscuras como había entrado"

"En la junta de que se trata faltaba la voz infalible iba a hablar Luis Batres y al fin dijo, sentado en un sillón, con la cabeza un tanto inclinada, con las manos juntas y frotándolas suavemente y mirando a Urruela que el señor Manuel Joaquín Dardón pensaba muy bien Continuó Batres haciendo la apología de Carrera, y dijo que el decreto del 13 de Septiembre (el que condenaba a muerte a Rafael Carrera si volvía a pisar territorio guatemalteco N del A) *no era ley.*

Batres no consideraba como leyes las disposiciones legislativas que no estaban de acuerdo con sus opiniones".

En la "Reseña Histórica" aparece Don Luis Batres como el factotum del gobierno de Carrera, de Batres-Carrera como lo llama Don Lorenzo Montúfar ¿Y por qué era el factotum si ni siquiera era Ministro? Don Luis sólo ocupó la cartera de Hacienda y Guerra durante el primer año del nuevo régimen, de Mayo de 1839 a Julio de 1840, y después durante la crisis de 1848, que entró al Ministerio de Gobernación para preparar la entrega del Poder a los liberales, conforme al consejo que había dado a su fiel amigo y aliado el General Carrera En esta ocasión su ministerio no duró más de seis meses Pero ya sea porque su partido lo consideraba muy capaz o porque desde el primer momento fue el hombre de toda la confianza de Carrera, el consejero escogido por él, lo cierto es que siempre fue electo en primera fila para el Consejo de Estado, que en los primeros tiempos se llamó Consejo de Gobierno y también Consejo Consultivo Como estos Consejos formaban el verdadero ministerio y de ellos fue siempre Don Luis el jefe de hecho, su intervención en la política correspondía a la que ejerce en Francia, y en todos los países parlamentarios, el Presidente del Consejo de Ministros En este carácter contestaba las interpelaciones de la Cámara, a la cual pertenecía como Diputado por el distrito de la capital

Si la mayor parte del tiempo la dirección de la política estuvo en manos de Don Luis Batres Juarros, no se crea por eso que el de Carrera fue un régimen unipersonal, absorvente y exclusivista Lejos de ser así, su mayor mérito consistió precisamente en la descentralización del Poder y en la participación que en él tomaron todos los ciudadanos distinguidos que había en el país Esto parecerá una de esas alabanzas estereotipadas que se adjudican todos los regímenes de fuerza, pero en este caso se puede, sin ningún riesgo, desafiar a los incrédulos a que citen un sólo nombre de persona de algún valer que no colaborara en aquella situación política los que no figuran en el Consejo de Estado, en la Cámara de Representantes o en la Magistratura, se encuentran infaliblemente en los puestos directivos de las grandes corporaciones, que eran otros tantos ministerios El Consulado de Comercio tenía a su cargo todo lo relativo a las comunicaciones, puertos, caminos, etc , con rentas asignadas que manejaba a su arbitrio La Sociedad Económica, manejaba también sus propias rentas y tenía a su cargo los ramos de artes e industrias, y la divulgación de conocimientos útiles a la agricultura A cargo de la Universidad, (que era perfectamente autónoma y que disponía de capitales propios a más de los subsidios del Estado), estaba todo lo relativo a la enseñanza pública y al fomento de la cultura Y por último la Beneficencia, que como la Universidad, vivía de sus propios capitales y de subsidios del Estado, y era manejada con entera independencia por sus juntas de gobierno, llamadas Hermandades

Durante el primer período del régimen, del 13 de Abril de 1839 al 16 de Agosto de 1848, fecha de la salida de Carrera para la expatriación, el país fue gobernado alternativamente por los conservadores y por los liberales, y a partir de 1849, por una coalición de ambos partidos, que casi llegaron a fundirse en uno sólo Con los únicos que no gobernó Carrera fue con los extremistas del bando liberal, con el grupo de los exaltados a quienes llamaban *fiebres*, porque con éstos nadie pudo nunca gobernar, ni siquiera ellos mismos Formaban esta rama, que acaparó el nombre de liberal, el Doctor Don Mariano Gálvez, el Doctor Don Pedro Molina, Don José Francisco y Don Juan Barrundia, Don Antonio Rivera Cabezas, Don Bernardo Escobar y Don Manuel Irungaray Estos fueron los que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

postularon y eligieron para la presidencia de Centro América a Don Manuel José Arce, y este señor nos cuenta en sus Memorias, que desde el día siguiente al de la toma de posesión, lo comenzaron a combatir, al principio con intrigas, muy luego por la prensa y finalmente con las armas hasta que lograron su caída Fue ese grupo el que armó la guerra de los Estados del Salvador y de Honduras contra Guatemala, y cuando nos vencieron y se adueñaron del Poder, se hicieron entre ellos mismos una cruda guerra subió a la Jefatura del Estado el Doctor Don Pedro Molina, y a los pocos meses fue procesado y arrojado de la Jefatura por su mismo grupo Le siguió en el puesto el señor Rivera Cabezas y tuvo que dejarlo muy pronto por las maniobras de sus mismos compañeros Ascendió luego Don Mariano Gálvez, y éste, como más hábil, pudo sostenerse por algunos años, pero en medio de una oposición provocada y sostenida por el revoltoso grupo, que no se dio punto de reposo hasta que logró derribar a su camarada con la ayuda decisiva de los cachurecos En 1848, reciben de nuevo el Poder y se lo disputan como canes hambrientos en el término de cuatro meses cambian tres veces de Presidente, hasta que el tercero, el General Paredes, los abandona y permite la vuelta de Carrera Al aproximarse éste a la capital, Barrundia, Escobar, Irungaray y Don Lorenzo Montúfar (quien, por supuesto, se había afiliado a este grupo) salen huyendo hacia los otros Estados Intrigan en el Salvador y en Honduras para traer de nuevo la guerra a Guatemala y lo logran al cabo de dos años, pero con la derrota que sufrieron en los campos de la Arada, quedaron muertas para siempre sus esperanzas de recuperar el Poder Era absolutamente imposible gobernar con una agrupación política en la que todos eran dirigentes, y cada uno quería el gobierno para sí y para retenerlo indefinidamente

Fuera de ese pequeño grupo de ambiciosos, todos los hombres distinguidos del partido liberal, que contaba entonces con personalidades de primer orden, gobernaron o colaboraron con el Gobierno durante la administración de Carrera El sabio Don Miguel de Larreinaga, aunque ya muy anciano, fue Presidente de la Asamblea Constituyente durante varios períodos Don Alejandro Marure, una de las glorias más legítimas del partido liberal, tomó una participación muy activa, como miembro permanente del Consejo de Estado y Vice-Presidente de la Asamblea El sabio Doctor Don Mariano Padilla, fue Diputado, Ministro, Director de la Sociedad Económica y uno de los miembros más prominentes del Claustro de Doctores de la Universidad, el Doctor Don Pedro José Valenzuela, figuró siempre en el Consejo de Estado, fue Magistrado y Regente, durante un período, de la Corte de Justicia, el escritor Don Ignacio Gómez, desempeñó altos puestos en la Sociedad Económica y en la Universidad y fue Diputado durante un período, Don Felipe Molina, el más distinguido entre los hijos del prócer Don Pedro Molina, desempeñó hasta el día de su fallecimiento, ocurrido en 1855, el importante puesto de Ministro Plenipotenciario en Washington, Don José Mariano Vidaurre, Don J Domingo Diéguez y Don Raymundo Arroyo, a más de Consejeros de Estado fueron Diputados y Magistrados, y Don José Venancio López, uno de los grandes prestigios del liberalismo, fue nada menos que Jefe del Estado durante algunos meses, Presidente de la Asamblea Constituyente, Regente de la Corte Suprema de Justicia, miembro permanente del Consejo de Estado, Diputado en todas las Asambleas, etc , etc A esta lista hay que agregar la de los diputados de la minoría liberal de la Cámara de Representantes Don Miguel García Granados, Don Buenaventura Lambur, Don José María Samayoa, Don Francisco Alburez, Don Doroteo J Arriola, Don José Antonio Larrave, etc , etc Todos estos hombres representaban al genuino partido liberal, y con sus talentos contribuyeron poderosamente al progreso de Guatemala durante aquel período de su Historia

Al lado de los liberales y formando el centro gubernamental, un grupo de conservadores que, por el avanzado liberalismo de sus principios políticos, ambos partidos los contaban entre sus adherentes. Eran éstos Don José Mariano Rodríguez, Don José Antonio Azmitia, Don José María de Urruela, Don Manuel Arrivillaga, Don José Mariano González, Don Marcelo Molina, (ex-Jefe del Estado de los Altos) Don Marcial Zebadúa y Don Joaquín Durán Los más jóvenes de este grupo eran Don Manuel Ubico, Don Manuel Joaquín Dardón y los Doctores Don José Luna y Don José Farfán Todos ellos ocuparon los primeros puestos de la Administración

A la derecha de este grupo podemos situar a Don Luis Batres, Don Manuel Francisco Pavón, Don Juan José y Don Pedro de Aycinena, Don Juan Matheu, al célebre jurisconsulto Don José Antonio Ortiz Urruela, Don José Náxera, Don Manuel Echeverría, Don Andrés Andreu y Don Manuel Cerezo

Formaban la extrema derecha un conjunto de eclesiásticos tan notables como no los ha vuelto a tener nuestro país, descollando en primera fila Don Antonio de Larrazábal y Arrivillaga, quien representó muy honrosamente a Guatemala en las famosas Cortes de Cádiz, siendo uno de sus Presidentes, el Canónigo Don José María de Castilla, prócer de nuestra Independencia y uno de los hombres más ilustrados de su época, el historiador Don Francisco de Paula García Peláez, los Doctores Don Bernardo Piñol y Aycinena y Don Jorge de Viteri y Ungo, el Doctor Don Basilio Zeceña y Don Fernando Antonio Dávila Todos estos fueron Consejeros de Estado, Ministros o Diputados. Figuraban también Don Javier y Don José María Barrutia, más tarde Obispos auxiliares del Arzobispo García Peláez

Todavía tenemos que agregar a la lista general tres nombres gloriosos para Guatemala el de Don Antonio José de Irisarri, prócer de la independencia suramericana, Dictador de Chile, militar, político, diplomático y publicista notabilísimo que llenó el Continente Americano con la fama de sus escritos Desempeñó Irisarri, nuestra Legación en Washington, desde la muerte de Don Felipe Molina Le sigue inmediatamente Don José Batres Montúfar, el príncipe de nuestros poetas y uno de los más notables de América en opinión del sabio Menéndez y Pelayo. Batres prestó sus servicios en el cuerpo de artillería, fue Diputado y Gobernador de provincia Por último, nuestro insigne novelista e historiador, Don José Milla

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y Vidaurre, quien fue Consejero de Estado, miembro de la Cámara de Diputados y Secretario General del Gobierno

Casi todos los nombrados se educaron en la Universidad de San Carlos Borromeo, y como desde la extinción de ésta parece agotada la fuente que producía hombres tan eminentes, hay que creer que no eran tan malos los estatutos de Don Carlos II, El Hechizado

*

Si la dirección de los negocios públicos estaba en manos de la gente más ilustrada del país, de las personas que por sus estudios y por sus viajes conocían mejor el movimiento intelectual de los principales países del mundo, no se explica cómo haya podido ser aquella una época de retroceso, de obscurantismo y de rabiosa intolerancia, cavernaria, como se dice hoy Sin embargo, ésto es lo que se enseña en nuestras escuelas desde hace más de sesenta años Pero la verdad, es que fue aquella una de las rarísimas épocas en que la política de Guatemala y sus métodos de gobierno, se inspiraron en las ideas del siglo Y que éstas no son vanas declamaciones se puede demostrar muy fácilmente

Durante más de dos centurias y por lo menos hasta la guerra de 1870, Francia ejerció una influencia preponderante en el mundo occidental, imponiéndole sus ideas, sus tendencias, sus sistemas, sus gustos y hasta sus caprichos Gobernar conforme a la ideas francesas y adoptar los mismos procedimientos, era gobernar de acuerdo con las ideas del siglo Ahora bien entre la política de la nación francesa y la de Guatemala en el período que se encierra entre el 13 de Abril de 1839 y el 14 de Abril de 1865 (fecha de la muerte de Carrera), se puede establecer un paralelismo prfecto

De 1839 a 1848, Francia estuvo regida por Luis Felipe, el "Rey demócrata", bajo sistema parlamentario, alternando en el Gobierno los dos grandes partidos en que estaba dividida la opinión francesa En Guatemala comenzó el nuevo régimen con la llegada al poder de los conservadores ocupó la jefatura del Estado Don Mariano Rivera Paz y formó el primer Ministerio Don Luis Batres Siguió a éste el Ministerio del Presbítero Don Jorge de Viteri A fines de 1841, por desavenencias entre el Comandante General de las Armas, Don Rafael Carrera, y el Padre Viteri, renunció el último y también Rivera Paz Entran los liberales en el Gobierno, con Don José Venancio López, como Presidente del Estado y Don Juan José Flores, como Ministro General A mediados del año siguiente, y tan pronto como llegaron a Guatemala las noticias de la invasión de Costa Rica, por las huestes de Morazán y de sus preparativos para avanzar sobre nuestro país, Carrera llamó de nuevo a los conservadores y se formó un Gobierno bajo la jefatura de Rivera Paz, con el Presbítero Don Juan José de Aycinena y Don José Mariano Rodríguez, como Ministros En Marzo de 1844 estalló la sublevación de los montañeses contra su propio caudillo, el Gral Carrera, rebeldía aconsejada y fomentada por los liberales Carrera acudió a la defensa, hizo una demostración de fuerza, e inmediatamente parlamentó con los rebeldes, aceptando su programa, que estaba calculado para eliminar a los conservadores del Gobierno y, sobre todo, de la Asamblea, en la que contaban con una fuerte mayoría La Asamblea fue disuelta, al mismo tiempo que renunciaba su cartera Don Juan José Aycinena, pues una de las exigencias de los montañeses, contenida en el punto 9º de su programa, era "Que los eclesiásticos no se mezclen en cosas políticas y de consiguiente no podrán ser electos para destinos públicos, para que la verdadera religión no pierda su prestigio y reverencia" Por solidaridad con Aycinena renunció también Rodríguez Rivera Paz, formó un nuevo Ministerio con Don José Antonio Azmitia, Don Manuel Francisco Pavón y Don Manuel Ubico Elegida una nueva Asamblea, al inaugurar ésta sus sesiones en Diciembre de 1844, se planteó otra crisis ministerial Esta Asamblea, que tomó el nombre de Congreso Constituyente y eligió para presidirla a Don José Venancio López, estaba formada exclusivamente de liberales y de dos o tres individuos que no pertenecían a ningún partido Tal resultado era de preverse por las condiciones que para ser electo Diputado exigía el programa de los montañeses, o mejor dicho, de sus nuevos mentores, los liberales Sucesivamente fueron nombrados Ministros los señores Don Joaquín Durán, Don José Náxera, Don Miguel de Larreinaga, Don Manuel Arrivillaga, Don José de Coloma y Don José María de Urruela, pero todos se excusaron Abrumado por tantas negativas, Don Mariano Rivera Paz renunció la Presidencia del Estado La Asamblea aceptó la renuncia y nombró Presidente al Comandante General de las Armas Don Rafael Carrera Esta era la cuarta vez que el Congreso elegía al Comandante General, pues en tres ocasiones había sido elegido por la Constituyente anterior, de mayoría conservadora Carrera aceptó de los liberales lo que no había querido aceptar de los conservadores, y al fin se dignó ocupar la Primera Magistratura el día once de Diciembre de 1844

La presidencia de Carrera debutó con un acto muy desagradable para el caudillo habían llegado al puerto de Santo Tomás y se disponían a continuar su viaje a la capital de la República, varios padres Jesuítas, que venían al país en virtud de permiso especial y a instancia de la Asamblea anterior El nuevo Congreso les negó la entrada por un decreto que nadie creyó que fuera sancionado por Carrera Este había sido el más empeñado en que vinieran los Jesuítas, pero, a pesar de eso, le puso al decreto el "Ejecútese", demostrando ser un perfecto Jefe de Estado parlamentario Los Jesuítas tuvieron que reembarcarse con rumbo a Belice y no pudieron volver a Guatemala sino hasta 1851, en que una nueva Asamblea anuló la prohibición referida El Congreso liberal, dictó también otras leyes de principios radicales, en cuenta una Constitución muy avanzada, cuya vigencia quedaba sujeta a la aprobación del próximo Congreso Convocado éste, no aprobó la ley constitucional, por estar compuesto de elementos más moderados, y se disolvió para dar lugar a una nueva Asamblea Constituyente En todo ese tiempo se sucedieron en el Gobierno los siguientes Ministerios Joaquín Durán y José Náxera,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

José Antonio Azmitia (a quien prestaba su apoyo el Doctor Don Pedro Molina) y Jerónimo Paiz, Mariano Padilla y Vicente Casado, Azmitia y Paiz, nuevamente Por renuncia de Paiz, Joaquín Durán y más tarde, José Náxera Finalmente, en Febrero de 1848, se formó el Ministerio de Luis Batres y José Mariano Rodríguez, que duró hasta el 16 de Agosto, día de la renuncia y de la salida de Carrera

Como se ve, en estos nueve años han alternado en el Poder los dos partidos en que se divide la opinión política de los guatemaltecos, en forma semejante a la alternabilidad mantenida en Francia durante el mismo período

A fines de 1847, la oposición a Luis Felipe, comenzó a tomar caracteres alarmantes y en Febrero de 1848, estalló el motín que lo obligó a dejar el Trono y a salir de Francia En Octubre de 1847 se inicia en Guatemala la sublevación de Palencia, al mismo tiempo que una campaña de prensa que culminó en Agosto de 48 con la derrota del gobierno en las elecciones generales para la Asamblea Constituyente, lo que determinó la renuncia de Carrera y su salida del país En Junio de 48, estalla la revolución socialista en Francia y se sigue un período de anarquía, hasta que en el año subsiguiente los hombres de orden logran imponerse La salida de Carrera provocó en Guatemala un recrudecimiento de la guerra civil, que puso en peligro la vida misma del Estado En 1849 triunfan los conservadores en Francia con la elección del ciudadano Luis Bonaparte para Presidente de la República, que es proclamado por todas partes como el salvador de la nación En los mismos días vuelve Carrera a Guatemala y es recibido en la capital con delirante entusiasmo, pues se le considera como el único hombre capaz de reorganizar el país, salvándolo del desbarajuste en que lo han sumido las discordias y las torpezas de los radicales La revolución del 48 en Francia había tenido repercusiones en Prusia, en Hungría, en España y en casi toda Europa, y sus mismos excesos provocaron una violenta reacción En todos los países se abogaba por los gobiernos fuertes, por la concentración del Poder, porque se restableciera el prestigio de la autoridad, se produjo un movimiento de ideas parecido al que hemos presenciado en estos últimos años, en que las dictaduras se han puesto a la moda y por doquiera se hace el elogio de los hombres de acción Al influjo de estas ideas, en Francia ya no se piensa más que en consolidar el gobierno de Luis Bonaparte, y en 1851 se prolonga su período, que debía ser de cuatro años, a diez años más En Octubre de ese mismo año, la Asamblea General de Guatemala, conforme al Acta Constitutiva promulgada en ese mes, elige a Carrera para Presidente de la República, y esta elección es tan popular, que hasta Don Miguel García Granados, que se hallaba enfermo, dejó el lecho para ir a dar su voto, temiendo perder su propia popularidad si sospechaban que era contrario a la elección del caudillo, quien en esos días era el ídolo del pueblo por su reciente triunfo en la batalla de la Arada En 1852, un plebiscito nacional en Francia declara vitalicia la autoridad de Luis Bonaparte y le inviste con el título de Emperador Dos años más tarde, un plebiscito en Guatemala de Municipalidades en Cabildo abierto, declara vitalicia la presidencia de Carrera pero sin cambiar la forma republicana de gobierno El plebiscito de Guatemala no fue ni más espontáneo ni menos legal que el de Francia, con la única diferencia que allá ninguna corporación se atrevió a censurarlo y en Guatemala sí fue criticado por el Claustro de Doctores de la Universidad, que emitió un voto razonando su oposición, el cual fue publicado en la "Gaceta Oficial" De los años de 1854 a 1865, si por algo se diferencian los sistemas de gobierno de Guatemala y de Francia, es por la mayor rigidez de la autoridad francesa Por lo demás las mismas restricciones a ciertas libertades públicas, el mismo orden y parecido entusiasmo por acrecentar el progreso material, dando de mano a la política En esa segunda presidencia de Carrera que dura hasta su muerte, es cuando se produce la coalición de los dos partidos, liberal y conservador, para gobernar unidos En la "Guía de Forasteros", que se publicaba anualmente, puede verse la lista de todas las personas que integraban la Administración Pública, que son las mismas que hemos nombrado en este capítulo

El paralelo que acabamos de establecer es tan fácil comprobarlo, que cualquiera persona puede hacerlo sirviéndose hasta de la misma "Reseña Histórica", pues la verdad tiene tal fuerza, que logra abrirse paso hasta dentro de la maraña en que pretendió esconderla y desfigurarla *"el más grande embustero que ha calentado el sol"*

*

Siendo evidente que los dos partidos políticos que dividen a los guatemaltecos desde los días de la Independencia, alternaron en el gobierno y acabaron formando una coalición, como es corriente en los países regidos por el parlamentarismo, no puede negarse que tan responsables son los liberales como los conservadores en la marcha de los negocios públicos durante el régimen de Carrera Si este período fue aflentoso para Guatemala, como pretenden los historiadores oficiales, que lo pintan como un colapso de nuestra civilización, como la mayor ignominia de nuestra Patria, la culpa es de los conservadores y de los liberales, pero sí, por el contrario, aquel período fue, como creemos nosotros, el más brillante de nuestra historia y el de mayor progreso material, intelectual y político que ha tenido la República, la gloria, el honor corresponde por igual a los liberales y a los conservadores, es decir, a todos los guatemaltecos de la generación de Carrera

*

De la descripción que hemos hecho del sistema político implantado durante el período de los treinta años, resulta que Carrera ocupaba una posición subalterna en el Gobierno, lo que ciertamente no exalta su figura, ni corresponde a la idea que todos tenemos de su vigorosa personalidad Esta idea cambia, sin embargo, cuando se piensa que esa posición no le fue impuesta por voluntad extraña fue el propio Carrera quien circunscribió sus funciones a la defensa del Estado y a la conservación del orden público *"Mañana*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

me voy para el Corregimiento de X —solía decir a Don Luis Batres— *estaré ausente varias semanas, si necesita la espada me manda avisar"* En Junio de 1863, durante la última guerra con El Salvador, escribía desde Chalchuapa a Don Pedro de Aycinena, Jefe del Consejo de Estado desde el reciente fallecimiento de Don Luis Batres *"Pronunciado Santa Ana que es esta noche, creo muy conveniente que el señor Obispo salga sin demora para esta ciudad, al mismo tiempo deseara que viniera con prontitud alguna persona que dirigiera la política, pues ya creo que la cuestión no es de balazos Yo soy lego en ésto"* Y luego agrega *"Yo haré aquí lo que pueda con mis escasas capacidades, todo me parece concluir muy pronto y satisfactoriamente, sin derramamiento de sangre"* Despues de veinticuatro años de ejercer funciones públicas, de presidir los destinos de Guatemala (y puede decirse que de todo Centro América), Carrera todavía se consideraba lego en asuntos políticos y con muy escasas capacidades Otro, en su lugar, se habría creído un Bismarck, un Metternich, un Cardenal de Richelieu Y téngase en cuenta que, cuando dictaba esa carta, Carrera no era ya el analfabeto que entró a Guatemala a la cabeza de sus "salvajes" el 13 de Abril de 1839, no sólo había aprendido a leer y a escribir, sino que poseía alguna cultura, especialmente en Historia, por la que mostraba mucha afición.

La modestia de Carrera no era fingida, y pudo conservarla porque no fue muy adulado, si lo hubiera sido, como se cree generalmente, habría perdido esa cualidad tan simpática ¿Y quiénes pudieran haber sido los aduladores? ¿Los aspirantes a los empleos públicos? Nadie quería desempeñarlos ¿Los dirigentes de la política? Muy ciegos tendrían que haber sido los usufructuarios del Gobierno, tanto conservadores como liberales, para adular a quien prescindiría de sus servicios en el momento mismo en que se creyera capaz de gobernar personalmente

Del General Carrera se hicieron en su tiempo grandes elogios, mas no en Guatemala ni por guatemaltecos Aquí sólo cuando regresaba victorioso de una de sus campañas guerreras, o en el día de su cumpleaños, le dedicaban sonetos o cantos líricos algunos jóvenes entusiastas, que solían publicarlos en hojas volantes, muchas veces sin firma Pero cuando se comparan estas adulaciones infantiles con las que se tributaban a Napoleón III, de quien la prensa francesa decía que sobrepujaba en talento y en genio militar a su tío, el gran Napoleón, nuestro ánimo se satisface, porque se ve que en ese tiempo los guatemaltecos no eran tan serviles, ni tan aduladores como los franceses con su mediocre Emperador

Para muestra de lo que se escribió sobre Carrera por autoridades extranjeras, vamos a citar dos juicios muy encomiásticos No se trata de intelectuales hispanoamericanos, sobre las alabanzas de éstos ya sabemos los guatemaltecos a qué atenernos el Presidente Estrada Cabrera nos demostró que de los más altos poetas y de los más famosos escritores, se pueden obtener elogios y ditirambos a precios muy cómodos y con facilidades de pago Hasta espontáneos y gratuitos se logran cuando un escritor celebra en el gobernante de un país extranjero, las ideas y los procedimientos que él preconiza para su propio país Lo que no es fácil obtener es el elogio desinteresado, y ninguno tan valioso como el que procede del adversario en ideas políticas o religiosas De esta clase son los que pasamos a referir El primero, más que un juicio fue una profecía Mr John I Stephens vino a Guatemala por el mes de Septiembre de 1839 con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos ante el Gobierno de la América Central, escribió más tarde un libro titulado *"Incidents of Travel in Central América"*, al cual habremos de referirnos muchas veces en el curso de esta obra, pues contiene datos interesantísimos sobre los primeros días del régimen de Carrera Su impresión sobre este caudillo se condensa en el párrafo siguiente que tomamos del Capítulo XI

"Pero la carrera del "héroe rebelde" no había llegado a su término, el "hombre llamado Carrera" era ahora el dueño absoluto de Guatemala y, si no me engaño, está destinado a convertirse en el más conspicuo líder que hasta ahora se haya elevado sobre las convulsiones de la América Española"

A los diez y ocho años de esta profecía, el órgano más serio y el más antiguo de la gran prensa norteamericana, *"The Times"*, cuyas opiniones sobre asuntos exteriores gozaban del mayor crédito en los Estados Unidos, confirma en pocas palabras la predicción de Stephens Su elogio adquiere mucha significación, porque no iba dirigido a un gobernante vasallo de la Gran República, sino todo lo contrario se trataba de quien se había señalado siempre como hostil a la política de los Estados Unidos y favorable a la de Inglaterra, por lo que sus adversarios le llamaban "inglesista", que en esa época era tanto como decir antiyanqui. Conviene también hacer notar que todos los éxitos del Gobierno de Guatemala se atribuían personalmente a Carrera, lo cual es lógico y justo, porque los intelectuales que gobernaban el país, entregados a ellos mismos, se habrían combatido entre sí, furiosamente y sin descanso, en competencias de predominio y de vanidad, malgastando sus talentos sin provecho alguno para Guatemala, sólo el talento político de Carrera pudo realizar el milagro de hacerlos colaborar unidos, sin recurrir para eso a medidas de violencia y sin vejar a nadie, por el simple peso de su autoridad y de su ejemplo, pues el hombre se consagró con ardimiento al servicio del país Donde más se admira ese talento político, es precisamente en no haberse engañado nunca sobre la medida de sus facultades, si se hubiese metido a gobernar por sí mismo, su gobierno habría sido un fracaso, como el de tantos otros que creyeron que la Presidencia llevaba aparejada la sabiduría En cambio, confiando el gobierno a la gente preparada, como lo hizo, y fundando una República aristocrática del tipo de la de Chile, de la Argentina, del Uruguay, etc (aristocrática en el sentido de selección de la inteligencia y del saber, no de la sangre), los éxitos que se obtuvieran tarde o temprano tendrían que refluir sobre su persona, como efectivamente sucedió, por lo menos a los ojos de los observadores extranjeros Pero no divaguemos más y veamos cuál es

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el elogio Lo encontramos en la "Gaceta de Guatemala" (colección de la Biblioteca Nacional), en el número correspondiente al 26 de Enero de 1857, sin ningún comentario, entre el fárrago de reproducciones que ese diario oficial hacía cada semana, de lo que se publica en los Estados Unidos, sobre la guerra de Nicaragua contra Walker y su ejército de filibusteros, ya visiblemente amparados por el Gobierno de Washington La Gaceta reproduce de *"The Times"* el editorial de la edición semanal, de fecha 27 de Noviembre de 1856, consagrado por entero a comentar la situación de Nicaragua, tal como se presentaba en esos días para Walker y sus legiones, y entre otras cosas dice textualmente

"Previsor y atrevido como es éste (Walker), *no se puede olvidar que al frente de la liga contra él se ha colocado un hombre de un genio más superior aún para la guerra y el gobierno, acreditado durante un largo tiempo de no interrumpidos buenos sucesos Rafael Carrera, Presidente de Guatemala, es verdaderamente uno de los hombres más notables de su siglo".*

Oídlo bien, guatemaltecos

¡Uno de los hombres más notables de su siglo! (*)

(*) N del A : Como los guatemaltecos están habituados a oír hablar de Carrera con el mayor desprecio, cuando lean el final de este capítulo no dejarán de exclamar: ¡Qué exageración! ¡Qué desatino! ¡Decir que un guerrillero vulgar era uno de los hombres más notables de su siglo!. Si al menos se dijera "de su época en Guatemala", pero en sentido universal, ¡es un absurdo! Sin embargo, así está escrito En rigor no hay razón para creer que los hombres geniales sólo se produzcan fuera del trópico, en los países de avanzada civilización En todo caso, sólo puedo responder de las frases mías, de lo que sea de mi propia cosecha, y si incurro en exageraciones e inexactitudes, muy encarecidamente ruego a los lectores que me las hagan ver, para corregirlas, pues a pesar de ser yo un conservador de pura cepa, y más aún, reaccionario ultramontano y clerical, con toda sinceridad reitero mi propósito de no hacer en este estudio, obra de partido: quiero que esta historia sea nacional, objetiva, y diría científica si no fuera conocido en el público por mi ignorancia enciclopédica

La resistencia de los lectores a creer en la bondad del régimen fundado por Carrera, es muy natural, porque los de la presente generación oímos contar a nuestros padres el desprestigio en que acabó aquel régimen durante la administración de Cerna, que parecía empeñada en detener todo progreso, por lo que fue tan popular la revolución de 1871 Desgraciadamente todo ésto es muy cierto, y de ello me ocuparé en el próximo capítulo, tanto para completar el cuadro de los treinta años en que va a actuar mi biografiado, como para convencer a los lectores que no pienso ocultar nada de cuanto sirva a esclarecer nuestro pasado, por muy doloroso que sea para mi partido

ENMIENDAS

Como nota final de cada cuaderno, publicaré las rectificaciones de los errores en que haya incurrido en el cuaderno precedente, ya sea que se me indiquen en privado o por la prensa Cuando a mi juicio el error sea más bien del crítico, daré las razones que tenga para no rectificar En todo lo que es fundamental para la historia procuro cometer las menores equivocaciones posibles, pero en las cuestiones de detalle, en los asuntos marginales, los errores son inevitables, porque es imposible seguirle la pista a todos los datos que se recogen para un trabajo de esta índole Por eso es tan útil la colaboración del público, y sin ella no es posible escribir una historia completa y verídica

Privadamente me han señalado los siguientes errores

1º—Don Ignacio Aycinena, el que fue muchos años Corregidor de Guatemala, no era hijo sino nieto del primer Marqués de Aycinena

2º—El Marqués de San Román de Ayala, Título creado en 1691 y revalidado en 1916, no se llama José sino Juan de Urruela y Morales

3º—El hijo de Don Juan Ignacio Irigoyen no se llamaba Felipe sino Antonio Hernández Irigoyen

4º—Los Beltranenas no descienden del conquistador Diego de Llanos, sino de Don Manuel de Llanos Mesonero, que vino a Guatemala como oficial de la Tesorería y llegó a ocupar el importante cargo de Tesorero Real Se casó este hidalgo, que era natural de Vizcaya, con Doña Francisca Xaviera de Náxera y Mencos Hija de este matrimonio fue Doña María Josefa de Llanos, quien se casó con Don Pedro Jph Beltranena, originario del Valle de Bastan, hijo de Don Martín Beltranena y de Doña Ana María Aycinena Del matrimonio Beltranena-Llanos, nació Don Mariano de Beltranena, prócer de la Independencia y primer Vice-Presidente de la República de Centro América

GENEALOGIA DE LA FAMILIA ZAVALA

Veamos ahora las observaciones de mis queridos amigos los colaboradores de *"El Imparcial"*

Dice José Arzú "Basta de exordio, y empecemos por un pequeño lapsus que, en nuestro concepto, se le pasó al cantor de Carrera en la genealogía de los Aparicio y los García Granados En la descendencia de Don Melchor de la Cerda Niño Ladrón de Guevara y Doña Bernabela de Aguilar, que hemos tenido a la vista, no aparecen los apellidos de Aparicio y Zavala y Corona, luego la Marquesa de Vista Bella y el General Miguel García Granados, no son descendientes de Don Melchor y de su esposa Doña Bernabela de Aguilar, pero sí pudieron tener una ascendencia común, a donde no hemos podido llegar Es posible que la Marquesa de Vista Bella sea parienta, como afirma Cobos Batres, de Rafael Carrera, pero lo que ahora se asegura, es que la distinguida viuda del General Barrios, que había pensado venir a Guatemala para la celebración de los cien años del nacimiento de su esposo, ya no vendrá por el parentesco de ella con Carrera, que Manuel ha descubierto y publicado con el regocijo de la mayoría y el disgusto natural de algunos "

Para disgusto el mío al leer ese párrafo, porque estaba muy ufano con el descubrimiento de que me alcanzaba algún parentesco con el General Carrera, que resultaba primo en décimo grado de Don Miguel García Granados y, por consiguiente, de su hermana Doña Adela García Granados de Batres, mi muy querida abuela Afortunadamente conservaba la genealogía de la familia Zavala, que tuvo la bondad de obsequiarme el distinguido joven Don Edgar J Aparicio, quien la sacó de los archivos de la Parroquia del Sagrario Según esta genealogía, el General Don Alvaro Gómez de Cervantes se casó con Doña Isabel de Lira y fueron padres de Don García de Loaiza Jofre, que se casó con Doña Ana de Garriedo La hija de éstos, Doña Isabel de Loaiza, contrajo matrimonio con

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el Capitán Don Sancho de Barahona, hijo del Conquistador del mismo nombre y de Doña Isabel de Escobar. Don Pedro Barahona de Loaiza, hijo de los anteriores, se casó con Doña María de Cuéllar y Amaya y fueron padres del Capitán Don Miguel de Cuéllar y Barahona, quien se casó con Doña María de Monterroso Esta última dama era nieta de aquel Francisco de Monterroso, a quien me referí en el Capítulo II, y de su esposa Doña Mayor Páez Dardón, hija de Juan Pérez Dardón, el noveno abuelo de Carrera La sucesión sigue en esta forma un hijo del matrimonio de Don Miguel de Cuéllar y de Doña María de Monterroso, que se llamó Don Miguel de Cuéller y Monterroso, se casó con una hija del Oidor Don Juan González Cid y de su esposa Doña Ana Espinosa de los Monteros, de nombre María, y procrearon a Doña Josefa, mujer que *fue del Capitán y Alférez Real Don Gaspar de Somoza* De los ocho hijos que tuvo este último matrimonio, Doña Manuela Tomasa se casó con Don Juan Cipriano de Aparicio, antepasado de todos los de este apellido y, por consiguiente, de la Marquesa de Vista Bella, por lo cual se confirma su parentesco con Carrera por ser ambos descendientes de Juan Pérez Dardón Otra hija de Don Gaspar de Somoza y de Doña Josefa González Cid y Espinosa de los Monteros, llamada Doña Francisca, se unió en matrimonio con Don Francisco de Ortega y Montañez, que vino de España con su tío el Ilustrísimo Señor Don Juan de Ortega y Montañez, Obispo de Guatemala y más tarde Arzobispo de México y Virrey de la Nueva España Del último matrimonio citado nacieron, entre otras hijas, Doña Mariana, que se casó con el Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General Don Fernando de Corona Una hija *de éstos, Doña Josefa de Corona y Ortega Montañez,* se casó con Don Agustín de Zavala y fueron padres de Doña Gertrudis Zavala y Corona, que contrajo matrimonio en España con Don José García Granados Hijos de éstos últimos fueron, entre otros, Don Miguel García Granados, caudillo de la Revolución de 1871, y Doña Adela, casada con Don Luis Batres Juarros Según esta genealogía que, como he dicho, la debo a la acuciosa investigación de Don Edgar J Aparicio, Doña Adela y Don Miguel contaban como noveno abuelo a Juan Pérez Dardón, y eran primos en décimo grado del Excelentísimo Señor Capitán General Don Rafael Carrera, mi muy distinguido tío

Como el citado joven Aparicio me dio también la *genealogía de la familia Ladrón de Guevara* yo entendí que era complemento de la anterior, y sugestionado *por el apellido, caí en el error que me señala José Arzú* Conste, pues, que los García Granados no fueron Ladrones de Guevaras

Dice también José Arzú, que Doña Ana Carrillo y Gálvez, la segunda esposa de Don Juan Fermín de Aycinena, no fue la única heredera de su abuelo Don Bartolomé de Gálvez. Sin embargo, un descendiente de éste, el Doctor Carlos Martínez Durán, en la carta que envió a *"El Imparcial"*, dice que Don Bartolomé fundó un mayorazgo. Este pudo muy bien recaer en Doña Ana a la muerte del primer poseedor, Don Cris*tóbal Marcos de Gálvez, si no le sobrevivieron sus des*cendientes directos, pues de alguna parte tiene que haber sacado la esposa de Don Juan Fermín el fuerte capital que dejó a sus hijos y a su marido, a éste último el quitno de sus bienes, según ordena en su testamento, autorizado por el escribano Real Don Sebastián González, dos meses antes de la muerte de la señora, ocurrido el 25 de Julio de 1768

*

En el Capítulo IX, hice la siguiente afirmación que el primer acto serio y descubierto a favor de la independencia de Centro América fue ejecutado por *Don Mariano de Aycinena* Mi apreciado amigo Don J Joaquín Pardo, hace objeciones a ésto, pretende que *el primer acto serio y descubierto fue una tentativa* de exposición al Capitán General, Don Gabino Gaínza, pidiéndole que él mismo proclamara la emancipación política de este Reino, para cuya solicitud se recogieron multitud de firmas por los amigos más íntimos de Gaínza Este tornadizo gobernante, a última hora, temió que aquella maniobra pudiera comprometerle y, para resguardarse, hizo el aparato de perseguir a los iniciadores, mandando detener por unas horas al principal de entre ellos, Don José Francisco de Córdova Sus compañeros se apresuraron "a suspender la diligencia", como dice el propio Córdova en el escrito reproducido por Pardo, y allí acabó todo es lo que llamamos una chapinada

Si el señor Pardo, que es el que más ha estudiado el proceso de nuestra independencia, no puede aducir mejor prueba que la citada, puede darse por seguro *que corresponde a Don Mariano de Aycinena el indis*putable honor, de haber sido el primer centroamericano que planteó públicamente, ante una corporación oficial, el problema de la independencia del reino de Guatemala

*

El historiador hondureño Don Rómulo E Durón, en un artículo publicado en *"El Cronista"* de Tegucigalpa y reproducido aquí por *"Nuestro Diario"*, apadrinó una vieja historieta, inventada en 1843, en la cual se presentede que el General Carrera fue hijo del Coronel Don Antonio de Aycinena y de una sirvienta *de la casa de éste, llamada Manuela Carrillo,* pero que por una serie de maniobras delictuosas de la familia *Aycinena, apareció como hijo legítimo de Simón Ca*rrera y Juana Rosa Turcios Esa paparrucha fue destruída por Don Luis Beltranena, en una refutación publicada en *"Nuestro Diario"*, y aunque posteriormente quiso darle nueva vida el joven escritor Don Pedro Arce Valladares, muy pronto rectificó él mismo, por cierto que con muchísima gracia Si hiciera falta alguna prueba material para desvanecer este embuste, bastaría cotejar los retratos de los dos personajes para convencerse de que entre ellos no pudo existir ni el más remoto parentesco

FIN

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

NOTAS GEOGRAFICAS Y ECONOMICAS DE NICARAGUA

(Continuación)

PABLO LEVY

Los extranjeros pueden denunciar terrenos baldíos, conforme á las leyes vigentes, y quedando sujetos á las cláusulas y excepciones arriba mencionadas.

Por la ley de 16 de marzo de 1833, las disposiciones precedentes son aplicables á la propiedad de minas.

Para las cuestiones mercantiles, los extranjeros pueden ocurrir al cónsul de su nacion; en cuanto á lo civil y lo criminal, deben ocurrir á los tribunales del país, que los tratan conforme á las leyes, á la Constitucion y á los tratados.

Una ley de 10 de marzo de 1865, ha añadido ó modificado algo en las disposiciones precedentes. Así es que el Gobierno nicaragüense ofrece á cada familia de inmigrantes que llegaría á la República con la intencion de naturalizarse, 120 manzanas de tierra y 60 á los solteros; ofreciéndoles, ademas, los mismos derechos y egidos que á los nativos, con excepcion de cargos y del servicio militar, salvo el caso en que la independencia y la soberanía del país estuvieran en peligro.

Para poder vender esos terrenos, el inmigrante deberá, por lo menos haber cultivado la mitad y haberse hecho naturalizar.

Las mismas concesiones se ofrecen á los que vengan como "residentes" extranjeros; pero entonces no serán mas que propietarios superficiales, si no pertenecen á una de las naciones que tienen con Nicaragua tratados, en cuyo tenor sea estipulado el contrario; lo mismo que sucederá con aquellos que, habiendo declarado que tenían la intencion de naturalizarse, no lo hicieran en el tiempo prescrito El derecho superficial no puede ser de mas de diez años, durante los cuales puede transmitirse solamente por vía de herencia, exceptuando el caso en que la mitad de la superficie sería cultivada.

Para gozar de las ventajas estipuladas en esta ley, es menester ser tenedor de un pasaporte, visado por el cónsul de Nicaragua en el país de donde viene el inmigrante.

Las cartas de naturalizacion son concedidas por el Congreso; á los dos años de residencia el inmigrante puede solicitarlas.

En fin, hay tambien una ley que hace concesiones de tierra á los introductores de máquinas y de nuevos procedimientos industriales.

Cuando un matrimonio ha sido contraído entre un extranjero y una hija del país, todos los bienes raices que hacen parte del dote de la mujer quedan sometidos á los mismos cargos que los bienes de los demas nacionales. Las viudas quedan siempre consideradas como hijas del país, mientras residen en él.

IV

Cuando un viajero ilustrado atraviesa un país como Nicaragua, en que el suelo pudiera alimentar y mantener en un bienestar relativo un número de habitantes cincuenta veces mas considerable que el suyo actual; cuando observa el modo tan notable con que se desarrollan los productos que llamamos géneros coloniales, los cuales pudieran ser objeto de exportaciones tan lucrativas; cuando este mismo viajero ve que los bosques, lo mismo que las entrañas de la tierra, encierran yacimientos innumerables é inexplotados de los vegetales y de los minerales mas preciosos; y, en fin, cuando despues de haber observado todo esto, encuentra los campos desiertos, las selvas silenciosas, los puertos vacíos, se pregunta á sí mismo por qué fenómeno extraño, el género humano, siempre tan ávido de comodidades y de riquezas, deja todas aquellas desatendidas.

Siendo ilustrado, nuestro viajero, en el verdadero sentido de esta palabra, reconocerá pronto que la presencia de una poblacion de solo 200 y algunos miles de habitantes, en una superficie que, segun los datos de la estadística, es apto para recibir 20,000,000 (1), es el origen de semejante abandono, y su espíritu lo sugiere inmediatamente que no hay mas que un solo remedio adecuado á esta situacion anormal: la inmigracion extranjera.

En 1867, el Gobierno nicaragüense, con la idea preconcebida de reformar completamente las leyes sobre la materia, y de tomar disposiciones nuevas y definitivas, organizó, en cada cabecera de departamento, juntas consultivas, para averiguar si se encontraría alguno, que le indicase un medio seguro de adquirir la cantidad de poblacion que le hace tanta falta. Las juntas se tomaron; cada una se agregó los cuidadanos mas competentes ,abrió la discusion y recogió los pareceres sobre los medios que se juzgaban mas propios al establecimiento de un juicioso sistema de inmigracion

Los informes de estas comisiones son muy interesantes, no tanto por haber encontrado el remedio buscado, sino porque dan idea exacta del estado de la opinion pública en este interesantísimo asunto. Habiendo sido publicados los infores de las juntas de

(1) No me parece, sin embargo, que las reglas de la estadística europea sean aplicables, sin restriccion, á la América intertropical, y, aunque en esta la unidad de tierra cultivada en cereales indígenas, rinde mucho mas en materia alimenticia que la misma unidad en Europa, no creo que se llegue alguna vez á ver en Centro América grandes centros industriales Sea lo que fuere, y por la sola influencia del clima, el hombre, en un país intertropical, necesita de mas espacio que en el Norte — 10 millones de habitantes serian, en mi concepto, la poblacion normal de Nicaragua (250 por milla cuadrada).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Leon, Rivas y Chontales, daremos un resúmen de cada uno de ellos.

La comision de Leon, sin duda por haberse emitido en su seno opiniones muy opuestas, ha suministrado tres informes en lugar de uno.

El primero establece en principio, que, antes de todo, es preciso reformar la Constitucion, que acusa de no garantizar suficientemente la propiedad, la libertad, y de no hacer efectiva la responsabilidad de los ministros;

Reformar la administracion de la justicia, porque el enredo de las leyes favorece á la iniquidad, porque el espíritu de partido y las malas pasiones influyen en los juicios, y que el audaz inspira temor y no es castigado;

Todo esto con el objeto de dar garantías "efectivas".

El autor aconseja despues, simplemente de "reconciliar" los partidos, para "acabar" con las revoluciones, y de moralizar al pueblo por la palabra, el ejemplo, la instruccion:

Dar todas las libertades de creencia, industria, imprenta, etc...

Acordar ciertas partes de los baldíos, designadas por el Gobierno, con obligacion de cercarlas en dos años, y de haberlas trabajado al cabo de tres años (1);

Eximir á los inmigrantes, durante cierto número de años, de todos los cargos é impuestos y del servicio militar, así como de los derechos de importacion para utensilios y objetos de consumo personal.

El autor quiere una inmigracion "interpolada" entre la poblacion del país; los inmigrantes deberán jurar obediencia á las leyes y á las autoridades, antes de gozar de los derechos civiles. — Despues de una residencia de... serían autorizados á naturalizarse. — El mismo informe indica los departamentos del interior y la Mosquitia (2) como mas propios para recibirlos, y termina por dos corolarios: catequizacion y civilizacion de los indios no civilizados, para que puedan ellos mandar un representante en el Congreso, y, en fin, fundacion de un Banco. — Firmado: Pedro Cardenal.

El segundo informe de la junta de Leon no tiene la pretension de ser completo, y se limita a algunas indicaciones:

Reformar la Constitucion y las leyes sobre la materia; imprimirlas y mandar ejemplares á las principales oficinas de periódicos extranjeros (3):

(1) Si el terreno es bastante grande, no puede estar en cultivo al cabo de tres años, y si, para lograr que lo sea, se disminuye la superficie concedida, nadie viene.

(2) Contradiccion singular. Sería difícil, segun me parece, interpolar inmigrantes en medio de los habitantes, en departamentos y en una region, todos apenas poblados

(3) Es tener una idea por cierto muy exagerada de la influencia de los periódicos en materia de emigracion.

Rechazar toda inmigracion colonial separada, y admitir solamente la inmigracion diseminada y mezclada con los nativos:

Reformar el derecho público nicaragüense; dar todas las garantías individuales, sobre todo la de no poder ser desterrado, ni sometido á las contribuciones forzosas, ni al servicio militar:

Dar las franquicias, protecciones y concesiones legales, así como los privilegios y exenciones necesarios al establecimiento de un recien llegado, y, en fin, acordar que, al cabo de 1 á 5 años, pueden adquirirse los derechos de ciudadano — Firmado: Gregorio Juarez.

Los dos informes anteriores están en el sentido de la cuestion y en el sentido comun, son incompletos, pero acertados En cuanto al tercero, es de una absurdidad muy curiosa; lo mencionaremos para divertir al lector:

"Si me preguntarían, dice el autor, que ha tenido la modestia de firmar solamente con sus iniciales, si me preguntarían, si me parece conveniente llamar la inmigracion extranjera á nuestro país, no tendría embarazo para responder: por regla general, NO".

Se digna, sin embargo, hacer algunas excepciones, tales como:

Nombrar agentes en Bélgica (Flandes), Holanda y Alemania (solamente esos tres países) encargarles que se procuren emigrantes, á los cuales conozcan "particularmente", y que posean un capital de, por lo menos TRES MIL PESOS!!! (1), ó una industria pudiendo producir, "seguramente" EN NICARAGUA, EN ESTE MOMENTO, TRESCIENTOS PESOS ANUALES.

Admitir á la naturalizacion, solamente despues del "examen" y el "veredicto" de un TRIBUNAL ESPECIAL, que CALIFIQUE al extranjero despues de CINCO AÑOS de residencia:

A la llegada de los extranjeros, dar á cada uno una MEDIA CABALLERIA de tierra, interpolada entre las propiedades de los nativos, y mezclándoles con aquellos. Esta media caballeraía no podrá ser su propiedad, sino al cabo de "cinco años", si se naturaliza, y si tiene "la mitad cultivada".

Los inmigrantes deberán ser muy pocos y de muy buena clase; deben, ademas, llegar poco a poco, y ser gradualmente interpolados entre los nacionales, y "separados" unos de otros.

Como siempre hay algo de bueno, aun en las pésimas cosas, el autor aconseja la publicacion de una descripcion completa del país, su traduccion en todos los idiomas, y

(1) En los 200,000 emigrantes que salieron de Alemania en 1869, cuántos eran los que poseían siquiera 200 pesos? Sepa el Sr. J R P que ningun Aleman poseedor de 3,000 pesos emigrará, por la sencilla razon que esta suma, en Alemania, constituye una fortuna, con cuya renta, al 5% anual, el susodicho Aleman puede ser el mas rico, considerado y feliz de su aldea.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

su reparticion, en gran número, á los cónsules; aconseja tambien á los nicaragüenses de que ellos hagan todo lo que puedan con los elementos actuales que hay en el país, y que están muy lejos de producir cuanto pudieran. Sin embargo, quiere que se establezca el sistema proteccionista, á pesar de la poca aceptacion que encuentra ahora en los círculos administrativos; pero él lo desea particularmente para hacer aumentar los salarios y "ennoblecer" (sic) el trabajo — Firmado: J. R. P.

La comision de Rivas ha raciocinado con mucha lógica; en verdad, su informe, como todos los demas, peca por lo incompleto, y no ha considerado la cuestion bajo todas sus faces; pero es el que se ha mantenido mejor en el verdadero sentido de la discusion;; la firma es colectiva.

La inmigracion, dice este informe, es "deseable", y ahora se ha hecho "absolutamente necesaria". Ademas es "posible": el país posee la superficie suficiente para contenerla y ofrece los recursos necesarios para mantenerla.

Pero no puede haber otros inmigrantes que artesanos ó jornaleros, ó sino, capitalistas:

En cuanto al artesano, hay lugar solamente para un número muy reducido, porque la poblacion actual es pobre, poco numerosa, y que, aun los ricos se limitan al estricto necesario:

En cuanto al jornalero, si es blanco, no puede trabajar constantemente al sol, y, ademas, el salario ordinario no es suficiente para él, porque gastará siempre mas que el jornalero indígena; sin embargo, aumentar los salarios sería paralizar la agricultura:

En fin, el capitalista no encontrará donde emplear sus fondos con utilidad, porque le faltarán los brazos; faltan estos ya á los pocos capitales que hay en el país. Además, el extranjero, por su inexperiencia, está siempre expuesto, al principio, á mayores riesgos:

Consecuencia, empezar por mejorar la condicion social de Nicaragua, aumentando la riqueza pública por el desarrollo de la agricultura:

Y, como la agricultura no puede desarrollarse, sino ofreciéndole los brazos que le faltan, es menester introducir "coolies".

Tal es la conclusion de la comision de Rivas; sin embargo, añade ella, en caso de querer absolutamente inmigrantes Europeos, no nos parece difícil conseguirlos; conocemos, todos, los procedimientos por medio de los cuales los atraen hacia los Estados Unidos; bien, ofrezcámosles mas ventajas que los Estados Unidos, y preferirán entonces venir á Nicaragua:

Pero como eso no puede obtenerse sino con gastos considerables, y que el Estado es actualmente pobre, el único medio, en este caso, de resolver el problema, es de dirigirse á compañías de inmigracion, ofreciéndoles tales ventajas, que su contrato pueda ser la base de una especulacion provechosa, y por consecuencia pueda realizarse:

Un buen modo de fomentar la emulacion, sería, despues de haber fijado el lugar de la colonizacion, ofrecer al empresario, por cada inmigrante introducido, un lote de tierra igual al del inmigrante:

Despues franquicias, libertades, garantías, etc .., como arriba.

Tales son las conclusiones generales de la junta de Rivas, única que se haya atrevido á hablar de "coolies". Un ciudadano, sin duda hermoso como Febus, ha protestado en la Gaceta Oficial" para decir que el Gobierno no debía autorizar la introduccion de Chinos, porque eran demasiado feos y le causaban horror. (Textual.)

La comision de Chontales parece haber dejado el cargo de expresar su opinion á uno solo de sus miembros. El informe de este ciudadano contiene pormenores muy interesantes, aunque algunas veces se aparten un poco de la cuestion.

Los principios sentados son los siguientes:

"Inflexible necesidad" é inminente posibilidad de la inmigracion:

Son menester inmigrantes de buena calidad:

Rechazar toda colonizacion en pueblos separados y únicamente compuestos de extranjeros; por el contrario, mezclarlos con la poblacion actual, para que puedan encontrar, ya sea trabajo, ya sea un mercado para sus productos:

Reformar las leyes sobre la materia, para poder dar todas garantías, todas libertades, sobre todo la de conciencia; suprimir los monopolios:

Ofrecer mas ventajas que los Estados Unidos ú otros países en competencia; por ejemplo, ir á traer el inmigrante á expensas del erario, darle buenas tierras en cantidad moderada, pero suficiente, v. g., un millon de varas cuadradas, darle la subsistencia por algunos meses, como tambien los primeros fierros, las primeras sementeras, salvo de hacerle pagar ó amortizar poco á poco el valor de estos adelantos:

No brindar tantas franquicias, exenciones, etc .., como se ha hecho hasta ahora:

Publicar una obra descriptiva y completa sobre Nicaragua, traducirla, repartirla en el mundo entero:

Contratar un empréstito exterior. — Firmado: J. D. Rodríguez

V

Resumiendo lo que en los anteriores informes encontramos conforme á la lógica y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

al sentido comun, podremos formar el cuadro siguiente:

PROPOSICIONES PRELIMINARES

1.—La inmigracion es necesaria, indispensable.

2.—El país está apto para recibirla, por su superficie, su fertilidad, su clima, la variedad de sus recursos y productos.

"Para obtenerla" son necesarios:

TRABAJOS PREPARATORIOS:

A.—Hacerse digna de ella, merecerla, por:

1º—La reforma de la Constitución, para que pueda darse á los recién llegados todas las garantías individuales, seguridad para sus personas y sus bienes, libertad de cultos, de industria, de imprenta, etc...

2º—Reforma de la administracion de la justicia.

3º—Reforma de las leyes en general, y fusionarlas en un Código completo.

4º—Supresion de los monopolios.

5º—Reforma de las leyes sobre la colonizacion, de modo que desaparezcan sus inconvenientes y sus peligros.

6º—Reformar las leyes sobre la inmigracion para facilitarla.

7º—Facilitar la adquisicion de la propiedad raíz, autorizar la denunciacion de tierras, y hacer participar á los fueros de extranjería los bienes raíces ú otros de la hija del país casada con un extranjero.

8º—Reformar las leyes en cuanto á naturalizacion, para poder dar, tan pronto como sea posible, todos los derechos civiles y políticos, exigiendo á la vez garantías, é imponiendo deberes.

9º—Reformar las costumbres políticas, para reconciliar poco á poco los partidos y suprimir las revoluciones.

10º—Reformar las costumbres, moralizando al pueblo por la palabra, el ejemplo, la propaganda económica, la escritura, la prensa, la instruccion pública.

B.—Reformar el estado actual de la industria agrícola y del comercio sobre todo introduciendo "coolies".

C.—Comenzar, mientras tanto, por hacer todo lo que se pueda con los elementos que hay en el país, elementos que pueden producir mucho mas que lo que producen ahora

D.—Publicar un libro que sea una descripcion FRANCA, completa y detallada del país, bajo todos sus aspectos físicos, morales y económicos; hacerlo traducir en todos los idiomas, repartirlo entre los cónsules, en las oficinas de periódicos, etc...

E.—Entretener agentes especiales, seguros y bien penetrados de la importancia de su mision, sobre todo en los países de donde se desea mas que vengan los inmigrantes; recomendar á estos agentes que manden solamente emigrantes escogidos, y de mandarlos paulatinamente y por pequeños grupos.

F.—Fundar un Banco de agricultura.

TRABAJOS DIRECTOS

1º—Ofrecer mayores ventajas que el país de donde el emigrante está dispuesto á salir, y también mayores ventajas que los Estados Unidos ó las Repúblicas del rio de la Plata, ó que cualquiera otro país en que el emigrante está solicitado permanentemente a dirigirse, es decir:

a.—Pagar el viaje.

b.—Asegurar la subsistencia en los primeros meses despues de la llegada.

c.—Dar las primeras sementeras, los primeros utensilios, los primeros animales (salvo de rembolsarse del todo por anualidades).

2º—Conceder tierras, sin exageracion,, pero, sin embargo con bastante liberalidad para halagar; obligar á haber cercado y cultivado una cierta parte para ser enteramente propietario, pero sin que esta parte sea tan grande, que exija para cultivarse mas de lo que el inmigrante puede razonablemente hacer con sus brazos ó con su capital.

3º—Acordar todas las franquicias, privilegios, primas y premios, exenciones, etc... posibles al principio, y fijar el tiempo al cabo de lo cual deberán cesar. Acabar para siempre con las contribuciones forzosas, exacciones ú otros atentados contra la propiedad; llamar al servicio militar solamente en caso de ataque á la independencia del territorio.

4º—Y, en fin, como para todo esto es menester dinero, contraer un empréstito suficiente

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en el exterior; ó sino, tratar con compañías, ofreciéndoles suficientes ventajas y concesiones para que su especulacion sea realizable, salvo de sentar este principio en los contratos: que se rechaza todo sistema de colonizacion únicamente compuesta de grupos aislados y considerables de extranjeros.

Este conjunto reune bastante bien el programa de nuestras ideas personales en materia de inmigracion; de modo que nos limitaremos á desarrollarlo por medio de los comentarios y explicaciones que nos parecen necesarios, artículo por artículo.

VI

COMENTARIOS SOBRE EL ANTERIOR PROGRAMA

(Para abreviar, suplicamos al lector se digne referirse á los números correspondientes).

"Proposiciones preliminares"

1º En nuestro capítulo IV (Poblacion) hemos demostrado sobradamente la necesidad absoluta, vital, la indispensabilidad de la inmigracion. En nuestro concepto, entre todos los problemas que se ofrecen al Gobierno de la República, no hay uno solo que merezca tanto su atencion.

2º En todo el curso de nuestra obra, está tambien demostrado que Nicaragua tiene la superficie suficiente para recibir, por lo menos, 10,000,000 de inmigrantes, y que su topografía interior, la variedad de su clima, su sistema hidrográfico, la extension y el perfil de sus costas sobre ambos Océanos, el número y la variedad de sus recursos naturales ponen á este país en una situacion económica de primer órden y aun excepcional, y le presagian un maravilloso porvenir.

"Trabajos preparatorios"

Si se quieren, como es legítimo y aun indispensable, inmigrantes escogidos, de buena calidad, etc , la consecuencia natural y lógica es comenzar por ser un pueblo de buena calidad, un pueblo escogido. Jamás se podrá ver un hombre abandonar a su país, ya sea por falta de medios de subsistencia, ya sea por la inclemencia de las instituciones, para ir a establecerse en un país donde los medios de subsistencia estén mas escasos, ó las instituciones menos clementes.

La primera calidad en un inmigrante es que esté determinado á arraigarse, á hacerse ciudadano del país donde inmigra; si tiene esta calidad, puede decirse que tiene todas las demas. Pero, para lograr que la tenga, es preciso que sea agradable, seguro, ventajoso, etc..., fijarse, arraigarse en el susodicho país. Para que renuncie á su nacionalidad, es preciso que la nueva nacionalidad que se le propone sea envidiable, ambicionable, en una palabra, es preciso que pueda enorgullecerse de su nueva ciudadanía.

Las reformas gubernamentales son tanto mas deseables cuanto que, aun en el caso que no atrajeran inmigracion alguna, no dejarían de producir un excelente efecto y mejoras innegables en todos los ramos de la administracion interior.

Las garantías individuales deben ser formales y claras como la luz del medio día; cada uno debe ser garantizado, sin que haya lugar á la mas mínima ambigüedad, tanto en su persona, como en sus bienes. Si en una revolucion un extranjero es molestado, si los beligerantes tienen necesidad de algo que le pertenezca y se lo toman, ó se ven en la necesidad de destruirlo para asegurar el éxito de una operacion estratégica, la Constitucion debe garantizarle, como debe garantizarlo á todos los ciudadanos enteramente neutrales en la contienda, una indemnizacion pronta y sobre todo efectiva; es decir, en moneda sonante, ó sino, en el caso de hacerse la indemnizacion en papeles de crédito público, estos no pueden darse sino al precio que tienen actualmente en el mercado.

Sin esta seguridad, es inútil pensar en una inmigracion de cualquiera clase que sea; el problema es radicalmente insoluble. En efecto, como puede suponerse que un hombre sea bastante loco ó torpe para venir á establecerse, sin promesa de indemnización "efectiva", en un país cuya historia moderna prueba que á cada instante estará expuesto á perder parte ó la totalidad de sus bienes.

La libertad debe ser garantizada todavía con mas cuidado, sobre todo la de residir en una parte cualquiera del país, entrar en él ó salir de él sin vejacion alguna, la de no poder ser arrancado á su familia, desterrado, encarcelado, sin motivos calificados por un tribunal competente. En cuanto á la libertad de conciencia, es indispensable entenderla del modo mas ámplio; es decir, libertad para el extranjero de practicar exteriormente todas las ceremonias del culto por medio del cual su conciencia le dice que debe adorar á Dios y elevarle sus acciones de gracias, con tal que estas ceremonias no ofendan ni la decencia ni la moral. El mismo espíritu, ampliamente liberal, debe arreglar la cuestion de las sepulturas, de los edificios religiosos, etc.. Sin todo esto se obtendrán tal vez inmigrantes europeos, de los cuales muchos profesan bastante indiferencia en materia de religión, pero nunca se tendrán "Chinos" ni "coolies de la India", los cuales son muy fanáticos por todas las ceremonias de su culto.

Será menester tambien hacer cesar, por medio de publicaciones especiales, las preocupaciones populares que se oponen á los casamientos de las hijas del país con extranjeros. Es natural pensar que inmigrarán mu-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

chos mas hombres que mujeres, y cuando los primeros no se casan en el país, propagan la inmoralidad en el pueblo. Por eso es que la ley sobre inmigracion, promulgada por el Gobierno federal, hacía concesiones mayores á los que se casaran en el país. Los matrimonios mixtos deben ser autorizados, dejando plena libertad á los padres para criar á sus hijos, ora en la religion del padre, ora en la de la madre. En fin, en este concepto, es de una importancia capital firmar con todas las naciones tratados de extradicion criminal, con disposiciones especiales, para poder castigar á los miserables, que despues de haberse casado en el país, abandonan mujer é hijos, y van á otra parte, donde se hacen bígamos.

La reforma de la administracion de la justicia no es menos indispensable. Nada desalienta tanto como el pensar que si llegue uno á ser víctima de un robo ó cualquier otro crimen, ó de un abuso de confianza, su autor no será perseguido, arrestado y castigado rigurosamente. Nada menos halagüeño como la perspectiva de pleitos interminables y ruinosos si se tienen vecinos malos; como tambien la de no poder hacerse pagar de un deudor de mala fé, sino gastando mas tiempo que lo que vale la deuda. La operacion de refundir todo el laberinto de las leyes patrias en un solo código formal y definitivo, aboliendo todo el embrollamiento de las leyes anteriores, es tambien una cosa esencial; pero con la condicion que la operacion se haga con mucho tino, preveyendo todos los casos venideros, para que los congresos subsecuentes no tengan, en cada bienio, que añadir leyes nuevas que vuelvan á embrollarlos otra vez.

Pero cuantas otras reformas, en verdad de segundo órden, pero que contribuyeran poderosamente á atraer el inmigrante, siendo á la vez útiles de mil modos al país. Los autores de los informes arriba mencionados han hablado solamente de la supresion de los monopolios: el corolario natural de esta medida sería devolver las contribuciones indirectas á las municipalidades, á quienes legítimamente corresponden. La reforma de la administracion financiera, que hemos indicado en su lugar (capítulo VI), viene en el mismo plan. Contraer un empréstito, arreglar la deuda interior y exterior, exonerar las aduanas, fundar un Banco, perseguir la usura, son reformas de la misma clase.

Mencionemos todavía como deseables; una fuerte organizacion del ejército, de la policía urbana y rural, y de los resguardos, todo en proporcion con el guarismo de la poblacion, con sus costumbres y con la topografía y las peculiaridades de los departamentos; la reorganizacion de la marina interior, la creacion de la marina propiamente dicha, la formacion de todos los ciudadanos, sin distincion, en milicias ó guardias nacionales, ejercitadas en épocas fijas, y pudiendo, en un momento dado, prestar al ejército permanente un apoyo efectivo. La fundacion de un cuño, la creacion de la moneda de cobre, la apertura de una oficina para el ensayo y la garantía de las materias de oro y plata. La fundacion de una legislacion sobre privilegios de invencion y de introduccion, y la reforma radical del servicio de los correos, lo que nos lleva á hablar de los caminos, sin los cuales no hay inmigracion posible. Por caminos debe entenderse, no solamente la creación de aquellos, sino tambien la organizacion de un servicio permanente encargado de mantenerlos en buen estado, porque el mejor camino, sin entretenimiento, se acaba en dos años en la zona interitropical; debe entenderse tambien, no solamente las rutas nacionales, que deben permitir ir en carruaje, en todo tiempo, de la capital á cada cabecera, cada una con sus respectivos puentes ú otras obras de arte, sino tambien los departamentales, que deben permitir una circulacion fácil entre todos los pueblos, por lo menos en carruaje en el verano, y á caballo en el invierno El mismo capítulo comprende la mejora del rio San Juan, la canalizacion del Tipitapa, la aparicion de nuevos vapores en ambos lagos, la de un ferro carril yendo por una parte de Managua á Corinto pasando por Leon, y, por otra, de Managua á la frontera de Costa Rica, pasando por Granada. En fin, la mejora de los puertos de mar, la habilitacion de nuevos puertos interiores, y, en cada uno, la instalacion de los muelles, faros y almacenes necesarios, así como los lazaretos y el servicio de la salubridad.

Establecer la contribucion directa ó tasa, en lugar de los monopolios y contribuciones indirectas, tiene por resultado la creacion de varios servicios públicos que faltan completamente. Mencionaremos una oficina permanente de estadística, una de hipotecas, la formacion del mapa topográfico "exacto" del territorio, la del catastro, la reorganizacion del servicio del estado civil, ó por lo menos imponer al clero, bajo penas severas, la obligacion de presentar en regla los registros de parroquia; ó mas bien, lo que sería mucho mejor, encargar este cuido á las municipalidades; hacer obligatorios, y únicos legales, el bautismo, el matrimonio y el entierro civiles, dejando las familias libres de hacer consagrar por su religion esas diferentes ceremonias. Los nacimientos deben ser comprobados á domicilio por un médico, y lo mismo los fallecimientos, debiendo designarse el género de enfermedad, y tomando todas las precauciones contra los crímenes ó los entierros prematuros.

La administracion prefectoral y municipal no necesita menos reformas para atraer la inmigracion. Que se sirva un momento el lector reflexionar en las inmensas ventajas que los Estados Unidos ofrecen al inmigrante bajo este concepto. Aquí todo está todavía para hacerse en materia de policía urba-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

na, y sobre todo rural: el alumbrado de las ciudades, el abastecimiento de agua potable, la beneficencia pública, el empedrado, los mercados, la limpia de calles, los albañales; todo esto está por crearse todavía, así como la vigilancia de las alcantarillas y la de la prostitucion. La venta de las drogas, productos farmacéuticos, remedios abortivos y venenos, debe reglamentarse como tambien el uso de los pesos y medidas y la verificacion de su exactitud. Hay que organizar las cárceles y presidios, los hospitales y asilos para ambos sexos, los clubs ó instituciones de diversion y fomento Hay que vigilar la venta de las carnes, sobre todo la de cerdos. El contrabando en las costas y el ganado errante son otros puntos que tambien deben fijar la vigilancia de la administracion

Es cierto que todo esto exige mucho dinero; pero en vano piensan muchas personas obtenerlo por la inmigracion gracias al aumento de rentas que esta traería consigo. Por el contrario, es indispensable comenzar por ofrecerlo al inmigrante para decidirlo á venir, y, por consecuencia, es necesario pedir los medios de crear todo esto al empréstito, salvo de devolver las cantidades prestadas cuando aumentara la riqueza pública por el aumento de la poblacion Sin embargo, el dinero solo no es suficiente; se necesita, ademas, la firme voluntad de realizar las mejoras deseables, y sobre todo el talento necesario para realizarlas con propiedad y á tiempo. Por eso nos permitiremos algunas observaciones á ese respecto.

Hay dos clases de progreso: el progreso moral y el material: en cada uno de ellos los hay naturales y artificiales Estamos hablando de los progresos materiales y artificiales, los cuales pueden subdividirse en tres clases, y son:

1º Los progresos realizables sin dinero, por medio de una simple firma puesta abajo de un pliego de pael, los que se obtienen por medio de una ley, decreto, acuerdo, convencion, contrato, concesiones á compañías ó a particulares, formaciones de sociedades industriales ó comerciales, etc.. Por ejemplo, ¿qué es lo que costaría al Gobierno decretar ferias anuales, comicios agrícolas, ó hacer un decreto obligando á todos los que poseen terrenos á la orilla de un camino á desyerbar y limpiar este dos veces al año en la parte que les corresponde, etc etc., etc...

2º Los progresos realizables con "poco" dinero: tales son las cuestiones de camino, navegacion, oficina de hipoteca, de estadística, catastro y mapa, el estado civil, las cárceles, hospitales, correos, etc...

3º Los progresos que son realizables solamente con mucho dinero: tales son la composicion de los puertos, la canalizacion de los ríos, etc... Para aquellos, ninguna nacion ha podido encontrar otro camino que el empréstito; Nicaragua puede perfectamente prestar 5 ó 6 millones de pesos en las condiciones que los prestamistas europeos hacen, por lo regular, á las demas Repúblicas hispano-americanas, y seguir pagando los intereses, con ó sin amortizacion, por medio de obligaciones

La reforma de las leyes sobre la colonizacion, la inmigracion y la naturalizacion es de una necesidad absoluta; basta para comprobarlo haber leido el resúmen de las leyes actualmente vigentes, que hemos dado al principio de este capítulo. No queremos insistir para demostrar lo evidente.

VII

En cuanto á la reconciliacion de los partidos y á la supresion de las revoluciones, aunque parezca á primera vista un sueño irrealizable, no es mas, sin embargo, que una cuestion de instruccion pública. Si el nivel general intelectual fuese mas elevado, las ideas subversivas del órden no encontrarían adherentes, y mucho menos soldados. Con el pueblo ilustrado, culto, civilizado, el trabajo se ennoblece por sí solo, sin sistema proteccionista, y todos aquellos á quienes ahora causa vergüenza el trabajo, todos los que buscan destinos para vivir, y que, para obtenerlos, son capaces de procurar derrocar al gobierno que no quiere ó no puede emplearlos: todos esos digo, volverían, una vez ilustrados, á los hábitos de trabajo, que son el atributo de la humanidad. Tal vez entonces se vería todavía, de cuando en cuando, una revolucion; tal vez una gran parte del pueblo, una mayoría, se levantaría algun día para cambiar el régimen político de la nacion; pero entonces esos movimientos, verdaderamente populares, tendrían un objeto mas noble, mas legítimo, menos personal; no serían obra del espíritu de partido, sino una manifestacion de progreso.

La moralizacion del pueblo por el ejemplo, la palabra, la imprenta, es todavía mas deseable que la reconciliacion de los partidos. La instruccion primaria debe ser gratuita y obligatoria; la instruccion secundaria ámpliamente provista de medios de enseñanza, y extensamente abierta á la emulacion de la juventud. Empero debemos decir tambien que, en esa parte de las reformas y mejoras sociales, el pueblo debe esperar mucho mas de su propia iniciativa que de la del Gobierno. Es necesario que los ricos se acostumbren á gastar sus rentas, á aumentar sus goces materiales é intelectuales, á vivir mejor que los pobres, á tener el gusto de las cosas bellas y buenas, de las artes, de las casas de campo, de los jardines, de los hermosos animales, de las casas cómodas, bien amuebladas, y edificadas conforme á un modelo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que no sea siempre el que adoptaron los primeros conquistadores. El Estado puede hacer algo en favor de la educación de las niñas, tan atrazada en este país; pero, ¿puede él obligar á los padres de familiaá que manden dar á sus hijos, cuando les hacen educar en Europa, la instruccion científica que tanta falta hace en Nicaragua, en lugar de la educacion puramente comercial, que sus padres recomiendan cuidadosamente darles, con exclusion de toda otra? ¿Será el Estado el que podrá organizar los clubs, crear las sociedades de diversion ó de fomento, transformar las plazas en alamedas, transportar los cuarteles fuera de las ciudades, poblar aquellas de monumentos adecuados á su destinacion, fundar teatros, delinear paseos, organizar la navegacion de puro recreo? ¿Puede él reformar la higiene privada, hacer que se renuncie á las prácticas medicales absurdas, supersticiosas ó peligrosas, cultivar hortalizas y frutas, introducir razas de animales puras ó nuevas, dar á los particulares la aficion á las buenas lecturas, abonarles á los periódicos extranjeros, fundar periódicos indígenas, mandar á traer libros de Europa y establecer gabinetes de lectura? ¿Será el Estado quien pueda enseñar á las cocineras á hacer la cocina, á las lavanderas lavar la ropa, á los carniceros á partir la carne? ¿Puede él reformar la fabricacion de la candela ó la del jabon? ¿hacer que se queme carbon en lugar de leña? etc..., etc...

Lo repito, son muchas las cosas que el pueblo puede y debe hacer por sí solo, y gran número de ellas no puede obtenerse sino por el espíritu de invencion, el de iniciativa, el de innovacion, secundado por el espíritu de asociacion, el de empresa y el patriotismo ¿En qué estado se encontraría la industria europea, si los accionistas de las minas de carbon, en lugar de formarse en compañías, se hubiesen puesto cada uno á trabajar en algun taladro? Cada uno, no sin mucho trabajo, hubiera logrado ganar apenas una vida miserable, en lugar que, por la asociacion de sus capitales, cada uno emplea en otra industria las rentas que le paga el administrador de la mina. La caña de azúcar es un brillante negocio, pero solamente explotándola en grande escala y con maquinaria competente. Si todos los pequeños cosecheros de Nicaragua hubiesen querido formar una sociedad por acciones, cada uno ganaría mas, y no tendría cuidado alguno: 200 acciones de á 500 pesos forman un capital de 100,000 pesos, que, útilmente empleado en la explotacion racional de uno cualquiera de los valiosos productos del país, puede dar beneficios enormes, con un personal administrativo muy reducido, y sin que ninguno de los accionistas tenga que ocuparse del negocio, mas que para embolsar las utilidades de su capital. El mismo raciocinio es aplicable á las minas de oro ú otros metales, que son todas explotables con provecho, si se tienen las máquinas adecuadas, y 25 ó 30,000 $ de capital

Pero, para el desarrollo del espíritu de asociacion, para el fomento del espíritu de empresa, es menester, antes de todo, deshacerse del egoísmo, del personalismo, y renunciar para siempre á este espíritu celoso, estrecho y mezquino, que hace que se vea con pena la elevacion de un hombre que se ha conocido pobre, y que se opone á las innovaciones útiles, cuando se cree que van á enriquecer á su autor.

Nada resiste al progreso tanto como el espíritu de rutina, la inercia, la manía de remitir al día siguiente, la de diferir ó aplazar las mejoras; nada mas funesto para una nacion como el horror por el cambio, por la modificacion He hablado ya de las casas, tan uniformes, tan incómodas, con sus techos sin cielo raso, sus separaciones indiscretas Mencionaré otro ejemplo ¿no es cosa asombrosa ver todavía en uso la tortilla de maiz hecha á la mano? Concedo que el maiz, aunque sea un cereal poco rico en gluten, debe ser la base de la alimentacion pública en la América intertropical, y concedo tambien (aunque no sea mi opinion) que la tortilla es el mejor modo de consumirlo. Pero ¿para qué conservar el procedimiento de molerlo á la mano como en el tiempo de Moctezuma? ¿Se creerá por casualidad que si las mujeres de las grandes ciudades de Europa fuesen obligadas á hacer cada una el pan de su familia, su existencia sería posible? No; hay panaderos, fabricantes de pan ¿por qué pues no tener fábricas de tortillas, donde se comprarían las del consumo diario? las hay en Méjico, y ya, en Nicaragua, ciertas pulperías venden tortillas hechas.

Una mujer en su casa, por poco que tenga hijos, emplea todo el día en moler la tortilla; así es que es una preparacion relativamente muy cara. Obligada á interrumpirla á cada instante, para ocuparse, ora del fuego, ora de las criaturas, la tortilla no presenta la menor garantía de aseo; tanto mas, que la piedra de moler sirve para machacar una infinidad de cosas, carne, frutas, etc... No queda á la infeliz ni el tiempo de coser ó remendar, ni el de barrer, ni de dedicarse á ningun cuidado interior. De allí una higiene deplorable y hábitos de desórden. ¿Qué sería si fuese obligada á tejer su manta? porque en fin: ó la familia gana bastante para comprar la manta, y entonces, con un poco mas trabajo, compraría fácilmente pan ó tortilla de la fábrica, ó si no ganase bastante para uno ú otro, la familia entonces anda medio desnuda y queda expuesta á las enfermedades.

Es cierto que, en un rancho aislado, el maiz no puede molerse de otro modo; pero tambien el aislamiento en pequeños ranchos es una de las calamidades de la poblacion de Nicaragua; es la consecuencia mas lamentable de las revoluciones y de los reclutamien-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tos forzosos; es el retorno á la vida salvaje de los moradores primitivos, que hacían consistir la felicidad en disminuir estrictamente el número de sus necesidades, y preferían á todo la independencia absoluta y embrutecida en la miseria, con la caza, la pezca y el azar por únicos recursos. En vano el agricultor intenta atraer en su empresa esos brazos desocupados: no encuentra sino un desprecio desdeñoso, contra lo cual no puede nada; porque forzar al trabajo el proletario cuyo gusto es vivir con sus pequeños recursos personales, aunque viva mal, es uno de los atentados mas graves que puedan cometerse contra la humanidad (1). Y sin embargo, este atentado no deja de cometerse, aunque indirectamente, todos los días del año. El empresario, ávido de recoger las utilidades de su capital, hace brillar á los ojos del trabajador indigente las perspectivas de un crédito relativamente ámplio, y basando su operacion sobre la explotacion de la ignorancia y de las pequeñas pasiones de su cliente, acaba por atraerlo en su establecimiento y mantenerlo en su dependencia, con el auxilio de la ley de agricultura.

Sea lo que fuere, el deber mas estricto de las autoridades locales es no permitir establecer la residencia en despoblado, sino á los que presentan garantías, morales y pecuniarias, que son incapaces de cometer una mala accion, cuya impunidad les estaría asegurada por su aislamiento. Existen leyes sobre la materia; pero no basta eso: es preciso hacerlas ejecutar.

El comercio tambien aprovecharía la influencia de todas las mejoras que hemos indicado mas arriba. Se verían introducir una multitud de objetos, mercancías y géneros que son desconocidos, ó que solo se conocen por su nombre; los objetos de consumo usual se mejorarían por sí solo, con este afan de bienestar que sigue siempre á la moralizacion de las masas. No hay persona ilustrada que no sepa que no se introducen en la mayor parte de C A sino artículos llamados en Europa "artículos de exportacion", expresion que significa, artículos en que se ha disminuido en lo mas posible la calidad, conservándoles la apariencia de lo bueno, para llegar á venderlos á una baratura fabulosa al introductor, que los revende despues y muy caro á los americanos: triste economía que los franceses traducen por este refran: "lo barato sale siempre caro".

El exceso de las importaciones, ya sea en cuanto á la cantidad, ya sea en cuanto al valor de aquella, sería ampliamente compensado por la produccion; un pueblo moralizado trabaja mas, y, ademas, la supresion de los monopolios añadiría á las exportaciones dos renglones de primer órden: el aguardiente y el tabaco.

(1) Sin embargo es cosa corriente en la República de El Salvador.

Tales son los resultados, grandes y pequeños, que deben esperarse de la moralizacion del pueblo; son mejoras especialmente provechosas, y que, sin embargo, entran en la clase de los progresos realizables sin dinero, ó con poco dinero.

VIII

La junta de Rivas, partiendo del principio que Nicaragua es un país esencialmente agrícola, ha opinado, por aumentar primero la riqueza pública por medio de la agricultura, ó, por decir mejor, de la industria agronómica, y ella dice; puesto que nos hacen mas falta los brazos que el capital, aconsejamos que se introduzcan "coolies". Esta proposicion es muy importante, y merece que le demos una atencion especial.

En los países que la geografía llama frios ó templados, el mismo clima es una de las facilidades que encuentra el inmigrante; y aún puede decirse que, como ellos saben que van á encontrar un clima análogo al de su país natal, por eso es que el emigrante aleman ó anglo-sajon se dirige gustosamente hacia los Estados Unidos, y el emigrante italiano hacia el río de la Plata. Pero sería un desatino el creer que Nicaragua puede presentar condiciones idénticas; sus tierras templadas y frías son, en este momento, de un acceso difícil, son casi completamente inabordables para las máquinas y bultos que pasan de cierto peso. Es menester, pues, comenzar por el desarrollo agronómico de la tierra caliente, para llegar poco á poco á tener con qué hacer buenos caminos carreteros hasta los altos del interior. La zona caliente es aquí felizmente muy sana.

En los países cálidos, la naturaleza misma ha colocado razas físicamente organizadas para resistir á los ardores del sol; ella ha dotado á estos países con una fertilidad excepcional, y con plantas de un rendimiento extraordinario, para hacer contrapeso á la indolencia, que el exceso del calor comunica á la organizacion humana bajo los trópicos, y para que el mas leve esfuerzo pueda dar al hombre su subsistencia cotidiana, bajo la condicion de que tenga hábitos modestos.

En los países fríos ó templados, la Providencia, por el contrario, ha colocado á razas mas industriosas, y que podían, por su empeño en el progreso de los conocimientos humanos, y el desarrollo industrial, compensar la pobreza relativa del suelo. No solamente esas poblaciones, gracias al espíritu de empresa que las anima, han descubierto y explorado las regiones situadas mas allá de las que ocupan, sino que tambien han hecho entrar los productos de aquellas en su consumo diario; y aun puede decirse de varios de estos productos, v. g., el café, el cacao, el azúcar, que han adquirido una importancia capital, y algunos ocupan en el consumo gene-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ral un lugar tan interesante, que la supresion de uno solo de ellos produciría desórdenes incalculables en el equilibrio del Universo; la crisis algodonera de 1864 basta para probarlo.

Es indudable que si el habitante de un país cálido quiere contentarse con no morir de hambre, el cultivo de las plantas alimenticias es suficiente para su ambicion. Por si quiere aumentar su bienestar físico y moral, como no existe la industria propiamente dicha en su patria, sino en un estado rudimentario, se vé obligado á recibir los elementos de sus comodidades por medio de la importacion, y, por consecuencia á dar algo en cambio, lo que implica la necesidad de dedicarse al cultivo de los productos exportables

El inmigrante, cuando viene, es arrastrado únicamente en pos de esta misma idea: mejorar su condicion, aumentar sus comodidades, y, por consecuencia, se verá obligado á dedicarse á la misma produccion. Solamente cuando la industria nacional propiamente dicha empieza á nacer, pueden venir artesanos capaces de emplearse en las fábricas, y por lo que es de dedicarse á los pequeños cultivos que abastecen al consumo interior, el inmigrante se quedará mucho tiempo sin poder competir con el pequeño cultivador indígena.

Pero los cultivos de los productos exportables deben, para que sean provechosos, hacerse en una escala bastante amplia, y, por consecuencia, exigen grandes propiedades y un personal mercenario en proporcion Eso es un hecho económico muy digno de atencion, y que indica que, por mas republicanas que sean las instituciones de una nacion interitropical, siempre habrá en ella, por un lado una aristocracia territorial, y por el otro, una clase de la sociedad, en parte sojuzgada, ora legalmente, ora ocultamente, ó, por lo menos, obligada á salir de su indolencia natural por una presion cualquiera Eso era una de las causas de antagonismo en la guerra de la secesion entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos; la lucha no ha podido sofocarla; en verdad, el coolie ha reemplazado al negro esclavo; pero la diferencia queda siempre inmensa entre la gran agricultura del Sur y la gran industria del Norte; se siente, se comprueba todos los días mas y mas (1), que una misma Constitucion no puede aplicarse á dos pueblos tan diferentes, sino á costa de interminables complicaciones administrativas. Es muy extraño, pues, que, en presencia de una demostracion tan concluyente, se haya podido imaginar á veces la posibilidad de anexar Nicaragua á los Estados Unidos. Es una falta de lógica, y solo Walker habia comprendido de qué modo era posible la anexion: había restablecido la esclavitud. Por supuesto, era una medida inhumana y condenable; pero, por lo menos, era lógicamente explicable en aquella época de "esclavajismo", tanto mas que Nicaragua es del todo interitropical, mientras que el Sur de los Estados Unidos no lo es, y tiene un clima que permite al jornalero blanco trabajar en los campos.

Me apresuro á decir que no soy esclavista; pero, cualquier cosa que se haga en teoría, me parece que puede sostenerse que, en el terreno de los hechos, en la práctica, el café, el cacao, el añol, el azúcar, etc..., no podrán nunca dejar de oler á esclavo, á coolie, á peón endeudado, á mozo empeñado, ú otras instituciones de esta clase, las cuales, bajo todos los puntos de vista, económicos y sociales, son una misma cosa.

Bien se conoce esto en los Estados Unidos: no es otra la razon por qué hay en aquel país una mayoría predominante, que rehusa la anexion de Santo Domingo, San Thomas y Méjico, y, si es verdad que se desea la posesion de Cuba, es mas bien como posicion militar estratégica, y la llave del golfo de Méjico. Pero aun en el caso que hubiesen aceptado estas anexiones, por falta de prevision en sus hombres de Estado, no se debe dudar que algunos años de experiencia les hubiesen enseñado prontamente, que los Estados Unidos, constituidos tales como lo están, no pueden poseer un país interitropical, sino á título de colonia, sometida á reglamentos especiales. El día en que cometieran esa falta, deberían, ó cambiar su Constitucion, ó esperar dentro de pocos años su separacion en dos ó tres grandes fracciones.

La objecion de la existencia de los Estados de Centro América, bajo Constituciones republicanas, es un argumento especioso Basta haberlos visitado para reconocer que, en realidad, son Repúblicas aristocráticas, al estilo de la antigua Venecia ó de las de la Grecia. Los grandes propietarios que hay en ellas, y que son á la vez los grandes comerciantes y los grandes capitalistas, ejercen sobre los negocios públicos una influencia decisiva, en la que el pueblo propiamente dicho no toma, sino una parte muy secundaria.

Estas consideraciones, en experiencia extrañas al asunto que nos ocupa, pero no al título: "misceláneas" de este capítulo, las hemos presentado para aniquilar el temor infundido por el absurdo fantasma de la doctrina de Monroe, por medio de la cual, ciertos americanistas á todo trance, pero irrazonables, se divierten en aterrorizar á Méjico y Centro América, y cuyos disparates no han dejado de ejercer una influencia fatal sobre la cuestion canal, de la que depende el porvenir de Nicaragua.

Hubo un momento en que el Sur de la Union americana pretendía absorver ó conquistar á toda la América española. Con este sistema, se quería aumentar el número de los Estados caracterizados por la institucion de la esclavitud, para hacer contrapeso á las ad-

(1) V. gr, en la cuestion de los Kuklux. En este momento (diciembre de 1872) se ha hecho necesario mandar tropas de refuerzo en el bajo Misisipi.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

quisiones mas rápidas en poblacion y en riqueza por las cuales se distinguía el Norte, y que daban á este la mayoría en el Congreso. La ejecucion de este plan se prosiguió imperturbablemente durante muchos años: despues de la guerra injusta de 1847, la mitad de la República mejicana había sido anexada, é inmediatamente, se había restaurado, en la provincia de Tejas, la esclavitud abolida por los mejicanos López había sido lanzado sobre Cuba, y Walker sobre la América Central, y todo esto sin que el Gobierno federal intentase oponerse, con alguna formalidad, á todas esas expediciones, aunque fuesen dirigidas ostensiblemente en contra de naciones amigas Es cierto que los hombres ilustrados del Norte reprobaban esta política tan agresiva como injustificable, y que violaba del modo mas evidente el derecho de gentes; pero, en este tiempo, una alianza íntima existía entre los corifeos del Sur y los jefes del partido, que en el Norte se llamaba partido democrático. Así es que el Gobierno federal, ó era impotente, ó estaba falto de voluntad, para dar al derecho público el cumplimiento que era justo y debido

Sin embargo, el Sur, no contento con erigirse en conquistador de la América española, quiso intentar la justificacion de sus planes, ó, por lo menos, hacer frente á la reprobacion que sus actos sublevaban en todas las naciones civilizadas, y con este objeto hizo alarde de una doctrina, segun la cual hubiera sido prohibido á Europa de tener intervencion, de cualquiera clase que sea, en los negocios del Nuevo Mundo. Esta doctrina, desde entonces célebre, y no antes, se llamó "la doctrina de Monroe", porque habia sido consignada, pero en medio de circunstancias muy diferentes, en uno de los mensajes anuales dirigidos al Congreso por el ilustre Presidente de este nombre.

El lector se acordará de la fuerte reaccion legitimista que se manifestó en 1820 en todas las cortes europeas. Esta recrudescencia de las ideas feudales y absolutistas se produjo sobre todo en Italia y España; las instituciones liberales fueron derrocadas por las bayonetas de la Santa Alianza Pudo creerse por un momento que los Gobiernos coalizados para el restablecimiento de los Borbones, se atreverían á querer relevar la autoridad de España en sus antiguas colonias de América, y eso, no solamente por su sed de legitimidad y de derecho absoluto y divino, sino tambien porque las ideas de República, Soberanía nacional, etc..., significaban para ellos el principio de todos los crímenes, de todas las impiedades y de todos los desórdenes. La invasion de España por la Francia, y de Italia por el Austria, eran actos demasiado violentos para que no infundiesen algun temor á los Estados Unidos; la pasion de la restauracion parecía haberse apoderado de los gabinetes de Europa, y todos la manifestaban en el lenguaje mas violento que se haya visto en la historia de la diplomacia. Una tentativa para restablecer la autoridad española, en una parte cualquiera del continente americano, podía justificar una empresa igual de la Inglaterra sobre los Estados Unidos, los cuales, débiles aun, debían temerlo todo en semejante ocurrencia.

El presidente Monroe quiso oponer á la Santa Alianza, la solidaridad de las Repúblicas americanas; y, en el mes de diciembre de 1823, en la sesion de apertura del Congreso, hizo la declaracion siguiente:

"Os había dicho al principio de la última sesion, que un gran esfuerzo se hacía "en España y en Portugal para mejorar la "condicion de una y otra nacion, y que la "tentativa parecía dirigida con una moderacion extraordinaria No tengo necesidad de "haceros observar hasta qué punto el resultado ha sido diferente de nuestras previsiones Siempre ha sido con ansiedad y simpatía que hemos presenciado el espectáculo "de los acontecimientos que tenian lugar en "esta parte del mundo de que somos originarios. Los ciudadanos de los Estados Unidos "tienen los mejores sentimientos para la libertad y la felicidad de sus semejantes del "otro lado del Atlántico. Mientras ha subsistido la guerra entre las potencias europeas, "nos hemos abstenido de tomar parte en ella, "lo mismo que, en todos los negocios que solo á ellas importaban: así lo exigia nuestra "política. Es solamente cuando nuestros derechos son atacados ó seriamente amenazados que nos sentimos heridos, y que nos preparamos á la defensa. Los acontecimientos "que pasan en nuestro hemisferio nos tocan "mas inmediatamente, por motivos que se "presentan por sí solo á todo observador ilustrado é imparcial. El sistema de política general de los Estados de la Santa Alianza, difiere esencialmente, bajo este concepto, del "sistema de América. Esta diferencia procede de la que existe en las instituciones respectivas. Nuestra nacion está enteramente "dispuesta á sacrificarse por el mantenimiento de instituciones que han sido adquiridas "á costa de tanto dinero y sangre, perfeccionadas por la sabiduría de nuestros mas ilustrados conciudadanos, y á la sombra de las "cuales hemos gozado de una prosperidad "sin ejemplo. En consecuencia es un homenaje que debemos á la verdad, y á nuestros "deseos de continuar nuestras relaciones con "las potencias aliadas, el declarar que consideraríamos como peligrosa, para nuestro reposo y nuestra seguridad, toda tentativa "que hicieran ellas para extender su sistema "á una porcion cualquiera de este hemisferio. Nos hemos abstenido de intervenir en "las colonias ó dependencias de los diferentes Estados europeos, y lo mismo haremos "en el porvenir; pero en cuanto á los Estados "que han proclamado y hecho prevalecer su "existencia independiente, y cuya indepen-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"dencia hemos reconocido despues de plena "consideracion, y conforme á justos princi-"pios, no pudiéramos mirar sino como una "manifestacion de sentimientos hostiles á los "Estados Unidos, toda intervencion que tuvie-"ra por objeto oprimir á estos Estados ó in-"fluir en manera alguna en sus destinos. Du-"rante la lucha que tuvo lugar entre aquellos "nuevos gobiernos y la España, nos hemos "declarado neutrales; en el mismo momen-"to en que los reconocíamos, hemos observa-"do la neutralidad, y persistiremos en esta "actitud, con tal que no se produzca algun "cambio que, en la opinion de los poderes "constituyentes de nuestro gobierno, sea de "tal natural naturaleza que haga indispensa-"ble para la seguridad de los Estados Unidos "un cambio correspondiente por parte nues-tra".

Tal es la famosa doctrina llamada de Monroe, á la que se han querido dar interpretaciones diferentes, á pesar de lo claro y terminante de los términos en que está concebida y expresada. Lo que la América del Norte declaraba á Europa por el órgano de su gobernante (1) era que consideraría como agresion personal el hecho de intentar "extender" á una parte cualquiera de la América emancipada el "sistema" de Europa, y de influir, de cualquiera manera que fuera, en sus destinos. La gramática autoriza dos versiones: ó se trataba de oponerse á toda tentativa de restitucion de la autoridad española, lo que hubiera podido justificar alguna tentativa por parte de la Inglaterra sobre los Estados Unidos. Otros pueden pretender que el primer magistrado de la Union quería preveer el caso en que alguna potencia europea seria llamada por alguna República latina, para ayudarla á fundar una monarquía, y ha querido declarar que su gobierno se opondría á aquello, aun si la monarquía fuese independiente y representativa. El curso de los acontecimientos ha probado, desde 1823, que el primer sentido es el verdadero. En esta época, los Estados Unidos habían aceptado ya dos monarquías en América: el imperio de Iturbide en Méjico y el del Brasil. Sin embargo, no han faltado audaces comentadores para falsear la doctrina de Monroe y exajerar su significacion. Ciertos periódicos, dominados por una inagotable necesidad de excitacion, proclamaron no solamente que América debía ser americana, sino que tambien debía prohibirse á Europa el ocuparse de los negocios del nuevo continente, con cualquier título que fuera. Esta pretension había sido erigida en una especie de dogma por los aduladores de la multitud, la cual en todo país, y en su ciega vanidad, se figura que la dignidad nacional consiste en humillar al extranjero. Pero cuando el sentimiento público vió que todas esas declamaciones no tenian otro objeto que cubrir los proyectos de engrandecimiento de los "esclavistas", una fuerte oposicion se produjo, y rompió la coalicion entre el Sur y los demócratas del Norte en la eleccion de 1860. Se sabe que despues el Sur se ha visto obligado á renunciar a la esclavitud, y que la expedicion que hicieron Inglaterra, Francia y España á Méjico, como tambien la tentativa hecha en seguida por los conservadores mejicanos para formar una monarquía, con el emperador Maximiliano por jefe, y con el auxilio de tropas austriacas, belgas y francesas, no ha encontrado oposicion oficial por parte del Gabinete de Washington.

Sea lo que fuere en el terreno de la política, es preciso confesar que mucha buena voluntad es necesaria, para encontrar en la doctrina de Monroe una sola palabra que autoriza á decir que no solamente los Estados Unidos pueden absorver impunemente á los demás Estados soberanos del continente americano, sino que tambien, y sobre todo, se les prohibe que manden á hacer sus grandes obras públicas por compañías francesas ó inglesas, si en ello encuentran ventajas. Son estos principios absurdos, de los cuales Chile, Perú, la República Argentina, Costa Rica, Honduras, Méjico, se han burlado, dirigiéndose á los ingleses para sus ferrocarriles, y Nicaragua no debe hacer caso de las fanfarronadas de los periódicos americanos, y confiar la ejecucion de su canal al constructor que le ofrezca las mejores condiciones, cualquiera que sea su nacionalidad. La cuestion política, que podía levantarse á propósito del canal americano, ha sido completamente resuelta por el tratado Clayton-Bulwer; queda la cuestion de ejecucion que depende sobre todo de los capitalistas, y en la que los gobiernos en general, y mucho menos los que no tienen el mas pequeño derecho sobre los terrenos atravesados, no ejercen sino una influencia muy ínfima.

IX

Para volver á nuestro asunto, diremos que, puesto que los cultivos tropicales de productos de exportacion, no pueden hacerse ventajosamente sino en una cierta escala, la consecuencia natural es que exigen para comenzar un PEQUEÑO CAPITAL. Pero este será todavía insuficiente; siendo el inmigrante blanco inadecuado para trabajar con sus propias manos y de un modo permanente bajo los ardores del sol de los trópicos (lo que es una misma cosa que decir que jornaleros blancos y pobres no pueden inmigrar con provecho y en número considerable á Centro América), es preciso que el país á donde se dirige con su pequeño capital, pueda suministrarle jornaleros indígenas. Si este país tiene ya apenas el número suficiente de jornaleros, se vé obligado el inmigrante á traer consigo los suyos, ó sino, es menester que

(1) MICHEL CHEVALIER: Le mexique ancien et moderne.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

otros se encarguen de ir á buscárselos á otra parte, y traérselos mediante retribucion.

Tal fué el orígen de la esclavitud, tal es la del "coolismo", y tambien la de todas las medidas, muchas veces crueles, siempre injustas, y mil veces mas inhumanas, vejatorias e hipócritas que la trata de los negros, por medio de las cuales se ha buscado, y se busca aun, en la América Española, bajo los nombres de habilitacion, socorro, peonage, etc... un modo de restablecer por la deuda una esclavitud disfrazada. El indio americano, primera víctima de estos abusos, tiene cierta indolencia nativa, y el calor que se la comunica, hace crecer el plátano con maravillosa lozanía; pobre y resignado, alegre en su desgracia, sin necesidades y sin cuidados, es únicamente por una especie de seduccion que se puede arrancarlo á su único placer, que es: "no hacer nada, ó casi nada, y, lo poco que hace, hacerlo en provecho suyo propio".

¿Cómo, pues, arreglarse para poseer siempre al alcance de su mano una clase jornalera, suficientemente numerosa, y que no venga á faltar caprichosamente en el momento en que se tenga mayor necesidad de ella? ¿Se decretará el trabajo forzoso? ¿Se prohibirá el cultivo del plátano como lo intentaron los españoles? Evidentemente no, es imposible. Los capitalistas, grandes ó pequeños, presentes ó venideros, no tienen otro camino abierto que buscar en el exterior mercenarios, capaces de trabajar en tierra caliente, sin perjuicio para su salud.

Así es, que una sola inmigracion es deseable, efectiva, y resuelve prácticamente el problema, y es: "inmigracion doble", es decir, llegada simultánea de:

1º Una corriente de inmigrantes blancos, originarios de un país industrioso, y provistos cada uno de un pequeño capital;

2º Una corriente de inmigrantes jornaleros, físicamente organizados para trabajar en tierra caliente, en el campo y al sol, diez horas diarias sin inconveniente.

Una vez adquirido este resultado, la riqueza aumenta por el desarrollo de la agricultura, y el país, al cabo de poco tiempo, puede comenzar á dedicarse á la industria fabril, y desde luego puede recibir á esos obreros de arte que tienen un oficio que se ejerce á la sombra y en un taller: al principio necesita muy poco estos últimos

¿Existirán los dos elementos arriba mencionados? No se debe dudar de ello. Europa y aun los Estados Unidos pueden suministrar el primero tanto mas fácilmente, que no necesita ser muy numeroso, como lo veremos mas adelante. En cuanto al segundo elemento, siendo abolida la esclavitud, hay un solo medio legal de conseguirlo que esté al alcance de los gobiernos, y es el "coolismo".

"Coolie" no quiere decir solamente un chino: son trabajadores que se van á enganchar por un tiempo determinado en la India, la Indo-China y la China, es decir, en todos los países en que, siendo excesiva la poblacion, por la antigüedad de la raza, y opuestos los gobiernos á todo progreso manufacturero, ausente el espíritu de asociacion, etc.. los habitantes, reducidos á la explotacion de los productos del suelo, han acabado por no poder subsistir con ellos, y buscan todos los medios posibles para escapar á la miseria con que los amenaza una tierra exhausta. Hasta ahora todos los ensayos que se han hecho de los coolies en condiciones regulares, y en virtud de un contrato libremente consentido, han sido en su favor, ya sea como trabajo, ya sea como disciplina; las personas que tienen preocupaciones en contra de los chinos, ó los encuentran demasiado feos, como el ciudadano que ha protestado contra la proposicion de la Junta de Rivas, pueden escoger indios de Bengala, cuya fisonomía es, por lo menos, tan regular como la de los aborígenes americanos.

Por lo que toca á la moralidad del coolismo, es perfecta en cuanto á la teoría de esa institucion. Si, en su práctica, se observan irregularidades, si los mandarines abusan de sus posiciones administrativas para entregar súbditos chinos ó venderlos sin su consentimiento, ó sí, á veces, aprovechan esta ocasion para desembarazarse de ciertos rebeldes ó de criminales, la culpa de estos abusos la tienen las naciones civilizadas y marítimas, que no vigilan suficientemente este tráfico, y sobre todo la tienen los que aceptan por enganchados verdaderos individuos arrebatados por fuerza (1), sin pensar en exigir de los importadores títulos auténticos. Además, todos los crímenes, rebeliones, ora á bordo de los buques, ora en tierra, las deserciones, etc... se han observado con frecuencia únicamente entre los coolies destinados al Perú ó a los Estados Unidos, y, en una palabra, á los países en que muchos vacíos se han producido en la administracion, á la sombra de las instituciones republicanas. No es así en las Antillas inglesas ó francesas.

Pero desde el día en que un Estado como Nicaragua poseerá el primero de nuestros dos elementos, es decir, el inmigrante blanco con capital, nada será más fácil como encontrar compañías de importacion de coolies, las cuales, tratando ya con el gobierno, ya con el inmigrante en cuestion, les traerán el segundo elemento; de modo que todo se reduce á procurarse el primero.

Aquí entraremos en una apreciacion nu-

(1) Es culpa tambien de los que, por una economía mal entendida, se obstinan en contratar solamente coolies varones. Los que vienen con su mujer é hijos se aclimatan perfectamente y trabajan desde el primer día. Los que han sido arrebatados á sus familias mueren frecuentemente de nostalgia, ó, lo que es peor, se dedican al ópio para olvidar su triste situacion.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mérica. Segun nuestro ensayo de estadística, hay en Nicaragua 40,000 mercenarios que prestan su trabajo á 1,200 empresarios, en grande ó en pequeño. Supongamos que se quiere duplicar la poblacion activa ó productora del país, es decir, aumentar de 100% la riqueza pública. El problema consistiría en introducir en primer lugar 40,000 coolies á $ 80 (1) por cabeza, y por siete años, sea 3,200,000 $, amortizables, capital é intereses, al 10% al año en ocho años, es decir, poco mas ó menos, 500,000 $ al año. Es cuestion de 40 cargamentos, que pueden venir en cuatro meses. Despues, serian necesarios 1,200 emigrantes blancos, provistos, de un pequeño capital; pero ¿habrá quien se atreva á pretender que, tanto en Europa como en los Estados Unidos, no se encontrarán 1,200 padres de familia, bastante pobres para experimentar la necesidad de trabajar, aunque tengan ya algunas economías, inquietos sobre el porvenir de su familia, y teniendo cierta inclinacion á venir con preferencia en un país intertropical? Evidentemente esos 1,200 emigrantes existen; existen tan escogidos, laboriosos, honrados y de hábitos pacíficos, como los desea el país; y uno ó dos agentes inteligentes, á 100 $ al mes cada uno, los encontrarian fácilmente en cuatro meses.

Mas para que consientan en venir, es preciso darles garantías, y, sobre toda la seguridad, tanto en el presente como en el porvenir. ¿Cómo quereis que gentes, tales como las que acabo de describir, vengan, ya sea de propósito deliberado, ya sea á solicitud de algún agente, aun pagándoles el viaje y colmándoles de favores, á un país que la prensa y la voz pública les pintan desde cuarenta años, y exagerándolo todo siempre, como expuesto á revoluciones periódicas; revoluciones seguidas de guerras civiles, con su cortejo de contribuciones forzosas, requisiciones, exacciones, todo reembolsable en un papel que se desacredita inmediatamente de 99%? Sin contar los males que resultan de la estagnacion de los negocios, de la dispersion de los mozos de las zozobras por las cuales pasa uno, y de los peligros que se corre hasta por su propia vida. Lo mismo seria creer que el emigrante en cuestion seria bastante loco para ir á instalarse en una casa de que sabria que debe quemarse en la noche siguiente, ó para colocar al rédito sus economías en una empresa de que sabría que va a presentarse en quiebra dos dias despues.

A esta objecion se ha contestado á veces: los habitantes de ese país no se van á otra parte; de modo que la calamidad de que se está tratando no debe ser muy temible. En primer lugar contestaremos: ¡SI! SE VAN! El último censo de Costa Rica presenta el guarismo de 1196 Nicaragüenses residentes en esa República: Honduras, Salvador y aun Guatemala han recibido tambien, segun nuestros informes, un número considerable de emigrantes nicaragüenses. En el momento en que escribimos, se están reclutando en el país mozos por centenares, para los trabajos del ferrocarril de San José al Limón; de modo que puede asegurarse que mas de 6,000 Nicaragüenses, todos hombres de trabajo, andan fuera de su país; y haremos observar de paso que este guarismo es la séptima parte (1/7) de la poblacion mercenaria. Pero, aun sin esto, la susodicha observacion careceria de fundamento: los Esquimales viven perfectamente en el Kamschatka, y aun puede decirse que son muy adictos á su suelo; y, sin embargo, ¿dónde se encontrarían inmigrantes para ir á colonizar ese país, aun ofreciéndoles ventajas y concesiones superiores á todo lo que puede imaginarse?

Pero allá el obstáculo es del orden material y casi invencible; en lugar que hay dos clases de remedios contra la inseguridad, y son: ó procurar la seguridad aniquilando la causa que produce la inseguridad, ó dar garantías efectivas por la reparacion de los perjuicios que causa la última.

Lo que es una misma cosa que crear una policía eficaz, un ejército respetable, para aniquilar la causa que produce la inseguridad, por el temor del castigo adecuado y asegurado á todos los criminales; sobre todo á los que trastornan el órden público, confundiendo la anarquía con la libertad, la demagogia con la democracia, y cometen el atentado imperdonable de intentar imponer por la fuerza, á la mayoría, la opinión ó las utopias de su minoría, de intentar hacer triunfar sus ideas, y á veces su ambicion personal, por las armas, en lugar de la persuasion y de la propaganda hablada ó escrita, de intentar, en una palabra, derrocar á un gobierno hijo del sufragio universal. En resumen, prevenir todo atentado contra las personas ó las propiedades para no tener que curarlo; y si no se puede precaverlo, aplicarle el remedio; á saber: indemnizar sin dilacion y en dinero: tal es el DEBER.

Numerosas objeciones se levantan contra este sistema: la nacion, dicen, no puede favorecer á los extranjeros mas que á los nacionales; ¿y por qué no, si por una parte los extranjeros no vienen sino bajo esa condicion, y si, por otra, son indispensables? El único modo de dar algun valor á esta argumentacion seria negar la indispensabilidad. Pero ¿no hemos demostrado ya en varias partes de este libro que la inmigracion era una de las obligaciones mas urgentes que se imponen á los gobernantes de este país? ¿No ha dicho y probado M. Squier que ella era la "única" esperanza de Nicaragua, y que sin ella su FIN no tardaría en verificarse en medio de alguna catástrofe tenebrosa? ¿No he-

(2) 16 libras esterlinas Es el precio del enganche, transporte y comision que se paga en las Antillas, y el mismo que ha sido ofrecido últimamente al Gobierno de Costa Rica por una casa de Jamaica introductora de coolies de la India ó de Birmania.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mos visto que, bajo el punto de vista tan desatendido de la mejora de la poblacion por la mezcla de las razas, la inmigracion era todavía mas necesaria que bajo el punto de vista económico? ¿Las Juntas anteriormente mencionadas no han estado unánimes en reconocer y convenir que es preciso ofrecer al inmigrante mayores ventajas que los Estados Unidos? ¿Y qué le daréis que reemplace é iguale á sus ojos la seguridad de que goza allí, gracias á la policía?

El Sr. "Torres Caicedo", al fin de un pequeño libro titulado "Union Latino Americana", ha sentado esta cuestion: "Deben las Repúblicas hispano-americanas indemnizar al residente extranjero por los perjuicios que le son causados en una guerra civil? Y la resuelve negativamente Los argumentos que presenta este publicista en apoyo de su opinion, son hechos históricos más o menos recientes, que han pasado, ora en Europa, ora en los Estados Unidos, y en los cuales la diplomacia no ha podido obtener indemnizacion en favor de extranjeros perjudicados. Pero es un error innegable el querer comparar la Europa á la América Española. En el antiguo mundo la debilidad de los pequeños está garantizada por los grandes, y, por débiles que sean, los Estados tienen un ejército, una policía, y presentan todas las garantías humanamente posibles; así es que los desastres de una guerra civil o nacional son accidentales y no periódicos; son casos de fuerza mayor, comparables a un incendio, á un terremoto; y aunque el distinguido Jeremías Bentham aconseja la indemnizacion por la nacion, aun de los robos y de todos los casos de fuerza mayor, hasta ahora ninguna nacion ha podido poner en práctica esa generosa teoría. Mientras que, en la América Española, la proclamacion del principio del Sr. Torres Caicedo:

1º Constituye una injusticia extremada, puesto que no da nada á los extranjeros residentes, en cambio de la proteccion de que gozan los hispano-americanos residentes en los países de Europa, donde hay una policía bien organizada.

2º Erra completamente su objeto agresivo, porque, sin causar menoscabo inmediato á los residentes extranjeros que, indudablemente, se propone herir, no deja de ser muy nociva á la prosperidad general de la nacion. En efecto, no puede haber mas que tres clases de extranjeros: Primero, los que residen actualmente y que no tienen reclamos pendientes, y entonces, no teniendo la ley efecto retroactivo, no podría perjudicarlos; "Segundo", los que residen actualmente y que no tienen reclamaciones pendientes, y entonces huirán para siempre á la primera noticia de que algun descontento ha tomado algun cuartel, ha "salvado la situacion" y quiere hacer, á pesar de todo, la felicidad de la nacion consternada, "Tercero", en cuanto a los extranjeros de la tercera clase, es decir, los venideros, se abstendran de venir si son hombres honrados, y si acaso vienen algunos, en semejantes condiciones, no podrán ser otra clase de gente que aquella que, no teniendo nada que perder, está siempre lista á arriesgarlo todo por la esperanza de alguna especulacion, y, por consecuencia, una categoría de inmigrantes, que, en lugar de conducir un país á la cumbre de la prosperidad, lo precipitan en el abismo de la ruina; por ejemplo, la inmigracion que acompañó á Walker.

De modo que la proclamacion legal del principio del Sr. Torres Caicedo, sería una medida impolítica, antieconómica y antisocial, y perjudicaría en sus mas caros intereses á las mismas poblaciones, á nombre de las cuales se promulgaría una ley semejante (1). Sería apartar la inmigracion tranquila y laboriosa y dejar la puerta abierta á la inmigracion turbulenta, obligando á la vez los extranjeros, asimilados desde luego á los nacionales, á defender sus bienes con las armas en la mano; es decir, á salir de la neutralidad absoluta, que es el mas estricto de sus deberes y la garantía de la independencia de la nacion.

La libertad consiste en poder hacer todo lo que no cause un perjuicio á los demás; de modo que un estado es libre de administrarse como le conviene, pero bajo la condicion de que se conforme al derecho de gentes; y como el derecho de gentes es el conjunto de las reglas que los hombres han establecido para conservar las sociedades, facilitar sus relaciones, y sobre todo, preservarlas de la violencia, etc... se sigue que, en las Repúblicas de Centro América, en que hasta ahora las violencias han sido excesivamente probables, no pueden emplearse las mismas reglas administrativas que en las sociedades en que las violencias se han hecho, permítasenos la frase, administrativamente tan raras como era posible.

La indemnizacion á los extranjeros, como tambien á los nacionales, era garantizada en la primera Constitucion de casi todas las Repúblicas de la América Latina. No ha sido abrogada todavía en Nicaragua, á cuya administracion no se ha hecho otro cargo que el de indemnizar en papeles públicos, los cuales, por la exhaustez de los recursos afectados á la amortizacion, se desacreditan prontamente y por mucho tiempo. Es tomar singularmente los intereses de estos países,

(1) Sin embargo, el librito del Sr T. CAICEDO es muchas veces el vade mecum de los Ministros de Relaciones Exteriores en C. A Muchos lo copian servilmente, y logran así pasar por eruditos á poca costa Hace apenas un año, la Gaceta de Nicaragua elogiaba los luminosos y decisivos argumentos de un Ministro de Honduras contestando al Ministro de Francia en Guatemala Desgraciadamente, los susodichos argumentos no eran mas que una copia textual de T Caicedo; es verdad que se había olvidado citar el autor y por eso nos apresuramos á reparar este olvido

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que pedir la abrogacion de las sabias disposiciones de sus primeros legisladores. Explotar el sentimiento público y egoísta que arrastra el pueblo poco ilustrado á envidiar el extranjero industrioso, á quien ve hacer fortuna con objetos que todos tienen al alcance de su mano, pero que no todos saben utilizar como él; recordar casos, sin embargo muy raros, en que reclamaciones injustas ó exageradas han sido apoyadas por los cónsules; sobrexcitar el patriotismo mostrando en perspectiva la intervencion de un buque de guerra, cuando, por el contrario, es notorio que, salvo la Inglaterra y los Estados Unidos (1) todas las demás naciones manifiestan á ese respecto una prudencia que pasa los límites de la timidez; son estos, subterfugios poco dignos de un publicista honrado, y que solo pueden explicarse por algun empeño en adquirir fama á toda costa, y fundándose en el fácil entusiasmo de los hispano-americanos en materia de patriotismo. El autor de aquella proposicion contaba tambien sin duda con el antiguo odio de los españoles contra todo extranjero, odio que sobrevive todavía en la muchedumbre; hubiera sido mas noble y patriótico enseñar á estos Gobiernos, toda vía en la infancia, un modo seguro de impedir al fraude y á la exageracion de deslizarse entre las reclamaciones

¿Y qué significaría la promesa de indemnizacion efectiva, bajo el punto de vista financiero, aun erigiéndola en privilegio momentáneo para los inmigrantes? puesto que, al hacer esta promesa, el inmigrante llega, la riqueza pública aumenta, y por consecuencia aumentan los medios de hacer frente á las nuevas eventualidades de que se ha hecho cargo el erario; en términos vulgares puede decirse que el propio inmigrante trae consigo á la nacion el medio de indemnizarlo. Tambien hay muchas consideraciones de detalle. Por ejemplo, el inmigrante es esencialmente neutral, y, saliendo de la neutralidad, perdería virtualmente todo derecho á una indemnizacion cualquiera; parece justo que los que tienen interés en sostener ó en sofocar una revolucion sean los que paguen los gastos que ocasiona. El inmigrante no pertenece á partido alguno, y no puede ganar ó perder en una revolucion. Produce todos los días; las ventajas que reporta son permanentes; en lugar que las indemnizaciones son accidentales; tan accidentales, que la introduccion de un número considerable de inmigrantes permitiría ciertamente de proponer, en el mundo de la especulacion local, la formacion de una compañía de seguros contra los perjuicios causados por las revoluciones. Por cierto, gracias á este mismo número considerable de inmigrantes, se pudiera, al cabo de muy poco tiempo, mejorar la policía al punto de hacer menos ilusorias las garantías constitucionales. Entonces el inmigrante entraría en el derecho comun, al mismo tiempo que todo el país, y las exigencias de esta situacion transitoria hubiesen tendido á disminuir todos los días mas y mas, sin ser nunca demasiado onerosas.

Es imposible tampoco creer que las revoluciones serían posibles con la inmigracion. Hoy día 2,000 hombres armados revolucionan al país, y, en algunos meses, aumentan su deuda interior en 500,000 pesos; y esto sin resultado, porque, en Nicaragua, es muy notable que el Gobierno legal ha siempre acabado por triunfar. Pero supongamos que el canal por ejemplo, sea hecho, y que un millon siquiera de inmigrantes se hayan establecido en sus márgenes y en las del Lago: en este caso nuestros 2,000 héroes no son mas que un puñado de malhechores, que los gendarmes arrestan, y que los tribunales condenan, en proporcion de sus exacciones

X

Una indicacion de las mas importantes es la que se halla consignada en el tercer informe de la junta de Leon, y que consiste en aconsejar que se haga primero todo lo que puede hacerse con los elementos actuales, los cuales pueden producir mucho mas que ahora.

Tal vez el autor mismo no habrá comprendido todo lo capital de su proposicion que voy intentar desarrollar.

La poblacion de Nicaragua asciende á 236,000 habitantes, á cada uno de los cuales corresponde ora 1/5, ora 1/7, de una milla cuadrada, segun los consideramos en proporcion con la superficie entera de la República, ó solamente en proporcion con la superficie de la parte civilizada. Pues bien; en 1870 las exportaciones se han elevado á 1,024,030 $, sea: 4 $, 35 por cabeza de habitante, y los ingresos de la administracion durante el mismo año han sido de 579,441 $, sea 2 $, por cabeza de habitante. Estos guarismos son demasiado inferiores, y sería fácil probar que Nicaragua, aun en sus actuales condiciones, y sin empréstito ni inmigracion, debería pagar por lo menos 10 $ anuales por cabeza de contribuciones al erario, y producir 15 á 20 $ por cabeza a la exportacion, sea tres millones y medio á cuatro millones anuales, á los cuales correspondería la misma suma por lo menos en importaciones. Sobresale esto á la vista en el cuadro siguiente:

(1) Y últimamente la Prusia, en el asunto de Haiti.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CUADRO COMPARATIVO

DEL PODER PRODUCTOR DE LOS PAISES ANALOGOS A NICARAGUA, POR SU CLIMA Y SUS FRUTOS

NOBRE DE LOS PAISES	CLASE DE GOBIERNO	SUPERFICIE en millas geográficas cuadradas	POBLACION		EXPORTACIONES		RENTAS	
			absoluta	por milla	Totales	por cada habitante Totales	Totales	por cada habitante
					Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Trinidad	Colonia inglesa	2,000	84,438	42 1/5	4,115,408	48,74	925,000	10,95
Martinica	id francesa	380	136,562	359 1/1	4,500,000	32,95	350,000	2,26
Uruguay	República	130,000	346,000	2 2/3	11,005,553	31,80	10,500,000	30,34
Guadalupe	Colonia francesa	531	136,602	255 3/4	4,000,000	29,20	300,000	2,19
Jamaica	id inglesa	5,000	441,255	88 1/4	12,000,000	27,14	1,311,,500	2,97
Barbadas	id id	164	152,727	931 1/4	4,000,000	26,17	500,000	3,27
Isl Sandwich	Monarquía	285	69,800	245 1/4	1,535,822	22,00	500,000	7,16
Cuba	Colonia española	42,380	1,400,000	33 1/3	30,000,000	21,40	12,000,000	8,60
Conf Argtna	República	920,000	1,465,800	1 3/5	27,749,000	18,93	8,500,000	5,73
Perú	id	405,000	2,865,000	7 1/14	40,000,000	13,96	18,444,200	6,44
Chile	id	170,000	2,001,145	11 3/4	26,680,510	13,30	9,756,838	4,87
Brazil	Monarquía	2,720,000	10,058,000	3 2/3	122,514,130	12,18	70,000,000	6,95
Puerto Rico	Colonia española	2,970	500,000	168 1/3	6,000,000	12,00	1,400,000	2,80
Haití	República	29,500	800,000	27 1/8	9,400,000	11,66	2,500,000	3,12
Costa Rica	id	21,000	154,000	7 1/5	1,766,475	11,46	1,334,398	8,66
Salvador	id	9,600	600,000	62 1/2	2,888,160	4,81	783,713	1,30
Nicaragua	id	40,000	235,000	6 »	1,024,030	4,35	579,441	2,50
Venezuela	id	400,000	2,000,000	5 »	6,500,000	3,25	5,106,000	2,55
N Granada	id	380,000	2,794,473	7 3/4	10,000,000	3,22	2,350,000	0,84
Ecuador	id.	320,000	1,110,000	3 3/4	3,400,000	3,06	1,665,240	1,45
Honduras	id	43,700	350,000	7 »	900,000	2,57	700,000	2,00
Méjico	id	762,000	8,000,000	11 1/3	20,000,000	2,50	18,219,708	2,25
Guatemala	id	52,000	1,180,000	22 3/4	1,919,450	1,69	1,147,809	0,96
Bolivia	id	380,000	1,987,352	5 1/10	2,785,000	1,40	2,471,000	1,24
Paraguay	Repúb Dictatal	80,000	1,337,439	16 1/10	1,600,000	1,19	2,500,000	1,86

OBSERVACIONES

Los países están colocados por orden de su importancia decreciente, en cuanto á las exportaciones por cada habitante

Para ser completo, este cuadro debería presentar las deudas nacionales por cada Estado No hemos podido conseguirlas exactas

Hay países en que el valor de las exportaciones está valuado demasiado bajo

Las superficies han sido sacadas de la Geografía de Paez, el que da las superficies efectivas, en lugar que las estadísticas locales no dan mas, en muchos casos, que la superficie de la parte civilizada; los guarismos han sido tomados del Anuario general de Estadística para 1869.

Esta inferioridad en la situación económica de Nicaragua proviene de causas múltiples

1º Hay muchos individuos que no hacen nada, y no quieren hacer nada, viven aislados en una choza, matan venados, pescan, siembran algunos plátanos, y, para vivir, se conforman con esto.

2º Hay muchos individuos que se creen demasiado caballeros para trabajar, y que, sin embargo, son muy pobres, y ganan miserablemente la vida en hacer de cuando en cuando un pequeño negocio interior. Esta clase de ciudadanos es completamente inútil bajo el punto de vista de la produccion: en ella se reclutan los solicitantes de empleos, los oficiales de una revolucion en espectativa, los contrabandistas etc..

3º Hay demasiados jóvenes que se dedican á las profesiones llamadas liberales, y no se ocupan suficientemente de industria: un número demasiado grande de medio-médicos, medio-abogados, medio-coroneles, tinterillos, clérigos, etc... que, en su mayor parte, no son mas que un rodaje sin valor en la sociedad, una vez que aquella esté provista de los hombres especiales que necesita en las profesiones que acabamos de mencionar.

4º Los que trabajan, no trabajan bastante. Los jornaleros no hacen mas que seis horas al día; á veces hacen la tarde, es decir tres horas suplementarias; pero puede asegurarse que apenas 1/3 se resigna á este exceso, lo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que eleva el término medio de las horas del jornal á siete. Pero en todos los países prósperos el jornal, comprende diez horas, es decir de las seis de la mañana, á las seis de la tarde, con dos interrupciones de una hora cada una para comer y descansar. Si los 40,000 mercenarios que hay en Nicaragua estuvieran obligados por una liga de los hacendados á hacer diez horas diarias de trabajo, sería eso un aumento diario de 120,000 horas mas de trabajo nacional, y equivaldría á la introduccion gratuita de 12,000 chinos trabajando 10 horas cada uno. Es verdad que en los países prósperos en que se exigen esfuerzos un poco formales por parte de los obreros, se les da un abrigo decente en la casa, una cama; se les da, para comer, manjares bien preparados, en una mesa, con un cubierto, así como se debe a cristianos, y no se les obliga á ir á comer en el suelo, á la orilla del rio vecino; en fin se paga mas.

5º Los trabajos están casi siempre mal dirigidos, poco vigilados; las tareas se hacen mal para acabarlas mas pronto, ó sino, en el caso de trabajar el día, este no se emplea siempre bien. Es evidente que si una desyerba, por ejemplo, hecha de tarea se hace mal, es preciso volverla á hacer mucho mas pronto; ó que si en el día 7 obreros pierden cada uno una hora en platicar ó en encender sus tabacos, es lo mismo que si un obrero faltase todo el día. Es mejor pagar mas caro y ser mas exigente; pero entonces, para esto, es preciso no adelantar dinero, ó sino, pierde uno el derecho de reprender ó de castigar con multas.

6º El número de los días de fiesta es demasiado considerable, fuera de los domingos. En Nicaragua son por lo menos 20, sin contar las fiestas de los patrones de los pueblos que duran á veces varios días, y á las cuales concurren, no solamente los jornaleros del mismo pueblo, sino tambien los de muchos otros pueblos de los alrededores; no debemos olvidar la Semana Santa, ni las fiestas civiles. Todos los Gobiernos que han querido oponerse al desarrollo de este abuso, han logrado siempre hacerlo con mucha mas facilidad de lo que se esperaba. El Gobierno de Nicaragua podría firmar un concordato especial con la Santa Sede, así como lo hizo el de Nueva Granada en la fecha del 31 de enero de 1834, y obtener la reduccion de las fiestas de guardar á 5, debiendo posponerse las demas hasta el domingo siguiente. Sin querer atacar en nada á nuestra Santa Religion, puede decirse sin vacilar que este abuso es el mas desmoralizador de todos los que afligen á la poblacion.

7º Se pierde demasiado tiempo. En Nicaragua no se conoce el valor de este. Una de las fuentes en que se malgasta mas, es la falta de enseñanza en el trabajo; los jornaleros saben hacer un poco de todo, pero lo hacen medianamente ó mal; se puede emplearlos indifirentemente, ora como carretero ó marinero, ora para cultivar la tierra, ora para cortar maderas, ora para cosechar el cacao ó fabricar el añil; pero nada de esto se hará con prontitud y perfeccion. En este párrafo entran tambien la mala disposicion de los fierros y útiles empleados, y el atraso de los procedimientos que la rutina sigue empleando, á pesar de la demostracion hecha desde mucho tiempo de sus defectos. Mencionaremos este ejemplo: en casi todos los casos en que hay que picar tierra se hace con la macana en lugar de hacerse con el sapapico; los trasportes de tierra en lugar de hacerse con carretillas de mano ó con carretones de vuelco, se hacen, ora al hombro ó en la cabeza con tanates, ora en carretas, guarneciendo el fondo con un cuero. Puede decirse que si un cubo cualquiera de tierra puede ser picado y transportado con carretillas ó carretones en 10 horas por tres hombres á una distancia dada, se necesitará aquí por lo menos tres días. Debemos notar tambien la falta de máquinas agrícolas.

8º Se malgasta demasiado dinero en la construccion de los cercos y zanjas para proteger las plantaciones de la invasion del ganado errante. En el momento en que estamos traduciendo al español esta parte de nuestra obra un agricultor extranjero, establecido en el país, acaba de demostrar en una comunicacion dirigida al periódico "El Porvenir", que la sola promulgacion de un decreto que obligaría encerrar los ganados y prohibiera el pasto libre, produciría el mismo efecto en favor del país que la introduccion en él de 12,000 trabajadores inmigrantes. Se comprende en efecto, que, tanto el capital como los hombres empleados en la formacion y entretenimiento de las zanjas y cercos, pudieran desde luego invertirse ó emplearse en otras empresas. En este mismo párrafo debemos inscribir el dinero mal gastado en revoluciones, y que, dedicado á la construccion de caminos ú otros fomentos á la agricultura, no dejaría de corresponder á la introduccion de un número considerable de inmigrantes

9º Entre mil otras pequeñas causas de la inferioridad de la situacion económica de Nicaragua, debemos notar los inconvenientes del sistema de adelantos en dinero á los mozos En el caso de ser aquellos perseguidos, pierden á veces durante muchos meses un día de dos en huir, viajar, esconderse, etc... Los capitales que se llevan son mucho mas grandes que pudiera suponerse á primera vista: he oido decir á personas competentes que, solo en el departamento de Rivas, las pérdidas por deserciones de mozos se habian elevado á mas de 6,000 $ durante el año de 1870.

Es fácil comprender que la reforma de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

todas las causas de la inferioridad que acabamos de enumerar equivaldría á la introduccion en el país de 40,000 inmigrantes, es decir, doblaría la poblacion productora, lo que es virtualmente doblar la poblacion entera. Ademas, esta inmigracion no costaría nada y no se compondría de Chinos ú otros extranjeros, sino de Nicaragüenses. Para valuarla en número, tomaremos por ejemplo esta base bien conocida que un zurron de añil corresponde al trabajo anual é ininterrumpido de un buen jornalero, y tendremos, correspondientes á las reformas indicadas, 40,000 zurrones de añil, es decir, 8,000,000 pesos

Otro medio de aumentar la poblacion productora, y que ha sido frecuentemente aconsejado al Gobierno, sería mandar misioneros activos al territorio que se extiende entre la cordillera y el Atlántico y donde 30,000 indígenas viven ociosos y salvajes. En León hay mas clérigos que los que se necesitan para esta mision, y la empresa debe ser muy halagüeña para las almas verdaderamente animadas del celo apostólico y los corazones patrióticos Creemos, por haber observado muy de cerca á estos caribes, que el resultado no dilataria tanto como se ha supuesto hasta ahora. Se tiene una prueba de esta facilidad por el buen éxito que han obtenido hasta ahora los misioneros protestantes en Blewfields y otros puntos de la costa. Muchas veces los agricultores de Rivas y Chinandega han empleado mozos Segovianos, cuya única diferencia con los caribes consistía en que habían recibido el bautismo y que llevaban una camisa y un calzoncillo Y aun cerca de las mas grandes ciudades, ¿quién ignora que muchas familias viven en el monte en un rancho, y pasan una existencia problemática; por cierto mas perjudicial para la sociedad que la de los caribes, porque aquellos viven siquiera en pequeños grupos de familias, y no están rodeados de plantaciones ni de rebaños, sobre los cuales pueden ejercer depredaciones.

XI

Las demas disposiciones enunciadas en el programa que hemos presentado para atraer á la inmigracion y enraizarla, tienen nuestra plena aprobacion y no necesitan comentarios. La publicacion de nuestro libro, ó de uno mejor, en todos los idiomas, su reparticion, el nombramiento de agentes exteriores especiales, son disposiciones que pueden tomarse sin gravar demasiado al erario. La fundacion de un Banco está ya á punto de verificarse, y, en cuanto á las indicaciones que hemos dado bajo el nombre de trabajos directos, pertenece al Congreso hacerlas entrar en la reforma de la ley sobre inmigracion; en fin, el Ejecutivo está facultado ya para contraer un empréstito en el exterior.

Una sola observacion tenemos que presentar sobre la colonizacion. Hemos convenido ya en que tiene inconvenientes. La creacion de grandes grupos aislados de extranjeros, en medio de un país constituido como Nicaragua, acaba por formar un Estado en el Estado, cuyo conjunto, mas inteligente, mas unido que la poblacion indígena, llega pronto á amenazar su independencia. Ademas, esas empresas, aun las mejor combinadas, han tenido casi siempre mal éxito; cada uno conoce los fracasos famosos que experimentaron el gran ensayo de colonizacion belga en Santo Tomas (Guatemala) y el de colonizacion francesa en las márgenes del Goazacoalcos (Méjico). Lo mismo en Nicaragua, varios ensayos han abortado, sobre todo el de una compañía anglo-alemana, que intentó, en 1860, establecerse en la confluencia del rio Grande de Matagalpa con el Toorna. Sin embargo, no se puede negar que el único modo de poblar una comarca desierta es la colonizacion. Cuando se trata, por el contrario, de aumentar la poblacion de un país ya civilizado y poblado, es otra cosa: se puede, se debe, mezclar é interpolar los colonos con la poblacion ya existente.

Pero no debe figurarse un Gobierno que el sistema de la interpolacion esté exento de peligros. En 1868, el ministro de Relaciones exteriores de la República Argentina dirigió una circular á todos los gabinetes de las Repúblicas latinas de América, para pedirles su parecer sobre el remedio mas adecuado y eficaz que pudiera aplicarse á la absorcion aparente que experimentaba su nacion, anegada en medio de un número de residentes extranjeros, no naturalizados, cinco veces superior al de los nativos. La contestacion del Gabinete nicaragüense, inserta en la "Gaceta Oficial", puede resumirse en esto: como no se puede obligar al extranjero á que se naturalice, bajo pena de no verlo inmigrar, lo que sería un mal peor que el que se trata de remediar, es menester reformar todo el sistema económico y social, hasta que la naturalizacion le parezca deseable, envidiable. Se vé, pues, que no hemos errado al insistir con detalles sobre las reformas que parecen necesarias, porque el mismo inconveniente amenazaría pronto á Nicaragua, si se construyese en su territorio el gran canal interoceánico. La absorcion aparente es tanto mas penosa, que, al principio, el inmigrante goza de ciertos privilegios, y, para hacer desaparecer los celos y preocupaciones populares, sería una medida equitativa y prudente ceder á los nativos la misma cantidad de terrenos baldíos que la concedida á los inmigrantes, y acordarles tambien algunos privilegios en el caso de cultivar esas tierras. Los egidos comunales deberían recibir tambien un aumento correspondiente.

Sin embargo, estando Nicaragua dividida en dos partes, una civilizada y otra salvaje, hay lugar en este país a un sistema

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

doble; es decir, que á la vez que el Gobierno introduciría en la porte civilizada la inmigracion mixta, Europeo-Asiática, de que hemos hablado, pudieran al mismo tiempo acordarse á compañías seguras ámplias concesiones para poblar la Mosquitia. Si fracasan, no se perdería nada, y tal vez podría evitarse esa desgracia investigando cuidadosamente cuáles fueron las causas de los anteriores fracasos, y haciendo todo lo posible para evitarlos.

XII

La única objecion seria que he oído formular en contra de la inmigracion racionalmente concebida, como en el plan que acabamos de presentar es la siguiente: ¿en el caso que al inmigrante, una vez llegado aquí, no le gustaría el país, y que se iría á otra parte, ¿qué se harían los gastos hechos en su favor por el Gobierno? No hay otra contestacion que la siguiente "están perdidos", y es precisamente por esto que queremos repetir por última vez esta fórmula que es la única llave de toda inmigracion: "hacerse digno de ella". Una vez resueltamente encaminado el Gobierno hacia las reformas preparatorias (reformas cuyos frutos son siempre muy provechosos, aun si no atraen inmigrante alguno), eso se sabe afuera y anima á los vacilantes. No se debe olvidar tampoco que la inmigracion aumenta, no en proporcion aritmética, sino en proporcion geométrica; los 1,000 primeros inmigrantes son los difíciles para traerlos: pero una vez adquiridos estos, vienen, no otros 1,000 sino 4,000, y despues de aquellos 20,000. Todos los días se tienen demostraciones de este principio en los Estados Unidos.

Queremos tambien hacer desaparecer ciertas ideas que la muchedumbre en América tiene acerca de esta Europa que se figura un paraíso terrenal. El lujo, los goces de toda clase que se encuentran en las grandes ciudades de Europa son el patrimonio de un número muy reducido de personas, y los 9/10 de la poblacion pasa la vida en desearlos sin poder adquirir nunca siquiera la comodidad. Puede uno morir de hambre, y los hay que mueren, en ciertos barrios de París ó de Londres; allí se ve correr locamente dias, semanas, meses enteros, sin encontrar empleo, trabajo alguno; todas las carreras están invadidas, todos los establecimientos provistos del personal suficiente; una competencia espantosa, activada por el temor de falta de pan, hace bajar los salarios á precios ínfimos, la division excesiva del trabajo en las manufacturas, reduce el obrero al estado de máquina; se ven millones de mujeres, de niños y niñas, de casi criaturas, trabajando 12 y aun 14 horas diarias, en oficios malsanos, horribles, para ganar una miserable subsistencia y pagar el alquiler de una buhardilla infecta, en la que el mas infeliz de los caribes no consentiría en quedar cinco minutos. La beneficencia pública, aun gastando millones de libras esterlinas, no alcanza á socorrer la milésima parte de los que sufren; los hospitales rebosan de desgraciados, y se ven en ellos las mas extrañas enfermedades, desarrolladas por privaciones indescriptibles ó por oficios asesinos. Debemos añadir á este cuadro el suplicio de Tántalo, que se sufre al codear constantemente el lujo, sin jamás gozar de él; ver los almacenes llenos de maravillas que nunca se llegará á comprar; contemplar, con el estómago vacío, las vidrieras apetitosas de las fondas; y luego la prostitucion, la embriaguez, todos los vicios que se desarrollan al contacto de tantas tentaciones, de tantos malos ejemplos; ¡ah! no; es mi conviccion que la causa de la emigracion nunca ha sido predicada á los pobres de Europa como debería serlo, sino todos hubieran venido y, aun en Nicaragua, tal cual es, y aun para trabajar de mozo y al sol. Pero esos mismos infelices ignoran completamente que exista aquel Nicaragua; ¿cómo, pues, puede pensarse que van á emigrar hacia él?

¿No es tambien resumir nuestro programa de reformas cuando se exclama: ¡ah! si este país hubiese sido conquistado por Ingleses ó por Franceses, en lugar de serlo por Españoles, con qué facilidad se hubiese colonizado? — ¿Es cierto, pero porqué? — Examinamos los principios de los Estados Unidos. Un siglo despues de la conquista de Méjico, unos peregrinos, pertenecientes á la secta protestante de los Puritanos, perseguidos á causa de sus creencias, abandonaron la Inglaterra y, por los azares de una navegacion peligrosa, fueron arrojados en la playa de Massachusetts. Esos hombres, admirables por sus virtudes, fundaron allí un establecimiento religioso, y mucho mas religioso que cualquiera colonia española, puesto que al principio, el ejercicio de los derechos civiles era, entre ellos, inseparable de una forma particular de la creencia. Ambos poderes, el temporal y el espiritual estaban reunidos en una misma mano, combinacion que siempre produce el despotismo, y que entre ellos vino por un momento á parar en tiranía. Si la Nueva Inglaterra hubiese conservado semejantes instituciones sería ahora un país inferior en riqueza y poblacion á la mas atrasada de las Repúblicas hispano americanas; pero esta raza tenía un genio particular, y no tardó en adoptar un mejor sistema. No solamente ambos poderes fueron separados, pero la libertad civil y la libertad de cultos fueron proclamadas sin la mas pequeña restriccion. Estos dos resortes, junto con el de la libertad política, que se ha desplegado en los Estados Unidos de un modo muy especial, son el único secreto, y la única base de su prosperidad.

En efecto esas libertades, la seguridad, el órden en la administracion hicieron que los inmigrantes se dirigieran al principio, y

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

aun á costa suya, hacia los Estados Unidos. Ahora este país, del cual puede decirse que desapareció la poblacion indígena y que está poblado únicamente de inmigrantes, es tan rico, que las facilidades que ofrece al inmigrante depasan todas las proporciones que Nicaragua pueda alcanzar Ellos pueden recibir inmigrantes de toda edad, clase y profesion, con ó sin capital, escogidos ó no, y, en el caso en que los estados ya poblados no conviniesen al recien llegado, éste vuela en las alas del vapor hasta la inmensas soledades del Far-West donde encuentra pueblos, trazados, con escuela é iglesia, y otros edificios públicos, calles con aceras y alumbradas, lotes de fincas ya medidas y cuyo título en regla con el catastro se le vende á plazos cómodos; allí encuentra compañías que le adelantan animales, sementeras, fierros, máquinas y aun muebles; encuentra víveres y recursos de toda clase, y, en caso de faltarle aquellos, puede recibirlos en tres ó cuatro días. Apenas ha llegado el primer habitante del pueblo, existe ya un periódico, un telégrafo, una oficina de correos bien servida y mil otras ventajas que, á pesar de la pobreza relativa del terreno del norte, constituyen evidentemente, en cuanto á inmigracion, una competencia casi invencible para los Estados Centro Americanos, que se contentan con desear platónicamente, todo, sin hacer nada eficaz para conseguirlo.

XIII

Los inmigrantes mas apetecibles en Nicaragua, son evidentemente los Europeos de origen latino v g. los Italianos, los Franceses En cuanto á los Españoles no creo que pueda tratarse seriamente de una colonizacion española en antiguas colonias españolas; mas, en el caso en que se pudiera, se sabe que la península Ibérica no suministra en este momento sino unos pocos inmigrantes.

Sin embargo, confesaremos francamente que el Francés, considerado en masa, carece de una cualidad esencial: se enraiza difícilmente. Lo contrario sucede con los Irlandeses, Belgas y Alemanes; pero entonces los emigrantes que salen anualmente de estos países son tan pobres que es dudoso que uno solo tenga el pequeño capital de que hemos hablado. Ademas, casi todos los alemanes son no solamente protestantes, sino tambien muy religiosos, mas adictos por cierto á los oficios divinos de su creencia que los Nicaragüenses lo son á los de la suya A pesar de todo, esas dificultades serían secundarias si fuesen bien decididos á venir. En cuanto á los colonos originarios de los Estados Unidos, Nicaragua, en el tiempo de Walker, ha podido experimentar el indecible desprecio que los "Yankees" en su mayor parte profesan para todos los hispano-americanos; y tanto por este motivo, como por muchos otros, que se resumen en la palabra "incompatibilidad", es muy probable que nunca los solicitará.

Hemos dicho que sería bueno que los inmigrantes tuviesen una profesion agrícola, pero hay un inconveniente. Los procedimientos de la agricultura Europa son tan diferentes de los de la agricultura intertropical, que para que un inmigrante se dedique á esta, es del todo inútil que haya sido agricultor distinguido en su país; basta que sea un hombre del campo. La similitud de los cultivos es uno de los mas poderosos motivos que arrastran al inmigrante aleman hacia los Estados Unidos.

En cambio, los cultivos subtropicales son tan sencillos que no hay hombre inteligente que no pueda aprender el mecanismo de cada uno de ellos en un abrir y cerrar de ojos. Tal vez habrá mas tarde una ciencia agronómica aplicada á la produccion de la caña, del café, del cacao, etc. . con todas las reglas minuciosas que dirigen el cultivador del trigo, del lúpulo, de la viña, etc... en el Norte. La creacion de esta ciencia se hará aun forzoza el día en que, aumentando la poblacion de la América intertropical, aumenten á la vez sus productos, disminuyendo aquellos de precio por su acumulacion en los mercados del exterior, mientras que, en el lugar de produccion, aumentará el valor del jornal, el de la propiedad territorial y el de todos los artículos de consumo local. Hemos dicho ya, en el capítulo anterior, que el cultivo del añil camina rápidamente hacia esta situacion, y se sabe que, en las Antillas, el cultivo de la caña no ha podido mantenerse, sino introduciendo en la fabricacion del azúcar los aparatos complicados y costosos que, en el principio, fueron inventados en Europa para la fabricacion del azúcar de remolacha. Mientras eso suceda, puede sentarse este principio que, diariamente, en Centro América, se ven extranjeros completamente inexpertos en los procedimientos de tal ó cual cultivo que presencian por la primera vez, indicar con la mayor facilidad las mejoras de que aquellos les parecen susceptibles; este es un detalle poco conocido en Europa, y que nunca se proclamará demasiado.

La agricultura tropical es mas bien una cuestion de economía doméstica y de administracion interior: el talento de saber manejar los mozos, conforme á las peculiaridades del país, el de saber adivinar sus engaños y saber emplearlos á propósito, entra por mucho en el éxito; y hay numerosos ejemplos en el país de extranjeros que han salido mejor en sus empresas que los propietarios nativos; otros, por el contrario, y por haber olvidado lo que acabamos de recomendar, nada pudieron hacer aun con grandes capitales.

El escollo del extranjero consiste mas bien en su ignorancia de los pequeños ardides y engaños, ya sea de los jornaleros, ya

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sea de los proveedores. Es innegable que, bajo este concepto, hay en la clase mercenaria mucha inmoralidad, y la introduccion de trabajadores inmigrantes tendría este excelente resultado, que crearía al mozo indígena una competencia bastante temible para que se corrigiesen en parte de sus vicios.

Hay una fuente de decepciones muy comun para el inmigrante, la que procede de las falsas ideas que tiene de antemano sobre el cultivo de los productos coloniales. Ha visto en su país el alto precio que tienen, no se ha empeñado mas que en conocer el rendimiento de la planta que los produce, y luego se figura que, dedicándose á la produccion de uno cualquiera, llegará rápidamente á una brillante fortuna. Sus ilusiones en este sentido son increíbles: muchos son los que se figuran que no hay mas que coger, ó si no, á lo mas, sembrar; ¡ay! son esas ilusiones como las minas de oro: las hay donde quiera; se venden por una nada, y aun se regalan, pero es preciso extraer el metal, y es un trabajo duro é ingrato; el mas ingrato de todos para el que no tiene otras máquinas que sus manos y una barreta. En las plantaciones, las malas yerbas hacen el entretenimiento difícil, costoso, perpétuo; son infinitos los pequeños gastos generales con los cuales no se ha contado, y sin embargo, los rendimientos, sobre todo en el caso de trabajar en pequeña escala, están muy lejos de corresponder á las brillantes esperanzas de antemano concebidas. Es bueno precaverse con anticipacion contra esas peligrosas ilusiones que fomentan el desaliento, y lo mejor sería ciertamente venir, no con esta idea, en mi concepto funesta, de hacer fortuna, sino con la de encontrar simplemente la felicidad. La existencia de un mozo indígena en su rancho es mil veces preferible á la de los 99/100 de los jornaleros de Europa. Aquí nada de invierno riguroso; nada de esos miserables zaquizamís, ahumados, oscuros, impregnados de la humedad de las nieblas; jamás se presenta aquí el cuadro desgarrador qu eofrecen esas pobres criaturas, niños ateridos, amoratados por el frío, casi siempre hambrientos, y que nunca pueden ni saben donde jugar. Nunca se experimentan esas carestías de víveres, esas huelgas que obligan á ocurrir á la caridad pública. Al través de las paredes de cañas del rancho indio, el aire tibio pasa todo el año, los muchachos, desnudos juegan libres á la luz vivificadora del sol, y se bañan todos los días en el riachuelo próximo. Cortando algunos árboles y sembrando algunos plátanos, la vida esencial de toda la familia está asegurada para siempre, y si el padre es un trabajador, si sus hijos pueden ayudarle, nadie ni nada le impide formarse una finca valiosa de varias manzanas, y aun caballerías, en las cercanías.

Por cierto es la miseria, pero la miseria risueña y desprovista de cuidados; la miseria con una casa suya, en que la atmósfera no es infectada ni medida; una casa á que se llega sin interminables escaleras, en que nunca hace frío, en que la mujer canta, en que los muchachos sueltan carcajadas perpetuas; la miseria, pero con gallinas, con cerdos, á veces con un caballo ó una vaca; la miseria con carne de venado, ó con pescado, que no cuestan mas trabajo que el de pescarlo ó de cazarlo; la miseria, en fin, con los mangos, las naranjas é infinidad de otras frutas que cubren el suelo, y el régimen de plátanos, siempre á punto de cortarlos. El inmigrante hará bien en pensar un poco en tantas ventajas, y acordarse que el hombre feliz no es siempre el que tiene mas ambicion, ni mas riqueza.

En fin, es menester que el inmigrante se fortifique de antemano contra la impaciencia que lo acomete al principio á causa de una multitud de pequeños inconvenientes físicos que son propios de los países cálidos, y que, durante el primer año, provocan demasiado fácilmente sus lamentos. En el verano suda fácilmente, y entonces el viento le parece insoportable; en el invierno el lodo lo espanta; las "garrapatas", los mosquitos, las hormigas, mucho otros parásitas excitan su impaciencia, y los alacranes su terror, mientras que la "pica-pica" y las espinas acaban de exasperarlo. Es preciso añadir á todo esto la ausencia de diversiones, la privacion de vino, la falta de hortalizas, y la dificultad general que se encuentra para viajar, ó para hacerse ayudar ó servir, sobre todo con prontitud. Empero, bien pronto toda esa irritacion se calma; no son los insectos ó los inconvenientes que desaparecen, ni la gente que se mejora; es él que se acostumbra.

El inmigrante debe tratar á todo mundo con la mayor suavidad, sobre todo á los inferiores. Sin embargo, cuidará de evitar la familiaridad, que le valdría inmediatamente las mas indiscretas demandas. Cuando los operarios se conducen mal, debe amonestarlos con firmeza; pero siempre con dulzura, con mucha mas razon sin injurias, y sobre todo sin golpes. No se debe confundir tampoco un momento de descanso que se permitirá el jornalero y que justifica el calor, con una tendencia á quedarse constantemente sin hacer nada. En el país no se comprende el valor del tiempo, y aun se critica la manía de los extranjeros de andar siempre apresurados en sus negocios. Nuestra febril impaciencia del resultado les sorprende, pero nuestra cólera, ruidosamente manifestada, les hace huir; es indispensable tambien saber practicar la circunspeccion: en el país son siempre corteses, aun con un miserable. El extranjero encuentra natural tratar rígidamente de ladron al que le roba; pero eso no le produce provecho alguno, y luego que su reputacion de "bravo" está bien establecida,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no encuentra á nadie que quiera trabajar por él.

En caso de guerra civil, el extranjero debe observar la mas completa neutralidad; lo debe no solamente para salvar sus intereses en caso de reclamacion, sino tambien por no atraer la desconfianza pública sobre los demás extranjeros presentes ó venideros. He dicho en otra parte que no se debía tener esa costumbre ridícula, y sin embargo tan frecuente entre los inmigrantes, sobre todo los poco ilustrados, de encontrarlo todo feo ó malo, comparando siempre cuanto se ofrece á sus ojos con Londres, París, Nueva York ú otras capitales. Nada mas injusto, absurdo y repugnante como estas comparaciones, que están muy lejos de probar que el que las hace tiene sentido comun, y no le producen otra ventaja que la de indisponer contra sí mismo las personas que lo escuchan. Es absolutamente necesario que el inmigrante abandone esta pretension funesta, que consiste en creerse superior á los hispano-americanos, por la simple razon que es extranjero. Puede suceder que sea superior á varios: eso depende de la instruccion que recibió; pero en general los operarios, ó gente perteneciente á una clase mercenaria cualquiera de Europa, tienen que pasar muchos años antes de adquirir la experiencia del país que tiene el último indio. Añadiremos, en fin, esta observacion, y es que nunca, y bajo ningun pretexto, se debe burlarse, pública ó privadamente, del modo de celebrar las ceremonias del culto nacional.

Los Nicaragüenses deben tambien por su lado evitar de cometer esa injusticia tan comun entre ellos, y que consiste en concluir de lo particular á lo general, y, por un extranjero malcriado, acusar á los "extranjeros" de no tener educacion.

XIV

Las precauciones sanitarias para el uso de los inmigrantes pueden resumirse en una sola palabra: higiene. En los países cálidos el exceso de trabajo, de desvelo, de bebidas alcohólicas; en una palabra, el exceso, cualquiera que sea, es funesto; las enfermedades venéreas son agudas y graves.

Acostumbrarse lo mas pronto que se pueda al modo de vivir del país, introduciendo en este régimen únicamente la regularidad de las horas y las modificaciones que se tiene la seguridad de poder continuar siempre; llevar franela y resistir á la malhadada tendencia que tienen todos los recién llegados para andar en cuerpo de camisa, ó para vestirse con géneros demasiado ligeros; evitar de salir al sol ó al sereno sin sombrero y de bañarse en los rios durante las horas mas calientes del día; nunca apagar su sed con agua pura, pero cortarla con algunas gotas de cualquiera cosa, como limon, vinagre, aguardiente, té, etc...; el trabajo de oficina de noche y con lámpara es peligroso; jamás dormir en el sol, en la luna ó en el sereno, y hacer lo posible para soportar una cobertura en la cama. Evitar las corrientes de aire, sobre todo cuando está uno sudado, y las ventanas abiertas de noche. En el caso de mojarse, sobre todo los piés, mudarse tan pronto como es posible, y beber luego una infusion cualquiera caliente, aun si fuese solamente agua de azúcar calentada y cortada con aguardiente.

Vigilar constantemente sus muebles, cofres, ropa, etc... y no dejar nada en el suelo, sobre todo de noche, por temor al comehen.

En el caso de enfermarse no debe uno amedrentarse; el temor agrava frecuentemente, sobre todo en la raza blanca, enfermedades muy inocentes al principio. Las enfermedades de los países calientes son violentas, pero reducidas á un número muy pequeño, y con un poco de atencion es fácil conocerlas hasta el punto de curarse uno á sí mismo en pleno conocimiento de causa. Todas esas enfermedades están acompañadas de una calentura mas ó menos pronunciada. La calentura propiamente dicha es la enfermedad mas comun. Su tratamiento es casi matemático: un vomitivo, un purgante, y despues un antiperiódico cualquiera, en general el sulfato de quinina, hasta vencer la fiebre: las funciones orgánicas se restablecen tan pronto como cesa aquella. De todos modos, se tendrá mucho cuidado en evitar los remedios caseros, los consejos de los vecinos, y sobre todo los de las vecinas, y, cuando sea posible, se mande llamar á un médico y se haga cuidar segun las reglas de la terapéutica.

Ningun experimento ú observacion ha permitido hasta ahora comprobar en Nicaragua la influencia del clima sobre las diferentes razas de hombres, de modo que es muy difícil dar una idea anticipada de los resultados mas ó menos mórbidos de la aclimatacion. Hay lugar para suponer que las enfermedades del pulmon deben restablecerse muy pronto: los numerosos casos de tisis y otras afecciones de los órganos respiratorios que se observan en el país, son debidos al sobrecruzamiento desarreglado de las razas, y sobre todo á los enlaces consanguíneos: el clima no tiene influencia alguna sobre ellas. Por cuanto á las afecciones reumatismáticas, empeoran por la constante humedad de la atmósfera, á la vez que muchas se vuelven crónicas. Cuando ha habido epidemias, nunca se ha observado que se desarrollaban con mayor fuerza entre los extranjeros, y es un hecho reconocido que aquellos, en general, gozan de mejor salud que los propios nativos, debido sin duda á que se cuidan mejor. Una precaucion siempre buena sería hacerse vacunar antes de su salida de Europa. Nunca se ha observado tampoco que las mujeres de los extranjeros hayan tenido que sufrir enfermedades ó peligros especiales en casos de preñez y la menstruacion, como tambien los partos se verifican con la mayor regularidad.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Así es que la reproduccion de los inmigrantes no está expuesta á ninguna mala probabilidad.

XV

En el caso que hubiese inmigrantes que quisiesen dedicarse al comercio, intentaremos disuadirlos. Hay dos casos: ó se ocuparán de importacion; pero, como ya lo tenemos dicho, el país tiene mas importadores de los que necesita; además no pueden hacerles competencia, porque aquellos están mas al corriente de los hábitos comerciales del país, mas acostumbrados á sus largos plazos, y siempre sabrían hacerse pagar mejor. Los gastos generales de un comerciante del país son siempre inferiores á los de un extranjero, y en fin, en caso de quebrar un deudor, siempre los nacionales encontrarán mejor que el inmigrante un modo de salvar su acreeduría.

O se ocuparán de exportación; pero entonces se necesita mucho tiempo para aprender á distinguir las varias calidades de cada producto, los fraudes de que puede ser objeto, etc.. además es menester poder y saber habilitar en pleno conocimiento de causa, por no perder su dinero, porque sin habilitacion no se hacen sino negocios irrisorios. Eso es en cuanto á los productos corrientes, tales como añil, hule, café, cueros, etc... Si, por el contrario, quiere uno lanzarse en la venta de productos nuevos, es preciso esperar á veces mucho tiempo hasta que encuentren en el comercio la aceptacion debida, y por consecuencia tener con qué esperar

En cuanto al comercio interior, sería uno completamente anonadado por la competencia de los pequeños comerciantes y traficantes del país, los cuales viven de poco, y tienen una infinidad de recursos que nunca podrá tener un extranjero, y que les permiten vender todo mas barato que él.

Lo mejor, pues, es hacerse productor, trabajar con economía, y mandar sus productos tan directamente como se pueda á los mercados mas ventajosos.

En cuanto á las artes y oficios, debemos decir que no todos pueden ejercerse en Nicaragua en el estado actual del país. Un carpintero, por ejemplo, ganaría bien su vida; un picapedrero ó un pintor la ganarían medianamente; un fabricante de cepillos, un tapicero, no encontrarían una hora de trabajo. Además, y aun en los oficios inmediatamente utilizables con provecho, un obrero que hasta ahora hubiera trabajado siempre en esas grandes manufacturas en que el trabajo está subdividido hasta en lo infinito, y no sabría hacer bien sino una sola cosa, se expondría á dilatadas huelgas y no encontraría mucha aceptacion. Es neecsario que, en cuanto es posible, un obrero conozca algo de todas las profesiones que tienen relacion con la suya, por ejemplo, que un carpintero entienda á la vez algo de carpintería de edificios y de puerta-ventanería, la ebanistería y mueblería, el torno, el oficio de barnizador y pulidor, etc... que un herrero conozca la cerrajería, la armería, y sepa hacer una soldadura, y así los demás. En este momento, en Granada, es un mismo obrero que es á la vez encuadernador, sombrerero y teñidor-quitamanchas

Bajo este concepto, los obreros de las pequeñas ciudades de Europa tienen muchas mas probabilidades de encontrar un buen éxito que los de las grandes capitales

En cuanto á los salarios, es evidente que el buen obrero europeo, trabajando mas y mejor que los del país, puede ganarlos bastante regulares; pero gasta mas para mantenerse, vestirse, alojarse, etc. En cuanto á las profesiones que pueden ejercerse solamente en manufacturas, con grandes capitales, una direccion superior, máquinas especiales, etc... como fabricantes de papel, de vidrio, de charoles, de tejidos, bonetería, etc... son inútiles en este momento, hasta que el consumo de estos artículos aumente, y empuje á los capitalistas á fundar industrias de esta naturaleza

Sea lo que fuere, nos parece que puede resumirse como sigue la lista de las profesiones que pueden ejercerse con provecho desde ahora en Nicaragua por un número mas ó menos grande de obreros, segun la importancia de cada uno:

Carpintero, es decir, aserrador, carpintero de edificios, carpintero de máquinas, puerta-ventanero, carpintero de muebles, y, en menor escala, el torno, la pintura de edificios, la escultura sobre madera.

Veterinario-herrador de caballos.

Mecánico, pudiendo montar y conducir máquinas de vapor y trapiches ó evaporadores para azúcar; pudiendo tambien hacer ligeras reparaciones, ó mudar las piezas de repuesto, en bombas y máquinas elevatorias de agua, molinos de viento y de agua, máquinas de aserrar, ora por vapor, ora por agua, turbinas y ruedas hidráulicas, mazas ó bocartes para machacar los minerales, molinos de aceite, máquinas de hacer ladrillo y tejas, etc...

Fundidor, herrero, ajustador.

Obrero entendiendo la fabricacion mecánica de aceites, candelas, jabones, el tratamiento industrial del sebo, el blanqueo de la cera, etc...

Ingeniero, arquitecto.

Fabricacion de la cerveza, de los licores y jarabes, frutas conservadas en licor ó miel, destilacion, aguas gaseosas, fabricacion de extractos y perfumería: nevero.

Mineros, canteros.

Obreros entendiendo la ganadería, la fabricacion de las varias clases de quesos, la preparacion de las carnes secas, saladas ó ahumadas y de los extractos de carne al estilo de Buenos Aires, como tambien la utilizacion de los residuos del destace del ganado,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

como sangre, pelos, crines, huesos, tripas, cuernos, etc...

Constructor de coches y carretas.

Armero, espadero, herrero de corte.

Hojalatero, plomero, zinquero, bombero, etc..

Carpintero de ribera, galafate, aparejero de embarcaciones.

Calero, yesero, fabricante de tejas planas y cóncavas, y de ladrillos firmes de todo tamaño y forma; alfarero.

Albañil, picapedrero, enladrillador, entejador.

Relojero.

Talabartero, curtidor de cueros, sillero.

Carnicero, tocinero, cocinero, panadero, pastelero, confitero.

Peluquero, peinador y afeitador, peinadora para señoras.

Zapatero, sastre, modista; planchadora, lavandera en ropa fina, bordadora.

Cohetero y polvorista, fabricante de pólvora y de fósforos.

Fabricante de fideos y almidon.

Músicos de piano y todos instrumentos; maestros de canto y baile.

Profesores y profesoras de ciencias é idiomas, y en general en todos los ramos de la enseñanza.

Director de hotel ó de baños.

Impresor entendiendo de tipografía y la litografía, y algo del grabado sobre maderas ó piedras.

Joyero, platero, galvanizador.

Teñidor, quita-manchas.

Sombrerero.

Encuadernador de libros.

Todas las demas profesiones tienen muy pocas probabilidades de éxito.

Los medios de llegar á Nicaragua son:

1º: desde Europa:

Embarcarse ora en Southampton, ora en San Nazario, ora en Hamburgo, y venir en los vapores trasatlánticos que salen regularmente de todos esos puertos hasta Colon (istmo de Panamá).

Esa travesía cuesta:

Por la línea inglesa: en 1ª clase, de 150 á 200 $; en 2ª clase, 100 $; en 3ª clase (solamente para los obreros) 50 $.

La línea francesa cuesta poco más ó menos los mismos precios. La línea alemana es un poco mas barata. Cada una de estas líneas tiene dos salidas mensuales, y publica abundantemente en Europa avisos especiales, que no podemos reproducir todos, pero que, en caso de viaje, el emigrante conseguirá con la mayor facilidad.

Además, hay otras compañías que navegan por vapor entre Liverpool y Colon, en verdad exclusivamente para mercancías; pero que reciben pasajeros de cubierta por 30 $. Es inútil, pues, darse la pena de buscar un modo de venir en buque de vela: ninguno pediría menos, y además no viaja uno con tanta prontitud ni con tanta comodidad; sin contar que son pocos los buques de vela que vienen directamente á Nicaragua, y que, viniendo indirectamente, costaría mas caro que el vapor.

La travesía hasta Colon es de 20 días; las compañías son generalmente poco rígidas en cuanto á equipaje propiamente dicho; pero los muebles, utensilios de casa y cocina están tasados muy caros, y será bueno llevar consigo solamente lo indispensable.

Desde Colon se viene hasta Nicaragua, ya sea por el Atlántico, ya sea por el Pacífico.

Por el Atlántico se sigue primero de Colon á San Juan del Norte por el vapor inglés, una vez al mes; precios, 5, 9 y 15 $, segun la clase; travesía: 24 horas. Embarcándose uno en Southampton el 17 de cada mes, se viene á San Juan del Norte sin interrupcion el 12 del mes siguiente.

De San Juan del Norte á Granada, vapores en el río San Juan y en el Lago; precio 10 $. Una vez en Granada puede uno considerarse como en el centro de la república, y dirigirse á todos los demas puntos.

En San Juan del Norte se encuentran, dos ó tres veces al mes, goletas para todos los puntos de la costa del Atlántico hasta el cabo de Gracias á Dios.

Si de Colon se quiere pasar por el Pacífico, es mucho mas caro; sin embargo, cuando no había vapores en el Lago y el Río, la ruta del Pacífico era la mas cómoda.

Este viaje comprende, en primer lugar la travesía del istmo, de Colon á Panamá, en ferrocarril; 25 $. De Panamá á Corinto, vapor americano: 1ª clase 64 $; última clase 32 $; viniendo solamente hasta San Juan del Sur, el viaje cuesta unos pocos pesos menos.

En Corinto es preciso alquilar un bote para subir con la marea hasta el Barquito (exigir la tarifa); en el Barquito se alquilan caballos hasta Leon; los equipajes siguen en carreta. Todos los gastos posteriores al desembarque son muy elevados.

En Leon puede irse á un punto cualquiera de la República por los itinerarios que hemos dado en el capítulo VII. De San Juan del Sur se llega á Rivas ó La Virgen, ya sea á caballo, ya sea en carreta, y despues se sigue para los demas puntos del país, ora por tierra, ora por agua.

Si el canal estuviera abierto en Nicaragua, todas las líneas de vapores se dirigirían directamente á San Juan del Norte, y las que vinieran sin escala no ocuparían mas que 15 días en la travesía, y eso suponiendo que la navegacion por vapor no se perfeccionara.

2º Desde Nueva York:

Hay vapores que vienen á Colon varias veces al mes, con escala en Cuba ó Jamaica, en 11 días, por 40, 60 y 80 $, segun la clase;

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

frecuentemente se encuentran buques de vela directamente para San Juan del Norte.

Se concibe que el conocimiento del idioma español influye mucho sobre la buena suerte del inmigrante á su llegada.

En cuanto á las mercancías, el flete por vapor desde Europa, hasta el interior, añadiéndoles todos los gastos accesorios, aumenta el precio de aquellas de 30 á 70% segun su valor y la relacion entre su volúmen y su peso; es menester añadir a esto los derechos de entrada, 22%. Los utensilios de los trabajadores están exentos.

El servicio de los correos con el exterior se hace del modo siguiente: todas las cartas que salen de Europa deben entregarse en la oficina de Correos de la poblacion de donde salen, calculando, segun la distancia, para que puedan llegar á Southampton antes del 17 de cada mes. Estas cartas se distribuyen en Granada el 20 del mes siguiente. Todas las cartas entregadas posteriormente al 17 salen de Europa por las líneas inglesas, francesas ó alemanas, pero llegan á Nicaragua por el lado del Pacífico. El servicio de correos en Panamá no presenta garantías, sino á los que tienen en esta ciudad un agente especial, de modo que el correo del 17 se considera siempre como el mas seguro. Las cartas de Nicaragua para Europa, salen de Granada el 8 de cada mes y llegan á Inglaterra por el Atlántico el 14 del mes siguiente; todos los correos posteriores á el del 8 pasan por el Pacífico Hemos hablado ya en el capítulo VI de los numerosos abusos que se cometen en el pago de los portes y franqueos de cartas. En cuanto al servicio de correos en el interior de la República, deja mucho que desear, y en general cada uno prefiere confiar su correspondencia á particulares Un reglamento especial, con severísimas penas, debiera poner coto á los escandalosos abusos que se cometen sobre portes; y ya es tiempo que la administracion pública preste al asunto de "correos" toda la atencion que se merece por su incalculable importancia.

Daremos ahora una idea del precio de los rafículos de primera necesidad en Nicaragua: estos precios son un término medio, y pueden variar segun las localidades; estando tambien expuestos á aumentar ó disminuir con el tiempo.

Una casa para una familia compuesta de padre, madre, dos niños, criado y criada, caballo:

Alquiler por mes	20 á 30 $
Precio de compra	3 á 5000 "

El jornal de un operario 30 á 40 cs.; evaluacion de su mantencion 10 cs.

Jornal de un artesano 50 á 80 cs. mas la manutencion, si trabaja fuera de las poblaciones, en las haciendas.

Jornal de una mujer de trabajo 5 á 10 cs. mas su mantencion.

Jornal de un niño idem.

Un criado, por mes 3 á 6 $ y manutencion.

Una criada, por mes 1,20 $ y manutencion.

Una cocinera, por mes 1,60 á 2 $ y manutencion.

La hechura de un vestido completo para hombre, comprendiendo pantalon, chaleco y saco: 8 $ en paño ó casimir, 5 ó 9 $ en otro género.

Una caja de vino de calidad mediana 4 á 5 $.

El quintal de harina 10 $.

La libra de carne: comun 10 cs.; lomo 20 centavos.

El maiz: muy variable, 15, 25 y aun 50, el medio, segun el tiempo.

El arroz 5 cs. libra.

Los plátanos: verde 20 por 5 cs. maduro 10 por 5 cs

La docena de huevos 20 cs.

Una gallina para comer 20 cs.

La arroba de azúcar del país (moscobado) 1,20 $ (aumenta rápidamente cuando se escasea).

La libra de café 10 á 15 cs.

NOTA: hay una gran diferencia sobre todos estos precios, cuando se compra por mayor.

El alquiler de un caballo ó mula ensillada, por un viaje ida y vuelta de unas 50 leguas, pudiendo diltar unos 15 días: 6 á 8 $. Por cada día mas, guardando la bestia amarrada 20 cs

Un día en un hotel 1 $ á 2.

El zacate verde para caballeriza 20 á 25 cs diarios por cada bestia.

El medio de frijoles 20 cs.

El pescado, 5 pequeños por 5 cs.; los grandes 10 cs. cada uno.

Las cebollas 8 á 10 por 10 cs.

La arroba de papas 1, 20 $.

La manteca para cocinar 20 cs. botella.

La botella de aguardiente 40 cs

La libra de tabaco 60 cs.

Cien puros del país, segun la dimension, de 50 cs. á 1 $

El medio de cacao 3 $; expuesto á subir considerablemente de precio

La libra de sal 5 cs.

La libra de jamon 5 cs (por pedazos de á libra).

Candelas de sebo 4 por 5 cs. Esteáricas 30 cs libra

Pólvora 1 $ libra.

Un cuero de res 2 á 3 $

Un cuero curtido del país (vaqueta) 4 $.

Mecates de cabulla, en manojos de 15 á 20 varas de largo, 5 á 10 cs. el manojo segun el grueso del mecate.

Leña, 6 á 15 rajas por 5 cs., segun el grueso y la calidad.

Una hamaca comun, 2 á 5 $.

Un sombrero de palma del país 20 cs. á 1 $ segun la calidad.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Un par de zapatos 2 $; botines 5 $; botas 6 $; (suelas del país, palas importadas).

La vara de bogotana 15 cs.

Id. gaza ó muselina 15 cs.

Id. saraza 10 á 20 cs.

Id manta 10 á 15 cs.

Id. dril 60 cs. á 1 $.

Id. rusia 25 cs.

Id. paño ó casimir 5 á 8 $.

Una cama al estilo del país 12 á 30 $.

Una mesa, segun el tamaño y el trabajo, 6 á 20 $.

Muebles pequeños de 2 á 10 $.

Un armario de 30 á 100 $.

Una silla de montar 60 $.

Cal 2 $ fanega; (en polvo, muy hidráulica)

Ladrillo 20 $ el mil

Tejas 8 á 10 $ el mil.

Un cerdo de matar 7 á 8 $

Un buey de matar 20 $.

Legumbres y hortalizas; por manojos ó por piezas. Precio muy variable; son mas bien escasos que caros.

Frutas, segun la estacion. Son muy baratas en el momento de su plena cosecha.

Un dependiente 12 á 20 $ al mes, y por lo regular mantenido en la mesa de los patrones

Maderas de construccion. Es difícil fijar su precio; relativamente son caras, á causa de los transportes.

Es esencial observar que no basta tener el dinero y ofrecer un buen precio para conseguir las cosas. Por ejemplo: se necesita casi siempre dos años para reunir los materiales necesarios para levantar un edificio.

XVI

¿Qué sería Nicaragua si no se hubiese introducido en este país el café, la caña de azúcar, la naranja y muchas otras frutas, el buey, el caballo, el cerdo, la gallina, etc... todas cosas que no existían antes de la conquista?

Esta simple cuestion, á la que no se necesita contestar, justifica todas las proposiciones que pueden hacerse en cuanto á mejoras materiales. Sin embargo, estas deben ser precedidas de medidas administrativas especiales que aseguren su ejecucion.

Así es que, por ejemplo, la instruccion pública debe completarse por la organizacion de la instruccion profesional, cursos de noche para adultos, escuelas de dibujo, escuela de medicina veterinaria, y sobre todo escuela normal para maestros y maestras de enseñanza primaria. La agricultura no puede adelantar sin sociedades agrícolas y científicas, jardin botánico, de ensayos y aclimatacion, granja modelo con cursos de arquitectura y economía rural, de drenaje y de regadío, etc... observatorio meteorológico y astronómico, gabinetes de historia natural, de física y de química. La apertura de bibliotecas públicas es la consecuencia natural de lo que antecede, sin contar el deber nacional de instituir una comision y un museo de antigüedades, y de promulgar una ley sobre los hallazgos En fin hemos hablado ya de los comicios agrícolas, ferias, concursos y carreras de caballos que deben fomentarse por medio de premios.

Supongamos un momento que un joven nicaragüense quisiera hacerse añilero en pleno conocimiento de causa. Cuántas cosas tiene que aprender, y dónde encontrará los elementos indispensables. El estudio botánico de las plantas indigóferas, las ventajas é inconvenientes de las diversas clases, las de los diversos terrenos, las de los varios modos de siembra y cultivo; si máquinas agrícolas de las ya existentes pueden aplicarse en esta industria ó si no pueden inventarse nuevas que le sean aplicables, por ejemplo, "desyerbadoras"; cual es la mariposa de que la langosta es la oruga, y cual sería el modo de destruir con economía una gran cantidad de esos insectos y aun de aniquilarlos completamente ó anular sus estragos: si habria ventajas en beneficiar la hoja seca en lugar de la planta verde, el modo de quemar económicamente los residuos en hornos especiales, si este calor no pudiera emplearse en secar la materia colorante, si las cenizas provinientes de esta combustion no pudieran emplearse con provecho, en alguna industria especial v. g. la de los jabones, cual sería el mejor modo de oponerse al desarrollo de las moscas, y cual sería el mejor modo de evitar ó aliviar mas enfermedades especiales que se desarrollan en los obrajes; el estudio químico y la explicacion racional de los fenómenos sucesivos que se producen durante la maceracion y el batimiento, la influencia que puede tener sobre ellos el estado eléctrico y meteorológico de la atmósfera, y deducir de esto la determinacion exacta del "punto" ó momento en que se puede "botar", y cuáles serían los instrumentos de física que deberían construirse para esta determinacion; si sería bueno cubrir las pilas con un techo, las mejoras innumerables de que son susceptibles las presas, pozos, bombas, obrajes, ruedas de batir y palas. El estudio químico de las varias clases de agua, la determinacion de las favorables y de las nocivas en esta industria, el estudio de las sustancias que permitieran corregir ó anular la influencia de las de mala calidad; el estudio de los coajos á la vez enérgicos y económicos, sin que disminuyan la calidad, y si por el contrario no lo pudieran aumentar; el cocimiento, filtrage, prensamiento están todavía en la infancia; la organizacion de tenderos, mecánicos ó no, para secar segura y rápidamente, constantemente á la sombra, y sin emplear gente. Todo puede ser objeto de los mas serios y fecundos estudios para un joven inteligente, apoyado sobre una educacion científica é industrial. He-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mos dicho ya que la modificacion del empaque del añil de Nicaragua es una de las mejoras mas deseadas en el mercado europeo

La caña de azúcar y todos los productos nacionales de Nicaragua son susceptibles de mejoras análogas, y las necesitan para llegar á su perfeccion racional.

Todo está todavía para aprenderse en cuanto á la conservacion del maíz, la preparacion de la pulpa de plátano conservable, la poda e ingerto de los árboles frutales, el cultivo de las hortalizas y flores extranjeras, el modo de labrar la tierra, los abonos, el arte de cuidar los animales domésticos, el modo de uncir los bueyes y enganchar ó albardar los caballos, etc .

Hé aquí una lista de productos existentes en el país y de los cuales no se saca el provecho de que son susceptibles:

La vainilla y el vainillon. El gengibre. La zarzaparrilla. La fibra de pita, piñuela, piña, cabulla, plátano, etc. Los palos de tinte, de construccion, de ebanistería. El camívar ó copaiba. La trementina. La papa de Segovia La harina y los molinos indígenas. Los aceites de coco, coyol, ebo, etc. El oro, la plata, el plomo y otros metales. El carey.

Daremos ahora la lista de las cosas existentes, cuya explotacion pudiera ser provechosa, y de las cuales sin embargo no solamente nadie se ocupa, sino que pocos son los que tienen idea, ora de su existencia en el país, ora de su valor comercial:

Semilla de marañon, goma de idem. Semillas de mango. Cebadilla medicinal. Copalchí. Quina. Cascarilla. Liquidambar. Sangre-Draco. Goma de Guapinol y muchas otras gomas. Semilla de chichicaste, de purga de fraile, de tempate. Raiz de mechoacan. Contrayerba. Corteza de raiz de mango, idem de mangle. Nacascolo, corteza de nancite. Achiote en pasta y en semilla. Nueces de coco, de corozo; estopa de coco, copra. Caña fístula, caraol. Cera vegetal; lacre del nacascolo. Ipecacuana, jalapa, simaruba, salsafras, ratania, matico, hojasen, quassia amara. Panamá ó corteza de quillay Bálsamo (llamado del Salvador) del Perú. Seda silvestre. Cueros de mico. Caracol purpurino del Pacífico. Cueros, dientes y cerda de jabalí ó de sahino. Cueros, dientes, cebo y almizcle de caimán (lagarto). Cueros de manatí, de danta. Concha de madre perla y perlas. Cochinilla. Miel y cera.

Debemos añadir á esta lista las minas de cobre, hierro, estaño, azogue, carbon, mármol, azufre, arcillas coloradas, cromo, cobalto, antimonio bismuto, yeso, alabastro, etc. que no se explotan.

Hay tambien que hacer muchos ensayos sobre una cantidad de hojas, flores, cortezas, raíces, zumos, gomas, etc. de una actividad terapéutica reconocida en el país, y que se harían mercancía exportable el día en que serían conocidos y apreciados en el exterior. Así es que varios boticarios del Salvador, de Guatemala y de Nueva Granada han sabido ya crearse buenas especialidades, cuya reputacion va aumentando todos los días mas y mas. Por el mismo procedimiento pudieran propagarse, ora perfumes, ora licores ó productos industriales nuevos v. g. la saca-tinta.

Mejoras de que pudiera ocuparse últimamente la direccion de un jardín botánico ó de aclimatacion, ó una sociedad de horticultura, agricultura, etc prácticas.

Introduccion de diversas razas y tipos regeneradores de caballos, vacas, cerdos, asnos — Carneros y cabras — Gallinas, patos, pavo real — Aves. — Guzanos de seda.

Aclimatacion progresiva de legumbres y frutas susceptibles de crecer y desarrollarse en país cálido, y especialmente papas, cebollas, repollos.

Introduccion y ensayo de todas las variedades de plátano, maíz, arroz, caña dulce, trigo, millo, avena, cebada, lino mostaza, pimiento, centeno, trigo negro, como tambien de zacates y forrages.

Introduccion de nuevas batatas y otras raices comestibles análogas.

Aclimatacion de las varias clases de viñas, y especialmente las suceptibles de suministrar vinos regulares en las faldas de las alturas de la tierra caliente.

Introduccion de las varias clases, desconocidas en el país, de piña, higos, almendras, naranjas y variedades del limon y de la naranja.

Fomento del cultivo del árbol de hule, á imitacion de lo que se hace en el Brazil, y ensayo de los bejucos productores de caucho en el Gabon (Africa ecuatorial).

Fomento del cultivo del árbol de moral propio para la cría de los gusanos de seda; idem del cultivo del aceitunero, del dátil y de las varias clases de tabaco. Ensayos de todas las clases de algodonero, hasta encontrar el mas adecuado al país.

Introduccion de flores, semillas, bulbos, etc. de plantas de adorno aclimatables.

Cultivo del árbol que produce el corcho, y de la penca mejicana que suministra el "pulque".

Introduccion de todas las frutas de la zona caliente y que faltan en Nicaragua.

Ensayos de hongos comestibles originarios del país

Cultivo del opio y de la ipecacuana.

Ensayo de máquinas y aparatos, como por ejemplo, las de arranca raíces, las de fabricar teja plana y los aparatos de ordeñar vacas.

Aclimatacion de las plantas y árboles que producen: el clavo de olor, la nuez moscada, el alcanfor, canela, alfónciga, cacahuetes, cubebas, mirra, kousso, curcuma, corteza de Winter, ginzeng, anís de estrella, galanga, benjuí, cachu, caruba, buchu, coca, cáñamo lupis, azufaifa, juco de Manilla, maté, goma guta, oliban, psorale, vetiver, goma pastínaca, marfil vegetal, etc..., etc

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

BIBLIOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

APUNTES

PARA

LA FORMACION DE UNA BIBLIOTECA NICARAGÜENSE

Labor omnia vincit
Improbus
HORATIO

Son pocos los países que ofrezcan tantas dificultades como Nicaragua para el que quiere hacer investigaciones bibliográficas sobre su historia antigua y aun moderna; muy pocos tambien son los que, en cuanto á datos, ya científicos, ya puramente pintorescos, presenten semejante conjunto de errores, equivocaciones y contradicciones; pocos, en fin, los en que haya sido tanto el descuido de la administracion y el abandono de los particulares, para no tener absolutamente la mas pequeña fuente abierta á las pesquisas del curioso ó del sabio

Colon descubre á Nicaragua, y deja únicamente unas pocas cartas; Gil González de Avila lo conquista, y no deja documento alguno; felizmente su secretario Andrés de Cereceda suministra varios datos á Pedro Martyr (Anglerius), que los inserta en sus "Décadas" Francisco Hernández de Córdova coloniza el país, y pierde la cabeza en el cadalso de Leon sin haber escrito una línea Pedrarias, y despues Contreras, son sus primeros gobernadores; pero lo que sabemos de su administracion se halla disperso acá y acullá en las prolijas memorias de Las Casas en defensa de los Indios Luego comienza el régimen colonial, y las tinieblas se hacen todavía mas espesas En vano Gomara, Acosta, Remesal, Fuentes, Torquemada y otros cronistas escriben sus historias generales ó particulares de Indias; apenas si, de vez en cuando, el nombre de Nicaragua se encuentra bajo su pluma El solo Oviedo nos da una descripcion preciosa del estado del país á los pocos años despues de la conquista Mas, mientras Méjico, el Perú, la Nueva Granada tienen gobernadores ó virreyes, que mandan escribir memorias particulares, mientras se poblan de colonos, entre quienes no faltan hombres distinguidos en las letras ó las ciencias, Centro América se ve despreciado, y no recibe sino unos pocos hombres ilustrados, los cuales se fijan todos en Guatemala, la capital, y dejan las provincias en el olvido mas completo Cuando el rey Felipe II mandó á América sus célebres cuestionarios, los cuales, por las contestaciones que les hicieron los Gobernadores de cada provincia, formaron despues el mas precioso conjunto de documentos, Centro América en general, y Nicaragua en particular, no se encontraban todavía suficientemente organizados, y fueron olvidados en la reparticion Puede decirse que, desde la rebelion de los Contreras hasta fines del siglo XVIII, los únicos datos interesantes que poseemos sobre este país, consisten, ora en unas pocas memorias, como v g la de Lacayo ó la del obispo Morel de Santa Cruz, ora en la narracion de Gage ó en las memorias de piratas como Dampier ó OExmelin Entre los cronistas de órdenes religiosas, siempre han útiles por la cantidad de noticias que acopiaron, el solo Vazquez es el que se ha ocupado un poco de Nicaragua; los demas, ó la dejan completamente á un lado, ó le consagran apenas unas pocas líneas En cuanto á los mapas, la escasez es todavía mas completa que para los libros

A falta de obras especiales, debía quedar á Nicaragua, como á las otras antiguas posesiones españolas, el recurso de los archivos Sin embargo, muy poco hay que esperar de ellos Los documentos oficiales mandados á España, nunca han sido clasificados metódicamente; las personas que se interesaron, ora al Perú, ora á Méjico ú otra antigua colonia española, han escogido y mandado clasificar los manuscritos que creían útiles para sus estudios personales, y lo demas yace amontonado en desórden en los depósitos de Sevilla, de Simancas, de las bibliotecas colombiana, nacional, provincial, etc Lo poco que se ha sacado de allí, tocante á Centro América, se refiere casi exclusivamente á Guatemala

Pudiera tambien creerse que queda á Nicaragua el recurso de los archivos particulares, y, bajo este concepto, no hay duda que se obtendrían resultados algo mas favorables Sin embargo, creemos que no hay que hacerse demasiado ilusiones á ese respecto El archivo de Guatemala ha contenido, por cierto, documentos de mucha importancia; pero es preciso confesar que hasta esos últimos años ha sido muy mal administrado, y que se han robado ó dejado perder muchos manuscritos interesantes La invasion mejicana en el tiempo del imperio de Iturbide se llevó á Méjico una parte de dicho archivo Morazan se levó otra á San Salvador, la que se quedó sepultada bajo las ruinas del temblor que aniquiló esta ciudad Honduras no tiene casi archivo, y Costa Rica se ha visto obligada á mandar á España á buscar y copiar los primeros elementos de su historia Panamá, de que Nicaragua dependió durante los primeros años de la Audiencia, ha perdido sus archivos en un incendio Lima, de cuya diócesis la iglesia nicaragüense ha sido sufragánea durante mucho tiempo, ofrece apenas algunos datos de historia especialmente religiosa Hay mas documentos en el solo archivo de Jamaica, que en todos los que acabamos de enumerar; desgraciadamente conciernen casi exclusivamente á la parte no civilizada del país,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

antes considerada como posesion inglesa y bajo la jurisdiccion de Kingston ó de Belize

En cuanto á los archivos nacionales de Nicaragua, tiempo há que ya no existen Leon, Granada, Segovia, Matagalpa, han sido quemadas varias veces; Rivas ha sido destruido por un temblor; Managua, Acoyapa, Chinandega, eran no hace mucho todavía, aldeas insignificantes; creemos que solo Subtiaba es la que tiene algo que se parezca á una coleccion de legajos La guerra de Walker y las revoluciones que la precedieron, han aniquilado hasta los archivos privados de las familias y á las bibliotecas de particulares

Se vé, pues, que, así como lo hemos dicho al principio, el campo abierto á las investigaciones bibliográficas se encuentra excesivamente restringido en lo que toca á la historia y geografía antigua de Nicaragua Somos un poco mas ricos en cuanto á las obras modernas

En los últimos años del siglo pasado, hubo como una especie de renacimiento para los estudios americanos. El célebre historiador Muñoz se atrevió á sacudir el polvo secular de los archivos de España, y mandó hacer en ellos varias pesquisas de las cuales fué pagado por los mas interesantes hallazgos que pueda soñar un anticuario Luego, con el siglo XIX, comienza un período enteramente distinto por la bibliografía centro-americana Humboldt emprende sus famosos viajes, que fueron para Europa una verdadera revelacion, y muchos son los que se lanzan en el camino tan ampliamente abierto por él La proclamacion de la independencia abre las puertas de la América española á los sabios de toda nacionalidad La cuestion del canal solicita el espíritu de empresa; numerosos viajeros acuden, y, á su vuelta, publican sus observaciones Mientras tanto, Juarros había publicado su compilacion geográfica, y Pelaez preparaba sus memorias Las antigüedades yucatecas son dibujadas, descritas, estudiadas, por Stephens, Waldeck, Kinsborough, y mas tarde el abate Brasseur de Bourbourg se inicia á los idiomas de los naturales y llega á explicar los signos geroglíficos de los manuscritos.

Tales son los principales materiales que, poco á poco, han venido á formar los cimientos de la bibliografía nicaragüense En estos últimos años, los importantes trabajos de Mrs Ternaux-Compans, Squier y varios otros autores, han venido á darle un nuevo empuje Publicistas de todas las naciones han venido á suplir la falta de curiosidad y de luces que se notaba entre los hijos del país. Ingleses como Pim, Americanos como Froebel, Franceses como Belly, Alemanes como von Sivers, han llevado sucesivamente su piedra al edificio Se ve, pues, que Nicaragua no es un país tan desconocido como los ignorantes ó los presumidos se complacen en aventurarlo sin previa verificacion, y basta, para probarlo, el catálogo que damos á continuacion, y que menciona el título de mas de 700 obras que pueden útilmente consultarse por el que quisiera completar el estudio de las varias partes de nuestro libro, partes que no hemos hecho mas que tocar someramente.

En nuestro concepto, este catálogo forma la seccion mas importante de nuestra obra Debía ser mas completo, y hemos tenido á la mano los documentos necesarios para aumentarlo; pero nos han faltado á la vez el tiempo y los recursos que este trabajo adicional y considerable hubiera exigido Sin embargo y á pesar de algunas irregularidades que no nos disimulamos, es ciertamente el mas completo trabajo de esta clase que se haya publicado hasta el día sobre Nicaragua, y aun sobre Centro América Desgraciadamente, la falta de espacio nos ha obligado á reducirlo á su mas sencilla expresion, es decir, á dar únicamente el título exacto del libro, el nombre del autor, la fecha y el lugar de la publicacion, la forma y el número de tomos Para poder dar lo que se llama, en estilo de librería, "la colacion" de cada obra, hubiéramos necesitado de un tomo especial, tan importante como el primero, y únicamente dedicado á la bibliografía Las personas deseosas de encontrar la descripcion pormenorizada de las diversas ediciones, y las indicaciones necesarias para procurárselas, podrán ocurrir primero á la lista de catálogos que damos al principio, y sobre todo al gran catálogo general de la bibliografía americana, que se está publicando en este momento en Nueva York, bajo la inteligente direccion de Mr. Sabin Se puede ocurrir tambien al "Manuel du libraire", de Brunet, ú otras publicaciones análogas Basta buscar en esos repertorios el nombre del autor, y se encontrará inmediatamente la descripcion exacta de sus diversas obras, el nombre de los editores y el precio actual de venta para las obras nuevas, ó el que, por lo regular, alcanzan en las ventas públicas las obras antiguas y que se consiguen solamente de "ocasion".

Terminaremos ahora con algunas observaciones indispensables

Generalmente, en esta clase de catálogos, las obras están clasificadas, ya sea por órden alfabético de nombres de autores, ya sea por orden cronológico de publicacion, ó bien por orden alfabético de títulos Hemos adoptado la primera clasificacion, pero dividiendo antes nuestra lista en secciones, con el objeto de facilitar las pesquisas

No hemos creido indispensable dar la traduccion al castellano de los títulos en idioma extranjero Bastan, para comprenderlos, los conocimientos literarios mas elementales, y siempre los poseerá el que tenga interés en registrar este catálogo

Por lo que toca á las obras anónimas, se puede consultar útilmente el "Diccionaire des anonymes".

Cuando no está indicado el número de tomos, es que solo hay uno Empero siempre hay incertidumbre en este dato, porque una misma obra puede haber tenido ediciones en uno, dos ó mas tomos.

Muchas de las obras señaladas, contienen ellas mismas bibliografías interesantes y bien hechas, ó citan, en sus notas, manuscritos ó libros raros, haciendo á la vez preciosas indicaciones

Para las obras que tuvieron varias ediciones, nuestra fecha es generalmente la de la última. Sin embargo, muchas veces la última edicion está lejos de ser la mejor, como tambien, otras veces, es la edicion moderna, que es la mas completa y cómoda para consultarla, ó que se halla enriquecida con notas del autor que ha tomado á su cargo la reimpresion.

Muchas de las obras citadas no son sino compilaciones de Oviedo, Anglerius ú otros, y están muy lejos de valer los originales Empero el compilador ha añadido frecuentemente notas críticas Otro tanto puede decirse de las traducciones; todas en su mayor parte están muy inferiores al original, siendo de señalarse que las traducciones del español al inglés ó al francés, holandés, aleman, son mucho mas exactas que las del inglés, francés, etc al español. La falta de espacio nos ha obligado á no citar las traducciones, pero todas están mencionadas en las obras bibliográficas que hemos indicado anteriormente

Es la misma falta de espacio que nos ha hecho dejar á un lado los diccionarios geográficos y las geografías, casi siempre llenos de groseros errores acerca de Nicaragua, pero cuyas equivocaciones son precisamente muy interesantes á conocer La misma observacion se aplica á los "Atlas"

En fin, hemos omitido intencionalmente un sin número de obras generales, ya sea sobre América en general, ó sobre Méjico, ya sea las Antillas ó "Tie-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rra firme", porque contienen apenas algunas líneas sobre Nicaragua ó tratan demasiado indirectamente de ella Sin embargo, siempre hemos mencionado una obra de esta naturaleza, cuando las pocas líneas que contiene encierran un dato útil Comprendemos muy bien que, en este caso, hubiera sido indispensable indicar el tomo y la página donde se encuentra el dato, pero eso hubiera excedido los límites que nos imponía la falta de tiempo y de recursos Además, para el que tiene la obra en sus manos, una ojeada al índice de materias basta para hallar muy pronto el pasaje en que se trata de Nicaragua En cuanto á las colecciones de "Boletines" de sociedades científicas, se busca en el índice general que siempre tienen Muchos "Viajes alrededor del mundo" se encuentran en el mismo caso

En cambio, nuestra lista de obras sobre canal, comprende un gran número de libros relativos á Tehuantepeque, Panamá, el Darien, etc, regiones, en verdad, muy lejanas de Nicaragua, pero las cuales, respecto á canal, están con ella en íntima conexion Este catálogo, cuya importancia nadie puede disimular, contiene mucho mas indicaciones que los mejores publicados sobre este asunto, y sin embargo, haremos observar que hemos eliminado de él varias obras puramente pintorescas, que los autores de bibliografías sobre canal apuntaban en las suyas Esas últimas, en nuestra lista, forman una seccion aparte

Recomendamos tambien nuestro catálogo de libros sobre la Mosquitia y la parte no civilizada del país Se notará, no sin sorpresa, que esa pretendida "terra incognita" es por el contrario, bastante conocida y descrita, y á veces mejor estudiada que muchas comarcas de la parte civilizada de la República.

Hemos observado mucha reserva acerca de las obras de lingüística antigua La mayor parte de estos libros tratan mas especialmente de los idiomas de naturales todavía usados en Méjico y Guatemala, y no está probado que los antiguos nicaragüenses hubiesen hablado esos mismos idiomas Además Nicaragua ofrece muy pocas ruinas ó documentos de la antigüedad, y nada que pueda servir de alimento a la paleografía Sin embargo, las personas que quisieran esclarecer la cuestion de los idiomas indígenas, consultarán con mucho provecho el excelente catálogo de obras de lingüística americana antigua, publicado por Mr Squier

En cuanto á los artículos de periódicos y revistas, hemos hecho lo que hemos podido, pero ese es un trabajo que hubiera excedido nuestros alcances y que exigiría varios años de pesquisas. Dejamos el honor de completar nuestra lista, en esa como en las demás partes, á los que querrán seguirnos en la penosa vía que hemos abierto

Queda la cartografía Hemos dado el título solamente de los mapas que se encuentran aislados Pero un gran número de otros interesantes se hallan en varias de las obras mencionadas (1) Bajo este concepto, no podemos dejar de recomendar la excelente mapoteca colombiana de Mr Uricoechea, en que están apuntados los mapas especiales con el título de la obra á que pertenecen (2) En cuanto á los mapas antiguos, tan útiles para comprender ciertos documentos, y sobre todo para esclarecer las cuestiones de límites entre provincias vecinas, nos hemos esforzado para reunir los títulos de todos los mas importantes Empero tenemos la conviccion de que hay todavía mucho que hacer en este sentido, y sería prestar un servicio señalado á las cinco Repúblicas de Centro América, el formar un atlas de mapas que sea, respecto á los tiempos de la ocupacion española, lo que las famosas colecciones de M Jomard y del duque de Santarem son por la época contemporánea de Colon

Al terminar esos apuntes para servir á la formacion de una buena biblioteca Nicaragüense, nos permitiremos añadir que, en nuestro concepto, es un deber estricto para el gobierno, el esforzarse para conseguir la mayor parte de todos esos libros y mapas, y, sobre todo, mandar á buscar y copiar los documentos manuscritos antiguos que interesan al país Las bibliotecas públicas de España, Lisboa, París, Londres, Roma, Dresden, y muchas otras contienen manuscritos de importancia capital, que se quedan inútiles, y a veces se pierden, como sucede en España Y aun en Nicaragua se sabe que varios particulares conservan papeles importantes, sin que ni ellos ni la nacion los aproveche Abrigamos la esperanza de que nuestros deseos y consejos encontrarán algún eco en el Congreso, y que, dentro de poco tiempo, la juventud estudiosa de Nicaragua hallará en su propia patria lo que hasta ahora le ha faltado: un modo de estudiar la historia de sus antepasados, y de poner sus luces al servicio de su patriotismo

---

(1) Cuando una obra está con mapa, lo indicamos con la palabra mapa, escrita en seguida del título

(2) Nos ha sido imposible formar un catálogo de los planos, vistas, grabados y litografías, que se relacionan con Nicaragua Tal vez seremos mas felices cuando tengamos la dicha de dar á luz una segunda edicion.

CATALOGO

NOTA —Se han empleado las abreviaciones siguientes:

B N —Biblioteca Nacional — C M —Coleccion Muñoz. — B Prov —Bibloteca Provincial. — B. C —Biblioteca Colombiana. — Col Brass.—Coleccion del Abate Brasseur de Bourbourg — Mit —Coleccion del periódico geográfico aleman (mensual) las Mitteilüngen Gotha. Editor Justus Perthes. — (?) Título dudoso — Véase además la lista de abreviaciones al principio de este tomo.

OBRAS BIBLIOGRAFICAS ESPECIALES A LA AMERICA ESPAÑOLA

Academia real de historia de Madrid: Catálogo razonado de la coleccion Muñoz (1779) y de la biblioteca de la Academia, por J Amador de los Rios Madrid, 1860.

A collection of 12 catalogues of books, rare tracts on history of America, sold by. Puttick and Simpson, in-8, London, 1855

Allen (E -G) — Bibliotheca americana; catalogue of books relat to America and West India. London, 1857.

American antiquarian society: Catalogue of books in their library at Worcester In-8, Worcester, 1837

Andrade — Catalogue des livres qui composaient la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bibliotheque de l'empereur Maximilien, et qui ont été vendus á Leipsik en 1868 Paris, 1868
Antonio (Nicolao) — Bibliotheca hispana, vetus et nova Matriti, 1783.
Asher (A) — Bibliographical essay on the collection of voyages and travels edited by Hulsius (1598-1660) London, 1839
Beristain de Souza — Biblioteca hispanoamericana setentrional 3 vol in-fol México, 1816
Bibliotheca historica: Catalogue de 5,000 vol sur l' Amérique Boston, 1870
Biblioteca nacional de Madrid: Catálogo de los manuscritos — Catálogo de los impresos Sin fecha
Biblioteca colombiana y archivo de Indias-Sevilla Idem.
Biblioteca provincial-Sevilla Idem
Biblioteca de Simancas: Catálogos Sin fecha
Boucher de La Richarderie — Bibliothéque universelle des voyages, ou notice complète de tous les voyages anciens et modernes dans les différentes parties du monde 6 vol in-8 Paris, 1818
British museum: A list of the books of reference in the reading room, etc In-8 London, 1859
Bry (de), hermanos: Collection de voyages aux Indes orientales et occidentales 27 parties in-fol, 1628
Camus (A-G) — Mémoire sur la collection des grands et des petits voyages, et sur la collection des voyages de Thevenot. (Bibliographie) Paris, 1802
Castro (J Rodríguez) — Biblioteca española 3 vol Madrid, 1781
Catalogue des livres et manuscrits de la bibliothéque de M Roetzel (ancienne bibliothéque de M Ternaux-Compans) Paris, 1836
Catalogue des livres et manuscrits de la bibliothéque de M A Chaumette des Fossés Paris, 1842
Catalogue of the library of Dr Kloss of Franckfort In-8, London, 1835
Catalogue de la bibliothéque américaine de M de Martius Munich, 1848
Catalogus bibliothecae per 40 años . in America, coll W Besser. Berlin, 1850
Catálogo de la biblioteca del duque de Mata-Linares Madrid, 1852
Eguiara y Eynien — Biblioteca mexicana In-fol, México, 1755 B N.
El bibliógrafo español y extranjero París Baillére, periódico quincenal
Fuster (Justo) — Biblioteca valenciana 2 vol in-fol., Valencia, 1827 (Contiene, pág. 202 del 2º tomo, el catálogo de todos los documentos que Muñoz habia colegido para escribir su Historia del Nuevo Mundo)
Guijarro — Boletín bibliográfico español, etc 10 vol in-4, Madrid, 1862
Harrisse (Henry). — Bibliotheca americana vetustissima Description of works relating to America published between the years 1492 and 1551 In-4, New-York, 1866
Hidalgo — Boletín bibliográfico español Madrid, periódico
—Diccionario general de bibliografía española Madrid, 1870
Knapp — Library of american history Boston, 1821
Le Clerc — Catalogue raisonné d'une trés précieuse collection de livres anciens sur l'Amérique In-8, Paris, 1867
Magnabal (J-G) — Catalogue des manuscrits qui ont rapport á l'Amérique Centrale et au Mexique, et existant dans les bibliothéques publiques d'Espagne Paris, 1865 (Bibliothéque du ministére de l'Instruction publique)
Maisonneuve et Ce — Bibliotheca americana Paris, 1867
Müller (Frederick) — Catalogue of books, plates, maps on America Amsterdam, 1872
Muñoz-Romero — Diccionario bibliográfico histórico. In-fol, Madrid, 1830
Muñoz — Indices de manuscritos sobre cosas de Indias Mss C M
Ochoa (Eug.) — Catálogo razonado de todos los manuscritos españoles existentes en las bibliotecas de Paris Paris, 1864
Pinelo (A de Leon) — Biblioteca oriental y occidental Madrid, 1629
Puttick and Simpson — Bibliotheca americana In-8, London, 1861
Quarich (Bernard) — A general catalogue of books, arranged in classes In-8, London, 1868
Reid — Bibliotheca americana London, 1789
Rich (Ob) and sons — Catalogue of 1,500 books relat, to America London, 1848
Roorbach (O-A) — Supplement to the bibliotheca americana, New York, 1855
Russel Smith (J) — Catalogue of a valuable collection of 3,372 books and pamphlets relat, to history and geography of America and Westindia London, 1853
Sabin (Joseph) — Dictionnary of boocks relating to America from its discovery to the present time 16 vol, New York, 1871
Squier (E-G) — Monograph of authors who have written on the languages of Central America, and collected vocabuaries or composed works in the native dialects of that country London, 1861
Stevens (Henry) — Bibliotheca historica; or a catalogue of 5,000 volumes of books and manuscripts, relating chiefly to the history of North and South America, etc In-8, Boston, 1870
Ternaux-Compans — Bibliothéque américaine, ou catalogue des ouvrages relatifs á l'Amérique qui ont paru depuis sa découverte jusqu'en 1700 Paris, 1856
Trübner — Bibliographical guide to american literature London, 1859.
Trómel (Paul) — Catalogue raisonné d'une collection de livres précieux sur l'Amérique parus depuis sa découverte jusq'en 1700 In-8, Leipzig, 1861
Uricoecha (M) — Mapoteca colombiana Coleccion de titulos de todos los mapas y grabados antiguos ó modernos publicados sobre América Londres, 1860

MAPAS Y OBRAS ESPECIALMENTE GEOGRAFICAS

Costas y navegacion

Acuna — Mapa del reino de Guatemala Sin fecha
Arrowsmith (A), hydrographer to his Majesty — Map of Guatemala reduced from a survey in the archives of that country London, 1826, published January 13 1826, by
Baily (John) — Mapa d Centro América, incluyendo los Estados de Guatemala, Honduras, San Salvador, Costa Rica y Nicaragua Trelawney saunders London, 1850
Barnett — Coast of C A from port Manzanillo to San Juan of Nicaragua 1837 — Carton: Lake of Nicaragua
—Coast from San Juan de Nicaragua to cape Gracias, by Owen and Barnett London, 1830
—From cape Gracias to Belize Idem London, 1832
—Port of San Juan de Nicaragua London, 1849
Bauza (Felipe) — West coast of Nicaragua, Guatemala, etc C A, from observations of Malespina en 1794 Corriged in 1843 and 1852 London, 1852
Berghauss (H) — Bemerkungen zu der karte von Central Amerika Milleil, 1856
—Physikalischer atlas Gotha, 1852
Brué (A-H) — Nouvelle carte du Mexique et d'une partie des provinces unies de l'Amérique Centrale Paris, 1834
Buchon (J-A) — Atlas góographique, etc des deux Amériques. 63 mapas Paris, 1825

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Cacho (Jose-Maria) — Mapa de Honduras 1834
Canzler (Fried.-Gott.) — Karte von Mittel-Amerika Nürnberg, 1790
Carte des iles Antilles et de la République des provinces unies de l'Amérique Centrale ou Guatemala, et partie des pays adjacents Sin fecha
Carte des provinces de Tabasco, Chiapa, Verapaz, Guatemala, Honduras et Yucatan Sin fecha
Central America and the West Indies from the latest and best authorities. London, 1832
Churruca y Fidalgo — Carta esférica de las Antillas, con parte de la costa del continente americano Madrid, 1802
Constantin (la), corvette francaise — Carte des côtes occidentales du Centre Amérique. Dépot de la marine (nº 1953) 1860
Coronelli (P.-C.) — Mapa del reino de Guatemala Venetia, 1695
Coronelli (Vicenzo) — Isolario descrittione e secche del globo terracqueo In-fol., Venetia, 1696
Dally — Nouvelle carte physique et politique, etc., de l'Amérique Centrale Bruxelles, 1848
De l'Isle (Guillaume) — Carte du Mexique et de la Floride (avec l'Amérique Centrale) dessiné par d'Yberville Lesueur Paris, 1703
Dépot des cartes et plans de la marine francaise (Contenant les mémes renseignements que ceux de l'amirauté anglaise) Numeros du catalogue qui ont rapport á l'Amérique Centrale:

Cartes — Nos 2135, — 2040, — 2114, — 1988, 1614, — 1612, — 1613, — 1969, 1767, — 1638, — 1565, — 1595, 1591, — 1632, — 1622, — 1639, 1566, — 1598, — 1593, — 1594, 1564, — 1558, 2187, — 1636, — 1567, — 1673, 1520, — 1596, — 351, — 1953, 1533, — 1719, — 1729, — 1626, 2125, — 1997, — 1534, — 794, 1535, — 1892
Vues — Planche 42
Imprimés — Nos 77, — 249, — 69, — 348,

Desmandryl (Jeune) — Carte de la Moskitie, ou se fonde la Neustrie Paris, 1830.
Desmandryl (Jeune). — Carte de la Neustrie ainsi que la carte générale de C. A., d'aprés Purdy et Jefferys Paris, 1830
Diccionario de voces geográficas españolas Academia real de historia Madrid, 1868
Direccion de hidrografía de España:
Nos 350 del catálogo — Plano de la ensenada del cabo de Gracias á Dios
351 — De las islas de santa Catalina (Corn)
352 — Del puerto de Campo Azul (Blewfields)
353 — Carta del rio San Juan de Nicaragua
99 — Costas de C. A. entre el cabo Corrientes y el golfo Dulce
36 — Coleccion de viajes que hicieron por mar los Españoles desde el siglo XV.
Donoso (Juan) — Mapa del istmo de Darien Bogotá, manuscritos, 1780
Dorn (J.) — Carte de l'Amérique Centrale Bruxelles, 1849.
Duflot de Mofras. — Exploration du territoire de l'Orégon, California, Mexique, etc., avec carte de l'isthme de Tehuantepec. Paris, 1844
Espinosa (J.) — Carta de las costas de Tierra Firme, desde las bocas del Orinoco, hasta el golfo de Honduras Lóndres, 1810
Ferrer (Fermin) — Map of Nicaragua New York, 1855
Frantzius (A. Von) — Originalkarte von Costa Rica, redigirt von A. Petermann Gotha, 1869
Herrera (D. Juan), ingeniero real. — Mapa del istmo americano, y en particular de Nueva Granada 1700. Manuscritos de Bogotá.
Humboldt (Alex. Von). — Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent, etc. 5 vol. in-8, Paris, 1836-39.
Interrogatorio que Felipe II envió á América, para hacer la descripcion de sus ciudades, villas y lugares Manuscritos, B. N.
Jeffreys — American atlas The spanish West-India islands — West India pilot London, 1762-75
Johnston — Illutrated and embelished map and charts of the New-World New York 1854
Johnston (A.-K.)—The physical atlas London, 1850
Keller — Carte de la mer des Antilles (partie occidentale) Paris, 1844
Kerallet — Manuel de la navigation dans les Antilles et á la cóte ferme de C. A. (3e. partie) Paris, 1864
Kiepert — Neue karte von Central-America, Berlin, 1856
Lacierra, coronel, ingeniero real — Mapa del reino de Guatemala (terminado solamente en lo que toca a Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. 1810
Laet — Orbis novus: seu Indiae occidentalis, libri 18 Strasbourg, 1633.
Lallier, capitaine — Carte de l'Amérique Centrale Paris, sin fecha
Carton: Costa Rica
Lapelin (de) — Pilote côtier du Centre-Amérique, reconnaissance hydrographique de ses côtes par la Brillante, avec cartes et profils Paris, 1852.
Maltebrum — Rapport sur les progres de la géographie en 1864 Paris, 1865
Map of Nicaragua, indicating the departmental divisions and the routes projected to join the two oceans 1851.
Mata (Isidro), teniente de artillería — Mapa manuscrito del istmo Colombiano 1799. (Archivo de Bogotá).
Murillo — Geografía Americana. 1740
Murillo (F.) — Mapa manuscrito del istmo de Panamá 1788 Manuscritos Bogotá
Myonnet-Dupuy — Carte de Nicaragua Paris, 1852
Owen (Richard) — Maps Blewfields lagoon 1843
Véase: Barnett
Owen (Richard). — Pearl Key's lagoon and Corn islands — Pearl Key's Honduras Gulf. London. Hydrografical office) 1843
Owen (Richard) — Central America, map of East coast (Hydrographical office) 1830
Palais, pére et fils — Croquis d'une carte des environs du lac de Nicaragua Sin fecha
Platt (Albrecht) — Karte von Mittel-Amerika Magdeburg, 1849
Pommereuse (Huerne de) — Carte du lac de Nicaragua et de ses environs Paris, 1825
Popple (Henry) — A map of the British empire in America, with the settlements adjacents. Amsterdam, 1808
Purdy — The Columbian navegator 1817.
Razon de los establecimientos de Españoles en América, dividida en 4 partes. In-folio, manuscritos B. N.
Rivera Maestre. — Carta del estado de Guatemala. Guatemala, 1832
Robiquet — Carte des côtes de C. A. entre Panamá et le golfe de Californie Paris, 1852.
Rodriguez (J. M.) — Mapa del reino de Guatemala, 1817
Roggenveen (Arent) — Paskaerte van de Cust van Westindien, van R. Desaguadera tot C. de Honduras Sin fecha
Roost (J. B.) — Karte der vereingten staaten von Mittel-Amerika München, 1842.
Samson d'Abbeville — L'Amérique en plusieurs cartes et divers traités, etc Paris, 1656 — Mapa Nº 6: Audiencia de Guatemala
Sonnenster (Maximiliano) — Mapa de las 5 Repúblicas de C. A. London, 1858
—Plano del tránsito de Nicaragua, 1859
—Mapa de Nicaragua, 1862.
—Mapa de Honduras, 1859
—Mapa de Salvador, 1859
—Mapa de Guatemala, 1859
Speer (Jos.-Smith) — West India pilot Sin fecha
Steven (apud: Desguerrois). — Kaart von Central-Amerika. Berlin, 1832
Surbeville (Luis) — Advertencias para la inteligen-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cia del mapa general de América hecho por Manuscrito, 1785
Talledo (Vicente), Coronel de ingenieros. — Mapa grabado del istmo de Darien, 1820
Vandegehuchte — Mapa de la República de Guatemala Paris, 1860
West India pilot (Admiralty) Londres, 1861.
Wyld (James) — *Map of Central America London*, 1850 — Y mapa geológico de una parte del istmo, con varias secciones

---

HISTORIA GEOGRAFICA Y PRIMEROS VIAJES A AMERICA. — ANTIGUEDADES — TIEMPOS ANTERIORES A LA CONQUISTA — CONQUISTA *PRIMEROS AÑOS DESPUES DE LA CONQUISTA*

Abbott — Discovery of America — Aboriginal America London, 1634
Acosta (Jose de), societatis Jesu — De natura novi orbis libri duo, et de procuranda indorum salute libri sex In-8, Col Agrip 1596-91
Acosta (Jose de), societatis Jesu — Historia natural y moral de las Indias, etc. 2 vol, Madrid, 1792
Alaman (Lucas) — Disertaciones sobre la historia de la conquista que los Españoles hicieron de las islas y continente Americano hasta la independencia 3 vol in-8, México, 1844
Anglerius (Petrus Martyr). — De rebus oceanicis et orbe novo, decades III, In-folio, Basileae, 1533
Anotaciones á la historia de Guatemala. Manuscritos. (Universidad de Guatemala)
Arévalo (Rafael) — Libro de los seis primeros años de actas del ayuntamiento de Guatemala. In-4, Guatemala, 1856
Arévalo (Rafael) — Coleccion de documentos antiguos del archivo de Guatemala In-4, Guatemala, 1857
Aubin (A) — Mémoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens Américains (Mexicains) In-8, Paris, 1859-62
Avila (Gil Gonzalez de), — Historia de las Indias Occidentales 2 vol, Madrid, 1649 B. Pro (1)
Bachiller y Morales (Ant) Antigüedades americanas; noticias que tuvieron los Europeos de la América antes del descubrimiento de Colon In-4, Habana, 1845
Barcia (D. Andres Gonzalez) — Historiadores primitivos de las Indias Occidentales 3 vol in-folio, Madrid, 1749
Barton — Origin of the tribes and nations of America Philadelphia, 1799
Bâtissier — Histoire de l'art monumental. Paris, 1845
Becher — Lanfull of Colombus Franckfurt, 1683
Benzoni (Girolamo) — La historia del mondo nuovo, etc Venetia, 1565.
Bernaldez (Andres), ó Cura de Los Palacios — Narrativa del costo del almirante por el sur de Cuba Manuscristos, Sevilla
Bernal (Diaz), del Castillo — Jornadas de Cortez y Alvarado (en su: Historia verdadera de la conquista de Nueva España) In-folio, Madrid, 1632
Beteta (Ignacio) — Crónicon del reino de Guatemala Guatemala, 1818
Bollaert. — Ancients tombs of Chiriqui — J of Etn soc, tom II, 1860
Bollaert — Antiquities, etc, of South America. London, 1850
Brasseur de Bourbourg — Bibliothéque MexicoGuatemalienne In-8, Paris, 1871
—Resumen histórico y cronológico de los reyes de Guatemala antes de la conquista. In-4, Guatemala, 1857
—Relation des choses de Yucatan, par Diego de Landa, avec l'alphabet hiéroglyphique de la langue Maya. In-8, Paris, 1864
—S'il existe des sources de l'histoire primitive du Mexique dans les monuments egyptiens, et de l'histoire primitive de l'ancien monde dans les monuments américains? In-8, Paris, 1864.
—Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale, durant les siécles antérieurs á Christophe Colomb 4 vol, Paris, 1867
—Voyage sur l'isthme de Tehuantepec, dans l'Etat de Chiapas et la république de Guatemala. In-8, Paris, 1861
—Catalogue des six cent caractéres Maya fondus á l'imprimerie impériale, pour l'impression du manuscrit Troano Paris, 1869
—Lettre á M de Rosny sur la découverte de documents relatifs á la haute antiquité mexicaine, et sur le déchiffrement de l'écriture phonétique et figurative de la langue Maya Paris, 1869
—Aperçu d'un voyage dans les Etats de Salvador et de Guatemala Guatemala, 1857
—Popol-Vuh, le livre sacré et les mythes de l'antiquité Centro Américaine. In-8, Paris, 1861.
—Grammaire de la langue Quichée, espagnole et francaise Paris, 1862
—Lettres sur l'histoire primitive des nations civilisées de l'Amérique septentrionale In-4, Mexico, 1851
—Dissertations sur les mythes de l'antiquité américaine Paris, 1861
—Histoire du commerce et de l'industrie chez les nations Aztéques avant la découverte de Colomb. Paris, 1858
—Exposition absolue du systéme hiéroglyphique mexicain; fin de l'age de pierre, époque glaciaire temporaire, commencement de l'âge de bronze, origine de la civilisation et des religions de l'antiquité, d'apres le Teo-Amoxtli et autres documents mexicains Paris, 1868
—Recherches sur les ruines de Palenqué et sur les origines de la civilisation du Mexique. Avec 56 planches par M. de Waldeck
—Manuscrit Troano Etude sur le systéme graphique et la langue des Maya 70 planches, 2 vol in-4
Braunschweig — Monuments de l'Amérique ancienne Berlin, 1840.
Brinton — The myths of the New World, a treatise one the symbolism and mythology of the red race of America New York, 1868
Brinton — The ancient phonetic alphabet of Yucatan New York, 1870
Cabrera (P-T) — *Ruins of an ancient city discovered near Palenque, translated from the original manuscript of capt Don Antonio del Rio* In-4, London, 1822.
Cabrera (P-T) — *Teatro crítico americano, critical* research into the history of the Americans Trad, in-4, London, 1822
Calel Tzumpan Xanila (F Garcia) — Manuscrito sobre la historia antigua del reino de Quiché 1544 (Archivo Guatemala)
Campe — Historia del descubrimiento y conquista de América Traducida del aleman por F Villabrille 1 vol. in-4, Madrid, 1864
Cerda y Carbonelli — Cartas originales sobre el original de la historia de Bernal Diaz del Castillo *Manuscritos*, C M
Charancey (H de) — Le mythe de Votan Etudes sur les origines asiatiques de la civilisation américaine In-8, Alencon, 1871.
Charancey (H de) — Affinité de quelques légendes américaines avec celles de l'ancien monde Paris, 1866.
Chevallier (Michel) — Le mexique ancien et moderne Paris, 1865.
Clavigero (Francisco Saverio) — Storia anticha del Messico 4 vol in-8, Cesena, 1780 (Trad española por Mora, Londres, 1826)
Coleccion de documentos sobre los cuatro viajes de Colon Madrid, 2 tomos in-folio, 1864
Colombus — Select letters, with other original documents relating to his four voyages to the New

---

(1) Ese autor no debe confundirse con su homónimo el descubridor de Nicaragua Véase un diccionario biográfico.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

World Translated and edited by R. Major London, 1847 (Hakluyt society)
Cortés (Hernando) — Cartas y relaciones al emperador Carlos V, colegidas por Pascual de Gallandos In-8, Paris, 1866 (La carta mas larga, fechada en México el 3 de setiembre de 1526, contiene la relacion de la jornada por tierra de México á Honduras)
Darby — Discovery of America. New York, 1819
Davis (A) — Antiquities of Central America, etc. In-8, Rochester, 1843
Delafield — Inquiry into the origin of antiquities of America Cincinnati, 1839
Documentos originales y copias para servir á la historia de Chiapas y Guatemala Manuscritos Archivo de Guatemala
Duran (Fr Diego) — Historia de las Indias é islas de Tierra Firme In-4, reimpreso, México, 1867 (El manuscrito es de 1579)
Eichtal (G d') — Etudes sur les origines boudhiques de l'ancienne civilisation américaine Revue archéologique Paris, 1865
Eichtal (G d') — Etudes sur l'histoire primitive des races américaines Paris, 1845
Enciso — Suma de eografía Sevilla, 1519
Enriquez (Antonio) — Informe sobre manuscritos de Indias, dado por en 1778 Manuscritos C M
Everett — Lectures on the aboriginal civilisation of America, Philadelfia, 1836
Extracto del expediente del consejo de Indias sobre las obras y papeles manuscritos y el museo de D Lorenzo Boturini, relativos á la historia de América Manuscritos C M.
Extractos y copias de documentos relativos á la historia de Indias, sacados de varios archivos y arreglados cronológicamente:

Tomo 1 de 1492 á 1516
— 2 — 1517 á 1523
— 3 — 1524 á 1526
— 4 — 1527 á 1530
— 5 — 1531 á 1533
— 6 — 1534 á 1536
— 7 — 1537 á 1539
— 8 — 1539 á 1541
— 9 — 1542 á 1544
Etc, hasta 1591

Manuscritos. C M
Fabregat (Lino) — Espozicione del codice Borgiano-Messicano In-fol 1762 Manuscritos Mexico B N
Fergusson (James) — History of architecture in all countries, etc London, 1867
Fuentes (y Guzman) — Historia de Guatemala 1 tomo in-fol Manuscritos 1690 C M
Garcia (Fr Gregorio) — Origen de los Indios del nuevo mundo In-fol, Madrid, 1729
Garcilazo de la Vega (el inca). — Historia de las guerras civiles de los Españoles en las Indias In-8, Amsterdam, 1706
Gomara (F Lopez de). — Historia general de las Indias con descripcion dellas Amberes, 1554
Grynoeus — Novus orbis regionum veteribus incognitarum. Basileae, 1532
Gutiérrez y Hurtado (José M) — Coleccion de documentos inéditos sacados del archivo de Indias en Sevilla en 1845 Manuscritos Archivo de S José de Costa Rica
Herrera (Antonio de). — Historia general de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano Descripcion de las Indias Occidentales 4 vol. in-fol, Madrid, 1730.
Historia general de la conquista del nuevo mundo y de todos los países de América 9 vol. in-8, Madrid, 1863 (Anónimo)
Historical Magazine: Notes and queries concerning the antiquities, history and biography of America. New York, 1867
Horn (Georg) — De originibus Americanis Hagoe comitis. 1652
Humboldt (baron de) — Vues des Cordilléres et monuments des peuples indigénes de l'Amérique Paris, 1830
Irving (Whasington) — Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colon (Trad del ingles). Madrid, 1854
Irving (Whasington) — Vida y viajes de Cristobal Colon. (Trad del ingles). Madrid, 1854
Isagoge histórico de Chiapas y Guatemala Manuscritos Guatemala
Ixlixochitl (Don Carlos de Alva) — Historia Chichimeca México, 1546
Jomard — Rapport sur la geographie et les antiquités de l'Amérique Centrale Bruxelles, 1836
Kingsborough (Lord) — Antiquities of Mexico and Yucatan Londres, 1834 (?)
Las Casas (Bartolomeo de). — Narratio regionum indicarum per hispanos quosdam devastatarum verissima Salamanca, 1551
Las Casas (Bartolomeo de) — Historia apologética de las Indias Occidentales Manuscritos Sevilla
Longperier (A) — Notice des monuments exposés dans la salle des antiquités américaines au musée du Louvre Paris, 1850
Lorenzana — Historia de Nueva España México, 1794
Mendoza (Luis Torres) — Coleccion de documentos inéditos, relativos al descubrimiento y conquista de América, sacados del archivo de Indias Periódico mensual Madrid — Comenzó en 1864
Muñoz (Juan Bautista) — Historia del Nuevo Mundo In-4, Madrid, 1793 (Un solo tomo ha sido impreso Lo demas del manuscrito se halla en Nueva York en la biblioteca de M Sabin)
Navarrete — Viajes y descubrimientos de los Españoles Madrid, 1826 (Con mapa de las costas de Tierra Firme y de las tierras nuevas)
Onffroy de Thoron — Antiquité de la navigation de l'océan Voyages des vaisseaux de Salomon aux fleuves des Amazones, Ophir Tarschich et Parvaim Genevé, 1869
Ordoñez — Mitologia mexicana Mexico, 1796
Ordoñez. — Historia de la creacion del cielo y de la tierra Manuscritos Col Br
Oviedo (Gonzalo Fernández de) — Historia general y natural de las Indias, etc. Publicada por D Jose Amador de los Rios. Infolio, Madrid, 1855 (La crónica de Nicaragua compone la 3ª parte del tomo IV)
Paravey (Chev de) — L'Amérique, sous le nom de pays de Fou-Sang, est-elle citée dés le 5e siécle de notre ére dans les grandes annales de la Chine? Discussion oú l'affirmative est prouvée In-8, Paris, 1844
Pauw (M de) — Recherches philosophiques sur les Américains In-8, Cléves, 1782.
Pedrosa (D Cristóval de), obispo — Relacion de la provincia de Honduras ó Hygueras Manuscritos Sevilla
Pelaez (F de Paula Garcia), arzobispo de Guatemala — Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala 3 vol, Guatemala, 1851
Pineda y Polanco (D Blas) — Naturaleza y propiedades de los Indios Manuscritos Guatemala
Pizarro y Orellana (F) — Varones ilustres del Nuevo Mundo Madrid, 1639
Porras (Diego de) Relacion del 3º viaje de Colon Manuscritos Sevilla
Prescott (William). — The conquest of Mexico Whasington, 1840
Prescott (William) — History of Ferdinand and Isabel Whasington, 1845
Quintana (Manuel J) — Vida de Españoles célebres 2 vol Madrid, 1836
Ramusio (Giov) — Navigationi et viaggi 3 vol in-fol, Venetia, 1554
Remesal (Antonio de). — Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernacion de Chiapa y Guatemala. In-fol, Madrid, 1620.
Revue orientale et américaine. Périodique Paris:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Domenech — L'Amérique avant sa découverte. Vol 4.
Labarthe — Les sacrifices sanglants au Mexique Vol 8.
J Perez — Relations des anciens Américains avec les peuples de l'Europe, de l'Asie et de l'Afrique Vol 8
Bonté — Recherches á faire sur l'origine de la race américaine indigéne Vol 8
Bellecombe — Importance des études américaines Vol 5
Castaing — Origines américaines Vol 9
Rivadeneyra. — Historiadores primitivos de Indias 2 vol Madrid, 1866
Robinson — *Discoveries in the west, until 1519* Sin fecha
Rosny (Leon de). — Archives paleographiques de l'Orient et de l'Amérique (Periodique) Paris, 1870
Rosny (Leon de) — L'écriture hiératique de l'Amérique Centrale Revue américaine Tome 12
Rosny (Leon de) — Les écritures hiéroglyphiques et figuratives des differents peuples anciens et modernes Paris, 1860
Russel — History of America 1828
Sahagun (el padre) — Historia natural de Nueva España, con notas por Mier en la edicion de 1700
Sartiges (de) — L'eléphant était-il connu des anciens Américains? Revue américaine Paris 1864
Simon (Pedro) — Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las I Oc Manuscritos C. M
Solis — Historia de la conquista de Mexico Madrid, 1684 Continuacion por Salazar y Olarte. Cordoba, 1743
Spizelli (Theophili). — De repertis in America tribubus israeliticis, et discussio argumentorum pro origine gentium Americanarum israelitica, a Manasseh-ben-Israel, etc Basileae, 1661
Squier (E -G) — Collection of rare and original documents and realtions concerning the discoveries and conquest of America, chiefly from the spanish archives *New York, 1860 Nº 1 Carta dirigida al rey por Diego Garcia de Palacio, oidor de la real audiencia de Guatemala (1576)*
Stevens (Henry) — Historical and geographical notes *on the earliest discoveries in America* (1453-1530) In-8, London, 1859
Ternaux-Compans — Voyages, relations et mémoires originaux pour servir á l'histoire de la découverte de l'Amérique Paris, 1860 Le vol X contient l'histoire de Nicaragua, par Oviedo
Torquemada (Fr Juan de) — Los veinte y un libros rituales y monarchia indiana, etc 3 vol in-fol, Madrid, 1613
Trutat et Cartailhac. — Matériaux pour servir á l' histoire primitive, etc, de l'homme Périodique Paris, 1869
Veytia — Historia antigua de Mexico Sevilla, 1672
Viajes á Indias, desde el de Vespuci y Magallanes, hasta el de Valdivia á Chile en 1544 1 tomo in-fol Manuscritos C M
Villagutierre — Historia de la conquista de la provincia de Itza, etc, y otros Indios barbaros del reino de Guatemala Madrid, 1701
Waldeck — Atlas pittoresque des antiquités de l' Amérique Centrale et voyage pittoresque et archéologique. Paris, 1838
Warden (de) — Recherches sur les antiquités de l'Amérique et du Yucatan 1 vol, Paris, 1838
Winckelmann — Histoire de l'art chez les anciens. Paris, 1832.
Wythfliel (Cornelius) — Descriptionis Ptolemaicoe augmentum, sive occidentis notitia, etc, Lovanii, 1598 —Mapa Nº 11: Yucatana regio et Fondura
Ximenez (F) — Historia natural de los tres reinos de América 1577.
Ximenez (F) — Las historias del origen de los Indios de esta provincia de Guatemala, traducidas de la lengua Quiché al Castellano por mas comodidad de los ministros del santo evangelio Manuscritos, Guatemala. 1557.
Ximenez (F) — Historia general de Guatemala Manuscritos Guatemala
Ximenez (F) — Cuatro libros de las virtudes de las plantas y animales que estan recibidos en el uso de la medicina en la Nueva España, aumentado, etc México, 1615

OCUPACION ESPAÑOLA

Adquisiciones del estado eclesiástico en América Junta de 1749 Manuscritos Info-1, C M
Agia (Fr Miguel) — Parecer dado sobre el servicio personal Lima, 1604
Alcedo (Antonio de) — Diccionario de las voces provinciales de América. 1764
Alcedo (Antonio de) — Diccionario geográfico é histórico de las Indias Occidentales Madrid, 1746
Almoguera (J) — Instruccion á curas y ecclesiásticos de las Indias Madrid, 1671.
América, noticia de lo que poseen en ella los mas grandes príncipes de Europa Manuscritos B N
An experimental discoverie of spanish practices London, 1623
Antio — Tydinghe van de spaenische flote Rotterdam, 1620
Antuñez y Acevedo — Memorias históricas sobre la legislacion y gobierno del comercio de los Españoles con sus colonias en las Indias Occidentales Madrid, 1797.
A relation of what happened to the great spanish fleet London, 1623
Arias y Miranda (D José) — Examen critico-histórico del influjo que tuvo en el comercio, etc etc, de España, su dominacion en América, 2 vol, Madrid, 1868
Buena-Maison — Piratas de América, y luz de la defensa de las costas de las Indias occidentales Colonia, 1681.
Boturini (L) — Idea de una nueva historia general de la América setentrional. In-4, Madrid, 1746 — Catálogo del museo histórico Indiano de Boturini.
Burke (E) — Account of the European settlements in América In-12 London, 1766.
Cabrera (Luis), de Cordova — Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614 Madrid, 1716.
Calle (Juan Diaz de la), oficial mayor de la secretaria de N España — Memorial sobre los ayuntamientos del reino de Guatemala México, 1646.
Calle (Juan Díaz de la) — Memorial y resúmen breve de noticias de las Indias occidentales, comprende las erecciones de audiencias y cancillerias, de los obispados, con lo eclesiástico y secular, presidios, gente, valor de las encomiendas, armas de ciudades é iglesias, etc Madrid, 1654.
Calle (Juan Diaz de la) — Memorias y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales S. T 1646.
Campbell — History of Spanish America New York, 1833
Carli (L comte) — Lettres américaines pour servir de suite aux mémoires de D. Ulloa In-8, Paris, 1788
Coleccion de bulas y cédulas pertenecientes á Indias Manuscritos Sevilla
Coleccion de cédulas reales, desde el año de 1632 hasta el año de 1769, concernientes al gobierno de las religiones en el reino de Guatemala Manuscritos. Col Brass
Corral (D Felipe Ruiz) — Cosas eclesiásticas de Indias Guatemala, 1810
Correo Mercantil de España y sus Indias In-4, Madrid, 1792
Davila (Gil González) — Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias occidentales 2 vol in-fol, Madrid, 1649

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Del Valle — Anales de la inquisicion, sacados del archivo de aquel tribunal Madrid, 1835
Derecho de las iglesias metropolitanas, y catedrales de las Indias, sobre que sus prelacías sean proveidas en las capitulares dellas, y naturales de sus provincias Madrid, 1635
Desseins perpétuels des Espagnols á la monarchie universelle Paris, 1624
Distructe von de spaenische floot von 1639 Ostend, 1640
Documentos y papeles pertenecientes á la historia eclesiástica y civil de América 4 vol Manuscritos B V
Ein pack spaenische Zenghenen Amsterdam, 1589.
Empleos, tanto eclesiásticos como seculares, que el rey de España puede proveer en América B N
Escudos de armas de las ciudades de Indias Manuscritos C M
Exquemelin (A -O) — De Américaenische zee-roovers, etc In-4, Amsterdam, 1678 Trad francaise, Paris, 1688
Fernandez (Alonzo) — Historia eclesiástica de nuestros tiempos, etc. In-fol Toledo, 1611
Gage (Thomas) — The spanish cruelty, and treachery to the english, discovered London, 1656
Gavarrette (Juan) — Coleccion de cartas escritas por diversos personajes al ayuntamiento de esta ciudad de Guatemala, sacadas de su archivo secreto Manuscritos Coll-Bras
Gercio (Juan Bautista) — Parecer sobre una obra de geografía de Indias Manuscritos C M
Gorge (F) — America painted to life, the true history of the spaniards procedings against the Indians, and their civil wars among themselves, from Colombus to these later times In-4, London, 1659
Helps (Arthur) — The spanish conquest in America, and its relation to the history of slavery, and to the government of colonies 4 vol In-8, London, 1855
Henrion (le baron) — Histoire génerale des missions Paris, 1850
Johnson (Charles) — A general history of the pirates In-8, London, 1724
Lacayo (D Gerónimo de la Vega y), sargento mayor de Granada — Representacion hecha al rey el 19 de Enero de 1759 Manuscritos Archivo de Guatemala
Lockmann — Travels of the Jesuits into various parts of the World 2 vol in-8 London, 1743
Lussan (Raveneau de). — A journal of a voyage made into the South Sea by the bucaniers or freeboters of America. London, 1704
Llorente. — Historia de la inquisicion de España Paris, 1827
—OEuvres de Las Cases (B.) In-8. Paris, 1822, 2 vol.
Machuca (Bernardo de Vargas) — Milicia y descripcion de las Indias In-fol Madrid, 1599
Malo de Luque — Historia política de los establecimientos ultra-marinos 5 vol in-8 Madrid, 1784
Mémoires et plaintes de l'ambassadeur d'Espagne aux Etats-Généraux Paris, 1656
Memorial de las providencias mas memorables que los Reyes y consejo de Indias han dado para el gobierno de estas Manuscritos B N.
Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias In-4, Salamanca, 1646
Mendieta (Fr Gerónimo) — Historia eclesiástica indiana México (Mdccc lxx)
Merchant's remonstrance London, 1659
Morel de Santa Cruz (obispo de Nicaragua) — Memoria sobre la diocesis de Nicaragua Manuscritos Archivo de Guatemala
Morelli (C) — Fasti novi orbis et ordinationum apostolicarum ad indias Venetiis, 1776
Navarro (Luis Diaz) ingeniero real — Relacion sobre el antiguo reino de Guatemala Sevilla, 1745 (Un extracto ha sido publicado en Guatemala en 1850 Un padre Navarro es autor de varias memorias que existen en el archivo de Guatemala)
News from Spayne and Holland London, 1593.
Newes out of Spaine London, 1644.
N N — America, or an exact description of the West Indies, more especially of those provinces which are under the dominion of the king of Spain. London, 1655
Nuix (Juan de) — Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias, para servir de luz á las obras de Raynal, Robertson's, etc. In-4, Madrid, 1782.
Ordenanzas reales para el gobierno de los tribunales de contaduria mayor en los reinos de las Indias Valladolid, 1606
Ordenanzas reales para la casa de contratacion de Sevilla, y para otras cosas de Indias, y para la contratacion y navegacion de ellas Sevilla, 1647
Palacios (Licenciado) — Relacion de Guatemala 1576, dirigida al rey Manuscritos B N
Papeles varios, impresos y manuscritos, tocantes á Indias en el siglo XVI Manuscritos B N (Nº 153)
Pinelo (A de Leon) — Relacion que en el consejo de Indias hizo el licenciado Antonio de Leon Pinelo Salamanca. 1639
Pinelo — Discurso sobre la importancia y disposicion de leyes de Indias Madrid, 1623
Pinelo — Tratado de confirmaciones reales, de encomiendas, oficios, y casos en que se requieren para las Indias Occidentales Madrid, 1630
Rebullosa. — Descripcion de todos los reinos del Mundo 1 vol in-4, Gerona, 1748
Recopilacion de las leyes de Indias Edicion oficial 4 vol in-4 Paris, Garnier, 1870
Representacion del ayuntamiento de Guatemala al capitan general de este reino D José de Bustamante, en contestacion á su oficio de 13 de abril de 1811 Guatemala 1811
Robertson — History of America London, 1796.
Rubalcava (J G) — Compendio histórico del comercio de las Indias Occidentales, desde su principio hasta su actual estado In-8, Cádiz, 1750
Salazar — Monarquía de España 3 vol Madrid, 1770
Solorzano Pereira (J) — Diputationem de Indiarum, jure, etc Matriti, 1629
Solorzano Pereira (J) — Política indiana, etc Madrid, 1776
Succesion cronológica de los presidentes que han gobernado este reino de Guatemala; obispos de Guatemala, y noticias curiosas cronológicas de estas Indias Manuscritos Coll Brass
Temporalidades, visitas y residencias hechas en Indias, distribuidas cronológicamente, desde 1517 hasta el año de 1553 Manuscritos C M
The great question: war or no war London, 1739
The king of Spain's cabinet divulged London, 1658.
Thou (de) — Histoire universelle de 1543 á 1610 Paris, 1734.
Touron (Le P) — Histoire générale éclésiastique de l'Amérique depuis sa découvert Paris, 1768
Ulloa y Jorge Juan — Noticias secretas de América (Notas de Barry). Londres, 1826
Ulloa y Jorge Juan — Noticias americanas Madrid, 1792
Veitia Linage (Jose). — Norte de la contratacion de las Indias Occidentales Sevilla, 1672
Vasquez (Antonio) — Tratado verdadero del viaje y navegacion de la flota de España y Honduras, 1622
Vasquez (Fr) — Crónica de la órden de San Francisco en la provincia de Guatemala 1716.
Villalobos. — Estado eclesiástico, político y militar, ó grandezas de las Indias Con varios dibujos B N
Villaseñor y Sánchez — Teatro americano, descripcion general de los reinos de Nueva España y sus jurisdicciones México, 1746.
Vox populi, or news from Spayne. London, 1620

INDEPENDENCIA E HISTORIA MODERNA

Abra (L) — La pérdida de las Américas — Recuerdos históricos — In fol., Madrid, 1869.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

—La cuestion colonial. — In fol., Madrid, 1868.
—La abolicion de la esclavitud en las colonias españolas. — In fol , Madrid, 1870
—La colonizacion en la historia americana Madrid, 1871
Arce (J M.) — Memorias, etc., impresas en México 1830
Bilboa — Iniciativa de la América. — Idea de un congreso federal de las Repúblicas New York, 1856
Blackwood's magazine — Nicaragua and the flibusters 1856
Buitrago (Pablo) — Memoria dirigida por el ministro de Estado y relaciones de Nicaragua, á la asamblea constituyente, sobre los derechos del país en la costa del Norte, llamada mosquitos Leon, 1847
Cabrera de Nevares — Memoria sobre el estado actual de las Américas y medio de pacificarlas Madrid, 1821 (Refutacion por Luli)
Cancelada (Juan Lopez) — Guia de varias curiosidades, que comprenden los sucesos memorables del presente siglo. In-16, México, 1808.
Cancelada (Juan Lopez) — Ruina de Nueva España si se declara el comercio libre con extranjeros Cádiz, 1811. Coleccion de artículos en la gaceta de México
Carbo — Question entre l'Angleterre et les Etats-Unis sur l'Amérique Centrale Paris, 1856
Castellon (Francisco) — Documentos relativos á la cuestion mosquito San Salvador, 1852
Chitty — Vattel, on the law of nations 1834
Cogolludo (Diego Lopez) Los tres siglos de la dominacion española en Yucatan Campeche, 1842
Correspondance of admiral Hornby and minister Salinas London, 1850
Correspondance with the United States respecting C A, printed by order of parliament London, 1856
Defensa de los derechos del país, en las cuestiones promovidas por el cónsul de S M británica. London, 1843
Documentos en que se funda el derecho que el estado de Nicaragua tiene al territorio que se disputa con la proteccion del gobierno Inglés Leon, 1847
Documentos interesantes sobre el atentado cometido por algunos ingleses residentes en Blewfields, usurpando con mano armada el puerto de San Juan del Norte San Salvador, 1848.
G L — L'Amérique et l'Europe au congrés de Panama en 1846 Bruxelles, 1846
Guerrero (José) — Manifiesto que el sup gob del estado de Nicaragua hace á los gobiernos de América sobre el tratado celebrado con el comandante inglés, sir Granville Loch, etc Managua, 1848
Heeren (A. H. L) — Political system of Europe and its colonies from the discovery of America to the independence of american continent 2 vol, in-8, Northampton, 1829
Henningsen. — Memoirs of Nicaragua New Orleans, 1857
Ideas necesarias á todo pueblo americano independiente, que quiera ser libre In-12, Puebla, 1823
Marure (Alexandro) — Acontecimientos históricos de C A Guatemala, 1832
—Atlas de Guatemala en 8 cartas, formadas y grabadas en Guatemala 1832.
—Bosquejo histórico de las revoluciones de C A 1837
—Efemerides de los hechos notables acaecidos en la república de C A., desde el año de 1821 hasta el de 1842, 1844.
Mesa (y Leompart). — Compendio de la historia de América Paris, 1871
Message of the president of UU SS en relation to C. A 1850
Moke (H J) — Histoire des peuples américains. Bruxelles, 1847.
Montufar (Jose). — Memorias para la historia de la revolucion de C. A Jalapa. 1832.
Morazan (F) — Memorias sobre la revolucion de C. A. 1835.
Nicaise — Les filibustiers américains — Walker et l'Amérique centrale Paris, 1861
Perez (Gerónimo) — Memorias para la historia de la revolucion de Nicaragua y de la guerra nacional contra los filibusteros. Managua, 1862.
Pradt (De) — Des colonies et de la révolution actuelle en Amérique Paris, 1821
—Le congrés de Panamá Paris, 1825.
Principe de la Paz — Memorias — Paris, 1802
Raynal (L'abbé) — Histoire philosophique et politique des Indes-Orientales et Occidentales Paris, 1778
Reclamacion de la intervencion del coronel Alexandro Mac-Donald, superintendente de Belize, con el coronel Manuel Quijano, administrador del puerto de San Juan del Norte Leon, 1842.
Reorganizacion de C A bajo un pacto federal San Salvador, 1848
Reproduccion á la contestacion que en 9 de febrero dió el ministro general del supremo gobierno de Costa Rica, señor doctor Jose Maria Castro, á la protesta que, en 30 de enero último, le lanzó el comisionado del supremo director de Nicaragua, en virtud de la ilegalidad con que el primero retiene al segundo los pueblos del partido de Nicoya 1843
Revolucion de Centro-América 1 tomo in-8 Madrid, 1848
Revolutions de l'Amérique espagnole: origine, progrés et état actuel de la guerre entre l'Espagne et l'Amérique par un hispano-américain Paris, 1824
Robinson — Memoirs of mexican révolution London, 1821
Rocha (P F de la) — Revista policita sobre la historia de la revolucion de Nicaragua y en defensa de la administracion del ex director D. José Leon Sandoval. Granada, 1847
Samper (J M) — Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas Paris, 1861
Torrente —Historia de la revolucion hispanoamericana 3 v. Madrid, 1858
Torres Caicedo — Union latino-americana Paris, 1860
Walker (William) — The war of Nicaragua New-Oreans, 1856 (Traduccion española en el periódico nicaragüense, El Porvenir, 1868-69)
Zebadua — Manifestacion del ciudadano marcial Zebadua sobre su mision á cerca de S M. británica Guatemala, 1832

OBRAS PINTORESCAS Y GEOGRAFICAS SOBRE NICARAGUA Y LAS REPUBLICAS VECINAS, Y SOBRE LA AMERICA CENTRAL EN GENERAL.

Alvarado — Cuadro estadístico del departamento de Gracias (Honduras) Comayagua, 1857.
Arlich (H. de T. d') — Souvenirs de l'Amérique Centrale. Paris, 1850
Belcher (Edward) — Voyage round the World London, 1843
Belot (G) — La république du Salvador Paris, 1865.
Berendt — Report of exploraiions in C A Smithsonian report, 1867.
Bernouilli (D) — Briefe aus Guatemala Mitteilungen, 1869
Bidwell — The isthmus of Panama London, 1865.
Bolmiliau (de), ancien consul de France á Guatemala — Note sur les Etats de l'Amérique Centrale Paris, 1865
Boyle — A Ride across the continent, personal narative of wanderings through Nicaragua and Costa Rica 2 vol in-8. London, 1868
Bülow (baron A von) Auswanderung und colonisation im interesse des deutschen Handels. — Der

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Freistaat Nicaragua und Seine wichtigkeit fur den Welthandel, etc Berlin, 1849
Bülow (A von) -- Die deutsche ansiedlung in Mittel America Berlin, 1850
—Karte von Central America
—Karte des Vassebeckens Nicaragua
Bülow (baron A) — Informe sobre el camino y la navegacion del rio San Carlos San José, 1854
Byam (George) — Wanderings, wild life in the interior of Central America London, 1849
—Western republics of America Idem
Cabarrus (consul de France) — Renseignements statistiques sur l'Etat de Costa Rica
Carmichael (capitan) — The ruined cities of Central America London, september 1871
Champmann and Hall. — The isthmus of Panama London, 18
Churchill — Voyages London, 1744
Cloquet — Rapport sur la colonie de Santo Tomas, Bruxelles, 1850
Cockburn (John) — Journey over land from the gulf Honduras to the great South Sea, etc London, 1735
Cockton — George, Saint-George, Julian, the black prince London, 1860
Codazzi (Agustin) — Resumen de la geografía de Venezuela Paris, 1841
Codazzi (Agustin) — Atlas físico y político de la república de Venezuela Caracas, 1840
Coggeshall — Voyages (2ª série) 1852

Cook — Remarks on a passage from the river Belize, in the bay of Honduras, to Merida capital de Yucatan London, 1769
Crowe (Frederick) — The Gospel in Central America, etc Londres, 1850
Cuelebrouk (van) — Enquéte sur la colonie, de Santo Tomas Bruxelles, 1850
Dampier (William) — Collection of voyages 4 vol in-8, London, 1729
Dampier (William) — A new voyage round the World London, 1697
Dumartray et Rouhaud — Coup d'oeil sur la république de l'Amérique Centrale, etc , accompagné d'une carte Paris, 1832
Dunn (H) — Guatimala or the united provinces of Central America in 1827 In-8, New York, 1828
Dunlop (R G) — Travels in Central America, etc London, 1847
El Viajero universal 43 vol in-8, Madrid, 1801. (Contiene la traduccion al español del viaje á Nicaragua de Gage)
Foote (M) — Recollections of Central America London, 1869
Forster, consul — Informe al gobiemo de S M Britanica, sobre los Estados de Centro América en 1857. (Traducido al español en Guatemala en 1849)
Francourt — History, of Yucatan from its discovery to the close of the seventeenth century, 1854
Franzius (A. von) — Der sudoestliche theil der republic Costa Rica Mitteilungen, 1869
—Der geographische-kartographische stand-punkt von Costa Rica Mitteilungen, 1869
—Die lage der goldminen von Tisingal und Estrella — Costa Rica Berlin, 1869
—Neue arbeiten und reisen in Costa Rica Mitteilungen, 1862
—Das rechte des San Juan Flusses, ein bisher fast ganzlich unbekannter theil von Costa Rica Mitteilungen, 1862
—Versuch einer wissenschaflichen Begründung der klimatischen verhältuisse Central Amerika's Berlin, 1868
Froebel (C. Julius) — Seven Years in Central America New-York, 1850 (Traduction francaise Paris, Lacroix)
—Die Playa von Granada Nicaragua. Globus Nº 9, 1862
—Chontales in C A das land der edelen metalle Globus Nº 14, 1862
Friedricksthall (Chevalier Emmanuel). — Notes on lake Nicaragua and province of Chontales. J of R G S 1841
Gage (Thomas) — New survey of the West Indies In fol , London, 1655 (Trad franc Amsterdam, in-8, 1695)
Gage (Thomas). — Spanish north Amerika London, 1655
Galindo (John) — On Central America, containing a general description, etc , vith a map J of R G S., 1836
Galindo — Sketch of the state of Costa Rica Map, 1836
Gavarrete (F) — Geografia de la república de Guatemala, con bosquejo histórico. Guatemala, 1868
Gemeli (Carreri) — Giro del Mundo Napoli, 1700
Guía de forasteros en Guatemala Guatemala, 1853.
Haefkens (J) Reise naar Guatemala in 1829. Central Amerika beschwoud nit aan geschied kunding en statisk vogpunt Dordrecht, 1832 (Con mapas)
Hale (J) — Six month's residence and travels in Central America, through the free states of Nicaragua, and particulary Costa Rica, giving an interesting account of that beautifull country, etc New York, 1826 (Traduccion francesa de Warden).
Hall (capitan) — Voyage au Chili, au Pérou et au Mexique (comprenant l'Amérique centrale) Paris, 1859
Harper's Magazine: The new route though Chiriqui January, 1861
Haya (Diego de la). — Informe al gobierno general sobre la provincia de Costa Rica Manuscritos Archivo de Guatemala
Heller (Karl) — Der Mexicanische staat Tabasco Mitteilungen, 1856
Historical Magazine: Historical account of the slave trade in the West Indies Hannover, 1787
Humboldt (Alex von) — Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne 5 vol in-8, Paris, 1811
Informe del gobernador de Veragua sobre las misiones de Talamanca 1775 Manuscritos Archivo de Gualemala
Juarros — Compendio de la historia y geografía del reino de Guatemala 2 vol , Guatemala, 1808
La Renodiére — Mexique et Guatemala. Paris, 1840
Mac Gillivray — Travels and researches of Humbold Sin fecha
Marr (Wilhem) — Reise nach Central Amerika In-8, Hamburg, 1863
Maussion-Candé (de) — Note sur le golfe de Honduras et la république du C A Paris, 1832
Melvil (Ch) — L'émigration, colonisation dans l' Amérique centrale. Paris, 1852
Mémoire sur le Guatemala et la colonisation du département de Vera-Paz Bruxelles, 1840.
Mexico and Guatemala Boston, 1833
Molina (Felipe) — An inquiry into the question of boundaries, etc , of Costa Rica with New Granada and Nicaragua Washington, 1853
Molina (Felipe) — Bosquejo de la república de Costa Rica New York, 1851
Molina (Felipe) — Coup d'oeil rapide sur la république de Costa Rica Paris, 1849
Montgomery (G W) — Narrative of a journey to Guatemala in C. A in 1838 New York, 1839.
Morelet (Arthur) — Voyage dans l'Amérique Centrale, etc Paris, 1855 (Con mapa).
Mosquera — Memoria sobre la geografía física y política de la Nueva Granada New York, 1852.
Myonnet-Dupuy — Deux ans de séjour dans l'Etat de Nicaragua C. A Projet de fondation, sur le lac de Nicaragua, transit des deux océans, d'un hospice religieux á l'égal du mont Sain-Bernard. Paris, 1853
Norman — Rambles in Yucatan — Observations on the territory of Buruca, provincia de Chiriqui, isthmus of Panama R G S.
Obert — Mémoire sur l'Etat de Guatemala et renseignements précis sur son commerce, industrie, etc. Bruxelles, 1840.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Osejo (Raf) — Lecciones de geografía S Jose de Costa Rica, 1833
Paez (Ramon). — Travels and adventures in South and Central America. New York, 1860
Page (E L) — Notes of a journey from Belize to Guatemala J of R G S., 1834
Paredes — The coast of Mosquito and boundary question beween New Granada and Costa Rica New York, 1855. (Con mapa de C. A)
Paterson (William) — Edited by Bannister — Central America from Mss of 1701, London, 1857.
Peralta (Manuel). — La république de Costa Rica C A — Appel á l'émigration européenne Genéve, 1871
Pineda (Emeterio) — Descripcion geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco In-4, Mexico, 1845
Pougin (Ed) — L'état de Costa Rica Anvers, 1863
Puydt (de). — Colonisation dans l'Amérique Centrale exploration du pays Bruxelles, 1844.
Radiguet — Souvenirs de l'Amérique Espagnole. Paris, 1856
Ramirez. — Memorias, negociaciones y documentos, para servir á la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los EE UU, sobre el istmo de Tehuantepec México, 1853
Reichardt (C F.) — Centro Amerika, nach gegenwartingen, etc Braunschweig, 1851
Reichardt (C F.) — Nicaragua, nach eigner auschauung im Jahre, 1852, etc Braunschweig, 1854.
Relacion histórica concerniente á la junta pública general de la sociedad económica de Guatemala Guatemala, 1852.
Riggenbach — Costa Rica: Land und Leute. Alten, 1806
Sanwer (K.) — Die gebiet-verhaltn-Central Amerika's. Mitteil, 1856
Sarmiento — Civilisation et barbarie Paris, 1868.
Sarrabia (Miguel Gonzalez) — Bosquejo político y estadístico de Nicaragua Guatemala 1824
Scherzer. — Sprachen der Indianer Central Amerika's, wahrend seinen mehr Jahrigen, reisen in den verschiedenen staaten Mittel Amerika's aufgezeichnet und Zusammengestelt Vienna, 1855.
Scherzer. — Wanderungen durch die Mittel Amerikanischen Freistaaten Vienna, 1854
Scherzer — Ans dem natur und Voelkerleben in tropischen America. Leipsig, 1864.
Seebach (K) — Uber die provinz Guanacaste Mitteilungen, 1865.
Seemann — Voyage of H. M. S. Herald. London, 1853
Seemann and Pim — Dottings of Panama, Mosquitia and Nicaragua London, 1870
Seemann — History of the istmus of Panama Panama, 1868
Sivers (Yegor von). — Uber madeira und die Antillen nach Mittel Amerika Dresde, 1860
Sloane (Sir Hans) — Voyage to the Islands London, 1707-25
Smith (J. H.). — Observations on the territory of Burica, in the province of Chiriqui, insthmus of Panama J of R G S., vol 24
Squier (E G) — Central America and the Crampton-Webster project New York, 1852
—Compendio de la historia de C. A (traducido por un Centro Americano) (Alvarado). Comayagua, 1856.
—Nicaragua, its people, scenery, monuments, etc (With maps and illustrations). 2 vol, New York, 1852
—Honduras interoceanic railway, etc, and the report of admiral Fitzroy. New York, 1857
—Notes on Central America: Honduras, Salvador y Nicaragua, etc New York, 1855 (Trad. española, Paris, 1857).
—The great ship canal question Whig review, 1850
—The mosquito question. Whig review, 1850
—The serpent symbol und the whorship of the reciprocal principles of nature in America, New York, 1851.
—Archoelogy and ethnology of Nicaragua (Transactions of American ethnological society) 1854
—Volcanes of C A; and the geographical and topographical features of Nicaragua New York, 1850
—Honduras, descriptive, historical and statiscal New York, 1870
Stephens (John) — History of Yucatan — Incidents of travel in Central America, etc. New York, 1841
Story of voyages and travels London 1727
Stout. — Nicaragua, past, present, and future New Orleans, 1855
Sullivan — Rambles and scrambles in Souh and C. A
Temple — Belize or British Honduras, its history, trade and natural resources
Tempsky (von). — Mitla, incidents and adventures of a journey in Mexico, Guatemala and San Salvador 1878
Thompson (G A) — An official visit to Guatemala y C A Vith á map London, 1829.
Tomes — Panama in 1855 New York, 1855.
Trollopp — The West Indies and the spanish main
Valois (A de) — Mexique, Havane et Guatemala-Paris, 1851
Vattemare (Hippolyte) — L'Amérique Centrale, son état actuel, son avenir Revue contemporaine 1861-62
Verfasser — Beitrage zur kenntniss der vulkane Costa Rica's Mitteilungen, 1861
Vigne — Travels in North, Central and South America
Virlet d'Aoust, ingénieur — Coup d'oeil général sur la topographie et la géologie du Mexique et de l'Amérique centrale Paris, 1865.
Wagner (Moritz) and Scherzer — Die republik Costa Rica in C A Viena, 1856
Wagner. — Eine reise in das Innere der landenge von San Blas und der Cordillére von Chepo in der provinz Panama Viena, 1862
Wagner — Uber einige bekannte vulkane im tropischen America Mitteilungen, 1862
Wagner — Der staat Panama und seine Bevolkerung Ausland, 1862
Wagner. — Der istmus von san Blas, etc (carte) Mitteilungen, 1862.
Wagner (Moritz). — Naturwissenschaftliche reisen im tropischen America, etc. In-8, Stuttgard, 1870
Wagner (Moritz) — Uber die naturverhaltnisse der verschiedenen Linien velhe fur einen Durschstich des central Amerikanischen isthmus Stuttgard, 1870.
Wagner (Moritz). — Neue Mitteilungen aus der provinz Chiriqui in Mittel-Amerika Mitteilungen, 1863
Wells — Explorations and adventures in Honduras, comprising sketches of travel in the gold regions of Olancho New York, 1857
Wells — Walker's expedition to Nicaragua New York, 1856
Wells. — The destiny of Nicaragua — C A. as it was, and is may be New York, 1856.
Wood (James) — The adventures, sufferings and observations of James Wood Lndon, 1840

IDIOMAS DE NATURALES

Arte de la lengua vulgar Mexicana, de Guatemala, cual se habla en varios pueblos del reino Manuscritos, Bibl. Br
Beltran de Santa Rosa — Arte del idioma maya Merida, 1859
Carranza (Diego). — Doctrina cristiana en lengua chontal Manuscritos, Sevilla
Cotheal — Dictionary english-mosquito and mosquito-english Belize, 1858.
Flores (Fr Alonzo) — Teología de los Indios y gramática kachiquel. Guatemala, 1753.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Henderson (A) — A grammar of the moskito language. Belize. — New York, 1846
Henderson (A) — The Gospel according to Mathew, in charibbean language. Edimburgh, 1847
Ponceau (du) — Mémoire sur le systéme grammatical de quelques nations indiennes de l'Amérique Paris, 1838
Van Alstein. — Notes autographes et inédites sur les langues américaines Recueil in-4, Sans date

TERRITORIO DE MOSQUITOS

Allen Bird (R N) — Sketches of the east ocast of Central America, from notes of capitan Richard Owen, etc London, 1841
Arauz (Clemente), alcalde mayor de Teguzigalpa Informe sobre el estado de los Zambos-Mosquitos, y medio de exterminarlos 1735 Manuscritos. Archivo de Guatemala
Bard (Samuel) (G. Squier) — Waikna, or adventures on the Mosquito shore. New York, 1855 (Con mapa del territorio mosquito)
Bell (Ch) — Map of the Mosquito territory from surveys and sketches made during several years residence in the country J of R. G S, 1856 (With a long memoir)
Bryan (Edwards) — History of the West Indies, vol V: Account of the British satlement on the Mosquito shore London, 1773
Collinson (J) — The Indians of Mosquito territory (Soc antrop of London) 1870
Durchlaucht — Bericht über die im hochsten anfrage seiner konig lichen hoheit des prinzen Karl von Preussen und Sr Durchlaucht des herr Fursten von Schoenburgger Valdenburg, bewirkte Untersuchung einger theile des Mosquito laudes, etc Berlin, 1845
Freiherrn (D) — Das Mosquito gebiet. Mitteilungen, 1856
Full answer to the King of Spain' last manifesto, respecting the Mosquito shore, its ancient free British settlement, and importance to great Britain. London, 1779
Galindo (John) — Notice of the caribes in Central America J of. R G. S., 1833
Gregor (Mac Gregor). — Constitucion de la nation Poyaisienne dans l'Amérique Centrale, par Gregor, cacique des Poyas Londres, 1825
Haly (capitan). — Twenty years residence in Gracias a Dios cape. London Sin fecha
Henderson (George) — An account of British settlement of Honduras, etc Map London, 1811.
Hodgson. — Some account of the British settlement on the mosquito shore. Edimburgh, 1822
Krekschmann — Das Deutsche colonisirungs projekt ander Mosquito kuste Amsterdam, 1845.
Long (Edward) — History of Jamaica, and account of Mosquito shore London, 1774
Low (G A) — The Belize merchants unmasked, or a review of their late proceeding against Poyais London, 1824.
Montgomery and Martin. — British and colonial library — Mosquito London, 1836-37
Muller, Jellechner y Hesse. — Informe de la comision prusiana compuesta de los susodichos caballeros, encargados de examinar la laguna de Caratasca bajo el punto de vista de su colonizacion por Alemanes (en aleman) Manuscritos Archivo de Berlin
Piquet — Carte de la Neustrie ou territoire de Poyas. Paris, 1830 (D'aprés Pardy, Jefferys et Desmandryl)
Relacion cierta de agravios que reciben los naturales de las provincias distantes de la real audiencia de Guatemala, gramática de la lengua mosca B N, 1619
Roberts (Orlando W) — Narrative of voyages and excursions on the east coast and the interior of C. A Edimburgh, 1827. Z
Strangeways (Thomas). — Sketch of the Mosquito shore, including the territory of Poyas. Edimburgh, 1822.
Wayne — British empire in America
Wickam (G H) — Notes of a journey among the Woolwa and Mosquito Indians J of R. G S, vol 13.
Wrigth (John) — Memoir on the Mosquito territory London, 1808
Young (Thomas) — Narrative of a residence on the Mosquito shore, etc London, 1847

HISTORIA NATURAL E INDUSTRIA

Aguilar (Manuel). — Memoria sobre el cultivo del café, arreglada á la práctica que se observa en Costa Rica Guatemala, 1845
Arrivillaga (Fr Alonzo) — Curso de artes y obras en Nueva España
Barrenechea (Juan) — Nueva observacion de los temblores de la tierra, arreglada á Europa, Asia, y á los reinos de Perú y Guatemala Lima, 1734
Bohnbroke — The coolie Sin fecha
Candolle (A de) — Géographie botanique raisonnée, Genéve, 1855
Cardenas (Juan) — Problemas y secretos de las Indias In-12, 1591
Carrey (E) — Notes sur l'agriculture au'Para Paris, 1859
Clusio (C) — Horto aromatum et simplicium, aliquot medicamentorum, apud Indos nascentium, historia Anterpio, 1567
Colin (Ant) — Histoire des drogues, espiceries et de certains médicaments simples qui naissent dans les Indes et en Amérique In-8, Lyon, 1619
Delanoye, courtier — Traité des productions commerciales naturelles, indigénes et exotiques Paris, 1831
Descourtilz (J) — Flore médicale des Antilles ou traité des plantes usuelles des colonies. Paris, 1821-29
Dollfus et E Montserrat — Voyage géologique dans les républiques de Guatemala et San Salvador Paris, 1869
Etudes sur la colonisation par un homme de bonne volonté. Paris, 1860
Fremendity (de) — Du bananier comme plante textile Paris, 1845
Galindo (John). — Account of the eruption of volcano of Cosigüina in Nicaragua on the 17 january 1835. J of R. G. S, 1835
Goicoechea (J. A) — Curso de artes Guatemala, 1795.
Grossourdy (R) — El médico botánico criollo Paris, 1864
Guibourt — Histoire naturelle des drogues simples Paris, 1868.
Guillemin — Exploration minéralogique des régions mexicaines Paris, 1869
Hernández (F) — Opera — Botánica de Nueva España, etc. Matriti, 1790
Humboldt (Alex. von) — Tableaux de la nature 2 vol in-12, Paris, 1808
Humboldt (baron de). — Voyage aux régions equatoriales de l'Amérique Paris, 1827
Huzard — Exposition universelle de 1867: Républiques de l'Amérique Centrale et Méridionale Notices et catalogues Nº IV, Costa Rica —Nº VII, Nicaragua
Koep (C) — Ausbruck des vulkans Isalco im staate San Salvador im C A Mitteilungen, 1869
Landivar (Rafael) — Rusticatio Mexicana et Guatemalana Bolonia, 1782
Laprade (A-E) — La seda en Guatemala Guatemala, 1862.
Larreynaga (Miguel) — Memoria sobre el fuego de los volcanes de C. A Guatemala, 1843.
Lawrence — Lectures on physiology, zoology, and the natural history of man London, 1819
Lévy (Paul). — La péche des perles Journal la Chas-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se Illustrée, année 1868-69, p 268, et année 1869-70, p 212 et suiv
—Les oiseaux mouches, ann 1869-70, p 59
—Péche au barbasco, année 1870-71, p 196
—Les aras, id p 132
—Le jaguar noir, id p 19
—Le paradis d'un chasseur (ile d'Ométepé), p 78
—Notes ethnologiques et anthropologiques sur le Nicaragua (Bull soc geogr, juillet 1871) 48 pages et une carte ethnologique
—Mémoire sur la culture du cacaoyer (Bull soc bot de France, 1871, p 3)
—Mémoire sur les lianes (Bull soc bot de France, avec fig, 1869, p 279).
—Mémoire sur la coupe de l'acajou (Bull soc bot de France, 1871, p 125)
—Mémoire sur la récolte du cautchouc (Bull soc bot de France, 1870, p 237)
—Mémoire sur l'agriculture en général au Nicaragua. (Bull soc bot de France, 1870, p. 173)
—Mémoire sur la culture de l'indigo (Bull soc bot de France, 1870, p 275)
—Mémoire sur la culture du rocou (Bull, soc bot de France, 1870, p 257)
Livingston (Ds) — The gold of Chontales and antiquities of Juigalpa (?)
Lizarzaburu (J A) — Observaciones meteorológicas para 1862 hechas en el observatorio del seminario de Guatemala Guatemala. 1862
Madinier — Annales de l'agriculture des colonies et des pays tropicaux Paris, 1859-63
—Journal agricole des pays chauds Paris (Périodique)
—Maison rustique de Cayenne (?) Paris, 1864 Manross (Prof) — Chiriqui improvement company, geological report New York, 1856.
Martin de Moussy — L'Amérique Centrale et l'Amérique Méridionale á l'exposition universelle Paris, 1868.
Morton — Crania Americana Philadelphia, 1839.
Myers — Life and nature in the tropics
Oersted — L'Amérique Centrale Recherches sur sa flore et sa géographie physique, etc Nicaragua et Costa Rica. Copenhague, 1852
Perrotel (S) — Observations sur les essais de culture tentés au Sénégal Paris, 1831
Pelit (M) — Compte rendu d' essais de culture, etc Annales coloniales, 1852
Pim — On the mineral and thermal waters of Nicaragua London, 1864
Plumier (le R) — Description des plantes de l'Amérique avec leurs figures In-fol, Paris, 1693
Poey (Andrés) — Table chronologique de 400 cyclones qui ont sévi dans la mer des Antilles de 1493 á 1855 Paris, 1856
Prichard — Researches into the physical history of mankind Philadelphia, 1828
Redondo (Ant Garcia) — Fomento de las cosechas de cacao Guatemala, 1799
Regnaud (Ch) — Histoire naturelle et économique du cocotier Paris, 1856
Reynoso (A) — Apuntes sobre varios cultivos cubanos Madrid López, 1865
—Cultivo de la caña de azucar La Havana, 1868
Rockliff — The mahogany tree; its botanical characters, quialities and uses, with practical suggestions for selecting and cutting in the regions of its growth, etc Liverpool, 1850 (Con un mapa de C A, shewing the countries where the mahogany and other fine trees abound)
Rossignon (Julio) — Manual del cultivo del algodon Paris, 1872
—Manual del cultivo de la cañana de azúcar
—Manual del cultivo del café, cacao, vainilla Tabaco
—Manual del cultivo del añil y del nopal
—Manual del jardinero y arbolista
Royle (D J. Farbes) — The fibrous plants of India London, 1855.
Sagot (Paul) — Etudes sur la végétation des plantes potagéres d'Europe á la Guyane francaise Paris, 1860
—Culture des Tayes ou Tayoves (quiquisque) á la Guyane (J de la soc d'hort) 1871
—Explotation des foréts de la Guyane francaise Paris, 1869
—De la patate. (J de la soc d'hort de France, vol 5) 1871
—De l'arbre á pain (J de la soc d'hort) 1872
—Des ignames (Bull de la soc. bot) 1871
—Du manioc (Bull. de la soc bot) 1871
—Le bananier (Bull de la soc bot) 1872
—Eléve du bétail á la Guyane (Ann de la soc acad de Nantes) 1870
—Note sur l'eleve du mouton dans les pays chauds Nantes, 1870
—Culture des ceréales á la Guyane (J de la soc d'hort) 1872
—Principes généraux de géographie agricole Paris, 1862
—Opinion générale sur l'origine et la nature des races humaines Paris, 1860
Sanchez (Juan), Poriero — Sobre el descubrimiento del volcan de Masaya, en la provincia de Nicaragua Manuscritos C M Saussure (H de) — Mémoires pour servir á l'histoire naturelle du Mexique et des Antilles 1 vol, Genéve, 1864.
Simmonds — The commercial products of vegetable kingdom London, 1854
Société d'anthropologie de Paris: Instructions générales pour les recherches anthopologiques Paris, 1869
Thierry de Menonville — Traité de la culture du nopal et de l'education de la cochenille Paris, 1787
Triana et Planchon — Prodromus florae Novo-Granatensis Paris, 1862
Vigneron-Jousselandiére — L'agriculture et éléve du bétail au Brésil In-8, Paris, 1868

CANAL AMERICANO EN GENERAL

A B — The practicability and importance of a ship canal to connect the Atlantic and Pacific oceans, with an history of enterprise from its first inception to the completion of the survey New York, 1855
Abert (S T) — Is ship canal is practicable? vol in-8, Cincinnati, 1868
A G — Report on the question of a canal or railway between the Atlantic and Pacific oceans London, 1840
Airiau — Canal interoceanique par listhme de Darien, canalisation para la colonisation Paris, 1860
Autenrieth (D E) — The isthmus of Panama and Darien (Carton: Sketch of proposed canal through the republic of Nicaragua) New York, 1851
Aycenena (D Juan) — Memoria sobre el canal proyectado en el istmo de Nicaragua por el ministro general de Guatemala Nueva York, 1837
Baily (John) — Central America, describring each of the states of Guatemala Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, etc. London, 1850.
Baily (John) — Memoir on the lake of Granada, the river San Juan and the isthmus between the lake and Pacific ocean in Nicaragua London, 1837
Baily (John). — On the inthmus between lake Granada (Nicaragua) and the Pacific ocean London, 1844 J of R G S.
Bastide (Martin de la) — Plan pour ouvrir une communication de la mer du Nord á la mer du Sud, par la riviére Saint-Jean et le golfe de Papagayo Paris, 1791 (Avec mémoire)
Belly (Félix) — A travers l'Amérique Centrale, Nicaragua et le canal interocéanique Paris, 1867
Belly (Félix) — L'equilibre américain (Revue contemporaine) 1856
Belot (G. de) et Lindemann — La República de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Honduras et son chemin interocéanique. Paris,, 1867.
Bionne (Henry). — La question du percement de l' isthme de Panama devant un congrés international Paris, 1865
Bonaparte (Louis-Napoleon) — Canal of Nicaragua, etc (Firmado L N B) London, 1846.
Bourdiol — Exploration dans l'isthme de Darien Paris, 1864
Brandin (A -V) — L'Amérique espagnole en 1830 Paris, 1830 (Avec carte de l'isthme de Tehuantepec et de la concession faite par le gouvernement mexicain á MM. Lainé de la Ville d'Evéque et Giordan)
Canal interoceánico Bogota, 1866.
Charancey (H de) — Le percement de l'isthme de Panama. Paris, 1859
Chevalier (Michel). — L'isthme de Panama, Paris, 1845
Childs (O. W) — Report of the survey of a route for the proposed Nicaragua hips canal, from San Juan del Norte on the Atlantic, to Brito on the Pacific New York, 1852.
Collinson (ingeniero de Pim) — Exploration in C A , survey and levels from lake Nicaragua to the Atlantic ocean J of R G S , 1866 (?).
Couza (D Andres), gobernador de Darien — Informes al gobierno, años 1775, 78, 81, 85, 90. Archivo de Bogotá. Manuscritos
Cullen — Over Darien by ship canal: a report of the mismanaged expedition of 1854, vith suggestions for a survey London, 1856
Dale (R) — An excursion to the isthmus of Tehuantepec London, 1851
Davis (C. H.) admiral — Report on interoceanics canals Washington, 1867
Davis (C. H) — General map of American isthmuses showing the various lines proposed for interoceanic communications Washington, 1866
Delius — Die interoceanischen verkehrsstrassen Mittel Amerika's. Bremen, 1868
Denain — Considérations sur les intérets politiques et commerciaux qui se rattachent á l'isthme de Panama Paris, 1845
Eisenbach — Einige technische nachrichten von der entwürfen zur verbindung des mittelmeeres mit dem Rothenmeere bei Zuez und des atlantischen meeres mitt dem stillen meere bei Panama durch canale 1846
Eyma (Xavier) — Le canal maritime du Darien. In-4, Paris, 1861
Fitzroy (Robert) — Further considerations on the great isthmus of central Amerika J. of R G S , 1853
Flanchat (Jules). — Notes sur le fleuve Darien et sur les divers projets de canal interocénique. Paris, 1865
Frenel (R. F) — Recherches qui ont été faites depuis Fernand Cortez jusqu' á présent, afin de découvrir le passage de la jonction maritime des océans Atlantique et Pacifique Paris, 1865
Garay (Jose de) — An account of the isthmus of Tehuantepec In-8, London, 1846
Garella (Napoleón). — Projet d'un canal de jonction á travers l'isthme de Panama. Paris, 1845.
—Rapport sur le projet Garella. (Annales des ponts et chaussées, vol 13)
Giordan (F.) — Description et colonisation de l'isthme de Tehuantepec 1 mapa. Paris, 1838
Gisborne (Lionel) — Journal of the expedition of inquiry for the junction of the Atlantic and Pacific oceans. London, 1853.
Gisborne (Lionel). — The isthmus of Darien, etc 4 maps. In-8, London, 1853.
Gorgoza (A) — Canal interocéanique du Darien Paris, 1870
Griswold (C D) — The isthmus of Panama and What I saw there New York, 1852
Hermesdorff (M G) — The isthmus of Tehuantepec J of R. G S , vol 32.
Herran — Notice sur les cinq Etats de l'Amérique centrale Paris, 1853
Herran — Le chemin de fer interocéanique du Honduras, étude sur l'avenir commercial et industriel de l'Amérique centrale Paris, 1868
Hughes (G W.), colonel — Letter to hon J. M Clayton on the intermarine communications London, 1850
Hughes (G. W) — Survey of Panama railroad 1849
Interoceanics railroads and canals, published by order of congress, etc Washington, 1866
Kelly — The jonction of the Atlantic and Pacific oceans by a ship canal without locks by the valley of Atrato New York, 1856
Kennish — The practicability and importance of a ship canal to connect the Atlantic and Pacific oceans. New York, 1855
Kurtze — Interoceanic rail road through the republic of Costa Rica New York, 1866
Lacharme (L) — Interoceanic canal route, with a map of the ilshmus of Darien, etc New York, 1869
Lafond de Lurcy — Notice sur le golfe Dulce dans l' Etat de Costa Rica, et sur un nouveau passage entre les deux océans Paris, 1856 (Avec carte de l'Amérique centrale).
Lane (James) — Report of the survey, of the rivers Atrato Plato, and Bando, New York, 1856 (With maps)
Lawrence (George) — Excursion to the lake Nicaragua up the river San Juan (Nautical Magazine) 1840-41
Lévy (Paul), ingénieur. — Le Nicaragua Légendes et notes sur le projet de canal. (Bull soc géogr. de Paris) Mars 1870 (Avec une longue planche donnant la projection panoramique de l'isthme de Rivas sur l'horizon du Pacifique, vue du flanc ouest du pic d' Ometepe, et une carte topographique de l'isthme de Rivas).
Liot (W B) — Panama, Nicaragua and Tehuantepec or considerations on the question of canal, etc London, 1849
Luca (Ferd) — La prossima communicazione de tutt' i popoli della terra (Con mapa) Torino, 1855
Lloyd — Levellings across the isthmus of Panama J. of R. G S , 1830
Mac Cullen — Isthmus of Darien ship canal, with a full history of the scotch colony of Darien 1853
Maltebrun — Notice historique et géographique sur l'état de la question du canal du Darien Paris, 1866
—Annales des voyages pour 1857; description de dix-huit différentes routes á travers l'isthme américain
Marcel (Gabriel) — L'isthme de Tehuantepec (Moniteur de november 1871)
Marure (Alexandro). — Memoria histórica sobre el canal de Nicaragua. Guatemala, 1845
Michler (N) — Report of a survey for an interoceanic ship canal near the isthmus of Darien London(1861
Moro — Reconocimiento del istmo de Tehuantepec por la comision de D J Garay with maps Londres, 1844
Murphy (J. M). — The isthmus of Tehuantepec B of A G S , 1859
Myonnet (?) — Canalisation des isthmes de Suez et de Panama par les fréres de la compagnie maritime de Saint-Pié. Paris, 1848
Nalburger (Jacob). — Memorias sobre las comunicaciones entre ambos Océanos Manuscritos Bogotá, 1741-49.
Naval observatory (UU SS.) Isthmus of Darien including maps of 1764.
New York Herald, december 8, 1860 Report of a survey for a railroad through the province of Chiriqui by commodore Fr Engle ÖEtsiedt (A S) — Canal from lake Nicaragua along the rio Sapoa to Salinas J of R G S , 1851
—Uber die landenge am sapoa-flusse. J of. R G S , 1851.
—La partie centrale du Costa Rica. J of R G. S , 1852.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Oliphant. — The Bayano river, isthmus of Panama J. of. R. G S, 1865
Oliver (S P) — Greytown and adjacent country (Weekly ilust J, July 1871)
Otis — Ilustrated history of Panama rail road. New York, 1862
Pelletier (E) — Le Honduras et ses ports. Paris, 1869
Phillips (Caleb) — On the communication between Atlantic and Pacific oceans way of lake Nicaragua. J. of R. G. S, 1833
Pim. — Proceedings of the R G S, for the discussion of Pim's route for Nicaragua London, 1861
Pim. — The gate of Pacific London, 1833 (Véase: Seemann)
Pitmann (Robert) — On the practicability of joining the Atlantic and Pacific oceans by a ship canal across the isthmus of America London, 1823 (Vith a map of C A)
Prevost — Oficial report of the proceedings of the exploring party of the under commander J C Prevost of H M S Virago, sent to cross the isthmus of Darien. J of R G S, 1854
Rapport sur le passage de quatre cents flibustiers de mer á mer dans dix-huit grandes pirogues La Haye, 1680.
Samper (J M) — L'isthme du Darien Note sur les sociétés entreprises ou fondées á Paris pour la canalisation du Darien Paris, 1862
Sampson (M B) — Central America and the transit between the oceans London, 1851
Sancho (F) — Informe del mayor de plaza de Panama sobre el camino para Nombre de Dios Manuscritos Bogotá, 1762
Sebillot (Amédée) — Avant-projet d' un canal á écluses séches dans l'isthme de Panama Paris, 1872.
Squier (E G) — Report to the directors of the Honduras interoceanic railway company London, 1858
Starrow — Report on european tunnels New York, 1863
Stephenson (eng) — Remarks on the isthmus of Suez, with special reference to the proposed canal J of R G S, abril 1859
Stevens (Simon) — The railway of Tehuantepec New York, 1869
Strain (lieutenant) — History and prospects of an interoceanic communication by the Central American isthmus Philadelphia, 1856.
—Report to the hon. secretary of navy 1854 Suckau
—Les grandes voies du progrés; Suez et Honduras Paris, 1869
Suckau — Une voie nouvelle á travers l'Amérique centrale; étude géographique sur le Honduras. Paris, 1866
The Costa Rica railway. Liverpool, 1833 (Con mapa de Costa Rica
The Darien papers; selection of original letters and documents officials, relating to the establishment of a colony at Darien by the Co of Scotland Edimburgh, 1849
Tolwel-Bidwel — The isthmus of Panama. J of R G S, 1861
Trautwine — Rough notes of an exploration for an interoceanic canal by way of the rivers Atrato and San Juan in New Granada J of Franklin institute, 1854
Valle (D Jose del) — Memoria sobre el canal de Nicaragua. Guatemala, 1824
Voyage and description of the isthmus of Darien London, 1699.
Wafer (Lionel) — Description of the isthmus of America — Darien London, 1699
Wats (G B.) — Bulletin of the American geographical society for interoceanic communications across the isthmus of Panama or Darien 1854.
Wheelwright — Observations on the isthmus of Panama 1843
Williams. — The isthmus of Tehuantepec, being the results of a survey for a railway made under the direction of major Barnard 1852

PERIODICOS

Harper's weekly, march 20, 1858
The Leader, july 31, 1858
Edinburgh review, january 1809
Parliamentary register 1766-67
Annals of Jamaica, 1828
Journal of the assembly of Jamaica, 1670.
Board of trade and plantations Coll e indices
Monthly review, 1779-1850.
American reperiory
New monthy magazine (Costa Rica), 1856.
Times
Morning Herald, 1824
Petermann (Dr A) — Mittheilüngen La coleccion
Collections Mendoza.
— Vatican
— Boturini
New monthy magazine, july to december 1850
London Times, november 28, december 11, 1850, february 1853
Annales de la société de géographie de Paris La collection et spécialment les tables et les années 1865 et 1866
Journal of society of arts London, january 23 1857
Encyclopedia Britannica, vol 2, 5, 7, 8, 12, 16, 17
Actes de la société philologique La collection et les tables
Estrella de Panama
Gaceta de Nicaragua
El Porvenir de Nicaragua
El correo del isthmo.
El Nicaragüense (Walker)
Museo Guatemalteco
Peródicos de Costa Rica
— de Honduras
— de El Salvador
— de Guatemala
— de Panama
— de México
Colecciones de panfletos y pequeños periódicos de Nicaragua
American whig review, 1850
Fraser's magazine, 1852
Benthley's miscellany, 1852
La science populaire, 1867
Hardwicke popular science review, 1870
Journal of Botany, 1868
Walker's gazeteer, 1815
Memorias de las socied de geogr de Londres
— de Paris
— de México
— de Copenhague
— de Philadelphia, Nueva York y otras ciudades de los EE ÚU
Memorias de las socied de anticuarios de Londres
— de Copenhague
— de Filadelfia
Annuaire encyclopédique
Annales du commerce extérieur
Revue des Deux Mondes
Annales des voyages
Echo du Pacifique
Le Pays, 1856
Revue britannique (la cóte de Mosquitos), 1856
Journal des économistes
Quarterly review, 1823
Brooks gazeteer, 1827
Library of useful information, 1842
Ilustrated London news, 1847
Nautical magazine, 1848-49
Colonial magazine, 1849-50
Dublin university magazine, 1850.
Westminster review, 1850
United service magazine, 1850 (central America, 1856
Journal of notes and queries, 1850
Y las demas publicaciones periódicas mencionadas en el curso de la obra ó en el de la bibliografía.

FIN

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MEXICANA le paga su Estancia en la Ciudad de México

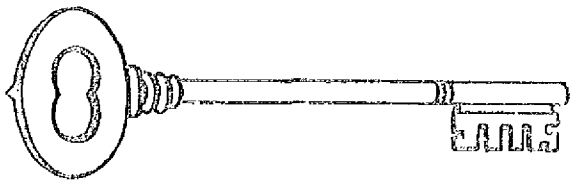

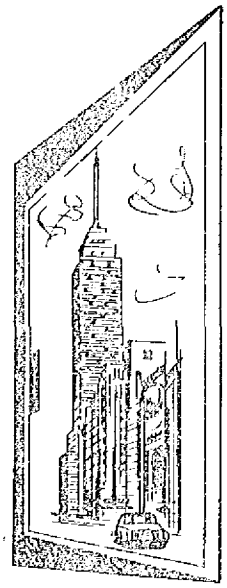

En su viaje a los Estados Unidos ó Jamaica

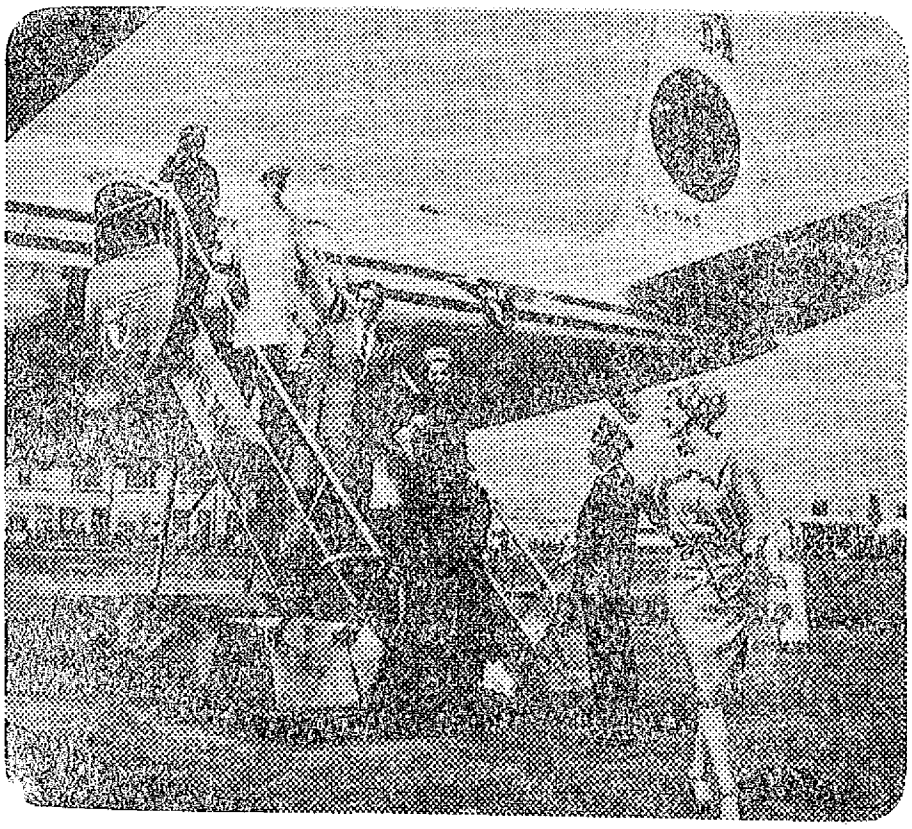

Este es otro servicio que orgullosamente brinda MEXICANA a todo viajero procedente de Centro o Sud América y que permanezca en tránsito hasta 24 horas en la Ciudad de México, para continuar al día siguiente en alguno de los vuelos internacionales de MEXICANA a Los Angeles, Chicago, Dallas, San Antonio o Montego Bay y Kingston, Jamaica o viceversa.

Esta nueva ventaja exclusiva ofrece la oportunidad de conocer la Capital de México... por cuenta de MEXICANA!

Para mayores informes sobre este servicio exclusivo de MEXICANA, consulte a su Agente de Viajes, que le brindará gratuitamente su valioso consejo.

MEXICANA DE AVIACION

CMA

SISTEMA PAN AMERICAN AIRWAYS

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

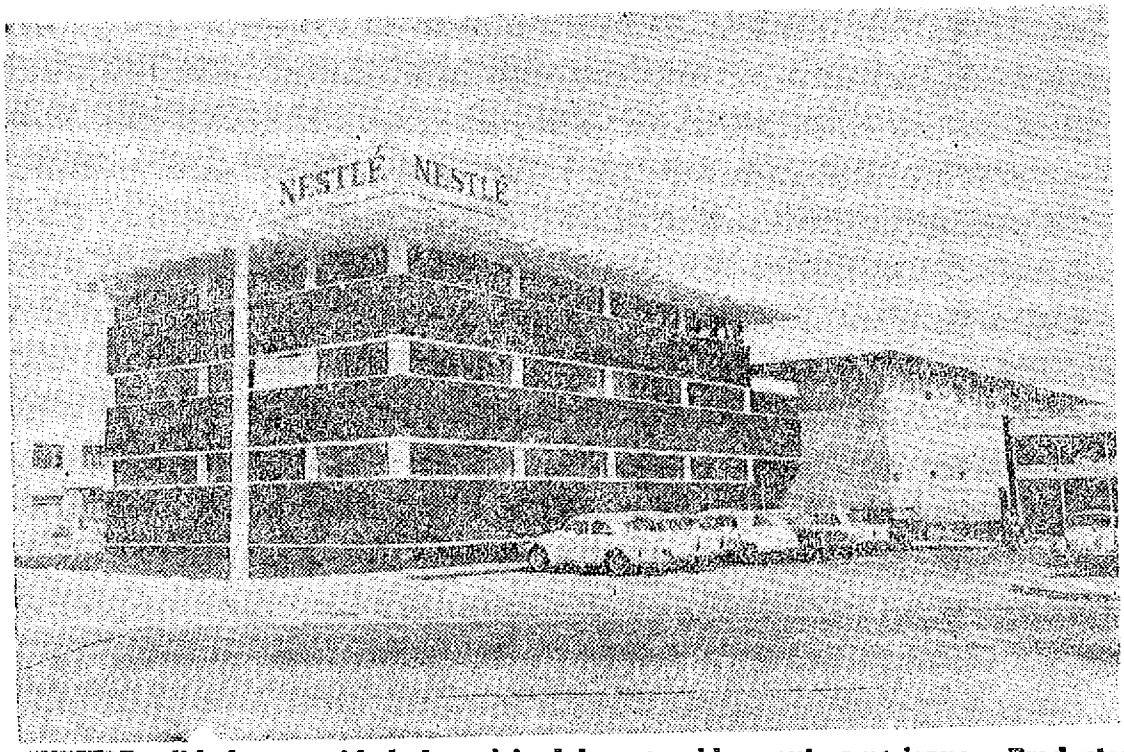

"NESTLE calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé (Guatemala) S.A. Productos Nestlé (El Salvador) S.A. Productos Nestlé (Costa Rica) S.A. Nestlé Hondureña S.A. D. R. Ballantyne y Cía. Managua, Nicaragua".

EDITORIAL ALEMANA

CASTRO GÜLKE CIA. LTDA.

Calle 15 de Septiembre Oeste – No. 108

Teléfonos: 42-16 y 43-66 — Managua, Nicaragua, C A — Apartados: 274 y 65

LINOTIPIA * IMPRENTA * ENCUADERNACION * PAPELERIA * AFICHES * REVISTAS * PERIODICOS * LIBROS

Mejores Trajes

Gómez

T. 30-50

Managua, Nic.

Vístase elegante

bajo

la dirección de un técnico

graduado

en Habana, Cuba.

Acabado Gómez

acabado perfecto

¡Compárelo!

Av. Bolívar

Tels. 3050 — 5588

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

LA NOTICIA

CONTRIBUIMOS A SU DELEITE E INFORMACION SIRVIENDOLE EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS, ULTIMOS ACONTECIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

USTED ES NICARAGÜENSE Y TIENE DERECHO A CONOCER LA ABSOLUTA VERDAD SOBRE LA SITUACION DEL PAIS Y ESTO LO CONSIGUE LEYENDO "LA NOTICIA".

PARA SUSCRIPCIONES
TEL: 23-69

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MEJOR INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA:
POLITICA, COMERCIAL y DEPORTIVA

MODERNO EQUIPO DE TELETIPO Y TELEFOTO
SERVICIO DE UNITED PRESS INTERNATIONAL

TIRAS COMICAS, CRUCIGRAMAS
Y SERVICOS ILUSTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
¡A SUS ORDENES¡

Novedades le ilustra

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

3 JUEGOS CON "PRESTO"
PLASTICOS CAFE

CAFE SOLUBLE S. A., FABRICANTES DEL CAFE "PRESTO" - EL CAFE DE EXCELENTE CALIDAD, ECONOMICO Y FACIL DE PREPARAR - OFRECE A SUS CONSUMIDORES ESTOS TRES JUEGOS DE VAJILLA PLASTICA EN LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

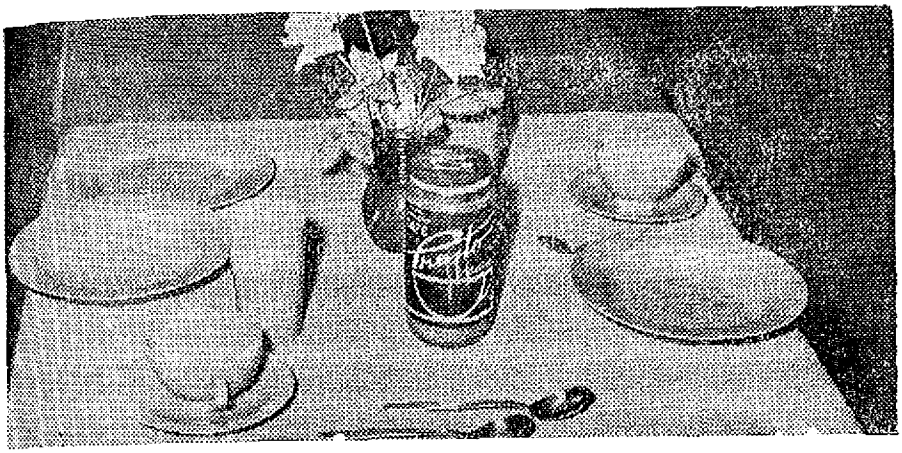

JUEGO No. 1 - Vajilla para dos personas:

2 platos tendidos
2 platos hondos
2 tazas
2 escudillas
2 vasos
Precio corriente: C$ 15.40
Precio de promoción: C$ 8.00
más 2 etiquetas de frascos de 6 onzas y 5 de frascos de 2 onzas.

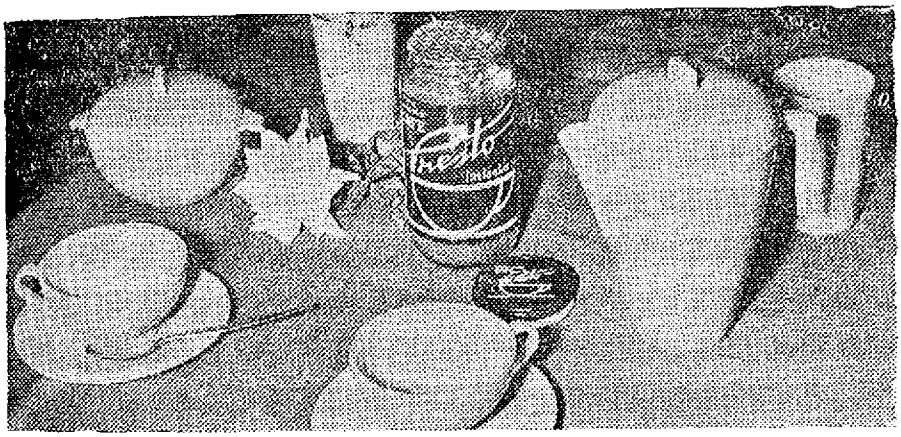

JUEGO No. 2 - Juego para desayuno (2 personas):

1 pichel de 1 litro
2 tazas
2 escudillas
2 vasos
1 azucarera con su tapa
Precio corriente: C$ 17.00
Precio de promoción: C$ 9.00
más 3 etiquetas de frascos de 6 onzas y 6 de frascos de 2 onzas.

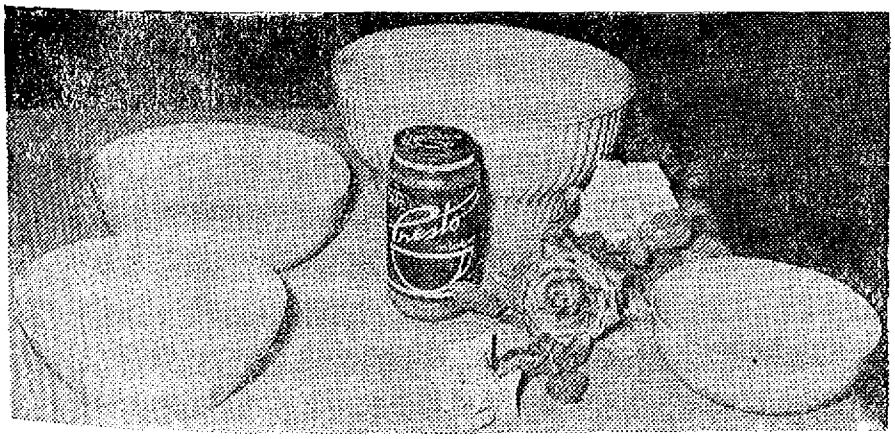

JUEGO No. 3 - Juego de ensaladera:

1 ensaladera romana
1 ensaladera nórdica
1 ensaladera grande
1 ensaladera pequeña
Precio corriente: C$ 28.50
Precio de promoción: C$ 15.00
más 5 etiquetas de frascos de 6 onzas.

OPORTUNAMENTE SE INDICARAN LOS LUGARES DE CAMBIO

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DIOS

ORDEN

JUSTICIA

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org